



FLACSO 2022

## RESÚMENES Y PONENCIAS

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias  
Sociales “*Democracia, Justicia e Igualdad*”

Eje temático 09: Migraciones, Refugio y Movilidad Humana.



FLACSO  
URUGUAY



# FLACSO 2022

Los derechos patrimoniales de este libro de Actas del V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales pertenecen a FLACSO y los derechos de autor a la persona que accedió a publicar su ponencia en el presente documento. Queda prohibida la reproducción total o parcial sin autorización escrita de los titulares del Copyright, por cualquier medio o procedimiento, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 15.913 de 27/11/87.

ISBN: 978-9915-9569-3-0



FLACSO Uruguay  
8 de Octubre # 2882, cp 11600,  
Montevideo. Uruguay.  
Tel. 598 2481 7459  
[www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy)



**FLACSO**  
**2022**

## ÍNDICE

### PÁGINA / TÍTULO

#### I / PRÓLOGO

- 1 / MONTONEROS EN URUGUAY: RECORRIDOS Y EXPERIENCIAS EN TIEMPOS DE DICTADURA
- 22 / APROXIMACIÓN INTERSECCIONAL AL PROTOCOLO DE ACOGIDA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN HUMANITARIA A LAS POSIBLES VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS
- 24 / ¿QUÉ HAGO-QUIÉN SOY EN UN MUNDO DE MIGRACIONES? ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD EN LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES A PARTIR DE SUS AUTOBIOGRAFÍAS
- 45 / MOBILIDADE DO TRABALHO E RACIALIDADE NA DIÁSPORA HAITIANA
- 64 / POLÍTICAS DE REFUGIO EN ECUADOR (QUITO) Y DINÁMICAS DE MANEJO DE LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS Y VENEZOLANOS
- 67 / PROSTITUIÇÃO E TRÁFICO DE MULHERES BRASILEIRAS PARA FINS DE EXPLORAÇÃO SEXUAL NA PENÍNSULA IBÉRICA: OLHARES A PARTIR DO SUL GLOBAL
- 85 / ¿CUAL ES LA SITUACIÓN DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL PERÚ? UNA MIRADA DESDE LA LITERATURA CIENTIFICA
- 98 / LA POLÍTICA DE DENEGACIÓN DE FACTO DEL REFUGIO EN CHILE
- 100 / FLUJOS MIGRATORIOS CONTEMPORÁNEOS: UNA PERSPECTIVA DESDE JÓVENES ESTUDIANTES CALEÑOS
- 119 / IDENTIDAD LATINOAMERICANA: ¿CONSTRUCCIÓN O REALIDAD? INSUMOS PARA EL ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD DE LA REGIÓN
- 134 / LEGISLACIÓN MIGRATORIA QUE PROTEGE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCIONES DEL ESTADO QUE LOS VIOLAN
- 159 / INFANCIAS FRONTERIZAS Y MIGRACIÓN VENEZOLANA: EL CASO DE TACNA Y ARICA
- 161 / NARRATIVAS DE LA MUJER EN LA MIGRACIÓN INTERNA, Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL RETORNADA, INCORPORADAS EN ESPACIOS LABORALES Y COMUNITARIOS EN SAN PEDRO SULA 2009-2021
- 180 / REDES SOCIALES DE APOYO EN INMIGRANTES VENEZOLANAS RADICADAS EN LA CIUDAD DE CUENCA



# FLACSO 2022

199 / CADEIAS DE CUIDADOS. PROPOSTA ANALÍTICA DE PERCEPÇÕES E VIVÊNCIAS NO CORREDOR MIGRATÓRIO NICARÁGUA-COSTA RICA

221 / DE UNA NACIÓN DESPLAZADA A LA PERIFERIA URBANA: CIRCUITOS DE EXCLUSIONES Y MARGINALIDADES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ-COLOMBIA

238 / POLÍTICAS DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA DEL SUR. DERECHOS CIUDADANOS. EL CASO URUGUAYO

272 / TRABAJADORES DEL MAR DEL SUDESTE ASIÁTICO EN EL ATLÁNTICO SUR. PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN MERCADOS LABORALES TRANSNACIONALES



**FLACSO**  
**2022**

## **Migraciones, Refugio Y Movilidad Humana.**

La movilidad de las personas ha sido parte constitutiva de las realidades sociales, culturales y políticas en América Latina en su articulación con procesos globales. Por varios siglos la región fue un destino importante para varias poblaciones africanas, europeas y asiáticas. Luego, desde los años 1960 en adelante, se produjeron importantes migraciones Sur-Norte que profundizaron el carácter emisor de la región. Sin embargo, en los últimos diez años se han producido cambios importantes tanto en el volumen como en las dinámicas migratorias latinoamericanas que apuntan a una transformación profunda del panorama migratorio. Por un lado, existe un crecimiento vertiginoso de la migración forzada en un contexto de profundización de la violencia social, las crisis ambientales y la creciente precarización de los medios de vida en nuestras ciudades y territorios, agravados por la pandemia. Por otro lado, hay una tendencia cada vez más creciente de respuestas estatales basadas en la restricción a la movilidad de las personas y el control fronterizo que constituyen un retroceso frente a los procesos de integración regional. Por último, asistimos al crecimiento exponencial en toda la región de xenofobia social e institucional que ha derivado en brotes de violencia social y en sentimientos de rechazo frente a la población extranjera, constituyéndose en un eje más de profundización de las múltiples desigualdades que configuran nuestra región.

El eje “Migraciones, movilidades y refugio” del congreso FLACSO 2022 se construye como un espacio de discusión del nuevo momento migratorio que vive la región en su relación con los procesos históricos anteriores. El eje será un espacio de debate sobre los movimientos migratorios contemporáneos, las diásporas, las estrategias de vida y resistencias de la población migrante, el rol de los estados y las políticas migratorias y las nuevas convivencias pluriculturales e identitarias y busca propiciar el encuentro de investigadores e investigadoras desde diversas disciplinas en torno a los principales desafíos que presentan las movilidades para el fortalecimiento de los derechos ciudadanos y el cambio social.

### **Subtemas**

- Políticas migratorias y de refugio y Derechos Humanos.
- Perspectivas feministas interseccionales a los procesos migratorios.
- Racismo y migraciones.
- Procesos de convivencia/procesos de exclusión.
- Migraciones, refugio y mercados de trabajo.
- Gobernanza global de las poblaciones migrantes y refugiadas y proceso de integración regional.
- Procesos de resistencia y lucha migrante.
- Reflexiones epistemológicas y desafíos metodológicos en el estudio de las migraciones, el refugio y las movilidades.

### **Comité Científico**

- **Ana María Sosa González (Uruguay).**

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. “*Democracia, justicia e igualdad*”  
FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



# FLACSO 2022

- **Gioconda Herrera (Ecuador).**
- **Delia Dutra (Uruguay).**
- **Valeria España (Uruguay).**
- **Rodolfo Casillas R (México).**
- **Rolando Sierra (Honduras).**



# FLACSO 2022

## PRÓLOGO

Desde su creación en 1957, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se ha consolidado como un organismo internacional, intergubernamental, de carácter académico, autónomo y plural, dedicado a la promoción, enseñanza, investigación y cooperación en todas las Áreas de las Ciencias Sociales.

El quehacer de FLACSO se ha desarrollado desde la más amplia pluralidad de enfoques y metodologías, resultantes de la coexistencia y la colaboración de diversos actores de la academia, el sector público y la sociedad civil. Esta pluralidad es uno de sus más importantes activos que la ha constituido como un espacio regional autónomo para la producción de nuevo conocimiento; como un punto de encuentro, diálogo y cooperación entre la academia y el mundo de las políticas públicas y como un espacio privilegiado para la contribución al desarrollo y la integración regional.

Su carácter de organismo multilateral y su presencia en América Latina y el Caribe, coloca a FLACSO en una posición de aliado estratégico para innovar y ser pionera en el trabajo colaborativo e interdisciplinario, a través del cual puede trascender las realidades estrictamente locales para presentar una mirada amplia de la región, y apoyar los esfuerzos de los países y otros actores en la lógica de pensar la integración y el desarrollo con amplitud de miras y espíritu de cooperación.

En virtud de nuestra misión y responsabilidad con los Estados de la región, nuestro compromiso con el fortalecimiento del pensamiento latinoamericano y el fomento de la reflexión crítica, en el año 2007 se llevó a cabo la primera edición del Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales de FLACSO en Quito, Ecuador.

Desde entonces, cada edición del Congreso FLACSO ha reflejado su papel como un socio estratégico para los Estados de América Latina y el Caribe, buscando promover la investigación y el análisis crítico de los desafíos económicos, sociales, políticos y culturales que enfrenta la región y contribuyendo al desarrollo de políticas públicas efectivas para el bienestar de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Es después de cinco años y una sindemia producto de la crisis sanitaria global que volvimos a tener la oportunidad de dialogar, compartir y



# FLACSO 2022

reflexionar sobre América Latina y el Caribe en un Congreso presencial de este calibre. La quinta edición del Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales de FLACSO, realizado en Uruguay del 16 al 18 de noviembre de 2022, reunió a más de mil personas estudiantes, investigadoras y académicas para reflexionar sobre los temas críticos de la democracia, la justicia y la igualdad, así como explorar la diversidad de aportes académicos que se realizan desde distintos países de la región.

En la era del conocimiento, la academia como generadora de pensamiento juega un papel crucial en la construcción de diálogo a nivel nacional, regional y multilateral para la búsqueda de soluciones multidisciplinarias a los desafíos del Siglo XXI. Sin olvidar su papel científico y crítico, la academia debe innovar, generar conocimiento y reflexión de la más alta calidad, así como formar especialistas con herramientas intelectuales y analíticas para aportar a la solución de los problemas globales y sus implicaciones nacionales y locales.

Agradecemos de manera especial al Programa FLACSO Uruguay, a las personas conferencistas, ponentes, investigadoras y participantes que con sus aportes contribuyeron al éxito del V Congreso FLACSO el cual aportó de manera decidida al debate intelectual y a la reflexión sobre el estado actual de las Ciencias Sociales en la región.



**Dra. Josette Altmann-Borbón**  
Secretaria General de FLACSO





**FLACSO**  
**2022**

# **“MONTONEROS EN URUGUAY: RECORRIDOS Y EXPERIENCIAS EN TIEMPOS DE DICTADURA”**

**Magdalena Figueredo Corradi**

Universidad de la República

**Eje temático 09:** Migraciones refugio y movilidad humana.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

Entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre de 1977 se produce en Uruguay un operativo represivo en contra de un núcleo de militantes Montoneros que se encontraba aquí desde hacía un tiempo. El mismo, producido en el marco del Plan Cóndor, generó secuestros, desapariciones, prisioneros, asesinatos, y traslados ilegales. Lxs militantes formaban parte de la resistencia montonera y desde la clandestinidad buscaban diversas maneras de accionar y reorganizarse de cara a la Argentina.

¿Cómo diseñó Montoneros la militancia de la resistencia en los países fronterizos? ¿Qué papel jugaba Uruguay en este diseño? ¿qué ofrecía o parecía ofrecer Uruguay, en 1977 que llevo a la instalación de un núcleo de militantes montoneros aquí? Son algunas de las interrogantes que impulsan la presente investigación y que buscan explorar las vivencias de los militantes Montoneros en Uruguay en épocas dictadura.

De esta forma la ponencia que sigue a continuación intenta, no sólo generar un acercamiento en torno a las experiencias montoneras, sino también realizar un breve recorrido histórico sobre la presencia de exiliadxs, militantes clandestinxs argentinxs en Uruguay en situaciones adversas y presentar algunas nociones sobre el exilio montonero y la militancia en tierras orientales.

**Palabras claves.** Dictadura uruguaya, Montoneros en Uruguay, Plan Cóndor, Operativos Represivos, Violencia Política



## Introducción

Las dictaduras del Cono Sur y su aparato represivo generaron – entre otras cosas- la gestación de militancias que debieron buscar diferentes espacios de refugio y resguardo para poder continuar.

*“(...) en el caso de las organizaciones opositoras políticas armadas, las salidas de sus integrantes fueron (...) orientadas hacia itinerarios y reagrupamientos específicos y con la finalidad de realizar actividades militantes en el exterior. (...)”* (Dutrenit, 2006: 8).

Entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre de 1977 se produce en Uruguay un operativo represivo en contra de un núcleo de militantes Montoneros que se encontraba aquí desde hacía un tiempo. El mismo, producido en el marco del Plan Cóndor, generó secuestros, desapariciones, prisioneros, asesinatos, y traslados ilegales. Lxs militantes formaban parte de la resistencia montonera y desde la clandestinidad buscaban diversas maneras de accionar y reorganizarse de cara a la Argentina.

¿Cómo diseñó Montoneros la militancia de la resistencia en los países fronterizos? ¿Qué papel jugaba Uruguay en este diseño? ¿qué ofrecía o parecía ofrecer Uruguay, en 1977 que llevo a la instalación de un núcleo de militantes montoneros aquí? Son algunas de las interrogantes que impulsan la presente investigación y que buscan explorar las vivencias de los militantes Montoneros en Uruguay en épocas dictadura.

De esta manera la ponencia que sigue a continuación intenta generar un acercamiento en torno a las vivencias de los Montoneros en Uruguay. Para ello se propone en una primera instancia un breve recorrido histórico sobre la presencia de lxs argentinxs en tierras orientales y la aparición de Uruguay (como país limítrofe) como espacio de refugio, resistencia y reorganización, en segunda instancia se presenta un sucinto acercamiento



# FLACSO 2022

al exilio montonero y posteriormente un inicial abordaje sobre los Montoneros en Uruguay, su militancia y persecución en esta etapa.

Por último, es importante hacer algunas aclaraciones con respecto a la propuesta planteada: en primer lugar -y como señala Confino- los Montoneros y el exilio (2020: 260) continúa siendo un problema en construcción. Ya que, la historiografía sobre exilios políticos aún no ha investigado específicamente el “exilio montonero” habiendo grandes vacíos en este tipo de abordajes. (Confino, 2018). En segundo lugar, la escasa bibliografía en relación a la temática y las grandes ausencias de testimonios que revaloricen estas vivencias también ofrecen vacíos y ciertas dificultades al momento de reconstruir estos procesos. No obstante, conocer parte de sus recorridos y experiencias es uno de los objetivos de la presente ponencia.

## **Uruguay como espacio de refugio, resistencia y reorganización: lxs argentinxs en tierras orientales**

Los golpes de Estado, las persecuciones políticas, y las proscripciones y prohibiciones de partidos, grupos y movimientos, generaron –entre otras cosas- la búsqueda de protección en los países vecinos. La salida obligada del país natal implicó la búsqueda de espacios cercanos que permitieran fundamentalmente el contacto con los lugares de orígenes.

Los tiempos convulsos de la dictadura sin embargo no parecían ofrecer lugares de amparos seguros o confiables, no obstante, lxs argentinxs en Uruguay y lxs uruguayxs en Argentina, se movilizaron -a lo largo de todo el período de ambas dictaduras- en ambas márgenes del Río de la Plata siendo el país vecino una referencia ineludible.



# FLACSO 2022

La presencia de argentinx en Uruguay, como de uruguayxs en Argentina, ha sido, por tanto, una realidad sostenida, constante y permanente a lo largo del tiempo. Las razones, disimiles, variadas y diversas, parecen sin embargo compartir un elemento común y es que ambos países se han presentado como lugar de resguardo, de reorganización y de resistencia para organizaciones, movimientos y partidos. Apareciendo como espacios que permitían la gestación de resistencias, la concreción de encuentros, la habilitación para coordinar planes, hacer reuniones, establecer y diagramas tácticas y estrategias y diseñar acciones.

Haciendo un brevísimo recorrido histórico, durante los años '40 Uruguay se había destacado fundamentalmente por ser el receptáculo de refugiados antiperonistas (principalmente militantes radicales y de izquierda<sup>1</sup>) que habían vivido la percusión peronista. Luego de la “Revolución Libertadora”<sup>2</sup> el panorama del exilio comienza a transformarse y otro ambiente político se gesta en el Uruguay de mediados de los años '50.

Lxs peronistas empezaron a ser foco de persecución y proscripción política en Argentina y muchxs integrantes del gobierno del Gral. Juan Domingo Perón y militantes se vieron obligadxs a emigrar hacia otras tierras. El exilio peronista había comenzado y junto con ella la “resistencia peronista” entraba en movimiento. Los destinos fueron disimiles, aunque Montevideo se destacó particularmente ya que aparecía como la ciudad elegida por excelencia.

De este modo Uruguay llegó a tener la colonia de exiliadxs más numerosa del continente. La elección primaria, para el caso de lxs peronistas, tuvo que ver fundamentalmente con la cercanía, ya que había ciertas reservas debido a la etapa previa, la ola anti-peronista que corría por Montevideo había producido múltiples dudas en aquellos que la eligieron como destino.<sup>3</sup> No obstante lxs peronistas fueron encontrando su lugar y de a



# FLACSO 2022

poco se fueron insertando en un país que también les daba espacio y contención.

En este tiempo, el arribo de lxs exiliadxs a Uruguay fue muy heterogénea y se produjo desde diferentes carriles y bajos distintas circunstancias, desde salidas pautadas y planificadas, hasta escapes, fugas y llegadas vertiginosas. Aspecto este que será sostenido y reiterado a lo largo del tiempo y en muchas épocas posteriores a esta.

Desde el punto de vista de la organización y desde los inicios de la “resistencia peronista” se pusieron en marcha los Comando de Fronteras peronistas.

*“La estructura del Comando de Fronteras estaba formado por militantes peronistas que ayudaban a sacar fuera del país a personas perseguidas por el régimen militar. Además, se ocupaban de traer desde el exterior cartas, documentos, mensajes grabados de Perón y en algunos casos, armas.”<sup>4</sup>*

La estadía y llegada de exiliadxs argentinxs a Uruguay (con gran cantidad de similitudes y diferencias entre sí) fue gestando organizaciones que tuvieron el claro objetivo de nuclear a militantes que se sintieran parte de la resistencia.

De esta manera, entre 1956 y 1957 se crea en Uruguay el Congreso Postal de Exiliados y el Comando de Exiliados de Montevideo agrupamientos de exiliados que se adhieren a la amplia y vasta “resistencia peronista”. Ambos colectivos, que tenían en común su autoproclama por dentro del peronismo y su compromiso por nuclear a argentinxs, tenían un escaso vínculo entre sí debido a las importantes diferencias que los agrupaban. La unión y la conexión provenían casi exclusivamente por el pedido de Perón, que conminó a uno de estos grupos a conectarse con el otro.<sup>5</sup>

El Congreso Postal de Exiliados fue gestado en 1956 a instancias de Francisco José Capelli<sup>6</sup>. El impulso positivo y con miras a reunir a



# FLACSO 2022

peronistas residentes en Montevideo, no logró, sin embargo, materializarse como tal y quedó –al decir de los investigadores- en el olvido, por lo que su concreción efectiva no pasó de la mera convocatoria. No obstante, su gestación produjo una serie de movimientos y de encuentros en el exilio montevideano y puso en contacto a varixs militantes que se encontraban “desconectadx” y “desenchangadx” entre sí. La intención por tanto era la de superar la distancia y la clandestinidad y crear, al mismo tiempo, un ámbito “orgánico” de comunicación, en el que además todxs lxs exiliadxspudiesen plantear sus puntos de vista y confluir en una estrategia de acción común. (Ríos, Ernesto Adolfo, 2006).

Por otra parte, y en el contexto de estas iniciativas e impulsos, que tenía como finalidad principal fortalecer la resistencia, aparece también en 1956 el Comando de Exiliados de Montevideo, dirigido por el Dr. Eduardo Colom. La escasísima información que hasta el momento se ha encontrado en torno a este colectivo, no permite conocer en profundidad su accionar y despliegue. La sensación que queda de manifiesta en los intercambios entre Cooke y Perón, visibles a través de su correspondencia, es que este comando carecía de una organización sólida y no conseguía generar espacios de coordinación entre exiliados ni cumplir con los objetivos para los cuales había sido creado. (Sáez Quesada, 2011).

Contemporáneamente a estos impulsos, pero con otra impronta aparecía “La red de las tías de la resistencia” (Dandan & Heguy, 2006: 204).

*“La red de las tías había comenzado a funcionar en la Argentina y el Uruguay cuando la Revolución Libertadora del 55 derrocó a Perón. “Las tías” formaban un sistema que –según muchos- había sido ideado por Perón. Se trataba de mujeres solas y, por lo general, mayores que eran imposible de ser sospechadas como parte de alguna conspiración política. En la Argentina, se ocupaban de prestar sus casas para reuniones a favor de la vuelta de Perón; también cocinaban para los militantes peronistas, y*



# FLACSO 2022

*si caían presos los iban a visitar a la cárcel. En el Uruguay, recibían a los exiliados”.* (Dandan & Heguy, 2006: 204).

En Montevideo la casa que recibía a lxs clandestinxs argentinxs era la de Gladys Pérez de Iriarte, ubicada en 26 de marzo y Buxareo, en el barrio de Pocitos. La misma que se mantuvo activa hasta al menos mediados de la década de los '60 –según lo investigado por Dandan y Heguy- fue un receptáculo de varixs militantes que traían consigo diversas experiencias y vivencias. El encargado de organizarla en Montevideo –al menos en sus inicios- era Alberto Manuel Campos, que era el delegado de Perón.

Por allí pasaron en diferentes momentos muchos militante Héctor Villalón<sup>7</sup>, Fernando Torres (un abogado de la Confederación General del Trabajo -CGT-), y el sindicalista textil Andrés Framini. También Joe Baxter, Rubén Rodríguez y José Luis Nell (prófugos del Policlínico Bancario), Roca, Arbelos, Jorge Cataldo, y más. Según Dandan y Heguy, los fondos para sobrevivir los aportaban la red de peronistas y un grupo uruguayo que recién se formaba y que más adelante erigiría el nombre de Tupamaros. (Dandan & Heguy, 2006: 217).

“La red de las tías de la resistencia” se brindó como un espacio ideal en un momento fermental. Un lugar que no sólo fue refugio, sino que también propició nuevos encuentros y dio espacio a la gestación de nuevos propósitos y planificaciones. La estadía en la capital montevideana planteó una nueva manera de reorganizar la militancia y de trabajar desde la resistencia.

Los finales de los años '60 y los principios de los '70 continuaron manteniendo esta esta tendencia. Varixs y muchxs militantes siguieron arribando a Montevideo, contactando y conectando con diferentes organizaciones tanto nacionales (en relación a Uruguay) como de resistencia (en relación a Argentina).





# FLACSO 2022

Jorge Rulli – miembro de la Juventud Peronista- brinda un extenso testimonio (Anzorena, 1989) donde relata los diversos viajes a Montevideo y los distintos encuentros que mantuvo con miembros de la resistencia peronista. También detalla parte de los recorridos de varios peronistas y tacuaristas que instalados en Uruguay militaban por la resistencia. Rulli permaneció detenido en Uruguay en el Ex Cgior, así como también José Nell Tacchi que se unió al movimiento Tupamaro a finales de los '60.

Si bien las diferentes tendencias políticas e ideológicas respondieron a los diversos momentos históricos, causales de su expulsión y persecución, la política de asilo, de recepción y recibimiento se mantuvo como una constante. En tiempos dictatoriales y de coordinación represiva regional los espacios se convierten en lugares hostiles y complejos, donde la permanencia, la seguridad y la posibilidad de militancia reorganizativa y de resistencia se vuelve altamente inestable, no obstante ello, continuaron llegando militantes, clandestinos, que buscaron el ámbito para refugiarse, para reconectarse y desde donde accionar.

## Montoneros fuera y cerca de Argentina

La historia exiliar montonera comenzó a mediados de 1974, con los primeros destierros (Confino: 260), sin embargo, la misma no adquirió carácter masivo hasta la consumación del golpe de estado del 24 de marzo de 1976.

De esta forma y frente al aumento exponencial en la represión que significó el inicio del terrorismo de Estado – indica Confino-, Montoneros decidió resguardar a sus militantes con mayor jerarquía interna lo más lejos posible del aparato represivo estatal. De esta manera:

*“Luego de la reunión del Consejo Nacional de septiembre de 1976 –la última que sería realizada en territorio argentino-, la Conducción*



# FLACSO 2022

*Nacional (CN) resolvió que la “resistencia” que se había iniciado el 4 de septiembre de 1974 –con motivo del retorno a la clandestinidad– se ampliaría también al exterior. Allí ya se encontraban numerosos militantes de la organización que habían decidido individualmente lo que en ese momento adquiriría un “cariz institucional”. Si bien no medió ninguna directiva escrita, la “Retirada Estratégica” cobraba literalidad”. (Confino, 2018: 135-136).*

Este “exilio orgánico”, continua Confino, transformó recorridos políticos y propuestas organizativas expandiendo “notablemente su radio de acción”. De esta forma, y siguiendo las reflexiones del investigador: *“la dimensión transnacional de la política de la organización resignificó la experiencia de militancia de muchos de sus integrantes”*. (Confino, 2020: 257).

Más allá de ello y de las menciones en torno a las crecientes dificultades de militancia en Argentina y del profundo avance represivo que va dejando cada vez menos margen de acción a lxs militantes clandestinx en su país de origen, los relatos, abordajes, reflexiones y análisis con respecto al “exilio montonero orgánico” es escaso.

En este sentido, Confino una vez más reflexiona con respecto a estas dificultades afirmando como –y hasta el momento- no se han profundizado en relación a ello.

*“La historiografía sobre exilios políticos no ha abordado específicamente el “exilio montonero”, concentrándose más en la reconstrucción de los circuitos de sociabilidades y las modalidades políticas que se produjeron en el extranjero. Entre los aportes imprescindibles de este campo en expansión sobresalen los de Franco (2008) para el caso francés, Jensen (2007) para el caso catalán y Yankelevich (2010), para el caso mexicano”*. (Confino, 2018, 135).

De esta manera y en tiempos de dictadura, son mínimas las menciones en torno a lxs Montoneros en Uruguay, accediéndose –hasta el momento- a



# FLACSO 2022

comentarios anecdóticos o recuerdos de testimoniantes que, si bien referencian su pasaje por aquí, su estadía o mismo su secuestro, persecución y seguimiento, no profundizan sobre lo que simbolizó o significó para la organización la presencia de militantes de la resistencia (exiliadxs o clandestinxs) en tierras orientales.

No obstante, varixs militantes vinculados a Montoneros se establecieron en Uruguay, en carácter de exiliadxs, refugiadxs, clandestinxs o en tránsito hacia otros destinos con la intención de continuar la militancia, la resistencia, plegarse a algún tipo de estructura o con la intención de reorganizar lo que fuera necesario.

*“También algunos núcleos de esos militantes estaban organizados en nuestro país con el objetivo de realizar trabajos de solidaridad, prestar ayuda al interior del país, sacar gente buscada, reingresar a la Argentina para proseguir la resistencia a la dictadura o intentar una “contraofensiva” (...) en el marco de la realización del Mundial de Fútbol, en 1978”. (Presidencia de la República, Equipo de Investigación Histórica, 2015: 2).*

## **Montoneros en Uruguay: militancia y persecución en tiempos de dictadura**

Con aun muchos espacios vacíos, relatos ausentes y silencios propios de estas experiencias, daría la sensación que Uruguay era considerado un espacio de refugio, de espera, de búsqueda de nuevos vínculos, de reactivación, de reorganización y de resistencia para entrar (o continuar) en contacto con las diferentes formas de organización que aún sobrevivieran o estuvieran activas en Argentina.



# FLACSO 2022

*“La resistencia comprendió principalmente acciones de reorganización con fines de reingreso al país para permanecer o para establecer contactos clandestinos, incorporación a movimientos latinoamericanos con estrategias similares y trabajo sistemático de denuncia y solidaridad internacionales” (Dutrenit, 2006: 8).*

De esta manera y cuando hablamos de Montoneros en Uruguay es importante tener en cuenta que el accionar de las organizaciones armadas o de partidos políticos de oposición generó desplazamientos forzados dentro de las fronteras de los países limítrofes. (Lastra & Coraza, 2020: 13). Por lo que la presencia de militantes de la resistencia montonera en tierras orientales, -más allá de los riesgos que el propio territorio y contexto generaban-, era algo posible y esperable.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, Montoneros convocó una resistencia masiva, pero resguardando la vida de los militantes más conocidos. Como parte de la estrategia defensiva, el accionar de la agrupación quedó restringido a la propaganda y la construcción de agrupaciones. No obstante, esto no impidió –indica Gasparini citado por Jensen-

*“que realizaran aproximadamente seiscientas operaciones militares en 1977, que junto a las interrupciones televisivas funcionaron sobre todo como instrumento de propaganda y de presencia en el espacio público, que le permitía afirmar que pese a la sangría que sufría la organización, continuaba existiendo como opción política” (Jensen, 2004: 230)*

Al mismo tiempo en el año 1977 se encontraban en Uruguay un núcleo de militantes Montoneros que estaba activo y militaba desde la clandestinidad y la resistencia. Cada uno de ellos estaba en Uruguay en el marco de la resistencia o ingresaban a Montevideo (y alrededores) con la intención de cumplir con alguna acción concreta, sea un encuentro, una reunión o actividad de reenganche o reconexión.



# FLACSO 2022

El núcleo que se encontraba en Uruguay estaba integrado, entre otros, por Oscar DeGregorio y Alejandro Barry. Jaime Dri (que venía desde Europa) y Carlos Valladares (proveniente de San Pablo, Brasil) viajaban a Uruguay con la intención de participar de una reunión.

De esta forma, Óscar DeGregorio, era miembro de la Conducción Nacional Montonera y responsable político de la Columna Norte de Montoneros y se encontraba residiendo -según el testimonio de su compañera Rosario Quiroga-, en Uruguay desde hacía un tiempo. Cumpliendo con tareas militantes viajaba habitualmente a la Argentina de forma clandestina utilizando para ello su documento falso a nombre de Manuel Fernando del Corazón de Jesús, Mántaras Cánepa. Su cobertura era como “hombre de negocios”. (Presidencia de la República, Equipo de Investigación Histórica, 2015: 4).

Alejandro Barry, había sido el responsable de la Regional Litoral de Montoneros. Luego de la muerte de un compañero se hace cargo de la Secretaría Política en la Organización, y se convierte en miembro de la Conducción Nacional Montonera<sup>8</sup>. Vivía en Uruguay junto a su esposa Susana Mata Freixas y su hija Alejandrina de 3 años de edad. Susana Mata también era militante de Montoneros. Alejandro Barry era el responsable de la organización desde Uruguay y era el encargado de conducir la resistencia desde aquí.

Jaime Feliciano Dri, había sido diputado peronista. Una vez producido el golpe militar de 1976 había pasado a la clandestinidad. En 1977 se integra el Consejo Superior del Movimiento Peronista Montonero (MPM) en su rama política. Oficial montonero con el rango de teniente<sup>9</sup>. Viajó a Montevideo con el objetivo de tener una reunión con Alejandro Barry y otros militantes Montoneros que se encontraban en Uruguay.

Carlos Augusto Valladares, era miembro de la Conducción Nacional Montonera, siendo Secretario de Relaciones Internacionales para el



# FLACSO 2022

Departamento América Latina. Muere en el aeropuerto de Carrasco, (Canelones-Uruguay) el 17 de diciembre de 1977 al ser detenido cuando venía de Brasil.<sup>10</sup> Venía al encuentro que iba a producirse junto a Jaime Dri, Alejandro Barry y tal vez otros militantes más.

Aquí se encontraban además otros miembros Montoneros: Rosario Evangelina Quiroga (junto a sus tres hijas: María Paula, María Elvira y María Virginia), Rolando Pisarello y María del Huerto Milesi de Pisarello (quienes estaban junto a su hija María Luisa Pisarello).

El núcleo de Montoneros ubicado en Montevideo y zona metropolitana (Costa de Oro del departamento de Canelones) buscaba un espacio de reorganización y de retaguardia. Según información procedente de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, (adquirida en procedimientos policiales y militares posteriores al operativo de diciembre de 1977), se ubicaron cinco locales de la organización en Uruguay. Asimismo, y como producto de ese operativo, esos locales contenían “diverso material escondido en “berretines”: libros, carteras, documentación falsa y documentación política, entre ella, planes emanados del Consejo Nacional reunido en setiembre de 1977 en México, con lineamientos de acciones futuras a desplegarse en Uruguay y Argentina durante el desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol, en 1978”. (Presidencia de la República, Equipo de Investigación Histórica, 2015: 11).

Hasta el momento, y en función de los pocos abordajes relativos a la militancia en el contexto de la resistencia montonera, la mayoría de las referencias sobre su presencia provienen de las menciones y estudios en torno al operativo represivo desplegado en su contra. En este sentido el operativo represivo que desmanteló al núcleo montonero en Uruguay tuvo un gran impacto para la organización y desactivó la resistencia que se estaba gestando desde este lado del río.



# FLACSO 2022

En pleno funcionamiento del Plan Cóndor la vigilancia, el seguimiento y la persecución a los militantes Montoneros en Uruguay fue una de las constantes sostenidas a lo largo de todo el período dictatorial. De esta manera, estos sucesos deben verse sistemáticamente a la luz del contexto represivo del Cóndor ya que *“los organismos de inteligencia, en el marco de la coordinación represiva regional, establecieron mecanismos de control y vigilancia a los extranjeros que pasaban o que se establecían en Uruguay, produciéndose así varias detenciones y reclusiones en penales, traslados ilegales a la vecina orilla, muertes en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, secuestro temporal de niños, autoeliminaciones, desapariciones y expulsiones del país de ciudadanos argentinos”*. (Presidencia de la República, Equipo de Investigación Histórica, 2015: 2).

Desde esta perspectiva y más agudamente *“a partir de 1977 se desarrolló una estrecha cooperación represiva entre la Armada argentina y su par uruguayo”*. La misma se enmarcaba en la coordinación general entre las agencias represivas de ambos países que en 1977 y 1978 se enfocaron en el secuestro y desmantelamiento de la reorganización de Montoneros en Uruguay ante la proximidad de la realización del Campeonato Mundial de fútbol que iba a realizarse en Argentina en julio de 1978 y sobre el que se planeaba diversas acciones. *“La colaboración entre ambas Armadas se vehiculizó a través de las respectivas Prefecturas Navales, de la ESMA y el FUSNA como unidades operativas en la lucha antisubversiva.”* (Presidencia de la República, Equipo de Investigación Histórica, 2015: 3).

Slatman (2012) quien realiza una investigación en torno a las actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura menciona precisamente este operativo como uno de los más relevantes y destacados. En este sentido, afirma Slatman, el Grupo de Tareas (GT 3.3) de la Armada Argentina se encargaba – entre otras funciones- de los *“operativos de repatriación forzada de exiliados secuestrados fuera del país”*. Con respecto a ello, continua la



# FLACSO 2022

*investigadora, “la mayoría de los casos fueron operativos en los que se secuestró a militantes o ex militantes de la organización Montoneros. El más importante por su volumen fue el traslado de miembros de la Columna Oeste de Montoneros detenidos en Uruguay por el cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) en diciembre de 1977”. (Slatman, 2012: 9).*

Este operativo represivo<sup>11</sup> generó secuestros, desapariciones, prisioneros, asesinatos y el traslado ilegal de los secuestrados y más. Así en Uruguay, fueron secuestrados entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre de 1977, las siguientes personas: Oscar De Gregorio, Jaime Dri, Rosario Evangelina Quiroga (junto a sus tres hijas: María Paula, María Elvira y María Virginia), Rolando Pisarello, María del Huerto Milesi de Pisarello y la hija de ambos (María Luisa Pisarello), Miguel Ángel Estrella, Raquel Odasso Biancucci, Luisana Beatriz Olivera y Jaime Luis Brancony. Además, mueren en este mismo marco: Alejandro Barry (en el momento de su detención)<sup>12</sup>, la esposa de Barry, Susana Mata Freixas<sup>13</sup>, ingiriendo una pastilla de cianuro, y en el Aeropuerto Nacional de Carrasco Carlos Augusto Valladares, “el Oveja”<sup>14</sup>, quien también ingirió su pastilla de cianuro al ser interceptado por miembros de las FF.CC. La hija del matrimonio Barry – Mata, Alejandrina, fue entregada días después a sus abuelos paternos en el puerto de Montevideo. (Presidencia de la República, Ficha personal de Barry Ronald, Juan Alejandro, Equipo de Investigación Histórica, 2015).

## Algunas reflexiones

Movimientos y desplazamientos forzados, exilios combatientes, militancia en el exterior, movimientos de resistencia, todo parece entremezclarse cuando observamos lo que sucede en las diásporas de países que atraviesan procesos autoritarios.





# FLACSO 2022

Así Uruguay aparece como lugar de refugio, de espera, de búsqueda de nuevos contactos, de reactivación, de reorganización, o por lo menos como espacio de respiración por unos instantes a pesar de las adversas circunstancias que lo rodean.

Reflexionar sobre estas experiencias que aún tienen mucho para desentrañar, para contar, para narrar, puede simbolizar resignificar ciertas vivencias revalorizando caminos hechos. Montoneros en Uruguay invita a reflexionar sobre diversos aspectos de las dictaduras en el Cono Sur, sus implicancias, sus impactos y sus alcances. Este es apenas un brevísimo acercamiento a una parte de esta experiencia.

## Referencias bibliográficas

ANZORENA, Oscar R. (1989). JP, Historia de la Juventud Peronista 1955-1988, Ediciones del Cordon.

BOZZA, Juan A. (2001). “El peronismo revolucionario. Itinerario y vertientes de la radicalización, 1959-1969”, UNLP-FaHCE, Buenos Aires.

CONFINO, Hernán Eduardo (2018). “Entre la articulación y el conflicto. Una aproximación a los itinerarios de los exiliados Montoneros en México”. En: LASTRA, Soledad (compiladora) (2018). Exilios: un campo de estudios en expansión, CLACSO, Buenos Aires.

CONFINO, Hernán Eduardo (2020). “Las redes montoneras en el exilio. Revolución, solidaridad y derechos humanos (1974-1980)”. En: Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (2020), La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX, Imago Mundi, Buenos Aires. (p. 257 – 270).



# FLACSO 2022

- CORAZA DE LOS SANTOS, Enrique (2020). “¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilidades forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana”. En: Estudios Políticos, núm. 57, pp. 128-148, Universidad de Antioquia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/164/16463118007/html/>
- CORAZA DE LOS SANTOS, Enrique y LASTRA, Soledad (editores) (2020). Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios, CLACSO, Buenos Aires.
- DANDAN, Alejandra y HEGUY, Silvina (2006). Joe Baxter. Del nazismo a la extrema izquierda. La historia secreta de un guerrillero, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.
- DIAMANT, Ana y DUTRENIT, Silvia (2017), “La militancia clandestina uruguayo-porteña: comunistas en el exilio”, en: Estudios N° 38, Universidad Nacional de Córdoba.
- DUTRENIT, Silvia (Coord.) (2006). El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios, Trilce, Montevideo.
- GARCÍA, Delia María y RIOS, Ernesto Adolfo (2008). El Congreso Postal de Exiliados (1956-1957) ¿una táctica tendiente a conformar la base alternativa de un “peronismo sin Perón”? Publicado en el marco del Primer Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década, Organizado por la Red de Estudios sobre el Peronismo.
- JENSEN, Silvia (2004). Suspendidos de la Historia/ Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...), Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: [https://www.archivochile.com/tesis/12\\_al/12al0004.pdf](https://www.archivochile.com/tesis/12_al/12al0004.pdf)
- ASTRA, Soledad (compiladora) (2018). Exilios: un campo de estudios en expansión, CLACSO, Buenos Aires.



# FLACSO 2022

OBSERVATORIO LUZ IBARBURU. Declaración de Rosario Evangelina Quiroga. Disponible en :

[https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/20151292012\\_-\\_Testimonios.pdf](https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/20151292012_-_Testimonios.pdf)

ODDONE, Juan. (2004). Vecinos en Discordia. Argentina, Uruguay y la política hemisférica de los Estados Unidos. Selección de documentos. 1945 – 1955, 2ed, Ediciones El Galeón, Montevideo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2015), Operativos represivos contra Montoneros en Uruguay. Actualizado en el año 2015 por el Equipo de Investigación Histórica, SDDHHPR. Disponible en:

<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/sites/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/files/documentos/publicaciones/Operativos%20represivos%20contra%20Montoneros%20accesible.pdf>

RÍOS, Ernesto Adolfo (2006). Breves notas sobre unas notas de exilio. En: GARCIA, Delia María y otros, F. O. R. J. A. 70 años de Pensamiento Nacional. La Resistencia (2006), Corporación Buenos Aires Sur S. E. – Comisión Nacional Permanente de Homenaje a F. O. R. J. A., Buenos Aires.

SÁEZ QUESADA, María (2011). “La Libertadora. De Perón a Frondizi. 1955-1958”, Sudamericana, Buenos Aires.

SLATMAN, Melisa (2012). “Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura civil-militar de Seguridad Nacional (1976-1983)”. En: Aletheia, vol. 3 n° 5, Memoria Académica, UNLA-FaHCE, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

TORTTI, María Cristina (2007). “El viejo partido socialista y los orígenes de la nueva izquierda”, UNLA, La Plata, Provincia de Buenos Aires.



<sup>1</sup> “la capital uruguaya era un importante centro de actividad opositora, que incluía la edición de *La Vanguardia* [órgano de prensa del Partido Socialista argentino] como “hoja” adjunta al diario socialista montevideano, que luego era introducida y distribuida clandestinamente en Argentina”. También en Montevideo funcionaba por aquel entonces el Comité Obrero de Acción Sindical Independiente de Argentina (COASI), lo que le daba cierto respaldo y una estructura en la que apoyarse”. (Tortti, 2007: 61).

<sup>2</sup> El año 1955 es un año clave para la política argentina, la consumación del golpe militar, producido el 16 de setiembre, marcó una nueva etapa para la política en general y para el peronismo en particular. Este hecho propició y trajo como corolario, -entre otras cosas-, la gestación de la “Resistencia peronista”, que tuvo innumerables variantes y profundos matices.

<sup>3</sup> Martha N. Aristegui señalaba con respecto a estas sensaciones: “Yo misma me resistía a venir a estas tierras y hasta último momento esperé la situación que lo hiciera innecesario. Pero cuando conocí esto, me sentí cómoda y agradecida y me expliqué muchas cosas. Creo que cuando termine nuestro exilio se habrán salvado muchos rencores y nacerá una verdadera armonía donde se discutirán todos los errores de la intromisión en nuestra vida interna y la buena voluntad que ponen los uruguayos para salvarlos”. (Ríos, 2006. En: García y otros 2006).

<sup>4</sup> El contacto era el “Negro” Bernabé, responsable de la organización clandestina que había surgido en 1955 con el golpe a Perón. (Dandan & Heguy, 2006: 200-201).

<sup>5</sup> El pedido expresamente indicaba: “(...) pensando en la necesidad de mantener permanente comunicación con este Comando Superior, como asimismo con los compañeros que actualmente se encuentran en ésta, le ruego quiera tener a bien establecer e correspondiente contacto con el Comando de Exilados en Montevideo.” (García & Ríos, 2008: 18-19).

<sup>6</sup> Según la investigación realizada por García y Ríos, “el “Congreso Postal de Exilados” pretendió ser un emprendimiento encaminado a unificar la acción de los exiliados peronistas en el exterior, y a establecer contactos con los dirigentes presos y los distintos núcleos de la Resistencia”. (García & Ríos, 2008: 19).

<sup>7</sup> Héctor Villalón se había establecido en Montevideo desde 1963, año en el cual “había constituido un comando insurreccional en Montevideo, con el visto bueno del General, donde acudieron futuros militantes guerrilleros”. (Bozza, 2001: 144).

<sup>8</sup> Información extraída de: <https://robertobaschetti.com/barry-juan-alejandro/>

<sup>9</sup> Información extraída de: <https://robertobaschetti.com/dri-jaime-feliciano/>

<sup>10</sup> “Llevado a la oficina Nacional de Migraciones descubren su verdadera identidad, por lo que “El Oveja” setira por la ventana y una vez en el suelo, se levanta y comienza a correr gritando: “¡¡Un Montonero no se entrega ni se rinde, carajo!! ¡Muere peleando!!” Información extraída de: <https://robertobaschetti.com/vallardes-carlos-augusto/>

<sup>11</sup> Por más información: <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/sites/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/files/documentos/publicaciones/Operativos%20represivos%20contra%20Montoneros%20accesible.pdf>



# FLACSO 2022

---

<sup>12</sup> Por más información:

<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/sites/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/files/documentos/publicaciones/BARRY%20RONALD%2C%20Juan%20Alejandro.pdf>

<sup>13</sup> Por más información:

<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/comunicacion/publicaciones/ficha-perteneciente-mata-freixas-susana-beatriz>

<sup>14</sup> Por más información:

<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/comunicacion/publicaciones/ficha-perteneciente-valladares-dupuis-carlos-augusto>



**FLACSO**  
**2022**

# **APROXIMACIÓN INTERSECCIONAL AL PROTOCOLO DE ACOGIDA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN HUMANITARIA A LAS POSIBLES VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS.**

**Ana Fernández Quiroga**

Universidad Pablo de Olavide

**Eje temático 09:** Migraciones, Refugio Y Movilidad Humana.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

La Trata de seres humanos debe ser una manifestación de la violencia de género, pero para ello es necesario identificar a las personas que la sufren. Amnistía Internacional (2020) expone que sólo identifica como víctimas al 1.4 % de las personas que realmente han sufrido estas prácticas de violencia. En base a un estudio de dos años de los perfiles en los centros de acogida integral humanitaria en Sevilla, por los que han pasado 896 mujeres, nos proponemos analizar las barreras en la identificación de los perfiles de las mujeres migrantes que podrán ser víctima de trata de seres humanos y la posible revictimización institucional.

La metodología utilizada parte de una epistemología feminista, con un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo, teniendo como instrumento de investigación principal las entrevistas de detección en llegada y la recogida de datos en la aplicación de los protocolos de acogida. Entre las conclusiones, evaluamos que existe flujo constante de llegadas de mujeres por frontera marítima con claros indicadores de ser posibles Víctimas de Trata, detectadas en los centros de acogida, en situación irregular, pero los mecanismos de identificación son insuficientes y causan discriminación múltiple.

**Palabras Clave:** Trata de Seres Humanos, Violencia machista, Violencia institucional, Revictimización.



**FLACSO**  
**2022**

# **¿QUÉ HAGO-QUIÉN SOY EN UN MUNDO DE MIGRACIONES? ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD EN LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES A PARTIR DE SUS AUTOBIOGRAFÍAS.**

**Lic. María Fernanda Mahecha Oviedo**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Eje temático 09:** Migraciones, refugio y movilidad humana

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)





# FLACSO 2022

## Resumen

Pensar en migración supone abordarla no sólo en las cifras y estadísticas que dan cuenta de la cantidad de población que se desplaza, sino en la multiplicidad de interrogantes acerca de la relación de los sujetos con los espacios, las prácticas cotidianas, los intercambios culturales, lingüísticos e incluso las reflexiones que se construyen sobre sí mismos y los definen en su situación de migrante, desplazado, exiliado, etc., pues las transiciones hacia nuevos lugares suponen desafíos importantes no solo para las entidades gubernamentales en función del control de la población, sino en las transformaciones que sufren los sujetos y que configuran nuevas formas de entender su papel en las sociedades. Por ende, en esta ponencia se pretende problematizar sobre la construcción de subjetividad en la infancia migrante venezolana presente en el territorio colombiano, en usanza de la autobiografía como herramienta metodológica que permita desarrollar un análisis hermenéutico de las formas en la que las niñas y los niños otorgan significaciones a sus experiencias y reflexionan en torno a las mismas para entender su papel y sitio en el mundo, no solo como sujetos integrados a una sociedad, sino como participantes activos dentro del fenómeno migratorio contemporáneo.

**Palabras claves.** Subjetividad - Infancia, Sociología de la Infancia - Autobiografía - Migración



## Viaje por la ruta

La convulsión de un mundo globalizado ha generado cambios en las formas en las que la sociedad, la educación, la salud o la cultura impacta y modifica las formas de actuar y ser en el mundo. Con ellas, los conflictos sociales, económicos y políticos, han supuesto nuevas acciones por parte de los sujetos para apropiarse de sus vidas y tomar decisiones certeras que les permita modificar su devenir histórico y social. De allí que, la movilidad poblacional sea una de las acciones más contundentes que encuentran los individuos para dar solución a las problemáticas que los aquejan y encontrar formas de subsistir ante los rezagos de la globalización.

Si bien, la migración no es un asunto actual ni contemporáneo pues durante milenios se han presentado éxodos constantes que re configuran al mundo, esta sí constituye un fenómeno en el presente que merece ser leído y analizado bajo una perspectiva crítica que no solo de cuenta de cifras y números -alarmantes de por sí-, sino de la serie de problemáticas que de allí se desprenden. Por ello, pensar en la identidad individual y colectiva, la construcción de lazos y relaciones interpersonales, la subjetividad, las redes de afecto, cooperación, trabajo, el espacio y los territorios, se convierten en algunos de los tantos temas que vale la pena revisar en tanto abarca aspectos de la vida social y cultural y permite entender la sociedad en la que vivimos.

Según los informes de la Agencia de la ONU para los refugiados-ACNUR, a finales del 2021, el número de personas que se vieron obligadas a desplazarse de sus hogares fue de 89,3 millones debido a los conflictos en curso presentados en lugares como Ucrania, Rusia, Kabul, Nigeria, Siria, Yemen, Afganistán, El Salvador, México, Colombia y/o Venezuela. Así mismo, el aumento en el porcentaje de refugiados oscila entre los 21 y 27,3 millones de personas; por otro lado, 4,6 han solicitado asilo político,



# FLACSO 2022

mientras que el número de desplazados internos se acerca a los 53,2 millones y 4,4 millones de venezolanos fuera de su país (UNHCR, 2021).

No obstante y pese a las numerosas investigaciones sobre este fenómeno, la mayoría de informes se centran en la población adulta, masculina y femenina e invisibilizan a la infancia como sujetos partícipes en este tipo de flujos, a quienes se hace preciso reconocerlos como sujetos capaces de entender y relacionarse con el mundo. Actualmente, en el mundo hay 37 millones de desplazados son niñas, niños y jóvenes entre los 0 y 17 años; de los cuales 1,7 millones han nacido como refugiados durante el 2018 y 2021. Estas cifras, presentadas por UNICEF, por un lado, instan a plantear políticas gubernamentales que garanticen la protección, cuidado y acceso a los servicios básicos de la niñez como salud, vivienda y educación. Por otro lado, visibilizan la necesidad de prestar mayor atención a una población que se enmarca dentro de una estructura social, pero que pocas veces decide y elige las situaciones en las que se encuentra.

Desde este punto, el reconocimiento de cifras, normatividades, situaciones y estado de la infancia migrante, permite reconocer los procesos por los que atraviesa para atender al planteamiento y desarrollo de estrategias, rutas y decisiones que humanicen los trámites migratorios. Más aún, las dimensiones sociales, culturales y políticas también merecen una revisión y análisis dentro de los aspectos de construcción socio-histórica que ha tenido la infancia y su capacidad de agenciamiento dentro de los contextos en los que se desenvuelve, pues también se encuentran en la capacidad de pensar, decidir, elegir, actuar y generar experiencias en un marco estructural y social producido por ellos mismos. De allí que, y para efectos de esta investigación, sea pertinente tener en cuenta los postulados teóricos de la Sociología Infantil en la que se revisan las dimensiones sociales, culturales y políticas en la construcción socio-histórica de la infancia como fenómeno y su capacidad de agenciamiento dentro de los contextos en los que se desenvuelve.



# FLACSO 2022

Es por ello que se retoma la narrativa biográfica, propiamente la autobiografía, como una perspectiva que permita desentrañar las formas en la que las niñas y los niños otorgan significaciones a sus experiencias y reflexionan en torno a las mismas para entender su papel y sitio dentro del mundo en el que se encuentran, no solo como sujetos integrados a una sociedad, sino también como partícipes activos dentro del fenómeno migratorio contemporáneo.

Para Leonor Arfuch (2008) la producción del sujeto dentro del espacio se convierte en un anclaje fundamental para comprender la vida social, en “un horizonte de inteligibilidad que permite rastrear las trayectorias individuales del ‘yo’ y encontrar ecos de lo colectivo” (p, 135). La autora establece esta relación a partir del concepto de espacio biográfico donde la autobiografía toma valor en tanto como seres sociales se reconocen y cobran relevancia a partir de sus interacciones con otros.

Podemos encontrar aquí una de las razones del despliegue sin pausa del espacio biográfico, configurado por innumerables narrativas donde el yo” se enuncia para y por un otro –de las maneras más diversas, también indirectas, elípticas, enmascaradas–, un gesto que pone en forma –y, por ende, en sentido– esa incierta “vida” que todos llevamos, un caótico flujo de sensaciones, palabras y memorias, cuya unidad, como tal, no existe por fuera del relato. (Arfuch, 2008, pág. 135).

La autobiografía se convierte entonces en un instrumento de análisis de las vivencias y experiencias colectivas e individuales que atraviesa la infancia, que permite encontrar respuesta a la pregunta:

**¿Cuáles son los modos en los que las experiencias migratorias cobran relevancia en la construcción de la subjetividad en las niñas y los niños analizados a través de sus autobiografías?**, siendo este el objetivo general de la investigación, en el que se plantea examinar las formas de identidad y subjetividad que desarrollan los niños y las niñas migrantes.

Cabe mencionar que la investigación no se centrará en denunciar -de manera única- la violación a los derechos de las niñas y los niños dentro de los procesos de movilidad humana. Si bien se es consciente de que este tipo



# FLACSO 2022

de situaciones están presentes en las trayectorias realizadas, la intención radica en analizar lo que estos mismos acontecimientos y experiencias han significado para ellos y las formas en las que las han incorporado en su vida para entenderse como sujetos, que se encuentran en la capacidad de decidir, elegir y participar dentro de estas estructuras sociales. Por tal razón, es pertinente reconstruir junto con ellos, los recuerdos, historias y experiencias que los atraviesan y desglosarlas con el fin de analizarlas bajo los planteamientos teóricos de subjetividad.

## Hablar de Infancias

Para hablar de infancias, será necesario entender la multiplicidad de escenarios en los que se encuentra y sus propias dimensiones que configuran de cierta manera la forma en la que se entienden y conciben a sí mismos. No es lo mismo hablar de niñez en el seno de una sociedad hiperrealizada y mediática, que a unas niñas y niños que habitan zonas periféricas, que han vivido el conflicto armado, el desplazamiento, o pertenecen a comunidades indígenas o étnicas. Al mismo tiempo en que se presentan estos escenarios, las desigualdades, la exclusión, la xenofobia, la discriminación o el racismo truncan los procesos de socialización e integración a una estructura social y demarca las representaciones y concepciones propias de esta categoría.

La discusión de la modernidad y la noción de sujeto, ha llevado a revisar las nociones del mismo y su lugar dentro de la sociedad, siendo, en primera instancia, los adultos como únicos hacedores de esa categoría pues tienen la facultad de operar y reproducir el sistema social en el que se encuentran a través de instituciones como el Estado, la política pública o el mismo hecho de ser trabajadores. No obstante, esta misma discusión ha llevado al campo de la sociología a pensar el papel de la infancia como espacio social



# FLACSO 2022

de la vida de las niñas y los niños dentro del cual se constituyen y se representan. En este sentido, la comprensión de esta categoría no puede estar desligada a la multiplicidad de discursos que sobre ellos se materializan develados en la lectura de un marco social y cultural presente en sus experiencias de vida.

Desde una revisión historiográfica, la noción de infancia presentada por Philippe Ariès (1987), quien a través de pinturas y retratos familiares pertenecientes a los siglos XV y XVI, plantea como esta ha sido concebida como un “individuo en miniatura”, diferenciada por tamaño y fuerza, casi siempre perteneciente al seno de la familia y la escuela. La posición de las niñas y los niños, desde esta perspectiva, será de total sujeción e inferioridad ante la sociedad en la que los niños siguen un modelo ideal de sujeto que los prepara para el mundo adulto. De ahí que la escuela tenga un papel protagónico en la transformación de la infancia al otorgarles un espacio para su desarrollo y crecimiento que apunte a la construcción de un proceso civilizatorio.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se plantea la necesidad de entender a las niñas y niños como actores sociales determinantes en la constitución de las relaciones sociales y culturales, en tanto agentes de plenos derechos de la sociedad en la que se encuentran. Por lo mismo, la indagación sobre las relaciones que establece la infancia dentro de procesos migratorios, serán determinantes para conocer y establecer las representaciones sociales, imaginarios, significados, aprendizajes y transformaciones que atraviesan sus modos de ser y constituyen su subjetividad.

Por ende, valorar la experiencia de la infancia a través del relato y la autobiografía, permiten abordar no sólo la constitución de la infancia como sujetos históricos dentro de unos periodos determinados, sino también abre paso a las preguntas sobre ¿cómo se han dado esos modos de vida?, ¿cuáles



# FLACSO 2022

han sido las formas determinadas de ser y pensar dentro de las trayectorias migrantes?, a la par que indaga en las marcas de una identidad individual y colectiva que los enmarca en un tiempo preciso: la migración.

## Trayectorias subjetivas

Pensar la subjetividad de la niñez supone entender la realidad en la que se encuentran, el contexto en el que se desenvuelven y las condiciones exteriores que los atraviesan (instituciones, ideologías, problemáticas, etc.). Si bien, se ha hecho un trabajo exhaustivo por situar socio-históricamente a los sujetos y pese a los esfuerzos de la sociología de la infancia por situar a esta última como una categoría social, aún se presentan límites epistemológicos y teóricos en las investigaciones sobre la subjetividad infantil en las que se contemplan las formas en las que las infancias constituyen procesos de agenciamientos, autonomía, reflexión, participación e interrelación con el mundo social.

Dicho esto, en materia conceptual se entenderá la subjetividad desde el enfoque de Alfonso Torres Carrillo, como:

Un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de las cuales los individuos y los colectivos sociales construyen y actúan sobre la realidad, a la vez que son constituidos como tales. Involucra un conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, cognitivas, emocionales, volitivas y eróticas, desde los cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial y sus sentidos de vida. (Torres, 2006. P, 8)

Es en esta medida donde los aspectos sociales, históricos y culturales propios de las infancias, toman importancia para influir en la manera de interpretar el mundo al reflejar las subjetividades que, como sujetos, otorgan a la experiencia social.

Bajo esta misma línea, se retoman los estudios de Absalón Jiménez (2014), quien entiende la subjetividad como una “relación simbólica que recoge el



# FLACSO 2022

plano de la experiencia individual, sus necesidades y su perspectiva de futuro, materializándose en un escenario compartido, así como el conjunto de instancias y procesos de producción de sentido mediante las cuales el sujeto social construye su realidad”. (2014. P, 7). Para el autor, cuestionar las nuevas infancias y su noción en la contemporaneidad permite abordarla a partir de cinco elementos constitutivos de la subjetividad: la experiencia, la narrativa, la memoria, la representación y el aprendizaje. Sobre esta categorización, y en función con la investigación acá planteada, la indagación de la subjetividad infantil será analizada a partir de una mirada interdisciplinar que abarque los estudios del sujeto como actor social (sociología de la infancia) y metodologías que evidencien el agenciamiento y reflexividad de sí mismo (autobiografía), como unidades de interpretación sobre las cuales los sujetos dan cuenta del devenir de su experiencia, del rol que cumplen en la sociedad-historia y el sentido de su propio ser.

Dentro de la Sociología de la Infancia se plantea al niño como un actor social, en este sentido, se entiende como un sujeto de derechos con la capacidad de participar y actuar dentro de las relaciones sociales y culturales de la sociedad a la que pertenece y que se ha constituido a sí mismo a través de unos contextos determinados. La importancia de este campo, es el entendimiento de la infancia como objeto de estudio desde los aspectos de agenciamiento que los libere del estigma de condescendencia, pasividad o nula participación por el hecho de ser menores. Como enfoques dentro de esta disciplina, el interaccionismo simbólico, la fenomenología, el constructivismo o la etnometodología, servirán para entender a los sujetos dentro de su autonomía, en el campo propio de la infancia, no serán entendidos como meros respondientes o pasivos de las situaciones en las que se encuentran, sino que se apropian de la realidad en la que se encuentran para actuar sobre ella misma.





# FLACSO 2022

## **Encuentros y desencuentros, hallazgos en las intervenciones realizadas**

Para dar paso a la investigación, se usó una metodología cualitativa de corte empírico-hermenéutico con el objetivo de analizar la realidad de las niñas y los niños a través de la indagación de la experiencia propia y los sentidos que configuran de sí mismos a partir de ellas. En esta instancia, se trabajó con niñas, niños y jóvenes entre los 4 y 16 años, pertenecientes a un colegio distrital de Bogotá, Colombia, bajo la modalidad de talleres en los que el juego, el dibujo, la escritura (autobiografía), el diálogo, la observación y la participación fueron claves en la recolección de información para entender la forma en la que organizan, presentan e interpretan su experiencia.

## **Justicia Escolar Restaurativa, una nota aclaratoria al margen de la investigación**

Es menester mencionar que los talleres realizados estuvieron cobijados bajo el proyecto de Justicia Escolar Restaurativa -JER- que se llevó a cabo en la institución educativa. Este espacio hace parte del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz, de la Secretaría de Educación Distrital, cuyo enfoque es la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación. Dicho programa cuenta con una serie de líneas de trabajo entre las que se encuentran la educación socioemocional, las pedagogías de la verdad, las memorias, la reconciliación, la restauración, así como la gestión pacífica de conflictos escolares, que conlleven a la transformación de las lógicas punitivas o de retaliación en lógicas restaurativas y pedagógicas para abordar estas situaciones.



# FLACSO 2022

Desde esta experiencia, también se potencian las capacidades ciudadanas y socioemocionales lo cual favorece el fortalecimiento de relaciones horizontales basadas en la confianza, la escucha, el afecto y el cuidado recíproco. De allí que, en una de las vías de acción propias del colegio donde se desarrolló la presente investigación, se trabajara con la población extranjera -entendiendo todo el bagaje histórico, político y económico en el que se encuentran- para contribuir a la restauración del tejido social a través de espacios de educación socioemocional que favorezcan la prevención de violencias y la promoción de derechos y deberes en la comunidad de la Institución Educativa.

En este sentido, se dieron cita a 77 niñas, niños y adolescentes provenientes de Venezuela, pertenecientes a los grados de Preescolar, Primaria y Secundaria, bajo consentimientos informados dados tanto a familiares como a los mismos participantes, donde se les comunicaba el objetivo de los talleres y las actividades a realizar. Del total de estudiantes, solo 3 no quisieron estar en el espacio, entre las razones se encontraban la edad de dos de ellas, pues eran muy pequeñas y no les llamó la atención la dinámica de los talleres, y otro argumentó incomodidad y recelo frente a las actividades que se desarrollaron. Los demás participantes mostraron su agrado y alegría de estar en espacios donde se les reconociera como sujetos partícipes de una comunidad a la cual “no pertenecen” o creían pertenecer pues es evidente que ellos no son de «allí». De igual forma, pudieron reconocer que hay otros sujetos como ellas y ellos que han vivido situaciones similares, que conocen las vicisitudes que han atravesado a lo largo de sus trayectorias y entienden quiénes son ellos mismos. Estas y otras observaciones serán aclaradas más adelante en el análisis de la información.



## El extranjero, lugar y sustantivo

Para iniciar con los talleres, se realizaron juegos en los que pudieran integrarse con otros compañeros y compañeras que no conocían, esto permitió el reconocimiento de unos pares que, si bien puede que no tuvieran la misma edad, entienden que hay algo que los une y les hace estar allí: «ser venezolanos». Seguido a esto, se trabajó con la narración de Samu y María Helena, dos personajes del libro *Panaparceros*, en la que relatan su tránsito y viaje a países como Colombia y Venezuela. A partir de la lectura se realizaron preguntas como: ¿quién conoce o ha escuchado una historia similar a esta?, ¿qué tienen en común o diferente con Samu y María Helena?, ¿creen que todas las experiencias de cruce son iguales?

Las respuestas en este momento fueron iguales y al unísono: «sí, yo». Sabían muy bien que la historia de Samu y María Helena era la misma de ellos y ellas, que también habían atravesado unas fronteras de manera difícil, dura, y triste; también tuvieron que decirle adiós a familiares, amigos, parejas, vecinos; también cambiaron su escritura (de cursiva a script) para ajustarse al colegio; y también sintieron el cambio de clima, el frío de la capital y la añoranza del calor, de sus playas.

Bajo estas instancias, se puede observar cómo las niñas, niños y adolescentes comprenden que hay un otro que también ha pasado por esas situaciones, que hace parte de una conjunción económica, social y política que los ha atravesado al ser extranjeros y que los empujó a buscar -tanto a ellos como a sus familias- otras alternativas de vida con las que pudieran salir adelante. De la misma manera, sus relatos llevan implícitas nociones que dan cuenta de las formas en las que ellos se entienden y conciben a sí mismos, además de comprender lo que eso supone dentro del contexto en el que se encuentran: «venezolanos», «chamo», «panas», «migrantes», «ilegales», «venecos», «inmigrante», «extranjero», «estudiantes»,

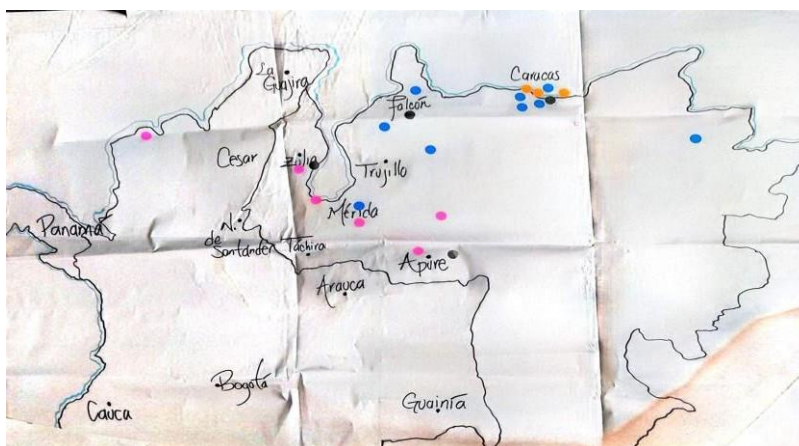


# FLACSO 2022

«hijos/as», «amigo/a», etc. Estas han sido denominaciones que han escuchado de sus compañeros, las instituciones a las que llegan en busca de ayuda, los discursos de los medios de comunicación y las réplicas que se dan en el entorno, todo ello hace que se empiecen a llamar de la misma manera aún y cuando no estén conformes con hacerlo, pues eso significa que saben y comprenden la dimensión social en la cual están inmersos y de la cual provienen.

## Figura 1.

Mapa de Colombia y Venezuela. Delimitación de los lugares de proveniencia de los estudiantes participantes



Nota: registro propio de la investigadora (2022).

En cuanto a los lugares, reconocen los espacios geográficos como determinantes en su actuar y sentir pues, el solo hecho del cambio de clima, los lleva a sentirse «extraños», «raros» o «ajenos» a su lugar de procedencia. En este apartado se les mostró el mapa de Venezuela y Colombia, incluyendo sus límites y fronteras y preguntando sobre los lugares de los que vienen y si podían ubicarlos, describirlos cómo eran, qué



# FLACSO 2022

les gustaba de estar allí, qué cambiaba cuando se pasa de un lugar a otro, etc. Dentro de sus narrativas se reconocen nociones de «fronteras», «muros», «periferias», «desplazamientos», «movimientos», «tránsitos», «desigualdades», «acogida», «inclusión», «exclusión» «hogar», que se insertan en la experiencia y proyectan la formas en las que se entiende, concibe y agencia las niñas y los niños dentro del territorio colombiano. Es de anotar que la mayoría de estudiantes provienen de las zonas costeras donde el clima es cálido o templado, el desplazamiento, entonces, significó para ellos ajustarse a un clima frío cuyas temperaturas les han causado enfermedades y malestares, lo que les ha llevado a buscar ayudas hospitalarias y empezar a llevar acciones de cuidado de su salud que incluyen, incluso, el cambio de su vestimenta.

Los lugares, la comida, sus familiares, los amigos. Esto ha significado unas formas de sentir propias de la situación de desarraigo por las que han atravesado, la añoranza de compartir con los «suyos» y las dinámicas que esto atraviesa tuvieron que ser modificadas para ajustarse a la distancia y al contacto por otros medios que marcan una notoria disparidad en las formas de comportarse y actuar en estos nuevos espacios: «una cosa es estar en tu país donde ya tienes amigos y le tienes confianza». (Narración de una participante, 2022).

## ¿Qué hago- quién soy en un mundo de migraciones? Ejercicio autobiográfico

Como actividad de cierre, se les pidió a los participantes que escribieran su autobiografía bajo preguntas orientadoras como: ¿quiénes son ellos?, ¿de dónde vienen?, ¿con quién viven?, ¿cómo fue su llegada a Colombia?, ¿cómo se ha sentido en este lugar?, ¿qué tanto extraña su país?, etc. Como se mencionó anteriormente, la edad de los estudiantes era variable, por lo



# FLACSO 2022

que algunos de ellos y ellas no sabían escribir, así que se les solicitó a los más grandes que apadrinaran a un compañero pequeño y les ayudaran con su relato. La intención de este ejercicio no fue que se pudiera llevar un registro escrito de todos los participantes, sino que existiera un espacio donde se pudieran observar las interacciones que se entretajan, las relaciones interpersonales e intersubjetivas que le permiten construir la idea de sí mismo y de los otros.

En esta medida, es posible hablar de la constitución de subjetividad de las niñas y niños pues, como lo menciona Ana Milena Gómez:

la subjetividad es una entidad cambiante, en permanente proceso de constituirse y transformarse en función de las experiencias que cada cual mantiene con otras personas y con las propias experiencias de conocer y de ser, aprendidas e interpretadas intersubjetivamente, mediante interacciones sociales con otros sujetos y contextos culturales. (Gómez, 2013. P, 19)

Así pues, la subjetividad se construye a partir de las prácticas sociales de los sujetos y los contextos particulares en los que se insertan, las cuales pudieran ser interpretadas mediante los diálogos que tuvieron los mismos estudiantes entre ellos (Ver Figura 3).

Como parte del ejercicio escritural, se recogieron las historias de vida de niñas, niños y adolescentes que han sido conscientes de lo que ha significado la migración en sus vidas. El destierro de sus lugares natales; la separación con los familiares y amigos; la añoranza de sus platos y comidas favoritas; el cambio en las dinámicas escolares; la incomodidad de estar en un espacio ajeno, etc. No obstante, el ejercicio autobiográfico no se centra únicamente en una lectura literal de su experiencia, también consiste en un ejercicio hermenéutico que devela relatos de «desarraigo»,

«desplazamiento», «desigualdades», «violencia», «exclusión» de los que han sido partícipes y que cargan de manera implícita cuando narran cómo desarrollaron esta travesía.



# FLACSO 2022

Figuras 4. ¿Quién soy yo en un mundo de migraciones? Relatos autobiográficos

Nací el 6 de Junio del 2010.  
Yo vivía en Trujillo Venezuela la situación estaba muy brava y nos toco salir del país para venimos para Colombia y pasar ilegal porque la frontera estaba cerrada y fue muy feo porque mi mamá iba por un lado y mi papá también nos toco separarnos para pasar mejor.  
Salimos del país porque no había para comer y todo estaba caro y venimos para acá era la mejor opción y tener algo mejor y más estable.  
Extraño muchos a mi familiares amigos la comida mucha cosas no es lo mismo estar en un país donde te dicen cosas fea y otra cosa es estar en tu país donde ya tienes amigos y le tienes confianza.

Nota: registro propio de la investigadora (2022).

Si bien la investigación realizada se ha centrado en mencionar aspectos tanto negativos de la experiencia de las niñas, niños y adolescentes, es de aclarar que no toda su experiencia ha significado algo desfavorable para ellos. En las narraciones también se ha encontrado que la decisión de migrar de sus países hasta este territorio les ha permitido encontrar nuevos horizontes para salir adelante con sus familias. Las oportunidades económicas que han tenido sus padres les ha brindado posibilidades de estudiar, de tener una vivienda, una alimentación, acceder a especialidades de salud, y sobretodo y muy importante para ellos, establecer nuevas relaciones de amistad y amorosas que les han posibilitado asentarse de manera más segura y amable dentro de Colombia. Si bien existen personas que los han discriminado y excluido por la situación en la que se encuentran, han encontrado en sus compañeros de estudios y vecinos, lazos fraternos que les hacen agradecer por las oportunidades que «acá» han



# FLACSO 2022

encontrado. Aún y con todo esto, las niñas, niños y adolescentes migrantes han podido determinar lo que quieren con sus vidas: estar en espacios seguros y tranquilos en los cuales puedan salir adelante.

A la luz de la teoría y al tema propio de la investigación que es la constitución de la subjetividad:

Las conductas de cambio no son solamente reacciones de adaptación pasiva a transformaciones exteriores del ambiente, sino que comprometen figuras de sí y procedimientos de acción que toman sentido en un trayecto de vida y en una proyección temporal del yo: en este sentido, los sujetos buscan y elaboran respuestas, experimentan estrategias, construyen significaciones; en una palabra, son activos (y no solamente reactivos) y participan en su propia transformación al mismo tiempo que en la transformación de su medio. (Delory-Momberger, p. 42, 2015)

En este sentido, las niñas, niños y adolescentes migrantes son capaces de reconocer las condiciones en las que se encuentran y actuar frente a ellas no solo para transformar sus vidas en pro de la situación que atraviesan, sino también retomando la migración como un elemento fundamental en la constitución de sí mismos que los llevan a relacionarse y entenderse dentro de una estructura social en la medida que sus experiencias los han atravesado.

## Conclusiones

En primer lugar y desde un enfoque teórico, se parte de la necesidad de establecer un acercamiento epistemológico y metodológico que reconozca la infancia como categoría social y posiciones las voces de las niñas y niños dentro de la estructura social. Si bien algunas disciplinas como la Sociología de la Infancia han indagado en este aspecto, los estudios en esta materia todavía son muy escasos y prevalece la visión de una infancia sujeta a las dinámicas y decisiones de un mundo adultocéntrico. Es menester de esta investigación y del trabajo que se sigue planteado, indagar





# FLACSO 2022

en otras formas y espacios de entender las infancias y concebirlas como sujetos sociales.

En segunda medida y aludiendo a los objetivos planteados en la investigación, existen elementos constitutivos de identidad que permiten a las niñas, niños y adolescentes reconocerse como «de aquí», o «de allá», y los sitúan en un tiempo espacio concreto, en una situación particular y un fenómeno global. Este reconocimiento atraviesa por los elementos de constitución subjetiva que les permite reconocerse y actuar sobre sí mismos de manera concreta, partiendo de unas normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, relaciones de afecto e identitarias que generan situaciones de miedo, incertidumbre, temor, inseguridad, desde los cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial y sus sentidos de vida, que los llevan a actuar en los espacios en los que se encuentran: familia, escuela, barrio.

En tercer lugar, parte de las narrativas acá expuestas develan los relatos de, «desigualdad», «violencia», «exclusión» de los que han sido partícipes las niñas, niños y adolescentes y que, no solo les permite constituirse a sí mismos, sino entender la forma en la que la migración se ha incorporado en las historias de vida de aquellos que han tenido que llevar a cabo situaciones de éxodo y desplazamiento y han establecido las dinámicas actuales bajo las cuales se desarrolla este fenómeno global.

Finalmente, lo importante de abordar el tema de la migración no debe radicar únicamente en hacer visibles las cifras y estadísticas de los miles de millones de personas que han pasado por dichas situaciones, sino también reconocer que en esta problemática se encuentran sujetos que atraviesan unas dimensiones sociales, culturales y políticas que los sitúan en un espacio socio-histórica y les otorga una capacidad de agenciamiento dentro de los contextos en los que se desenvuelve, pues también se encuentran en la capacidad de pensar, decidir, elegir, actuar y generar



# FLACSO 2022

experiencias en un marco estructural y social producido por ellos mismos. La migración no puede ser entendida solamente bajo políticas públicas y gubernamentales que quieran mitigar los efectos de esta problemática, que sitúan el fenómeno más como un juego político y de los Estados para establecer sus límites, sus fronteras y su soberanía sobre otros, estamos hablando de que en la migración quienes se movilizan son seres humanos, de carne y hueso, que sienten, piensan y actúan, con quienes es necesario trabajar para recuperar su estatus como sujetos, más aún, visibilizar a otros individuos que históricamente han sido tenidos muy poco en cuenta pero también hacen parte de esta estructura social en la cual nos encontramos: las niñas, niños y adolescentes migrantes merecen ser reconocidos desde sus voces y sus experiencias.

## Referencias bibliográficas

- Arfuch, Leonor. (2008). “El espacio teórico de la narrativa: Un desafío ético y político”. *Utopía y Práxis Latinoamericana.*, 13(42), 131-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27904208>
- Delory-Momberger, C. (2015). *La condición biográfica. Ensayos sobre la escritura de sí en la modernidad avanzada.* Colección Educación. Editorial Universidad de Antioquia, Colombia.
- Espinosa Gómez, A. M. (2013). Configuración de la subjetividad en la primera infancia en un momento posmoderno. *Infancias Imágenes*, 12(2), 18-28. <https://doi.org/10.14483/16579089.5446>
- Jiménez, B. A. (2014). *Subjetividades infantiles: el niño visto como sujeto social (Documento Línea de profundización y práctica formativa).* Revista: *Infancia recuperada.* Algunas miradas de línea y práctica



# FLACSO 2022

formativa en la primera infancia. ISSN: 2389-9476 N°2. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Norum, R., & Reig, A. (2019). *Migrantes*. Ediciones Ekaré.

ONU: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2011). *La Travesía. Migración e infancia*. México. Recuperado el 21 abril de 2021

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (2019). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. OIM, Ginebra.

Pavez, Iskra. (2012). Sociología de la infancia: Las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología*, (27), 81-102. doi:10.5354/0719-529X.2012.27479. Obtenido de: <https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/27479>

Plataforma de coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2022). *R4V América Latina y el Caribe, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región-Sept 2022*.

Resolución 5797 del 25 de julio de 2017 [Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia], por la cual se implementa un nuevo término para acceder el Permiso Especial de Permanencia- PEP, establecido mediante Resolución 2052 <sic, 2502> del 23 de septiembre de 2020.

Resolución 1272 de 2017, por la cual se implementa el Permiso Especial de Permanencia (PEP) creado mediante Resolución 5797 del 25 de julio de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se establece el procedimiento para su expedición a los nacionales venezolanos.

Rodríguez, I. (2007). *Para una Sociología de la Infancia*. Barcelona, España.

Secretaría de Educación del Distrito. (2021). *Justicia Escolar Restaurativa -JER-Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y*



# FLACSO 2022

Escuelas como Territorios de Paz. Red Académica.

<https://redacademica.edu.co/sites/default/files/2022>

08/Brochure\_JER.pdf

Torres, A. (2006). Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. Revista colombiana de Educación. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. pp. 86-103.

Universidad Santo Tomás. (2020). Seamos Panarceros. Caminos para la convivencia pacífica entre los estudiantes colombianos y venezolanos. Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales y vulnerabilidad-GEMIV. Facultad de Sociología, Universidad Santo Tomás.

UNHRC, (2021). “Global Trends. Forced Displacement in 2021”.

<https://www.unhcr.org/62a9d1494/global-trends-report-2021>



**FLACSO**  
**2022**

## **MOBILIDADE DO TRABALHO E RACIALIDADE NA DIÁSPORA HAITIANA.**

**Thauany Vernacci Brewer Pereira Freire**

Universidade de São Paulo  
Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo

**Eje temático 09:** Migraciones, refugio y movilidad humana

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumo:

O objetivo deste trabalho é compreender as forças que produziram a diáspora haitiana ao longo da história por meio da análise do processo que, mobilizando expedientes de violência e racialização, formou as categorias da reprodução capitalista (propriedade privada da terra, trabalho e capital) em território haitiano. Procuo assim apresentar o modo como os diferentes momentos históricos que motivaram mobilidade migratória haitiana refletem fases particulares da dinâmica histórica da formação das relações capitalistas no país. O método usado será uma revisão de bibliografias que versam sobre a história do Haiti e a diáspora haitiana. Nestes termos, ressalto a importância de interpretar os fatores que vem reproduzindo a diáspora haitiana para além das análises mais canonizadas que enxergam o cenário político e econômico do Haiti como resultado de conflitos históricos entre classes dominantes (nacionais e estrangeiras) contra a maioria da população haitiana. A existência de grupos com poder, os esquemas de dominação e o modo como a emigração se tornou parte do universo social haitiano (ver Joseph, 2017) são aqui lidos como integrantes de um processo com imperativos abstratos, objetivadores e automediadores que tem como finalidade converter corpos em força de trabalho para o movimento de valorização do capital (Marx, 1984); Postone, 2014). Concluimos, por fim, que esse processo abstrato se realizou concretamente criando a racialidade, e mais especificamente, a antinegitude, cujos efeitos se desdobram nos modos como as pessoas haitianas experimentaram e seguem experimentando suas trajetórias migratórias e as relações sociais capitalistas.

**Palavras chave:** diáspora haitiana – história – relações sociais capitalistas - racialidade



## Introdução

A emigração faz parte da realidade social do Haiti há muitas décadas. Ao longo dos anos, a mobilidade migratória foi ganhando cada vez maior centralidade no universo haitiano (Joseph, 2019), fazendo parte da vida social não somente daqueles(as) que iniciam a empreitada migratória mas também do conjunto de pessoas que permanecem em território haitiano e cujas possibilidades de sobrevivência e projetos de vida se vinculam intimamente às trajetórias daqueles(as) que partem para outro país.

Um conjunto de autores (Handerson, 2019; Glick-Schiller, 2011) tem usado o conceito de diáspora para designar a mobilidade internacional haitiana porque as práticas sociais específicas que a envolvem se inscreveriam numa “linguagem comum de identificação” (Glick-Schiller, 2011), evocando constantemente o sentimento de pertencimento a uma comunidade conectada pelo local de origem. Essa dimensão diáspórica da emigração haitiana é, por sua vez, consequência de uma realidade histórica de longo prazo e que se atualiza continuamente com profunda intensidade, assumindo a cada novo momento histórico diferentes configurações e sentidos.

Neste trabalho, procuraremos entender as causas políticas, econômicas e sociais dessa diáspora como expressões das formas particulares pelas quais as relações sociais capitalistas se territorializam no Haiti. Ou seja, dedicaremos nossos esforços críticos para interrogar como o processo de formação e reprodução das relações sociais capitalistas em território haitiano tem sido responsável pela produção das forças expulsivas que há mais de um século constroem grande parte da população ao deslocamento. Nosso método orbita, portanto, em torno da crítica da economia política de Marx, já que buscamos colocar em cena os processos históricos e territoriais de constituição das relações que permeiam a



# FLACSO 2022

socialização capitalista, e assim, ao evidenciar suas especificidades, desnaturalizá-la.

Levando em conta que muitas/os tem sido os/as autores/as e pesquisadores/as dedicados/as a investigar e refletir criticamente sobre as origens históricas da crise social haitiana, caminharemos em diálogo com algumas/alguns desses/as estudos, buscando nos seus movimentos analíticos questões e marcos temporais que julgamos necessárias serem trazidas, mais uma vez, à tona. Dentre os elementos significantes que extrairemos da historiografia crítica sobre o Haiti, estão aqueles que nos informam sobre a conexão entre as diferentes configurações da mobilidade migratória ao longo do tempo e as transformações nas formas de mobilidade do trabalho<sup>1</sup> (Gaudemar, 1977) e reprodução do capital no país.

No primeiro item, procuro apresentar como a expansão dos capitais estrangeiros no Haiti durante a ocupação militar estadunidense, iniciada em 1915, desencadeia os primeiros grandes fluxos migratórios de pequenos agricultores em direção ao trabalho assalariado nas indústrias agrícolas recém-instaladas no Caribe. No segundo item, procuro investigar os antecedentes históricos que desde a Revolução Haitiana foram conformando as condições de vida da população rural no Haiti de modo a tornar eficazes, do ponto de vista do capital, os programas de recrutamento de trabalhadores em direção aos canaviais de Cuba e República Dominicana. No terceiro item, apresento um quadro amplo sobre o processo que ao longo do século XX sujeitaram grande parte da população haitiana à pobreza e ao deslocamento. No quarto item apresento interpretações canônicas sobre o modo como a reprodução do capital mobilizou violência de Estado para sua realização, tendo por consequência mais recente, a proliferação de grupos paramilitares. Na última parte, por fim, localizo a racialização e a violência racial como processos que estão no centro da história da imposição do trabalho no Haiti, desde o momento colonial até o atual momento de sua crise.





## A ocupação dos EUA no Caribe e o início da diáspora

Handerson Joseph (2017) mostra que o primeiro grande fluxo da emigração haitiana ocorre durante a ocupação militar estadunidense oficialmente iniciada no Haiti em 1915, quando as grandes indústrias agrícolas recém-instaladas em Cuba e na República Dominicana passam a recrutar trabalhadores haitianos para a produção canavieira. Para o autor, a escassez de mão de obra nas novas plantações de cana-de-açúcar no Caribe leva o empresariado estadunidense do setor a promover programas oficiais de recrutamento de camponeses haitianos, provocando um grande deslocamento para fora do país. O autor dá centralidade às políticas de recrutamento, sem, no entanto, se ater a outros processos que nesse momento estavam movendo pequenos agricultores a aderirem aos programas de recrutamento de força de trabalho nas grandes plantações.

Diferentes bibliografias críticas (Benoit, 1982; Andrade, 2019; Trouillot, 1990) destacam como medidas levadas a cabo pelo EUA no Haiti tiveram como efeito a deterioração das condições de vida no campo haitiano. Dentre aquelas que os autores consideram bastante significativas do quadro de transformações então impostas, está a suspensão da lei que desde 1804 proibia a concessão de terras a proprietários estrangeiros. A partir das novas regras decretadas pela administração Roosevelt no país, um novo ciclo de apropriações fundiárias se inicia para a instalação de grandes indústrias agrícolas, a exemplo da Haitian American Sugar Co. (HASCO), que a partir de 1915 passou a ocupar terras cultiváveis das regiões do Cabo Haitiano, Bayeux, Cayes, Grand'Anse, Saint-Marc e Gonaïves. Do lado dos pequenos agricultores, a instalação das corporações agrícolas significou expropriação da terra a que tinham acesso para moradia e produção de gêneros alimentares e artesanais, forçando-os ao assalariamento na produção canavieira como alternativa de sobrevivência.



# FLACSO 2022

O estabelecimento das empresas agrícolas estrangeiras nas terras antes ocupadas por pequenos agricultores, no entanto, abrangeu uma parte do território haitiano, não podendo, portanto, se apresentar como a única força expulsiva em ação contra a população rural nesse período. Andrade (2019: p.113) ressalta outra medida fundamental que tornou a ocupação de 1915 o marco inaugural de uma nova era da dominação externa e de aprofundamento da pobreza no campo: A redução das taxas de importação de mercadorias produzidas nos Estados Unidos e a proibição de pequenas manufaturas locais tornaram as empresas industriais do país ocupante as principais fornecedoras de mercadorias da população haitiana. A substituição da produção local por mercadorias importadas se deu por meio da proibição da produção sob coerção militar e pelo sufocamento parcial da capacidade de concorrência dos pequenos produtores, que até então escoavam parte de sua produção para os mercados internos e de exportação. Ao longo das décadas, tal processo se aprofundou abrangendo inclusive gêneros alimentares, tornando o Haiti dependente de importação de arroz, carne e outros gêneros antes internamente produzidos e distribuídos.

Benoît (1982) e Trouillot (1990), por sua vez, demoram parte de suas análises nas condições de “subdesenvolvimento” da produção agrícola no Haiti como processo que engendrou as bases da deterioração das condições de vida no campo ao longo do tempo, fator que, para os autores, selou a impossibilidade da realização do crescimento econômico nacional. De acordo com os autores, a ausência de desenvolvimento das forças produtivas no campo – caracterizada por Benoit como um “atraso técnico” – teve como origem a descapitalização do Estado em razão dos serviços compulsórios da chamada “dívida da independência”, somada ao uso da escassa fração de mais-valia retida pelas elites políticas haitianas para finalidades improdutivas.

A compreensão do conjunto de forças que liberaram força de trabalho do campo para as corporações agrícolas exige, no entanto, uma breve



# FLACSO 2022

retrospecção sobre as relações sociais de produção e formas de mobilidade do trabalho que predominaram no campo em diferentes regiões haitianas no período entre o fim da escravidão e os anos anteriores à ocupação das forças armadas dos EUA.

## **Mobilidade do trabalho no Haiti após a Revolução**

Para Trouillot (1990) e Benoît (1982), as lutas de independência e abolição da escravidão no curso da revolução haitiana deflagraram conflitos de classe herdados da configuração colonial, colocando em disputa dois significados distintos de liberdade e independência: para os dirigentes do processo revolucionário e do novo Estado (oficiais da alta cúpula do exército, proprietários de terra, etc.), independência e liberdade significariam o fim do exclusivo metropolitano, ou seja, o fim da dominação francesa que impedia o comércio com outras metrópoles. O horizonte dessa classe previa, portanto, a manutenção da produção de mercadorias tropicais para exportação como sentido do desenvolvimento nacional e fonte de riqueza. Para a grande maioria das pessoas que conquistaram sua liberdade na esteira das revoltas contra a escravidão, no entanto, independência significava acesso à terra e aos meios necessários para a reprodução de suas condições autônomas de vida por meio da agricultura e do artesanato.

Na medida em que as classes em posições de comando no Estado eram levadas a internalizar o imperativo da produção de mercadorias agrícolas, emergiam questões sobre como garanti-la após a ruptura com a escravidão. Em outras palavras, surgia para as classes dirigentes o problema de como mobilizar o trabalho das pessoas recém-libertadas para uma finalidade que em muito parecia aquela a qual estas estavam sujeitadas no período da



# FLACSO 2022

escravidão. Ainda que a nova condição diferisse da anterior por estar livre do estatuto de propriedade e mercadoria antes experimentado sob a escravidão, para a grande maioria da população a produção obrigatória de determinados gêneros agrícolas a serem apropriadas por um proprietário de terras remontava às experiências vividas sob o antigo regime de trabalho nas plantations.

O assalariamento, no entanto, não era uma alternativa em vista, levando em conta que as condições para o seu estabelecimento não estavam formadas. A principal condição para que se firmem relações salariais é a constituição de uma superpopulação relativa capaz de controlar os salários e impedir seu aumento a ponto de inviabilizar a acumulação de capital (Marx, 2013, p. 708). Tanto a grande disponibilidade de terras quanto o baixo nível de desenvolvimento técnico do capital impediam a produção de uma superpopulação relativa. Por um lado, o assalariamento só é possível quando os sujeitos passam a ter diante de si a venda de sua força de trabalho para o capital como única alternativa de sobrevivência, algo que a disponibilidade de acesso à terra dificultava. Por outro lado, o baixo desenvolvimento técnico do capital não permitia a redução relativa do capital variável (força de trabalho) a ser absorvido na produção, o que levaria a um contínuo aumento da demanda por trabalhadores que, por sua vez, faria subir os níveis salariais de modo a contrariar os pressupostos da acumulação (Ibidem.).

Nas décadas que se seguiram à Revolução Haitiana, uma série de medidas visaram forçar o cultivo de gêneros de exportação. Grande parte da historiografia sobre o assunto nomeia de caporalisme agraire (ou agricultura militar) o sistema de trabalho baseado na supervisão e coerção do Exército que passou a funcionar a partir de 1826, obrigando agricultores a produzir os gêneros coloniais tradicionais (café, cana-de-açúcar, cacau, algodão, anis, etc.).<sup>2</sup> Segundo Benoît (1982), decretos estatais procuravam limitar a aquisição de pequenas porções de terra e proibir a ocupação sem



# FLACSO 2022

título de terras vagas do Estado com a finalidade de fechar as terras sob as condições favoráveis a grandes proprietários de terra (BENOÎT, 1982, p. 127). Além disso, o acesso à terra por meio da distribuição estatal estava condicionada à produção dos gêneros de exportação.

Apesar da instituição de leis draconianas e do uso explícito da violência e coerção para controlar os cultivos e as formas de produção, houve um paulatino crescimento da pequena propriedade camponesa por meio da compra irregular e das posses espontâneas sobretudo nas zonas montanhosas (Castor, 1998, p. 46). O esgotamento dos solos herdado das grandes plantações e a falta de meios para garantir a produção de subsistência e troca por outras mercadorias, no entanto, obrigava grande parte dos pequenos agricultores a se submeter ao sistema de parceria (métayage), o qual acabou se tornando o regime predominante de controle sobre o trabalho.

As condições de manutenção das famílias na pequena produção agrícola eram críticas e sujeitas a arranjos específicos de dominação regidos pela necessidade de produção de gêneros agrícolas para exportação. A insatisfação de parcela da população camponesa engendrou uma série de revoltas ao longo do século XIX, reivindicando a redução de taxas e impostos nas trocas comerciais e o acesso a recursos para a produção de subsistência. A histografia descreve, no entanto, duras repressões e inibição das organizações sociais campesinas. A deterioração das condições de sobrevivência no campo constituirá ao longo do século XX o processo expulsivo por excelência a alimentar a formação de uma superpopulação relativa a ser absorvida pelas indústrias agrícolas no Caribe entre as décadas de 1910 e 1950 e, posteriormente, também pela produção industrial em centros urbanos do país e do exterior, como veremos a seguir.



## A diáspora em ato contínuo

Andrade (2019, p. 153) ressalta que a ocupação estadunidense agravou os problemas econômicos no Haiti. A dependência do país aumentou pois foram priorizadas as exportações de café, fragilizando a pequena agricultura. Além disso, o déficit comercial e fiscal do Estado declinou pois as cotas e os valores das importações e exportações eram transferidos para o EUA sob a forma de pagamento da dívida (Andrade, 2019: pp. 153- 154) O autor também procura mostrar como, entre a saída oficial dos marines do governo, em 1935, e a ditadura Duvalierista, todos os esforços foram feitos para que fossem mantidas as estruturas e os canais de intervenção sobre o país. No cerne desses esforços estiveram a consolidação de grupos armados treinados e equipados para reprimir revoltas e organizações populares, assim como a destruição das instituições nacionais criadas no século seguinte à revolução de independência de modo a manter no poder um corpo de agentes políticos favoráveis à política externa dos EUA.

Ao longo do século XX, cresceram os investimentos estrangeiros em ramos de infraestrutura (estradas, caminhos de ferro, etc.), mineração, agronegócio e indústrias leves de reexportação (maquiladoras)<sup>3</sup>, todos esses diretamente articulados com a expansão do sistema de empréstimos controlados por credores internacionais. A longo prazo, esse ciclo de endividamento irá se transformar num irreparável déficit orçamentário do Estado, obrigando as classes dirigentes a assumir todas as contrapartidas impostas por credores internacionais e organizações financeiras multilaterais.

Sob o regime de François Duvalier (1957- 1971), a situação dos pequenos agricultores é comumente retratada pela historiografia crítica do Haiti sob dois aspectos: o primeiro diz respeito ao agravamento das dificuldades de manutenção da economia camponesa, gerado por um amplo quadro de



# FLACSO 2022

medidas que incluem o aumento dos impostos sobre venda de mercadorias, a imposição de taxas arbitrárias e expropriações de terras agenciadas pelos chefes locais dos “Tontons Macoutes” – o grupo armado oficial do governo –, falta de investimentos em infraestrutura e insumos para a pequena agricultura e aumento da importação de alimentos antes produzidos internamente. O segundo aspecto, diretamente associado ao primeiro, é a generalização sem precedentes da violência contra a população rural, sobre a qual falaremos mais adiante.

Os processos que ocorreram durante o governo sucessor de Jean-Claude Duvalier (1971 – 1986) levaram as condições de vida da população rural a alterações num sentido que já vinha sendo imposto nas décadas anteriores, agudizando a falta de acesso da população rural a meios básicos de sobrevivência e provocando um êxodo rural em escalas ainda mais amplas. Andrade (Ibidem., p. 249) destaca que as principais mudanças nos modos pelos quais o capital internacional se assenta no território haitiano nesse momento terá ligação direta com os desdobramentos da crise econômica internacional a partir dos anos 1970, que, segundo o autor, engendraram uma nova política externa por parte dos capitais estrangeiros.

Nesse período, capitais internacionais instalam “zonas francas” e indústrias maquiladoras em diferentes regiões do país, procurando alocar força de trabalho a mínimos custos salariais e fiscais. Apresentados como projetos de modernização, as zonas francas são áreas industriais financiadas por agências internacionais sob favorecimentos fiscais ou até mesmo isenções tributárias. Grande parte das zonas francas instaladas no Haiti nesse período eram ligadas ao setor têxtil e dependiam de redes de subcontratação de mão de obra, via de regra por meio de salários a níveis abaixo dos custos de reprodução da força de trabalho. As maquiladoras, também chamadas de indústrias de reexportação, também passam a fazer parte dos parques industriais no Haiti, recrutando força de trabalho a baixo custo para a montagem, a partir de peças importadas do país-sede, de máquinas e



# FLACSO 2022

equipamentos destinadas à exportação. Um informe técnico do Banco Mundial indicava o Haiti como o país onde se encontrava a “menor escala salarial do mundo”<sup>4</sup> (Farnsworth, 1984, n.p.; Montoro, 2014, p. 438; como citado em ANDRADE, 2019, p. 255).

Na década de 1980, o Haiti chegava e sob os efeitos de um êxodo rural em massa que, por um lado, alimentava a formação de uma massa de trabalhadores urbanos cuja reprodução no campo havia se tornado inviável, e por outro, relegava a maior parte desses mesmos trabalhadores/as recém-migradas/os ao desemprego. Estima-se que as zonas francas tenham arrematado entre 40 mil a 60 mil trabalhadores (Andrade, 2019, p.255), o que significava apenas uma pequena parcela da população então proletarizada originária das zonas rurais. Por um lado, alguns empregos a baixíssimos salários eram ofertados pelos setores industriais e suas adjacências, por outro, surgia uma enorme massa de pessoas submetidas a pequenos serviços informais e precários na cidade e no campo haitiano.

Sobre o período que se estende da década de 1980 até os dias atuais, as interpretações críticas se debruçam, em geral, sobre as consequências das chamadas “políticas de ajuda”, ou ainda, “medidas de ajuste estrutural” ali implementadas pelo Banco Mundial e pelo Fundo Monetário Internacional. Andrade (2019) e Herbst (2013) mostram, por exemplo, que as políticas das agências internacionais sobre o Haiti se concentram em garantir o pagamento dos serviços de dívidas contraídas nas décadas anteriores exigindo para tanto redução de empregos públicos, privatização de infraestruturas e ampliação da instalação tanto de novas zonas francas como de novas companhias agrícolas. As consequências para as condições de vida da população tem sido a generalização do desemprego, e a inviabilização do acesso à serviços de saúde e educação, desde então tornados muito custosos para grande parte da população, num cenário amplamente concatenado com a consolidação de uma das mais baixas escalas salariais do mundo e de uma terciarização descapitalizada.





# FLACSO 2022

Somadas à insegurança vivida pela população diante da ação de gangues e grupos armados, os resultados da territorialização das relações capitalistas no Haiti produzem, em ato contínuo, as diáspora haitiana ao redor do mundo. A pobreza e as condições críticas de sobrevivência na qual vivem grande parte da população haitiana nos dias de hoje aparecem, portanto, como expressões do processo particular de constituição da superpopulação relativa no país. Por meio de expropriações de terra, despossessão dos meios de sobrevivência, foram produzidas as condições necessárias para a criação de uma força de trabalho existente em sua dupla condição de liberdade: positiva, no sentido de que se torna livre para se deslocar e vender sua mercadoria força de trabalho para os capitais que a queiram, e negativa, medida em que se torna livre da terra e de todos os meios de sobrevivência e existência que não são mediados pelo dinheiro (Gaudemar, 1977, p. 189).

Como vimos, a produção da força de trabalho no Haiti significou sua sujeição a salários abaixo dos seus custos de reprodução e ao desemprego. Esse fato pode ser explicado pelas “leis gerais da acumulação capitalista”. A dinâmica lógico-histórica de produção de uma população supérflua do ponto de vista do aproveitamento do capital é abordado em Marx em algumas de suas obras, e mais particularmente no capítulo XIV d’O capital. Ali vemos que o processo de acumulação capitalista impulsiona a abertura de novas esferas para a aplicação de capital e de novos mercados, aumentando a demanda por trabalhadores, de modo que “acumulação do capital é, portanto, multiplicação do proletariado” (Marx, 2013 [1890], p. 690). No entanto, o curso da acumulação conduz a um ponto em que a sua principal alavanca se torna o desenvolvimento progressivo da produtividade do trabalho social por meio do emprego sempre atualizado de maquinarias e tecnologias. Essa diminuição da proporção relativa de força de trabalho em relação ao capital técnico se traduz numa “população trabalhadora adicional relativamente excedente, isto é, excessiva para as



# FLACSO 2022

necessidades médias de valorização do capital e, portanto, supérflua” (Ibdem., p. 705) – que ora aparece como trabalhadores demitidos, ora aparece como população que não é incorporada nos processos de valorização.

## **Violência estatal e paramilitarismo**

Para a historiografia crítica, falar em uma progressiva deterioração das condições de vida da população haitiana significa também observá-la a partir de um conjunto de processos que, de forma articulada e mutuamente dependente, não apenas diminuíram as capacidades de sustento material de trabalhadores/as rurais e urbanos/as como também fortaleceram contra eles/as expansivos dispositivos de violência. A crescente repressão política contra organizações populares e revoltas camponesas ao longo do século XX revelam o uso da violência direta como parte do funcionamento do capital imperialista nos territórios dominados. De acordo com tais autores, a história haitiana revela que os capitais não puderam prescindir de meios para impedir a ação das forças populares contrárias às medidas decretadas pela aliança entre burguesia local e política externa das potências capitalistas, em especial dos EUA.

É também ponto pacífico entre autores/as da historiografia crítica haitiana a interpretação de que os mais recentes desdobramentos do paramilitarismo no Haiti não passam de um dos legados deixados pela política militar estadunidense consolidada nas décadas passadas. Nesse sentido, trata-se de uma historiografia que traz à tona tanto o uso da força militar como principal meio de controle político durante a ocupação dos marines como também o aprofundamento da violência armada desde o fortalecimento das milícias durante o regime duvalierista, as quais foram abertamente equipadas e treinadas pelos marines e agentes policiais dos EUA. A continuidade da ação de antigos membros Tontons Macoutes após o fim da



# FLACSO 2022

Ditadura Duvalier se deu sob a formação de novos grupos armados locais, que vão seguir ao longo das décadas seguintes em contínua disputa tanto pelos aparelhos de poder estatal como por influência e domínio local sobre territórios de Porto Príncipe e certas áreas rurais.

A concatenação entre a generalização do empobrecimento e a crescente ação dos agentes militares e paramilitares contra a população tem sido desde a ditadura Duvalier uma das principais forças de continuidade e intensificação da diáspora haitiana. Se a repressão contra as guerrilhas campesinas durante a ocupação militar dos EUA também provocou o deslocamento e exílio de alguns membros das organizações contrárias aos marines, o número de fugitivos e exilados políticos a partir da ditadura Duvalier atingiu novas camadas sociais e maiores proporções. Esse período marca, segundo Handerson Joseph (2017), o início da segunda fase da emigração haitiana. Num primeiro momento, os principais grupos a buscarem asilo nos EUA, Canadá e França foram líderes políticos, intelectuais e profissionais liberais contrários ao regime. Num segundo momento, com o espraiamento da práticas dos Tontons Macoutes e dos chefes locais – o que incluía extorsões, expropriações de terra, recolhimento de taxas e impostos, perseguição, censura, torturas, etc. – para novas zonas rurais e urbanas, trabalhadores pobres também passaram a compor essa nova onda da diáspora haitiana.

Nas décadas após o final da ditadura duvalierista, grupos paramilitares se multiplicaram, dentre o quais o mais forte e com maior número de efetivos era o FRAPH (Front pour l'avancement et le Progrès Haitien). O FRAPH era formado por antigos membros do Tontons Macoutes e agia para eliminar dirigentes e ativistas dos movimentos populares que emergiam após o fim oficial da ditadura. Essa milícia foi responsável, em 1991, pelo golpe contra Jean-Baptiste Aristide, o primeiro presidente eleito do Haiti após a era dos Duvalier. No momento após o golpe, se iniciou uma nova escalada de perseguições, prisões e assassinatos contra apoiadores de



# FLACSO 2022

Aristide, o que teve por consequência mais uma nova fase da diáspora haitiana, identificada por Joseph Handerson (2017) como sendo a terceira<sup>5</sup>. Estima-se que mais de 100.000 haitianos deixaram o Haiti após o golpe (Wooding e Moseley-Williams, 2009, como citado em JOSEPH, 2017, p. 9). Nas mídias, a situação da população haitiana passa a ser representada sob a imagem da Guarda Costeira dos EUA apreendendo milhares embarcações improvisadas que partiam do Haiti.

## **A caminho de conclusões: mobilidade do trabalho e violência racial**

***“Onde fica aquele lugar onde o que não deveria “acontecer a ninguém” acontece todo dia? Por que é que, em tantos lugares encontrados em todo canto do espaço global, tantos seres humanos se deparam com aquilo que “ninguém merece”?” (Ferreira da Silva, 2014)***

Nesta apresentação, procurei problematizar as conexões existentes entre as transformações na mobilidade do trabalho no Haiti e a produção da diáspora haitiana ao longo do tempo. Compreendemos as transformações na mobilidade do trabalho tais como orientadas pelas necessidades do processo de acumulação capitalista, o qual, por sua vez, se edifica e se reproduz a partir do papel historicamente único que o trabalho nele assume. No curso de sua dinâmica histórica – de aparência teleológica porque direcionalmente estruturada por suas finalidades e crises - as relações capitalistas se personificam em classes e grupos sociais, acionando relações de dominação particulares cujo sentido é mobilizar trabalho para a produção e realização de mercadorias.

A revisão bibliográfica aqui em tela nos permitiu afirmar que após a Revolução Haitiana, que declarou a abolição do regime escravista e o fim do exclusivo metropolitano, o sentido antes imposto da colonização se



# FLACSO 2022

manteve na medida em que a constituição do novo Estado e sua correspondente noção de riqueza esteve centrada na produção de mercadorias agrícolas para a exportação. Sem as condições necessárias para firmar relações assalariadas, nas décadas subsequentes à abolição da escravidão as formas de mobilizar trabalho para a produção de gêneros coloniais se basearam na coerção física, na supervisão militarizada e no confinamento, portanto, na fixação do chamado “campesinato” nas terras de cultivo.

A criação das condições necessárias para a generalização do assalariamento corresponde, como vimos, àquelas da formação de uma superpopulação relativa, o que ocorre gradualmente ao longo do século XX. A população rural haitiana adquire a dupla liberdade que a constitui como mercadoria-força de trabalho constringida ao deslocamento em meio à concatenação de múltiplos processos, que envolvem expropriação de terras, deterioração das condições de existência no campo e a territorialização do agronegócio estadunidense no Caribe.

O racismo e a racialização estão, portanto, no eixo central de todo o processo de territorialização das relações sociais capitalistas no Haiti, desde o processo colonial até os seus desdobramentos atuais. A começar pelas aquisições forçadas de terras e pelo empreendimento escravista que impôs o trabalho produtivo por meio do sequestro e confinamento de pessoas de África, a violência no processo colonial dispensa justificativas pois a racialização fez com que os não-europeus aparecessem como meros veículos para a realização dos desejos e finalidades do colonizador (Fanon, 2022). Para FANON (Ibdem.), o racismo é, além de um produto do processo colonial, um processo constantemente articulado pelos grupos dominantes para esvaziar a existência e as formas de organização dos grupos dominados e sujeitá-los aos termos e sentidos da expansão da socialização capitalista para os territórios não-europeus



# FLACSO 2022

Como vimos, o regime de trabalho que sucede a instituição escravista mantém os expedientes de violência e coerção direta sobre os corpos da população racializada haitiana, assim como o processo que engendra a superpopulação relativa no Haiti também se dá com o apoio de repressão política e uso da violência praticada pelo Estado e seus aparelhos paralelos. A racialidade foi, portanto, o elemento que tornou viável a imposição de condições de sofrimento, penúria, morte prematura e deslocamento forçado à população haitiana, tornando possível que algo que não deveria acontecer com ninguém passasse a acontecer com muita gente (ver Ferreira da Silva, 2014).

## Referencias bibliográficas

- BENOIT, J. (1979). Les racines du sous-développement en Haïti. (1o vol., édition numérique, 257 pp.). Port-au-Prince, Haïti: Ed. Henri Deschamps.
- CASTOR, S. (1998) Les origines de la structure agraire en Haïti. (1o vol, 2a ed., 72 pp.). Canapé-Vert, Haïti : Ed. CRESFED.
- FANON, Frantz. (2022). Os condenados da terra (1o vol., 1 edição, 376 páginas). São Paulo, Brasil: Ed. Companhia das Letras/ Zahar.
- FERREIRA DA SILVA, D. (2014). Ninguém: direito, racialidade e violência. In: Meritum, Belo Horizonte(v.9, n.1, pp. 67- 117).
- GAUDEMAR, J.-P. (1977) Mobilidade do trabalho e acumulação do capital. (1o vol, 1 ed., 405 pp.). Lisboa, Portugal: Editorial Estampa.
- HERBST, N. (2013). La comunidad internacional y Haiti: una historia de desamor – el rol de la cooperación internacional, 1990 – 2010”. In: Revista Ibero-americana de Estudios del Desarrollo, (2o vol. p. 24 – 43).



# FLACSO 2022

FARNSWORTH, C. H. “Haiti’s ailure for US business” (1984, 17 de junho). The New York Times.

JOSEPH, H. Diáspora. (2019). In F. Neiburg (Org.). Conversas etnográficas haitianas. (1 ed., 344 p.). Rio de Janeiro, RJ, Brasil: Papeis Selvagens.

ANDRADE, E. (2019). Haiti: dois séculos de história (1. ed., 378 p.) São Paulo, SP, Brasil: Ed. Alameda.

TROUILLOT, M-R. (1990). State against nation. (1o vol., 1 ed., 260pp). New York, USA: Monthly Revue Press.

WOODING, B. e MOSELEY-WILLIAMS, R. (2009) Nécessaires mais indésirables. Les immigrants haïtiens et leurs descendants en République Dominicaine (1 ed., 157 pp.). Port-au-Prince: Éditions de l’Université d’État d’Haïti,

---

<sup>1</sup> O conceito de mobilidade do trabalho (GAUDEMAR, 1977) designa a condição a ser experimentada por trabalhadores e trabalhadoras de modo a torná-los/las sujeitos/as às relações de produção capitalistas.

<sup>2</sup> “Em qualquer lugar que o cultivador vá, diz uma circular, é preciso que ele cultive gêneros como cana-de-açúcar, café, algodão, e não apenas animais de criação ou cereais, porque as coisas como essas não podem sustentar o Estado” (Benoît, 1982. p. 127)

<sup>3</sup> “Em 1941, o banco Import-Export havia concedido empréstimos para obras públicas e de apoio à agricultura. A empresa beneficiada foi a estadunidense Société Haitiano-Américaine de Développement Agricole (Shada), que recebeu em concessão 60 hectares nas melhores terras do país (cerca de 10% da área agrícola), além de mais 75 mil hectares de bosques. Milhares de camponeses foram sumariamente expulsos dessas imensas áreas, alguns indenizados com somas irrisórias, tendo que abandonar suas plantações de café e cacau. Outra enorme área de 16 mil hectares foi cedida nessa mesma época à Reynolds Mining para a exploração de bauxita”(ANDRADE, 2019, p. 168)

<sup>4</sup> “Na verdade, o Haiti – com uma população de 6 milhões de pessoas, a maioria desempregadas – está emergindo como a capital dos salários mais baixos do mundo, a Taiwan dos anos 80, para operações como a de Kellwood, que busca mão-de-obra barata.” (Farnsworth, 1984, n.p; Montoro, 2014, como citado em ANDRADE, 2019, p. 255)

<sup>5</sup> Para o autor, a partir de 2010, tendo como pano de fundo o terremoto deste mesmo ano, teria se desdobrado um quarto fluxo, cujas rotas estariam abarcando novos espaços da mobilidade internacional haitiana, como Brasil, Chile e outros países da América do Sul (ver Joseph, 2017).



**FLACSO**  
**2022**

# **POLÍTICAS DE REFUGIO EN ECUADOR (QUITO) Y DINÁMICAS DE MANEJO DE LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS Y VENEZOLANOS.**

**Bryan Aguilar López**

FLACSO Ecuador.

**Eje temático 09:** Migraciones refugio y movilidad humana

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)





## Resumen.

El refugio en Ecuador se ha profundizado desde el crecimiento exponencial de personas Colombia que han ingresado al país, principalmente, por motivo del conflicto armado y desde Venezuela por la crisis política, social y económica; resultando así en más de 500,000 refugiados y migrantes que habitan en el país. Este hecho ha venido acompañado de reformas fundamentales a los recursos normativos para regir la política pública de refugio. Ante esta realidad, tuvo como objetivo: problematizar las dinámicas de manejo del refugio en Ecuador, identificar la interseccionalidad entre actores sociales e instituciones con la población objetivo para la implementación de la política, analizar los objetivos y medios de la política; y determinar los factores de inserción social que inciden en la política. Desde los enfoques de hospitalidad de Boudou (2017) y Castel (2007) se plantearon genealogías, como metodología cualitativa, para reconstruir los hitos de la política y determinar los elementos de caridad, hospitalidad y de carácter social que inciden en la política de refugio. Por otra parte, se utilizó el análisis de grupos de Van Campehoudt et al. (2005), partiendo de grupos focales y entrevistas semiestructuradas para contrastar la información obtenida desde los indicadores de refugio generados por las instituciones y el estado del arte. Como conclusión se pudo determinar el curso de acción que toma el Estado para modificar o transformar la situación de refugio en Ecuador y sus efectos en la población de refugio colombiana y venezolana.

**Palabras claves:** refugio, movilidad humana, migraciones, políticas públicas, políticas



# FLACSO 2022

## Referencias bibliográficas

- Boudou, Benjamin. 2017. Politique de l'hospitalité. Paris: CNRS Editions.
- Castel, Robert. 2007. "Presente y genealogía del presente: una presentación no evolucionista del cambio social." In *Au risque de Foucault*, by Michel Foucault, 161-168. Paris: Editions du Centre.
- Van Campenhoudt et al., Luc. 2005. *La méthode d'analyse en groupe*. Paris: Dunod.



**FLACSO**  
**2022**

# **PROSTITUIÇÃO E TRÁFICO DE MULHERES BRASILEIRAS PARA FINS DE EXPLORAÇÃO SEXUAL NA PENÍNSULA IBÉRICA: OLHARES A PARTIR DO SUL GLOBAL.**

**Giulia Medeiros Gaspar**

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO)

**Eixo Temático:** Migrações, Refúgio e Mobilidade Humana

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## RESUMO

O objetivo desta pesquisa é entender, a partir de uma perspectiva do Sul Global, como funciona o processo migratório das mulheres brasileiras para a indústria do sexo na Península Ibérica, bem como as construções sociais que fizeram e fazem ainda parte deste processo. Serão analisadas as causas estruturais de desigualdades promovidas pelos processos coloniais e seus impactos em termos de gênero, raça e classe e a visão de “superioridade hegemônica europeia” produzida por esse viés - o que atinge mais fortemente aquelas pessoas que são simultaneamente mulheres, negras, pobres, migrantes e de nacionalidades conotadas com o trabalho sexual (como as brasileiras). Trata-se de um estudo exploratório e descritivo de natureza qualitativa, com uma metodologia que consiste numa revisão bibliográfica interdisciplinar, baseando-se em uma ampla discussão teórica que abrange autores e autoras dos movimentos pós- coloniais/decoloniais; das Relações Internacionais; bem como abordagens que incluam os estudos subalternos; de gênero e interseccionais. Identifica-se como resultados proeminentes que a ocorrência do tráfico sexual é, atualmente, marcada por uma série de fatores complexos que interagem entre si nas dinâmicas da globalização. A abordagem internacional predominante de combate ao tráfico é vista por muitos estudiosos como problemática, pois não costuma ter uma preocupação com as vítimas e está muito mais centrada na criminalização do fenômeno. Outro fator crítico insere-se no fato de, não raras vezes, serem feitas associações superficiais entre os conceitos de tráfico para fins de exploração sexual e prostituição. O caso particular das mulheres brasileiras em Portugal e na Espanha não foge à essas problemáticas, tornando-se ainda emblemática a associação frequente que é feita entre a nacionalidade brasileira e as práticas sexuais, por conta de vários discursos que foram produzidos pelo âmbito de posições hegemônicas, onde a sexualidade feminina brasileira ganhou destaque.

**Palavras-chave:** Tráfico; Prostituição; Mulheres Brasileiras; Península Ibérica.



## Introdução

Este artigo desenvolve-se como um desdobramento da perspectiva teórica referente à pesquisa de dissertação que está sendo atualmente produzida pela autora. Nele, objetiva-se, em um primeiro momento, discutir de forma mais ampla como funciona o complexo regime internacional para lidar com o tráfico de pessoas, suas bases históricas e o vínculo que foi estabelecido entre o tráfico para fins de exploração sexual e a prostituição. Em seguida, serão feitas algumas análises críticas a despeito da abordagem internacional predominante de combate ao tráfico e sugeridas algumas alternativas desde o Sul Global, com maior enfoque nos direitos humanos. Por fim, será analisado o caso das migrantes brasileiras na indústria do sexo de Portugal e Espanha, para que seja possível vislumbrar, com um exemplo empírico, as preocupações fornecidas pela base teórica interseccional, pós e decolonial.

Com isso, o impulso inicial para a elaboração desta pesquisa se deu diante da visibilidade conferida às mulheres brasileiras em suas estratégias migratórias para Espanha e Portugal, bem como as situações de discriminação que inevitavelmente acompanham tais processos de mobilidade, no marco do fenômeno contemporâneo de feminização das migrações. O olhar estigmatizante que as migrantes brasileiras recebem nesse circuito pode ser entendido, em parte, como fruto de um processo de construção da feminilidade brasileira - a partir de narrativas hegemônicas - que é feito de uma forma altamente sexualizada, principalmente para mulheres negras e mulatas.

Para além dos fatores subjetivos em torno da histórica construção social de estereótipos acerca do que significa “ser brasileira”, um fenômeno que começou a se intensificar nas últimas décadas serve para impulsionar ainda mais essas questões: o aumento no fluxo de migrantes brasileiras para



# FLACSO 2022

trabalharem na indústria do sexo em Portugal e na Espanha, uma vez que esse mercado se constitui como uma “opção laboral migratória” para migrantes dessa nacionalidade nesses países. A partir do momento em que a identidade brasileira passa a ser intrinsecamente associada com a prostituição implicações mais sérias e preocupantes derivadas dessa conjuntura também se intensificam, como o tráfico para fins de exploração sexual.

Segundo o relatório de 2020 do Escritório das Nações Unidas sobre Drogas e Crimes (UNODC), o tráfico para fins de exploração sexual em mulheres representa, em âmbito global, mais de 70% do total dos casos registrados, tendo ganhado, no contexto da globalização, uma notoriedade especial, principalmente na virada do século XX para o XXI, justamente o período da implementação do Protocolo Adicional relativo à Prevenção, à Repressão e à Punição do Tráfico de Pessoas, em especial de Mulheres e Crianças, mais conhecido como Protocolo de Palermo (2000). Estudiosos alertam que o Protocolo possui alguns pontos de insuficiência explicativa, principalmente por não definir de forma clara os termos “exploração sexual” e “prostituição” e por não se posicionar no controverso debate acerca da relação entre tráfico e prostituição, deixando a cargo dos Estados Nacionais definirem suas políticas nesta matéria conforme acharem mais adequado (Castilho, 2008), conforme será visto a seguir.

## **Tráfico de Pessoas e Prostituição: um embate crítico**

Deve-se, desde já, evidenciar que estamos lidando com fenômenos sociais extremamente multifacetados cujos conceitos que estão envolvidos são fluídos e dinâmicos. Isto é, podem sofrer alterações ao longo da história e da perspectiva com que são analisados. Portanto, temos que a definição



# FLACSO 2022

precisa de tais conceitos, como prostituição; tráfico de pessoas e exploração sexual, é controversa (Zúquete, Souza & Deslandes, 2016) e está longe de ter unanimidade entre os estudiosos do tema, o que traz como consequência imediata o fato de, numericamente, não termos disponíveis as informações mais confiáveis possíveis (Santos, Gomes & Duarte, 2009) ou ainda, nos depararmos com dados que “misturam” esses números e agrupam todos esses conceitos em apenas uma categoria - normalmente a de tráfico - sem levar em consideração as complexidades inerentes aos demais fenômenos (Merry, 2016).

Nesse sentido, o debate sobre a criminalização ou regulamentação da prostituição assume uma posição central e remonta às preocupações presentes no século XIX com o “tráfico de escravas brancas”, termo que era empregado para se referir à intensificação das estratégias migratórias de mulheres desacompanhadas - em um momento em que elas começaram a trabalhar nas fábricas - e que, segundo a percepção da sociedade ocidental à época, correriam riscos de serem traficadas e sexualmente violadas (Kempadoo, 2016). Dessa forma, tais deslocamentos foram marcados por preocupações exacerbadas nos países ocidentais, onde foi instaurado um pânico generalizado que via essas mulheres como presas indefesas de ataques violentos por parte de grupos criminosos não civilizados que cometeriam as mais cruéis atrocidades com elas.

As preocupações continuaram e resultaram em uma série de medidas em âmbito internacional ao longo do século XX para a tentativa de contenção dessa prática criminosa, desde o Acordo para Repressão do Tráfico de Mulheres Brancas em 1904, passando pela Convenção de Genebra em 1949, até a implementação do Protocolo de Palermo, em 2000, que se configura como principal marco regulatório desse fenômeno no século XXI. Já no âmbito teórico e acadêmico, no entanto, somente há algumas décadas, nos anos 1980, que as feministas começaram a dar suas contribuições para as questões relacionadas com o tráfico sexual e a



# FLACSO 2022

prostituição, dividindo opiniões sobre o tratamento que esta última deveria receber (Santos et al., 2009).

As chamadas “feministas abolicionistas” defendem que a prostituição nunca é uma escolha voluntária e sim fruto da falta de melhores oportunidades para determinadas mulheres, sendo entendida como perpetuação do patriarcado, ao colocar essas mulheres em posições de subordinação e discriminação, além de fomentar uma indústria do sexo, que seria inevitavelmente exploradora e inferiorizante. Desse lado do debate, encontra-se a famosa Coalition Against Trafficking in Women (CATW), cuja visão é de que o tráfico e a prostituição estariam intimamente correlacionados, sendo necessário, para erradicar o primeiro, combater de forma incisiva a prostituição (Santos et al., 2009).

Por outro lado, muitas feministas, principalmente a partir de uma perspectiva do Sul Global e ancoradas em um movimento transnacional de trabalhadoras do sexo, não apoiam a criminalização da prostituição, nem encaram as mulheres que prestam serviços sexuais como submissas que precisam de algum tipo de salvação. Defendem, inclusive, que sua regulamentação, além de garantir o direito dessas trabalhadoras, ajudaria a deixar mais claro as situações em que existe de fato algum tipo de exploração sexual que poderia configurar como tráfico (Doezema, 2010; Kempadoo, 2016).

Na esteira deste pensamento, entendem o tráfico para fins de exploração sexual como um problema cujas raízes são múltiplas, envolvendo não apenas o patriarcado, mas também relações de poder capitalistas, imperialistas e raciais (Santos et al., 2009). Neste sentido e funcionando como um contraponto à visão da CATW, a Global Alliance Against Traffic in Women (GAATW) se estabelece através da percepção de que apenas a criminalização não é suficiente para acabar com o tráfico de pessoas.





# FLACSO 2022

No marco desses debates, o Protocolo de Palermo, apesar de servir como um norteamento para a comunidade internacional lidar com o fenômeno do tráfico de pessoas no século XXI, ainda apresenta certas ambiguidades conceituais que, na prática, abrem brechas para que os Estados implementem suas políticas públicas nesta matéria conforme julgarem mais adequado, resultando em interpretações diversas acerca do tratamento que a prostituição deve receber e dificultando uma efetiva cooperação transnacional que lide com o fenômeno nos mesmos termos. Além disso, observa-se também uma condução nesta matéria a partir de um caráter fortemente criminalizador do fenômeno, em que a segurança e o controle das fronteiras tornam-se a prioridade, em detrimento da atenção e acolhimento às vítimas (Teresi, 2021).

A esses múltiplos desafios em escala global, soma-se os interesses nacionais divergentes em jogo, o que resulta em impactos diferenciados que o enfrentamento ao tráfico e à prostituição podem adquirir entre os países do Norte e do Sul Global (Santos et al., 2009). Diante da complexidade inerente a esses embates, as perspectivas críticas de análise a partir do Sul Global buscam questionar as narrativas dominantes sobre a abordagem internacional anti-tráfico, que não leva em consideração justamente os sujeitos que majoritariamente sofrem não só com o fenômeno do tráfico em si, mas também com a implementação de medidas cujo caráter é essencialmente securitizador.

A discussão proposta até aqui, acerca das assimetrias em torno do tratamento que a prostituição e o tráfico de pessoas devem receber, torna-se inseparável da dimensão das desigualdades estruturais promovidas pelos processos coloniais e seus impactos em termos de gênero, raça e classe; da visão de uma “superioridade hegemônica europeia” (Silva & Ornat, 2016) produzida por esse viés e que atinge mais fortemente aquelas pessoas que são simultaneamente mulheres, negras, pobres, migrantes e de nacionalidades conotadas com o trabalho sexual – como as brasileiras



# FLACSO 2022

(Neves, 2010), conforme será analisado a seguir a partir de enfoques teóricos críticos que são basilares para sustentar esta premissa.

## Alternativas desde o Sul Global

Em vista do objeto de estudo proposto, a interseccionalidade assume uma inegável relevância teórica, possuindo uma forte influência dos estudos pós-coloniais e decoloniais e dos movimentos feministas, principalmente do feminismo negro, de onde podemos atribuir sua origem enquanto base teórica. Tal perspectiva é útil para compreendermos como determinadas categorias de relações de poder se interconectam, de forma heterogênea e complexa, e acabam por criar profundos sistemas de desigualdade social em múltiplos níveis (Collins & Bilge, 2021). Gradualmente, a base do debate interseccional torna-se mais abrangente ao incluir não apenas as preocupações das mulheres negras, mas também das mulheres coloniais e migrantes que possuem suas trajetórias marcadas por essa condição, principalmente quando se deslocam das ex- colônias em direção às ex-metrópoles (Gomes, 2018).

Nesta dimensão da interseccionalidade e pensando no local que caberia a cada grupo social ocupar na sociedade - capitalista, sexista e racista - as reflexões de Angela Davis (2016) tornam-se pertinentes, através de sua análise sobre a distribuição das tarefas e do trabalho aos diversos grupos oprimidos (mulheres negras – com o serviço doméstico; mulheres brancas de classes mais baixas – com o trabalho nas fábricas e mulheres de classe média – responsabilizadas pelo ambiente doméstico, cumprindo as funções de dona de casa e/ou mãe).

Davis (2016) também trabalha com a questão dos estereótipos criados acerca da população negra nos Estados Unidos a partir de sua história de segregação racial, que foram capazes de representar o (mito) do homem



# FLACSO 2022

negro como estuprador e da mulher negra como promíscua, o que vai ao encontro da perspectiva feminista decolonial de María Lugones (2008), que nos mostra como os homens não brancos são tidos como agressores que representam uma ameaça para as mulheres brancas. Gayatri Spivak, em 1985, também já reconhecia a interpretação da sociedade acerca do “homem de pele escura” como uma ameaça às mulheres indefesas que precisariam ser salvas por “homens de pele clara”.

As três abordagens, apesar de suas especificidades em relação ao tempo, local de fala e afinidades teóricas, nos sugerem como as mulheres foram historicamente colocadas em uma posição de submissão, que precisariam recorrer a um homem branco para lhes salvar. Ao interconectar-se a dimensão racial com a de gênero nesta análise, vislumbra-se uma diferenciação entre mulheres brancas e pretas em aspectos como sua própria personalidade. Isto é, as primeiras são vistas como vulneráveis e frágeis, enquanto as segundas, hipersexualizadas e promíscuas.

As primeiras tentativas de combater o tráfico de pessoas foram construídas nesta base que colocava as mulheres brancas com risco de serem traficadas para exploração sexual em oposição aos homens negros traficados para escravidão. Isto é, apesar do tráfico de escravos negros ter existido por séculos antes, a comunidade internacional começa a se comover apenas quando existiam riscos para a mulher branca ocidental. Com isso, as campanhas iniciais contra o tráfico projetaram essa imagem da mulher branca, submissa e indefesa, o que ajudou criar a ideia (fomentada pelo feminismo branco abolicionista) de que a prostituição é uma profissão degradante, que deve ser combatida como pré-requisito para acabar com o tráfico (Kempadoo, 2005).

Essa visão foi propagada por um discurso ocidentalizado, sem dar voz às pessoas que são objeto de seus discursos - constituindo o que Spivak (2010) qualifica como violência epistêmica - e ainda serviu para causar pânico



# FLACSO 2022

morais que resultaram em controles migratórios mais rígidos, políticas de entrada mais restritivas e posturas anti- migratórias, racistas e xenofóbicas, quando muitas vezes essas mulheres só querem que seus direitos - trabalhistas enquanto profissionais do sexo, ou mesmo seus direitos humanos - sejam garantidos.

Nesta conjuntura marcada pela intensificação e diversificação dos processos de mobilidade humana, Stuart Hall (2015), um intelectual precursor do movimento pós- colonial, relata a ocorrência de um fortalecimento de identidades locais diante da suposta “ameaça” que o multiculturalismo promovido pela globalização representa. Tal situação traz significativos impactos na integração de pessoas migrantes a sociedades receptoras, uma vez que esse fortalecimento pode causar uma postura defensiva de grupos étnicos dominantes que se sentem ameaçados pela presença de outras culturas, bem como acentuar a criação de estereótipos.

Para ilustrar essa situação, um caso emblemático para ser analisado é o das “Mães de Bragança”: um movimento público de protesto organizado pelas moradoras de uma vila no interior de Portugal contra a entrada de mulheres brasileiras para a prática de atividades ligadas ao sexo naquela região que, segundo uma publicação da revista Times Magazine à época (2003), foi considerada “o novo bairro de prostitutas da Europa”. O episódio foi tão marcante que ajudou a produzir uma associação entre a nacionalidade brasileira e a indústria do sexo, o que se traduziu na disseminação de um imaginário coletivo acerca dos supostos atributos inerentes às mulheres brasileiras, que se disseminou para além das fronteiras portuguesas (Alvim & Togni, 2010).

Dessa forma, ressalta-se como diferentes narrativas hegemônicas são capazes de construir um imaginário sobre o perfil de determinados tipos de mulheres - como as latinas de forma geral e as brasileiras, em específico -



# FLACSO 2022

que as enquadram como “fáceis”; com a sua sexualidade mais exacerbada se comparada com a mulher europeia; pobres; submissas e vulneráveis (Silva & Ornat, 2016).

Em dissonância dessa visão unificada e homogênea, percebe-se como são diversas e complexas as dinâmicas das mobilidades transnacionais de mulheres para o mercado sexual global. O que tem se verificado com uma certa frequência, no entanto, são migrantes de países do Sul Global que chegam à Europa, nem sempre com o objetivo de trabalharem na indústria do sexo, porém que encontram nela uma opção rentável que não teriam em outros mercados ou mesmo se exercessem a mesma atividade em seus países de origem. O retorno financeiro que essas migrantes podem conseguir com os trabalhos sexuais significam a possibilidade de ajudar familiares, ir atrás de sonhos ou mesmo garantir sua autonomia, viajar, conhecer o mundo e ter independência sobre seu dinheiro e seu corpo (Agustín, 2005). Nomeadamente, o caso das migrantes brasileiras na rota para Portugal e Espanha apresenta semelhanças com essa tendência e peculiaridades que serão analisadas a seguir.

## **As brasileiras na indústria do sexo ibérica**

Nas últimas décadas, um consolidado corpo de estudiosos se dedicaram à análise dos casos de mulheres brasileiras na indústria do sexo de Portugal e Espanha, como Adriana Piscitelli (2007; 2008; 2016); Anamaria Venson (2008); Boaventura de Souza Santos (2009); Madalena Duarte (2009; 2013); Maria Lúcia Leal (2013); Verônica Teresi (2013; 2021), dentre outros, cujas contribuições vão no sentido de investigar as causas estruturais que levaram a essas mulheres a passarem por esses múltiplos processos de mobilidade ou até mesmo pesquisas que realizaram entrevistas diretamente com as trabalhadoras sexuais nesse circuito.



# FLACSO 2022

Diante do amparo proporcionado pelas pesquisas neste campo, verifica-se como as mulheres brasileiras possuem sua nacionalidade conotada com o trabalho sexual, por conta de uma construção da feminilidade nacional, altamente sexualizada e marcada pela “cor”, que remete às origens de imagens de mulatas e negras historicamente produzidas no Brasil e difundidas no exterior (Piscitelli, 2008). Isto é, a hiper sexualização do corpo feminino brasileiro precede ao fenômeno das migrações para exercício da prostituição no exterior e possui raízes ancoradas na colonialidade que se estabeleceu sobre estes corpos. No entanto, a crescente presença no mercado do sexo desses países faz com que a prostituição de mulheres brasileiras acabe funcionando como uma “opção laboral migratória” (Neves, 2010), uma vez que é “natural”, nessas sociedades, ver as mulheres brasileiras trabalhando como prostitutas, o que serve para fomentar ainda mais os estereótipos acerca das características intrínsecas à mulher brasileira (Santos et al., 2009) - sua personalidade (mais aberta e propensa ao sexo); seu corpo (bronzado, com curvas e sexualizado) e sua condição de subalterna (pobre, submissa, advinda de um país em desenvolvimento e que precisa recorrer à prostituição), além de fazer com que situações de efetiva exploração sexual e tráfico passem despercebidas.

Neste sentido, as narrativas possuem impactos sociais significativos, não podendo ser dissociadas das formas de discriminação interseccional pautadas em sistemas de opressão produzidas no âmbito dos processos de colonização e que se mantêm até os dias de hoje. Pensando a partir dessas perspectivas, é possível identificar os processos migratórios para a indústria do sexo, bem como a ocorrência do tráfico para fins de exploração sexual, em parte, como efeitos derivados dessas construções intersubjetivas de significado propagadas por narrativas hegemônicas.

No plano concreto, um exemplo clássico é a falta de oportunidades laborais para pessoas de estatutos sociais mais baixos nos países de origem, o que



# FLACSO 2022

atinge especialmente as mulheres negras, por conta de discriminações raciais e de gênero que se articulam de forma complexa criando diferentes camadas de identidades “subalternizadas” (Neves, 2010), que tornam a vulnerabilidade ao tráfico uma realidade tangível.

As discussões promovidas por González (2020) e Davis (2016) sobre a função de cada mulher na distribuição do trabalho de acordo com sua cor e classe social e as consequentes oportunidades que lhes são conferidas conectam-se com essa problemática. Soma-se a esse fato, a “demanda” por essas mulheres de cor para a indústria do sexo nos países de destino, uma vez que alguns grupos (étnicos/raciais) são frequentemente mais visados do que outros (Blanchette, 2011).

Destaca-se como é importante que as vozes dessas mulheres estejam no centro do debate, para que a representação que recaia sobre elas não seja feita com base em estereótipos ou narrativas alimentadas por uma visão hegemônica do fenômeno, seja nos casos onde essas mulheres voluntariamente escolhem o exercício da prostituição no exterior, para entender suas motivações, como nos casos onde elas são enquadradas em situação de tráfico, uma vez que nem sempre elas se enxergam como vítimas (Leal, Teresi & Duarte, 2013). Evidencia-se, por consequência, como são problemáticas as ações de combate ao crime do tráfico de pessoas com foco nos e nas migrantes vistos como vulneráveis, principalmente na indústria do sexo, uma vez que, como acontece com as mulheres latinas de forma geral e as brasileiras em específico, as trabalhadoras sexuais em países “ricos” são, não raras vezes, colocadas na categoria de vítimas e deportadas como migrantes irregulares (Piscitelli, 2016).

Diante do exposto, não é custoso perceber como a relação entre as situações de migração para exercício da prostituição e tráfico sexual acaba diversas vezes não tendo delimitações tão claras em torno de suas concepções, principalmente nos casos em que existe um consentimento (ainda que



# FLACSO 2022

inicial) por parte das trabalhadoras sexuais para a atividade que irão exercer no exterior, como costuma ocorrer com as mulheres brasileiras. O entendimento do Protocolo de Palermo é de que o consentimento da mulher para a prostituição não significa que ela não se encontre numa situação de exploração. Com isso, Santos et al (2009) destacam que a definição de vítima presente nos documentos legais internacionais está constantemente associada à uma noção de tráfico muito violento, com redes de criminalidade organizada, que, apesar de existir, não representa a totalidade dos casos.

## Considerações Finais

É possível perceber como a ocorrência da prostituição enquanto estratégia migratória, bem como do tráfico para fins de exploração sexual, são marcados atualmente por uma série de fatores complexos que interagem entre si nas dinâmicas da globalização, uma vez que a exploração pode ser dada desde o início - com engano total da vítima - ou ser cometida gradativamente, começando com a prostituição voluntária e agravando-se para a situação efetiva de tráfico. Diante de inúmeras possibilidades dentro de um fenômeno extremamente multifacetado e cujos próprios conceitos são fluídos e sofrem interpretações diversas ao longo do tempo e de acordo com os interesses em voga, o regime internacional para lidar com o tráfico de pessoas é visivelmente tido como complexo e com significativas ramificações transnacionais, porém com lacunas ainda não bem preenchidas no que se refere à distinção entre as duas situações.

Mais do que produzir associações superficiais entre os conceitos de tráfico sexual e prostituição, a abordagem internacional predominante de combate ao tráfico é vista por muitos estudiosos como problemática, pois não costuma ter uma preocupação com as vítimas e está muito mais centrada





# FLACSO 2022

na criminalização do fenômeno, além de classificar as mulheres traficadas de forma homogênea, o que resulta em lacunas nas próprias tentativas de enfrentamento ao fenômeno - uma vez que, “se as causas são homogeneizadas, também facilmente o serão as soluções” (Santos et al, 2009, p. 91).

O caso particular das mulheres brasileiras em Portugal e na Espanha não foge a essas problemáticas, tornando-se ainda emblemática a associação frequente que é feita entre a nacionalidade brasileira e as práticas sexuais, por conta de vários discursos que foram produzidos pelo âmbito de posições hegemônicas, que foram capazes de criar um imaginário acerca do corpo “colonizado e sexualizado” das brasileiras, o que serve para tornar, atualmente, a prestação de serviços sexuais nesses países como uma estratégia migratória, que eventualmente pode agravar-se para situações de tráfico e exploração.

## Referencias bibliográficas

Agustín, L. (2005). La industria del sexo, los migrantes y la familia europea. *Cadernos Pagu*, 25, 107-128.

Alvim, F. & Togni, P. (2010). Sob o véu dos direitos humanos: tráfico, tráfico e políticas públicas para imigração. Um estudo de caso sobre as mulheres brasileiras em Portugal. *Diásporas, Diversidades, Deslocamentos*.

Assis, G. (2007). Mulheres migrantes no passado e no presente: gênero, redes sociais e migração internacional. *Estudos Feministas*.

Ballestrin, L. (2021). Para uma abordagem feminista e pós-colonial das Relações Internacionais no Brasil. In, Toledo, A. *Perspectivas Pós-*



# FLACSO 2022

coloniais e Decoloniais em Relações Internacionais. Salvador: EDUFPA.

Blanchette, T. (2011). “Fariseus” e “gringos bons”: masculinidade e turismo sexual em Copacabana. In: Piscitelli, A., Assis, G. & Olivar, J. (org.). Gênero, sexo, amor e dinheiro: mobilidades transnacionais envolvendo o Brasil. Coleção Encontros. Pagu/Núcleo de Estudos de Gênero, UNICAMP.

Buarque de Holanda, H. (2020). Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo.

Castilho, E. (2008). Tráfico de pessoas: da Convenção de Genebra ao Protocolo de Palermo. In: Política Nacional de Enfrentamento ao tráfico de pessoas, Brasília.

Collins, P. & Bilge, S. (2021). Interseccionalidade. São Paulo: Boitempo.  
Davis, A. (2016). Mulheres, raça e classe. São Paulo: Boitempo.  
Escritório das Nações Unidas sobre Drogas e Crimes - UNODC, Global Report on Trafficking in Persons (2020).

Gomes, M. (2018). Gênero, Colonialidade e Migrações: uma análise de discursos institucionais sobre a “Brasileira Imigrante” em Portugal. Política & Sociedade, 17.

Gómez-Mera, L. (2016). Regime complexity and global governance: The case of trafficking in persons. European Journal Of International Relations,

Gonzales, L. (2020). Por um feminismo afro-latino-americano: ensaios, intervenções e diálogos. Rio de Janeiro: Zahar.

Hall, S. (2015). A identidade cultural na pós-modernidade. Rio de Janeiro: Lamparina,

Kempadoo, K. (2005). Mudando o debate sobre o tráfico de mulheres. Cadernos Pagu, 25, 55-78.



# FLACSO 2022

- . (2016). Revitalizando o imperialismo: campanhas contemporâneas contra o tráfico sexual e escravidão moderna. *Cadernos Pagu*, 47.
- Leal, M., Teresi, V. & Duarte, M. (2013). *Mulheres Brasileiras na Conexão Ibérica: Um Estudo Comparado entre Migração Irregular e Tráfico*. Curitiba: Appris.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Merry, S. (2016). *The Seductions of Quantification. Measuring human rights, gender violence and sex trafficking*. The University of Chicago Press.
- Neves, S. (2010). Tráfico de mulheres brasileiras para fins de exploração sexual em Portugal e interseccionalidade: um estudo de caso. *Edições Colibri*, 177-196.
- ONU - Organização das Nações Unidas (2000). *UN Convention against Transnational Organized Crime and the Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children*.
- Piscitelli, A. (2016). Economias sexuais, amor e tráfico de pessoas - novas questões conceituais. *Cadernos Pagu*, 47.
- . (2008). Interseccionalidades, categorias de articulação e experiências de migrantes brasileiras. *Sociedade e Cultura*, 11, 263-274.
- Quijano, A. (2005). Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*, 107-130.
- Santos, B., Gomes, C. & Duarte, M. (2009). Tráfico sexual de mulheres: representações sobre ilegalidade e vitimização. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 87, 69-94.



# FLACSO 2022

Silva, J. M. & Ornat, M. J. (2016). Corporeidade: sexualidades no mercado sexual transnacional sob o olhar eurocêntrico. *Geosp – Espaço e Tempo (Online)*, 20, 69-82.

Spivak, G. (2010). *Pode o subalterno falar?* Belo Horizonte: UFMG.

Teresi, V. (2021). *Tráfico internacional de mulheres: construindo um regime internacional com enfoque em direitos humanos? - Estudo dos casos Brasil/Espanha.* 2021. 468 f. Tese (Doutorado em Ciências Humanas e Sociais) - Programa de Pós- Graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas e Sociais (PCHS) da Universidade Federal do ABC (UFABC).

Venson, A. (2008). *Rotas do desejo. Discursos midiáticos sobre prostituição como estratégia migratória e tráfico de mulheres para exploração sexual na rota Brasil-Espanha (1997-2007).* *Fazendo Gênero 8 - Corpo, Violência e Poder.*

Zúquete, J., Souza, E. & Deslandes, S. (2016). *Concepções sobre o tráfico de mulheres para fins de exploração sexual: um estudo com representantes institucionais no Brasil e em Portugal.* *Cad. Saúde Pública*, 32.



**FLACSO**  
**2022**

# **¿CUAL ES LA SITUACIÓN DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL PERÚ? UNA MIRADA DESDE LA LITERATURA CIENTIFICA.**

**Mag. Cynthia Salinas Galindo**

Universidad Tecnológica del Perú.

**Eje temático 09:** Migraciones, refugio y movilidad humana

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Introducción: justificación del estudio

La *migración internacional* puede ser entendida como la circulación de las personas a través de las fronteras para residir temporal o permanentemente en un país distinto al de nacimiento o ciudadanía (Naciones Unidas, 2015). Ello implica un tránsito de un espacio social, económico, político y/o cultural a otro con el fin de desarrollar un proyecto y responder a expectativas personales y/o de grupo (OIM, 2019). Este tránsito de personas es un fenómeno social importante para los países dado que puede generar un cambio importante en su dinámica social. Este cambio puede ser un conjunto de beneficios y/o problemas sociales.

Para maximizar los beneficios y reducir los riesgos asociados con la migración, es importante establecer una gestión de este fenómeno en los países. Esta gestión migratoria se basa en la política migratoria de cada país, que se define como un conjunto de actividades que los actores políticos de una sociedad realizan, mediante instituciones gubernamentales, para aprovechar los beneficios y reducir los riesgos de problemas públicos vinculados con la migración (Lemieux, 2007).

En el caso del Perú, la migración venezolana se ha convertido en un fenómeno social importante debido a la gran magnitud que ha alcanzado. Según las Naciones Unidas, aproximadamente 800,000 migrantes venezolanos llegaron al Perú a mediados del 2019. Ello representa alrededor de un quinto del total de migrantes venezolanos en el mundo, que se estima en cuatro millones de personas a mediados del 2019 (Mendoza & Miranda, 2019; Redacción Gestión 2019, Redacción El Comercio, 2019). Cabe señalar que esta migración es generalizada porque se produce entre ciudadanos venezolanos sin distinción de estado civil, nivel educativo, ocupación, etc. (Bermúdez, Mazuera, Albornoz y Morffe, 2018).



# FLACSO 2022

La migración venezolana al Perú está claramente orientada a trabajar y generar ingresos. Ello se muestra en el alto grado de inserción laboral de la población migrante venezolana. En el 2019, 9 de cada 10 venezolanos entre 18 y 29 años se encuentra trabajando. De ellos, el 60% de los trabajadores se encuentra en una relación de dependencia laboral, sea como empleado o como obrero, y el resto (38%) son trabajadores independientes (Mendoza & Miranda, 2019).

Si bien los migrantes venezolanos presentan una alta inserción laboral en el Perú, sus condiciones de trabajo son precarias y presentan diversos problemas. Por ejemplo, formas de abuso laboral como retención de pagos, pagos menores a los ofrecidos y extensión inconsulta de la jornada laboral (Mendoza & Miranda, 2019). Ello se aúna al maltrato y discriminación que recibe la población venezolana en espacios urbanos, siendo la ciudad de Lima la que peor trata al migrante venezolano (Loayza, 2020).

La migración venezolana al Perú puede generar cambios de distinta índole en la sociedad peruana, por ejemplo, beneficios como el incremento de la PEA joven y riesgos como el aumento de la delincuencia y la xenofobia. Por ello, es importante contar con una política migratoria capaz de gestionar los cambios que puede generar este proceso migratorio en la sociedad peruana. La buena gestión de los procesos migratorios en otros países ha demostrado incrementar el efecto beneficioso en los países de origen, tránsito y destino, así como el incremento del desarrollo humano en la población migrante y la población nacional (Castro, 2019; Márquez, 2019).

Considerando lo anterior, es importante conocer cómo la política migratoria vigente ha gestionado la migración venezolana al Perú para identificar qué alcances y qué limitaciones tiene para maximizar el aprovechamiento de los beneficios y la solución de problemas que genera el fenómeno migratorio en cuestión.



# FLACSO 2022

El conocimiento de la política migratoria vigente sobre la migración venezolana al Perú es ofrecido por un conjunto de trabajos que abordan la situación jurídica y socio-económica de los migrantes venezolanos en el Perú. Estos trabajos muestran alcances y limitaciones en la política migratoria en distintos ámbitos, como empleo, salud, respeto a derechos humanos, criminalidad, etc. (Blouin, 2019, Echeverría, 2018, Mendiola, 2017).

Sin embargo, estos aportes están escasamente sistematizados, contrastados y analizados. Este abordaje sistemático es importante porque permite construir una visión panorámica del conocimiento del tema. Para contribuir a elaborar un panorama sobre el tema, en esta ponencia se ofrece una revisión exploratoria de la literatura científica disponible del tema. La pregunta que guía la revisión es: *¿cuáles son los principales aportes de los estudios recientes sobre la política migratoria que regula la migración venezolana en el Perú actual?*

## Metodología

La presente ponencia adopta un enfoque cualitativo, está basada en un diseño de investigación documental y utiliza la técnica de la revisión bibliográfica. Se seleccionó una muestra de 17 textos académicos que estudian el tema, entre artículos, libros e informes del gobierno y organismos internacionales publicados en los últimos años (desde el 2013). Los textos revisados se listan en las referencias bibliográficas de la presente ponencia. Estos textos se buscaron e identificaron durante los meses de agosto y setiembre del presente año (2022).





## Resultados

Los estudios revisados mencionan que la migración venezolana como fenómeno social puede generar efectos positivos y negativos en la sociedad peruana, dependiendo de la calidad de la política migratoria que lo regule.

Los efectos positivos de la migración venezolana en el Perú podrían ser: la disponibilidad de mano de obra profesional, el aumento de la población económicamente activa, la contribución con el bono demográfico, la ocupación en labores de cuidado y la generación de empleo si el migrante logra crear y mantener una empresa (Bermúdez y Mazuera, 2018).

Los efectos negativos de la migración venezolana en el Perú podrían ser: la disminución de puestos de trabajo, el incremento de conflictos por la competitividad en el mercado, el surgimiento de nuevos bolsones de pobreza, el aumento de la inseguridad ciudadana, el aumento de la discriminación y la xenofobia (Bee, 2013, Moreno, 2017).

Ahora bien, los estudios revisados muestran que la política migratoria vigente que gestiona la migración venezolana al Perú se ha configurado sin contemplar la posibilidad de una migración masiva al Perú. Ello se debe en parte a que el Perú tradicionalmente ha sido un país emisor de migrantes.

No obstante, en el pasado el Perú ya había tenido flujos migratorios importantes de otros países latinoamericanos que no pudo regular satisfactoriamente. Por ejemplo, la migración haitiana al Perú no pudo ser regulada satisfactoriamente mediante la petición de visas en el 2012 porque no se contempló la facilidad del ingreso ilegal al país. Sin embargo, la política migratoria no aprovechó estas experiencias para prepararse para manejar flujos migratorios significativos.

La falta de preparación de la política migratoria peruana frente a una migración masiva generó que la gestión de la creciente migración venezolana al país adquiriera un carácter marcadamente coyuntural. La



# FLACSO 2022

política migratoria que gestiona la migración venezolana en el Perú respondió a la creciente migración venezolana con algunas muestras de solidaridad del estado peruano con los migrantes venezolanos. Por ejemplo, se establecieron medidas como el Permiso Temporal de Permanencia (PTP), el Permiso de Trabajo Extraordinario, la Calidad Migratoria Especial y el acceso al SIS.

No obstante, estas medidas tienen importantes limitaciones. En el caso del acceso al SIS, los migrantes venezolanos adquieren el SIS, pero no el gratuito sino el independiente, lo que impide a un recién llegado atenderse de forma gratuita, lo cual restringe su derecho a la salud.

En el caso del PTP, este no permite que se les reconozca la potestad a los venezolanos para hacer trámites en algunas instituciones, como la SUNAT, los bancos o el Ministerio de Transportes. Además el PTP no cataloga a los migrantes como residentes, lo cual impide que puedan viajar a Venezuela para la reunificación familiar. También el PTP impone una gran carga tributaria (30%) a los migrantes, lo que limita que ellos puedan generar ingresos suficientes para mantenerse y menos para ayudar económicamente a su familia.

A pesar de las dificultades, los migrantes venezolanos reconocen el esfuerzo realizado en las instituciones públicas peruanas por abrir oportunidades de residencia legal y trabajo para los migrantes venezolanos, así como para regularizar su situación migratoria (Berganza & Solórzano, 2019).

Ahora bien, las medidas dadas a favor de los migrantes venezolanos en el Perú son insuficientes para atender los efectos que ha generado la creciente migración venezolana en el país. La Política Nacional Migratoria 2017-2025, aprobada mediante Decreto Supremo N°015-2017-RE, no contempla la problemática de la migración masiva. Esta política se enfoca en los peruanos y peruanas con voluntad de migrar, los peruanos en el exterior,



# FLACSO 2022

los peruanos que retornan y los extranjeros en el Perú. Sin embargo, en esta política no se aborda con el mismo interés el tema de la migración masiva extranjera.

La falta de preparación de la política migratoria para gestionar la migración masiva de la población venezolana generó que carezca de un enfoque de prevención, atención integral e integración del migrante venezolano a la sociedad peruana. Estas carencias se expresan de la siguiente manera:

- La falta de un enfoque de prevención se expresa en la falta de programas que generen condiciones favorables para la gestión de la migración venezolana. Por ejemplo, programas de sensibilización para evitar actos discriminatorios y xenofóbicos (Justo, 2015). Asimismo, la falta de un enfoque preventivo se expresa en la falta de personal capacitado para elaborar y diseñar políticas integrales de migración internacional, que incluyan escenarios de migración masiva (Echeverría, 2018).
- La falta de un enfoque de atención integral se expresa en la desarticulación de normas e instituciones (Defensoría del pueblo, 2014). Ello impide que se puedan desarrollar acciones coherentes e integrales de atención a la población migrante de Venezuela. Se encuentra la falta de un marco que integre de forma coherente los temas de inmigración, integración y control migratorio a los objetivos de Estado (Mendiola, 2017). Asimismo, se encuentra la falta de cooperación inter-ministerial que permita elaborar una política pública a la medida de las características y dimensiones de la migración venezolana, tal como se desarrolla en países como Chile. También se encuentran vacíos normativos que permite que los funcionarios actúen con mayor discrecionalidad. Por ejemplo, en el TUPA de la Superintendencia Nacional de Migraciones se solicitan requisitos no contemplados claramente en las normas, como un excelente record migratorio.



# FLACSO 2022

- La falta de un enfoque de política de integración se expresa en la falta de programas laborales específicos para los migrantes en general y para los migrantes venezolanos, en particular. Asimismo, hace falta programas de integración de los migrantes venezolanos a la vida social y cultural peruana. Además se señala la aparente falta de motivación política para mejorar la atención a los migrantes venezolanos (Echeverría, 2018). Por ejemplo, no se evidencian esfuerzos claros para contrarrestar los problemas de trata de personas o explotación laboral en los migrantes venezolanos. Y las medidas que se plantean para favorecer a los migrantes venezolanos en el Perú dependen estrechamente de la ideología de gobernante de turno, así como en su contexto socio-político. Por ello, estas medidas no tienen una garantía de continuidad o de mejora (Aron, 2019).

Las carencias señaladas en la política migratoria dan lugar a un conjunto de temas pendientes a trabajar:

- Garantía de derechos para los migrantes venezolanos: garantizar el acceso de los migrantes venezolanos a los derechos económicos, culturales y sociales que como seres humanos tienen, en el marco de los Derechos Humanos que el Perú suscribe. Por ejemplo, en materia de empleo se puede generar oportunidades de empleos acordes con las calificaciones de los migrantes venezolanos en espacios regionales que tienen demanda insatisfecha de profesionales (Blouin, 2019).
- Mejora del enfoque de atención: promover una reforma de la política migratoria que asuma un enfoque preventivo, integral e integrador y tome como base la realidad migratoria. Ello supone hacer esfuerzos por generar conocimientos sobre las características de la población migrante de Venezuela, con el apoyo de Universidades y centros de investigación.



# FLACSO 2022

- Mayor interés político: asumir compromisos claros por aprovechar los beneficios potenciales y resolver los problemas que genera la migración venezolana en el Perú.
- Lima Metropolitana ofrece mejores oportunidades a las personas migrantes venezolanas para la satisfacción y bienestar relacionado a las “necesidades básicas”. Por su parte, Venezuela brinda mayores y mejores posibilidades para la satisfacción de las “necesidades humanas” de sus ciudadanos.

Actualmente, la crisis sanitaria y económica generada por la llegada y la expansión del COVID19 en el Perú ha agravado aún más la situación de la población migrante en el Perú. Ello se debe a que las medidas tomadas para combatir la expansión del COVID19, como la cuarentena y las restricciones al libre tránsito, han afectado seriamente la condición laboral de los migrantes venezolanos. Por ejemplo, precarizar su trabajo en términos de remuneración, reducir sus opciones laborales e incluso perder sus empleos (OIT, 2020).

Frente a ello, organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo – OIT han diseñado y ejecutado estrategias de respuesta a la crisis sanitaria y económica para ayudar a la población migrante venezolana en el Perú. La OIT se ha orientado a desarrollar las capacidades de los actores clave en los países de destino (como los ministerios de trabajo, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y las empresas) para mejorar la gobernanza y la capacidad de las políticas públicas para responder a las necesidades de la población que proviene de Venezuela así como de las comunidades de acogida (OIT, 2020).

## Conclusiones



# FLACSO 2022

Los estudios revisados muestran que la política migratoria vigente que gestiona la migración venezolana al Perú es insuficiente para maximizar el aprovechamiento de los beneficios y resolver los problemas que genera este fenómeno en la dinámica de la sociedad peruana.

La insuficiencia de la política migratoria para la gestión de la migración venezolana se debe a que dicha política no estuvo preparada para manejar una migración masiva y por consiguiente solo se limitó a dar paliativos para favorecer la situación de los migrantes pero no ofrece una propuesta preventiva, integral e integradora de atención, que sea capaz de manejar los riesgos de la migración masiva, preparar las condiciones para la inserción favorable de la población migrante, brindar una atención integral a los migrantes, capaz de garantizar sus derechos y potenciar los beneficios que genera la migración, y finalmente, integrar de forma positiva a esta población a la dinámica social de la sociedad peruana.

## Referencias bibliográficas

- Aron, V. (2019) ¿Cambia el gobierno, cambia la política? Un estudio comparado sobre las respuestas de Colombia, Perú y Ecuador frente a la migración venezolana en los años 2016-2018. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Ciencias Sociales. Mención: Ciencia política y gobierno.
- Bee, E. (2013). Impacto de la migración en el desarrollo socioeconómico de América Latina. *Revista Ciencia & Futuro*, 62-78.
- Berganza, I. & Solórzano, X. (2019). El proceso de integración social de la migración venezolana en el Perú (págs., 83-101). En: Blouin et al. *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana*. Lima: THEMIS.



# FLACSO 2022

- Bermúdez, S, Mazuera, R. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana: Realidades y perspectivas de quienes emigran. Táchira, Colombia- Venezuela. Bogotá: OIM.
- Bermúdez, Y, Mazuera, R, Albornoz, N, Morffe, M. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran. San Cristóbal: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR).
- Blouin, C. (2019). Antes de la llegada: migración (forzada) de personas venezolanas. En C. Blouin, Después de la llegada: Realidades de la migración venezolana (págs. 13-21). Lima: THEMIS.
- Castro, L. (2019). La migración masiva venezolana en el Perú y la Políticas Públicas Migratorias. Lima – Perú. Tesis de licenciatura. Universidad San Martín de Porres. Facultad de derecho.
- Defensoría del pueblo. (2014). Informe 009-2014-DP-ADHPD. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/05/Informe-009-2014-DP-ADHPD.pdf>
- Echeverría, E. (2018). Los derechos laborales y la migración venezolana en el Perú. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Justo, J. (2015). La influencia de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en las políticas públicas del Estado Peruano. Arequipa: Universidad Católica de Santa María.
- Loayza, J. (2020). Inmigración venezolana y estigmatización laboral en el Perú. Investigaciones sociales, 23(43), 179-102.
- Márquez, I (2019). La capacidad de aspirar y el acceso al mercado laboral formal de la migración venezolana calificada y no calificada en Lima Metropolitana 2015-2018. Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica. Escuela de Posgrado. Mención: Desarrollo Humano.



# FLACSO 2022

- Mendiola, M. (2017). Movilidad humana en tiempos de inseguridad ciudadana. Un análisis crítico sobre los procedimientos actuales de expulsión de personas en situación de movilidad en el Perú. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mendoza, W. & Miranda, J. (2019). La inmigración venezolana en el Perú: desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36 (3), 497-503.
- Moreno, G. (2017). Una mirada a la política migratoria y el buen gobierno. Lima, Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2020). Personas refugiadas y migrantes venezolanas en AMÉRICA Latina y el Caribe. Respuesta de la OIT- actualización COVID 19. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/--migrant/documents/publication/wcms\\_752826.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/--migrant/documents/publication/wcms_752826.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones – OIM (2019). Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral: Lima, Arequipa y Piura. Lima: Solvima Graf S.A.C.
- Lemieux, V. (2007). *L'Étude des Politiques Publiques, Les Acteurs et Leur Pouvoir*. Canadá: Université Laval.
- Naciones Unidas. (2015). Migración, derechos humanos y gobernanza. Obtenido de Manual para parlamentarios N° 24: [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR\\_and\\_Governance\\_HR\\_PUB\\_15\\_3\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf)
- Redacción Gestión. (09 de 06 de 2019). Perú es el segundo país de la región con más migrantes venezolanos, según Acnur. Obtenido de: <https://gestion.pe/peru/politica/peru-segundo-pais-region-migrantes-venezolanos-acnur-269602-noticia/>





# FLACSO 2022

Redacción El Comercio. Venezolanos en Perú: número de migrantes llegaría a un millón al 2019. Obtenido de: <https://elcomercio.pe/peru/venezolanos-peru-numero-migrantes-llegaria-millon-2019-noticia-590325>



**FLACSO**  
**2022**

# **LA POLÍTICA DE DENEGACIÓN DE FACTO DEL REFUGIO EN CHILE.**

**Martina Cociña-Cholaky**

Universidad Estatal de O'Higgins, Chile.

**Eje temático 09:** Migraciones, refugio y movilidad humana.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

En Chile a pesar de la robusta consagración normativa, se ha concedido refugio a 701 personas en la última década, siendo que en ese periodo (2010-2021) se han formalizado 21.847 solicitudes, es decir, la tasa de reconocimiento no supera el 3,2%. Este exiguo nivel de otorgamiento expone las deficiencias del sistema de protección y la falta de voluntad política para implementar un sistema de resguardo capaz de conocer y resolver las miles de solicitudes que se han formalizado. En los últimos años el escenario se ha agudizado, en especial por el masivo éxodo venezolano y el COVID-19. La política de escaso reconocimiento de asilo es conteste a la práctica de denegación de facto advertida por la literatura especializada, que da cuenta de los múltiples obstáculos para acceder a dicho procedimiento. Estas barreras generan que quienes se movilizan forzosamente no reciban un trato acorde a los estándares del derecho humanitario y, asimismo, se incentivan los ingresos por pasos no habilitados y consecuentemente la irregularidad y la precarización de las travesías. Es fundamental advertir que el cierre de fronteras producto de la pandemia no justifica la denegación de la entrada de migrantes ni el acceso al procedimiento de asilo, menos cuando se trata de quienes vienen huyendo de una crisis humanitaria como es la venezolana. La práctica de dificultar el refugio a quienes manifiestan su intención de solicitarlo no solo desconoce la regulación vigente, sino también denota una profunda falta de comprensión del modo en que se debe abordar la movilidad forzada. Es vital que el Estado de Chile gestione los desplazamientos de personas de modo coherente con el Estado de Derecho que dicen garantizar.

**Palabras claves:** refugio, Chile, migración forzada, derechos humanos.



**FLACSO**  
**2022**

# **FLUJOS MIGRATORIOS CONTEMPORÁNEOS: UNA PERSPECTIVA DESDE JÓVENES ESTUDIANTES CALEÑOS<sup>1</sup>**

**Valeria Rivas Rodríguez**

Universidad San Buenaventura de Cali.

**Isabella Ospina Delgado**

Universidad San Buenaventura de Cali.

**Eje temático 09:** Migraciones, refugio y movilidad humana.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

Históricamente Colombia se ha caracterizado por ser un país expulsor de población, debido a variados factores; entre ellos tenemos temas relacionados al contexto histórico- social que precedía e impulsaba la necesidad de emigrar tanto nacional como internacionalmente (OIM, 2010). Asimismo, cuando se analizan los flujos de migración del Valle del Cauca se encuentra que este departamento de Colombia presenta unos saldos netos de población negativos, de los cuales 93.292 son jóvenes (Migración Colombia, 2022)

Situándose en este contexto, el presente artículo es el reflejo de un proyecto investigativo orientado a conocer las principales motivaciones que orientan a jóvenes (entre 18 a 24 años) a migrar del país entre el 2019 a 2022.

Para ello, se desarrolló un estudio comparativo que permitiera mostrar la perspectiva desde aquel que desea emigrar versus quien ya lo ha hecho en aras de comprender las nuevas tendencias o los fundamentos contemporáneos del flujo migratorio juvenil colombiano.

Como resultados de investigación se encontró que además del tema económico, que no por menos es el principal tema en ser enunciado, se destacan con fuerza variables como oportunidad laboral, calidad de vida y experiencias recreacionales o educativas.

A partir de lo anterior, se espera dotar de herramientas de política pública a las autoridades para garantizar el aprovechamiento de la diáspora colombiana en el extranjero, específicamente de la población joven del Valle del Cauca. Asimismo, se considera un insumo para la generación de herramientas de fortalecimiento del capital humano como componente fundamental de la economía del país.

**Palabras Clave:** Migración, Juvenil, motivaciones, Valle del Cauca, Colombia



## Introducción

Históricamente la movilidad es una condición determinante en el proceso de globalización, las poblaciones a lo largo del tiempo se han ido movilizándose en búsqueda de mejores condiciones de vida. Por lo tanto, las características propias como los cambios en las economías del primer y tercer mundo, cambios demográficos, crecimiento en las redes migratorias alrededor del mundo por diversas circunstancias, limitación al acceso de derechos básicos y oportunidades, conflictos internos, devaluación de la moneda en diversos países han promovido la actual migración en amplios sectores de la población con una continua movilidad a través de las fronteras. Por lo tanto, las políticas públicas contemporáneas deben contemplar cada día más los flujos migratorios, resaltando que, sea un tema de interés y relevancia para las distintas autoridades migratorias y gobiernos. (Organización Internacional de Migraciones OIM, 2010)

En primer lugar, Colombia ha estado ligada a una sociedad que se transforma en función del contexto asociados a las condiciones económicas, políticas y de orden social. Históricamente el país ha pasado por diferentes flujos migratorios. Siendo reconocido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como el país con mayor cantidad de emigrantes en Suramérica, concentrándose en algunos países de destino, principalmente España y Estados Unidos. Sin embargo, dentro del contexto nacional e internacional se encuentra un gran protagonismo en los jóvenes dentro de los flujos migratorios, representando uno de los asuntos de gran relevancia en la actualidad reconociendo que en este sector poblacional decide salir de su país de origen a un país de destino en búsqueda de mejores condiciones para aspirar a un futuro mejor dentro de diferentes aspectos, sean políticos, económicos, sociales, académicos y laborales.



# FLACSO 2022

Es por esto, basándose dentro del contexto latinoamericano desde la década pasada casi 335 mil jóvenes residían en países distintos al de su nacimiento dentro de la región, cifra que equivale casi a un 17% del total de los migrantes intrarregionales y la concentración de emigrantes colombianos en Venezuela es la más marcada, ya que corresponde a casi el 90% del total, en América del Norte habían 533.189 registros de colombianos, en América del Sur 409.626, en Asia y Oceanía 15.993 y en Centro América y el Caribe 24.514 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009) . Es decir que, a lo largo de los años, bajo diversos contextos, siendo un tema cada vez más común, los jóvenes colombianos han vivido bajo un contexto de flujos migratorios hacia diferentes países de destino. Y por todo lo anterior a lo largo de la investigación se llevará a cabo un análisis más profundo y comparativo de jóvenes caleños de los cuales algunos ya residen en el exterior y otros tienen el deseo de hacerlo.

## **Colombia, ¿país de emigrantes o país expulsor?**

A partir de lo anterior, Colombia se ha caracterizado por presentar diferentes niveles de migración ligados a diversos factores, como los cambios demográficos, las crisis económicas, poco de acceso a derechos básicos y conflicto armado: cerca del 10% de los colombianos se encuentra en el extranjero (DANE, 2005). Poco a poco fue incrementando la tasa migratoria donde gracias al último censo se encuentran 43 millones de colombianos viviendo en el extranjero actualmente (Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, 2019). De acuerdo con migración Colombia (2019) los principales destinos en 2018 fueron Estados Unidos (31,7%), México (10,6%) y España (9,8%), seguido de



# FLACSO 2022

Panamá, Ecuador, Perú, Venezuela (3.7%), Chile, Brasil, República Dominicana, en ese orden.

Sin embargo, a lo largo de la historia colombiana se encuentran tres etapas migratorias el cual, en primer lugar, se presenta la tendencia migratoria hacia la década de los sesenta como primera etapa hacia Estados Unidos, coincidiendo con el fin de la violencia bipartidista. Es por esto, que dentro de este marco de violencia que atravesaba el país, se resalta que, la principal causa migratoria fue el resultado de las reformas a la normatividad migratoria encaminadas a la reunificación familiar, ya que muchas familias durante diferentes periodos de la historia colombiana han tenido que migrar como respuesta a los conflictos internos.

Resaltando que, durante esta primera etapa se caracterizó por tener un componente migratorio de elites socioeconómicas altas y de refugiados políticos donde llegaron a áreas metropolitanas específicamente en Nueva York y la Florida. (Organización Internacional de Migraciones OIM, 2010). Estableciendo los principales factores motivacionales fueron las condiciones económicas, políticas y sociales que el país receptor, en este caso Estados Unidos ofrecía a los migrantes.

En segundo lugar, nos situamos en la década de los años ochenta con gran movilización colombiana hacia la República de Venezuela relacionada al auge económico que se presentaba gracias a la bonanza petrolera que se presentaba y las altas posibilidades de empleo. El cual la mayoría de población eran procedentes de los departamentos de Cesar, Norte de Santander y la Guajira. Correspondiendo a un contexto socioeconómico y cultural bajo, con pocos índices escolaridad y formación profesional. (Organización Internacional de Migraciones OIM, 2010). Por lo tanto, Colombia como país emisor, se vio en la necesidad de realizar ajustes estructurales dentro de sus políticas migratorias, reflejando como el





# FLACSO 2022

comportamiento económico del país ha direccionado y motivado algunos desplazamientos migratorios de la población.

Finalmente, frente a la década de los noventa se registró el índice más alto de colombianos que migraron, a raíz de los golpes económicos, políticos y sociales que ya venía presentando Colombia los últimos años. La gran afluencia de migrantes hacia destinos como Estados Unidos generó restricciones legales migratorias, lo cual motivó y dio apertura a nuevas alternativas de destino como lo fue Canadá, Inglaterra, Francia, Australia, Alemania, y en especial España, debido a la gran integración laboral a los inmigrantes para trabajos de mano de obra y facilidad en su idioma. (Organización Internacional de Migraciones OIM, 2010).

## PORCENTAJE DE MIGRACIÓN DE COLOMBIANOS 2018

País	Porcentaje
Estados Unidos	31,7%
España	9,8%
Venezuela	3,7 %.
México	10,6%

\*Elaboración propia con datos establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018)

## Flujos migratorios en Colombia y el Valle del Cauca

Anterior a las votaciones presidenciales de Colombia para el periodo 2022-2026, se evidenció un temor en algunos sectores de la sociedad sobre la



# FLACSO 2022

llegada de Gustavo Petro a la presidencia del país, debido a su filiación política (Revista Portafolio, 2022; Hernández, 2022).

Según una encuesta realizada por el periódico nacional El País (Londoño, 2022) el 54% de los colombianos se sentían preocupados a causa del riesgo de convertirse en un Estado igual a Venezuela “política, social y económicamente”, lo que se reflejó en comentarios de tipo “Si Petro gana me voy de Colombia”; hasta en las columnas de opinión, autores como Samper Ospina (2020) decía:

“nos vamos del país; ¿no te das cuenta de que Petro puntea en las encuestas y esto se va a convertir en otra Venezuela?

–¿Y cómo a dónde tienes contemplado huir? –preguntó, desdeñosa.

–A dónde sea: aun a Venezuela.”

Paralelo a ello, el periódico “El País” (2022) reflejó en una de sus entradas que se estaba generando un contexto de incertidumbre que, en jóvenes estudiantes, podría generar dudas sobre su futuro laboral y en medio de ello, entonces el querer migrar del país para buscar otras oportunidades comenzó a ser tema de conversación y la alternativa un “futuro mejor”.

Es bajo este contexto de los meses entre marzo y junio de 2022 que surge una inquietud por conocer las condiciones de la migración internacional de jóvenes del Valle del Cauca y ahondar en las variables explicativas de dicho fenómeno.

Al respecto, las Naciones Unidas [ONU] (2020) en su estudio estadístico determinó que para el 2020 había a nivel mundial 31’671.543 migrantes los cuales tenían una edad promedio de 39 años en su proceso de migratorio, esto comparado a Latinoamérica muestra un total para la misma fecha de 1’698.813 migrantes con un promedio de 31 años de edad lo que permite reconocer tanto la densidad demográfica de migrantes en la región. Colombia en este estudio muestra un porcentaje de contribución a este



# FLACSO 2022

conteo del 9,8% con un total de migrantes para el 2020 de 426.259, lo particular y diferenciador de las cifras antes comparadas en que en promedio la edad de dichos migrantes esta entre lo que las mismas ONU determina como joven, en un rango dentro de los 15 a los 24 años, como lo muestra la siguiente tabla:

## PROMEDIO DE EDAD EN MIGRANTES, AMBOS SEXOS COMBINADOS: COMPARATIVO MUNDIAL, REGIONAL Y LOCAL

<i>AÑO</i>	<i>MEDIANA EN EDAD</i>		
	<b>COLOMBIA</b>	<b>AMÉRICA DEL SUR</b>	<b>MUNDIAL</b>
<i>1990</i>	18	46,3	36,5
<i>1995</i>	20	45,2	37,4
<i>2000</i>	21	45,2	38,2
<i>2005</i>	24	41,4	38,2
<i>2010</i>	24	39,4	38,3
<i>2015</i>	24	36,2	38,9
<i>2020</i>	24	31,3	39,1

Elaboración propia con datos obtenidos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas DANE 2020.

Entendiendo la anterior tabla, se evidencia que las edades promedio de los migrantes en los últimos 30 años para Colombia rondan entre los 18 y 24 años, edad que para el estudio se tomará desde los 18 para tener un espectro un poco más amplio, haciéndolo de acuerdo lo entendido por la ONU, datos que permiten enfocar a un rango de edad esta investigación, considerando con especial cuidado cómo en el caso de Colombia hay un promedio de



# FLACSO 2022

edad donde sus emigrantes son jóvenes respecto al panorama suramericano y mundial, lo que tiene implicaciones particulares al interior del país.

Es aquí donde se plantea la pregunta sobre ¿cuáles son las principales motivaciones que influyen a un joven universitario caleño (entre los 18 a 24 años de edad) a tomar la decisión de emigrar desde el 2019 al 2022? Y frente a esto ¿cuál es la realidad de aquellos jóvenes que ya están fuera del país?

La incertidumbre después de la posesión del nuevo mandatario no ha desaparecido y permanece latente en el entorno, el País (2022) ha denominado como “Esperanza, incertidumbre y pánico” como las palabras que distinguen y explican el sentimiento social tras 100 primeros días de Gobierno de Gustavo Petro; con este panorama el patrón migratorio del país pareciera ser cambiante y en este contexto es donde se busca comprender las nuevas tendencias o los fundamentos contemporáneos del flujo migratorio juvenil colombiano.

Con este estudio se pretende dotar de herramientas de política pública al Estado para gestionar adecuadamente la emigración juvenil del Valle del Cauca.

En consecuencia, en medio de la investigación surgió ¿Cuáles son las principales motivaciones que influyen a un joven universitario (de pregrado) caleño entre los 18 a 24 años de edad a tomar la decisión de emigrar entre los años de 2019 a 2022??

Por lo tanto, los objetivos de la investigación buscan identificar cuáles son las principales motivaciones que influyen a un joven universitario caleño (entre los 18 a 24 años de edad) a tomar la decisión de emigrar.

Para ello a fin de desarrollar una respuesta a dicha incógnita se plantearon los siguientes objetivos específicos:



# FLACSO 2022

- Interpretar desde entrevistas semiestructuradas las experiencias que hay en común entre los jóvenes que de manera voluntaria o forzosa los lleva a migrar de su país.
- Detectar cómo esas motivaciones principales influyen en la emigración colombiana.
- Comparar entre los grupos sus respuestas para así contrastar las diferencias que se generan al ya estar fuera del país.

## ALGUNAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA MIGRACIÓN

Ravenstein en su obra “Las leyes de las Migraciones” estableció como una de las leyes de la migración que “la mayoría de los migrantes son adultos”, en donde resaltaba altos flujos migratorios en donde la población migratoria se caracterizaba por ser adulto, o lo que el autor reconocía en su momento, y durante este proceso migratorio destaca elementos en donde predominaba las motivaciones económicas como un factor de atracción-repulsión o también conocido como push and pull para esta población. (Arango, 1985).

Es por esto que, desde la corriente neoclásica, el trabajo de Ravenstein a pesar de su recorrido en el tiempo permite establecer un elemento base para esta investigación. Si se tiene en cuenta la sociedad

Dentro de las diferentes teorías de la migración contemporánea se encuentra la teoría de los factores de atracción-expulsión o push-pull de Ravenstein (1889), la cual desde la corriente neoclásica explica las migraciones como un resultado, tanto del lugar origen como del lugar de destino (Arango, 1985); lo que permite más que enfocarse en el lugar, analizar los factores de impacto que repelen (push) al migrante a abandonar su lugar de origen frente a las oportunidades o ventajas que disponibles en



# FLACSO 2022

el lugar de destino, elemento que será la fuerza de atracción (pull). (Micolta León, 2005) Para esta teoría, los factores de expulsión serán determinantes para el movimiento migratorio, teniendo en cuenta situaciones internas como la poca oferta laboral, inflación, bajos salarios, falta de seguridad social y salud pública, entre otros; contrario a los factores de atracción, que para Micolta León (2005) también representan un precio que paga el migrante en tanto a la inversión y el esfuerzo que se hace en el proceso de adaptación y establecimiento en el lugar de destino.

Si aplicamos este análisis teórico inicial en el en Colombia, históricamente se han presentado diferentes etapas migratorias que han estado influenciadas, por ejemplo, en los sesentas por el conflicto interno armado lo que en su momento es posible analizarlo como un factor que expulsó a ciudadanos colombianos en búsqueda de seguridad y protección por parte de países receptores como Estados Unidos o España.

Asimismo, cuando se analizan los flujos de migración del Valle del Cauca se encuentra que hay saldos netos de población negativos (de los cuales 93.292 son jóvenes) (Migración Colombia, 2022) que hacen pertinente preguntarse sobre los factores que expulsan a población entre los 15 a 24 años vallecaucana para reconocer cuales son los factores de relevancia que impulsan este fenómeno y que no se repita la historia de unas décadas atrás.

Retomando, Micolta (2005) hace hincapié sobre los esfuerzos que llevan a cabo a la hora de migrar que también reconoce los detractores o posibles obstáculos para el migrante es su país destino, como lo son aprender una nueva lengua, entender otra cultura, adaptarse a clima, un nuevo mercado laboral y, no menos importante, alejarse del círculo familiar y afectivo.



# FLACSO 2022

## ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

Se plantea entonces un escenario de comparación donde la población observada tenga en general las mismas características con un elemento diferenciador, que un grupo se encuentra con la intención de migrar dentro de la ciudad de Cali, frente a otro grupo en donde sus integrantes ya migraron a un país diferente; y así considerar que la perspectiva de quienes ya partieron en comparación quienes siguen en el país con la intención de irse. La investigación cuenta con un diseño metodológico de tipo “Fenomenológico Empírico”, el cual según Hernández, Collado y Lucio (2014) es versátil porque permite explorar en las experiencias de los participantes, descubriendo elementos que podrían constituir un fenómeno migratorio colombiano. Teniendo en cuenta el peso que las perspectivas y vivencias individuales tienen importante relevancia en este proyecto, este diseño está orientado a considerar las emociones, perspectivas y razonamientos particulares, enfocándose en dichas vivencias y así poder contemplar una “nueva perspectiva del fenómeno”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

En temas de muestreo, se ha determinado tener una muestra de tipo diversa o de máxima variación, la cual se caracteriza por ser una utilizada cuando se desea permitir un análisis comparado y permitiendo documentar la heterogeneidad de las posiciones dentro de los participantes del proyecto; por lo tanto, se logrará confrontar las diferentes experiencias, perspectivas, diferentes, posiciones, “patrones o particularidades”. (Hernández, Collado y Lucio, 2014)

La razón por la cual este tipo de muestra se considera la más adecuada para el proyecto es porque permite crear un perfil inicial para los diferentes participantes en la recolección de datos; continuo a esto, este tipo de



# FLACSO 2022

muestra permite establecer dos grupos, los cuales son diferentes entre sí principalmente porque unos están en proceso o anhelo de migrar que son los del Grupo 1, y el de Grupo 2 quienes ya migraron, estas diferencias son esenciales para el análisis que se desarrollará posteriormente, teniendo como elemento clave los puntos en común y los de mayor disidencia de manera interna de cada entrevista a modo comparativo entre los niveles. Es por esto, que se determinó orientarse a la variable de tipo diversa o de máximas variaciones en entrevistas semiestructuradas en la búsqueda de conservar:

- Heterogeneidad: al momento de documentar las diferentes perspectivas de los participantes.
- Valor la individualidad: es un tipo de muestra que no generaliza, permitiendo así contemplar las diferentes perspectivas de la problemática planteada en el proyecto.
- Confrontación de experiencias: Se busca profundizar en el análisis, sacar características comunes y disidencias, para lo cual será de gran importancia la construcción de los grupos y la realización de la dinámica comparativa.

Para lograr la recolección de los datos, se contempló la opción de realizar entrevistas semiestructuradas de una única sesión con el Grupo 1 (con deseo de migrar), las cuales tuvieran preguntas orientadoras, más los espacios de socialización de las diferentes posiciones. Esta técnica de recolección de datos permite una elaboración detallada y profunda de la vivencia personal respecto del fenómeno migratorio de jóvenes caleños. Se hace pertinente mencionar, que dentro de esto se contempla la opción de entrevistas semiestructuradas de manera virtual para el Grupo 2 (aquellos que ya migraron) ya que los diferentes participantes pertenecientes a este grupo se encuentran distanciados entre sí, por lo cual se hizo necesario desarrollar esta actividad de otra manera.





# FLACSO 2022

Al momento de llevar a cabo dicha recolección se presentarán 4 preguntas base las cuales podrán estar orientadas de la siguiente manera

Para el Grupo 1 se llevan entrevistadas catorce (14) personas y para el Grupo 2, siete (7) personas, con un total de 21 participantes.

Se estableció con rigurosidad un como determinantes de participación que estudiaran dentro del rango de edad determinado, que estuvieran en proceso o finalización de sus estudios en pregrado, como también el querer emigrar del país (grupo 1) o por otro lado que ya hayan migrado. Otro elemento que apareció conforme se fue desarrollando la recolección de datos en los distintos grupos, fue que los participantes asistían a instituciones universitarias de carácter privado.

Algunas de las preguntas orientadoras fueron:

Para Grupo 1 (Quienes desean migrar):

1. ¿Cómo es su situación de vida actualmente? ¿Qué le ha hecho pensar en irse de Colombia?
2. ¿Hacia qué país ha pensado o decidido migrar y cuáles son las circunstancias que lo llevan a elegir ese país? ¿Cuáles son sus expectativas respecto de irse a ese país en particular?
3. ¿De qué manera ha obtenido usted la información sobre el país hacia donde desea migrar?
4. ¿Cuáles espera usted que sean los principales beneficios y dificultades de irse a vivir a un nuevo país?

Nivel 2 (Quienes ya partieron):

1. ¿Cómo eligió y cuáles fueron las situaciones que usted tuvo en cuenta para elegir el destino a donde migró?
2. ¿Cuál o Cuáles eran sus propósitos al irse de Colombia hacia el país que migró?
3. ¿Podría compartir conmigo cómo fue el proceso de adaptación una vez llegó usted a su destino?
4. ¿Cuáles son las razones que le llevan a continuar en su nuevo lugar de residencia



# FLACSO 2022

5. ¿Considera que en Colombia hay oportunidades en el ámbito económico, social y laboral para los jóvenes estudiantes respecto a los mismos fuera del país?

6. ¿Cómo migrar a otro país influiría en su calidad de vida?

7. ¿Cuáles fueron las experiencias laborales/culturales/ estudiantiles o ideológicas que tuvo que vivir para tomar la decisión?

Algunos resultados frente a los datos recolectados permiten reconocer que el principal factor dentro de los jóvenes de 18 a 24 años con deseos de migrar son por falta de oferta académica, donde gran mayoría, por no decir todos, hacían énfasis que lograrían un mejor enfoque, especialización o maestría para sus carreras en el exterior para sus carreras debido a los avances que han logrado diversos países al rededor del mundo en comparación a Colombia y la importancia que le dan a los jóvenes universitarios en la integración a la vida laboral. Siendo Canadá y Estados Unidos destinos principales para los jóvenes tomando como eje central dentro de las entrevistas el acceso a la educación y conocimientos avanzados dentro de los mismos. Sin embargo, es importante destacar que únicamente 1 de 14 jóvenes entrevistados ha tenido un acercamiento en el exterior y habla desde su experiencia propia. Por lo tanto, a lo que se quiere llegar frente a esto es a cómo está comunidad importante de caleños y colombianos ven hoy en día el sistema educativo colombiano débil y como a pesar de los avances que también ha vivido el país sigue siendo poco, de difícil acceso e incluso con costos elevados para lo que realmente las nuevas generaciones desean.

Se observa a su vez que al tener familia fuera del país, más que una motivación de reencuentro, como lo pudo ser años atrás dentro de las diferentes etapas migratorias colombianas, se ha convertido en un factor como “puente” para que un joven migrante aproveche el vínculo en el exterior como una ventaja o ayuda para su mismo proceso migratorio.

Esto no define el lugar de destino, pero en los casos aquí presentados si daba el lugar en donde sus familiares residen como el país de tránsito, para



# FLACSO 2022

los casos que este está ubicado en el continente europeo fue más común encontrar que este fuera un lugar de tránsito y estabilidad temporal; y aquellos que su vínculo estaba en países como Canadá y Estados Unidos para el participante este tiende a convertirse en su lugar de destino.

## CONCLUSIONES

En primer lugar, se quiere destacar que la investigación realizada se llevó a cabo con jóvenes caleños entre los 18 a 24 años de universidades privadas teniendo en cuenta que de cierta forma se tenía más acceso a los y las participantes por temas de cercanía con la persona, conocimiento con sus experiencias, afinidad con el tema y convivencia dentro de un mismo entorno. Resaltando que, en este rango de edad ya se encuentran algunos finalizando sus estudios contando con la capacidad de tomar la decisión de manera consiente y oportuna.

Se resultó relevante guiar la investigación frente a este tema porque realmente dentro de la situación como estudiantes, jóvenes caleños y colombianos es un tema que se vive, se escucha e incluso se desean para los que quieren partir, día a día y realmente es más común de lo que parece. Se observó a lo largo de la recolección de datos como diferentes jóvenes sin haber tenido algún acercamiento en el extranjero deseaban o aseguraban que su futuro dentro de diversos aspectos no era en Colombia debido a diferentes fallas por parte del gobierno nacional hacia esta población en temas de oportunidad laboral, económica y social.

Por lo tanto, un tema que pesar de la historia que ha vivido Colombia y sus tres grandes etapas migratorias, siendo reconocido como uno de los países en Latinoamérica con mayor flujo migratorio, aún hay precariedad de reconocimiento por parte de las entidades nacionales siendo algo poco relevante para las mismas. Como a raíz de diferentes aspectos, sean



# FLACSO 2022

económicos, políticos, sociales, culturales, etc. Jóvenes han tomado la decisión de salir de su zona de “confort” para llegar a un país destino a buscar nuevas oportunidades siendo esto un tema y una decisión común en los últimos años.

Por otro lado, también se identificó durante la investigación como este tema común e importante para las nuevas generaciones e incluso colombianos en general, presenta dificultades al momento de acceder de manera simple y eficaz a plataformas prestadas por el gobierno nacional como lo son Migración Colombia, DANE y Cancillería. En temas como actualización de datos para colombianos que residen en el exterior con cifras resientes, acceso de manera clara al último censo nacional del 2018 en temas de colombianos que han partido del país, debido a que gran parte de artículos, cifras y conteos se basan específicamente en el año 2005. Es por esto, que se podría hacer una crítica al gobierno frente a este tema ya que como se ha mencionado es algo que históricamente ha pasado y seguirá continuando generación tras generación. Por lo tanto, como colombianos se requiere y se debería tener acceso a esta información actualizada, teniendo en cuenta que el deber de los mismos es participar en la toma de esta muestra como lo es el censo nacional y el deber del gobierno es compartir a la población dichos resultados.

## Referencias bibliográficas

Aguirre - García, J. C y Jaramillo-Echeverri, L. G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. No. 2, Vol. 8, pp. 51-74. Manizales: Universidad de Caldas. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>



# FLACSO 2022

- Arango, J. (1985). Las «Leyes de las migraciones» de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, 7-26. <https://www.jstor.org/stable/40183172>
- Cancillería de Colombia. (s. f.). Antecedentes históricos y causas de la migración | Cancillería. GOV.CO. <https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2010. Colombia, Estimaciones de la Migración. 1985-2005 y Proyecciones 2005-2020. Nacionales y Departamentales. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Est\\_Migr\\_1985\\_2020\\_nal\\_dtal.xls](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Est_Migr_1985_2020_nal_dtal.xls)
- Hernández, R., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed., Vol. 6a). McGraw-Hill Education.
- Migración Colombia. (2022). Flujos Migratorios - 2021. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC). <https://public.tableau.com/app/profile/migracion.colombia/viz/Flujos-Migratorios-2021/Inicio>
- OIM Colombia. (2010). Perfil Migratorio de Colombia. Organización Internacional para las Migraciones. <https://bit.ly/3Nhyutk>
- Ospina, D. S. (2020, 29 agosto). Si gana Petro me voy del país. . . *Revista Semana. Últimas Noticias de Colombia y el Mundo*. <https://bit.ly/3CtED2n>
- Londoño, N. (2022, 8 junio). La Gran Encuesta: el 89% de los colombianos cree que el país va por buen camino, ¿por qué? *Periódico El País*. <https://bit.ly/3TfgoVF>
- Hernández, C. R. (2022, 14 abril). ¿Puede Colombia ser la «próxima Venezuela»? *LatinAmerican Post*. <https://bit.ly/3RXOyCX>



# FLACSO 2022

Revista Portafolio. (2018, 15 marzo). ¿Qué posibilidad real hay de que Petro convierta a Colombia en una Venezuela? Portafolio. <https://bit.ly/3Cwx9M7>

Micolta León, A. (2005, 19 octubre). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, No. 7, pág. 59-76. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>

Bueno, S. L. (2022, 13 noviembre). Esperanza, incertidumbre y pánico, las tres palabras que describen los primeros 100 días del Gobierno Petro. Periódico El País. [elpais.com.co. https://www.elpais.com.co/politica/esperanza-incertidumbre-y-panico-las-tres-palabras-que-describen-los-primeros-100-dias-del-gobierno-petro.html](https://www.elpais.com.co/politica/esperanza-incertidumbre-y-panico-las-tres-palabras-que-describen-los-primeros-100-dias-del-gobierno-petro.html)

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. (marzo de 2019). Boletín anual de estadísticas migratorias. Recuperado el 30 de junio de 2020.

Naciones Unidas [Cepal]. (2000, septiembre). CEPAL: Población y desarrollo. Naciones Unidas. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7174/S2000933\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7174/S2000933_es.pdf)

---

<sup>1</sup> Este trabajo es producto del proyecto de investigación para el Semillero de Movilidad Humana de la Universidad San Buenaventura de Cali.



**FLACSO**  
**2022**

# **IDENTIDAD LATINOAMERICANA: ¿CONSTRUCCIÓN O REALIDAD? INSUMOS PARA EL ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD DE LA REGIÓN.**

**Estefany Piña**

Consejo de Formación en Educación

**Eje temático 09:** Migraciones, refugio y movilidad humana

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

El abordaje de la diversidad latinoamericana requiere de la implementación de una perspectiva comparada y compleja de análisis e interpretación de la realidad teniendo en cuenta la diversidad de contextos que atañen a la región y las condiciones de sus pueblos. El objetivo es esbozar insumos para la reflexión crítica sobre la identidad latinoamericana en relación a los elementos que más allá de homogeneizarla, la hacen diversa. Inicialmente se presenta un breve análisis de los sistemas políticos de América Latina (AL) y sus articulaciones en relación con los estados y su vínculo con los diferentes actores sociales bajo la premisa de que, se trata aquí, de estados que se presentan en el siglo XX e incluso en siglo XXI como estados fragilizados dentro de una relación dialéctica con la política y la sociedad permitiendo la caracterización de un contexto en el que emergen luchas y crisis. Este análisis se complementa, en una línea progresiva de profundización, con el análisis de algunos elementos que conforman la construcción de identidades en la región, seguido de la presentación de las características de los migrantes en AL como aproximación a un caso de análisis que contribuye a la compleja relación de entramados sociales que hace a la diversidad de la región, para finalmente presentar una conclusión o reflexión final sobre la temática. Se parte aquí de la premisa de que en AL no existen democracias consolidadas ya que las mismas pueden estar siempre en peligro, el camino hacia la democracia y la evolución dentro de la misma no constituye una unidad en la región sino que permite la identificación de puntos en común sobre grandes diferencias.

**Palabras claves:** Identidad latinoamericana - Migrantes en América Latina - Diversidad

## Introducción





# FLACSO 2022

El abordaje de la diversidad latinoamericana requiere de la implementación de una perspectiva comparada y compleja de análisis e interpretación de la realidad teniendo en cuenta la diversidad de contextos que atañen a la región y las condiciones de sus pueblos.

Inicialmente se presenta aquí un breve análisis<sup>1</sup> de los sistemas políticos de América Latina (AL) y sus articulaciones en relación con los estados y su vínculo con los diferentes actores sociales bajo la premisa de que se trata de estados que se presentan en el siglo XX e incluso en siglo XXI como estados fragilizados dentro de una relación dialéctica con la política y la sociedad permitiendo la caracterización de un contexto en el que emergen luchas y crisis.

Este análisis se complementa, en una línea progresiva de profundización, con el análisis de algunos elementos que conforman la construcción de identidades en la región, seguido de la presentación de las características de los migrantes en AL como aproximación a un caso de análisis que contribuye a la compleja relación de entramados sociales que hace a la diversidad de la región, para finalmente presentar una conclusión o reflexión final sobre la temática.

Se parte aquí de la premisa de que en AL no existen democracias consolidadas ya que las mismas pueden estar siempre en peligro, el camino hacia la democracia y la evolución dentro de la misma no constituye una unidad en la región, sino que permite la identificación de puntos en común sobre grandes diferencias. América Latina se caracteriza por adoptar sistemas políticos ajenos a su propia realidad, reconsiderando modelos europeos y norteamericanos para su compleja transformación social.

Es así que la democracia es concebida en el presente artículo dentro de una concepción relacional que comprende las relaciones entre los sujetos, los estados y sus contextos.



# FLACSO 2022

El concepto de democracia es en sí mismo un concepto que genera crisis y encierra dentro de sí la promesa de un cambio, este aspecto afecta en mayor medida a las periferias por su condición de dependencia, de colonialismo y por sus realidades estructurales. La distribución y re-distribución de recursos no impactaron en la disminución de las desigualdades por lo que no cumple con su finalidad de redistribución. Este aspecto configura un marco general de análisis dentro del cual se construyen, reconstruyen y desarrollan el resto de los elementos (económicos, sociales, culturales y de construcción de ciudadanía).

En términos de fases político-históricas si bien se comparten puntos comunes en términos genéricos también se identifican diferentes formas de manifestación en cada país. La diferencia entre el ciclo de gobiernos de izquierda o progresistas, la llamada Marea Rosa Latinoamericana entre los años 2000 y 2010 y el ciclo conocido como neoliberalismo y su crisis, conocida como una crisis de “la periferia”, los gobiernos de derecha y su compleja relación con las instituciones democráticas así como las revoluciones moleculares con estallido social y la diversidad de coyunturas de la región preparan un escenario que parece permitir esgrimir la hipótesis de que la identidad latinoamericana responde a una construcción creada bajo lógicas de poder y relacionamiento internacional y no tanto a elementos comunes de unión, identidad y homogeneidad.

Bajo el análisis de la diversidad política de la región se pretende aportar insumos para la comprobación o refutación de la hipótesis mencionada en el párrafo anterior con una breve referencia al fenómeno migratorio que azota a AL a modo de insumo para caracterizar su diversidad.

## **Diversidad de escenarios políticos con diversidad de actores<sup>2</sup>**



# FLACSO 2022

Si bien existen puntos compartidos en relación a ciertas fases políticas, los momentos históricos concretos, los contextos y las formas en las que se ejecutan, mantienen o rompen es diferente según la realidad particular de cada país en AL.

En términos generales y quizás como un punto de convergencia de la región se identifica que las izquierdas llegan al poder mediante la estrategia de presentarse como alternativas propuestas ante el ciclo del neoliberalismo. El ciclo de gobiernos de izquierda inicia con la elección de Hugo Chávez en Venezuela en el año 1998 mientras que hacia el año 2008 once de los dieciocho países latinoamericanos eran gobernados por presidentes de centro - izquierda o izquierda (Stokes, 2009).

Sin embargo los contextos bajo los cuales se constituyen estos gobiernos reflejan diferencias significativas, por ejemplo las izquierdas de Venezuela, Bolivia y Ecuador llegaron al poder en contextos de profunda crisis política, social y económica, aspectos que constituyen una crisis orgánica frente a la que se proponen liderazgos alternativos mientras que en Brasil, Uruguay y Chile la izquierda llega al poder como parte de sistemas políticos que no estaban colapsando y definiendo acuerdos y alianzas con fuerzas de centro y de derecha.

En este contexto se reconoce un proceso dual donde las transformaciones, especialmente en Venezuela, permitieron avances en términos de reformas institucionales, conquista/reconocimiento de derechos y democracia participativa al mismo tiempo que dichas transformaciones implicaron la implementación de cambios mediante los cuales se refuerza el voluntarismo de los pueblos y la manifestación de oposiciones alejándolos de los principios de la democracias y acercándolos hacia la conformación de dictaduras.

Desde los ochenta se apostó a la participación ciudadana por parte de los partidos de izquierda, sin embargo un tiempo después de pasados los años



# FLACSO 2022

dos mil se identifica una irrupción de movimientos sociales que hacen política y movimientos populares o sociales que se articulan directamente con la política como dos procesos diferenciados de manifestación y participación (Gerónimo de Sierra, 2017) delimitados como procesos que surgen luego de la frustración de distintos procesos revolucionarios gestados en años anteriores.

Una vez que finalizan los ciclos desarrollistas, revolucionarios, y neoliberales en AL se observa que las masas populares (incluso las analfabetas y más discriminadas como los indios y los negros) que fueron y aún siguen siendo intimidados por dirigentes políticos encontraron la forma de manifestarse, se identifica que las consecuencias dictatoriales y neoliberales acarrearón a crisis económicas y endeudamiento, este fenómeno necesitó de un cambio estructural en lo que Gerónimo Sierra define como la irrupción plebeya:

[...] actores subordinados, o marginados, que entran en escena, a veces solos socialmente hablando; movimientos sociales que hacen política con las muchas formas que se hace la política; otras veces articulados en procesos políticos más explícitos, donde movimientos populares o sociales se articulan directamente con la política. Son procesos originales que surgen luego del fracaso de múltiples procesos revolucionarios de los años sesenta y setenta en América Latina. [...] Al cerrarse los ciclos desarrollistas, revolucionarios, y neoliberales en América Latina se produce algo radicalmente nuevo en la región, y es que las masas populares, incluso las analfabetas, hasta las más discriminadas, los indios, los mestizos, los negros, los mulatos, y muchos otros segregados del mundo, lograron ser interpelados por dirigentes políticos progresistas, algunas veces siendo ellos mismos dirigentes políticos; e hicieron algo que no había sucedido nunca antes en la región en esa escala, es decir, tomaron la palabra, hicieron la filosofía práctica y votaron una y otra vez contra los medios de comunicación, a pesar de la fuerza de los mass media, de los lugares comunes dominantes, del poder del capital concentrado, de la influencia de las multinacionales. (Sierra, 2017, pp. 9)

Bajo este contexto y dentro de la era progresista la estrategia de emergencia social protagonizada por políticas de redistribución consiguió bajar los índices de pobreza, sin embargo y debido al carácter universal de las políticas de reducción de la pobreza, las brechas de desigualdad permanecieron y e incluso se agravaron en algunas regiones lo que obligó



# FLACSO 2022

a la construcción de nuevas rutas de salida a la desigualdad histórico estructural de algunos sectores de la población. Este fenómeno llevo a que se eligieran a dirigentes no sólo de izquierda sino que presentaban un nuevo perfil social. Esto sucedió en cada país en contextos y procesos diferentes, pero con el mismo resultado y la misma motivación (la búsqueda de un cambio).

A modo de ilustración se pueden tomar los casos de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, y Venezuela como países sobre los que existe una marcada diferenciación en cuanto a sus sistemas partidarios, procesos sociopolíticos - históricos y procesos concretos de cada uno, por ejemplo ni los líderes de argentina (Kirchner en ese momento) ni Tabaré Vázquez en Uruguay fueron líderes con el perfil social, étnico, ni cultural que caracterizaba, por citar un ejemplo a Chávez en Venezuela.

Sin embargo, no se pueden desconocer algunos elementos de política comunes que los caracterizaron. Bajo formatos distintos, los siete países aplicaron políticas desarrollistas y redistribución de ingresos hacia los sectores populares, todos (salvo Bolivia y Ecuador) llegaron al poder por elecciones abiertas. Pese a la legitimidad popular que reflejan estas condiciones se desarrollaron diversos intentos de desestabilización o derrocamiento, por ejemplo en Paraguay lograron destituir al presidente en juicio parlamentario caracterizado como golpista, en Bolivia se transitó un proceso social y político que culminó con un golpe frustrado con la colaboración de Brasil y la Unasur, mientras que en Uruguay el Frente Amplio logró mantener el poder por tercera vez consecutiva.

En relación a los golpes de estado y las configuraciones políticas de los neogolpes y nuevas derechas se identifica que no es en sí misma la concepción de neogolpe lo que ha cambiado ni el quién lo hace sino que los cambios se han dado en los modos a través de los cuales se lleva adelante el mismo lo que pone sobre la mesa los límites estructurales entre



# FLACSO 2022

la idea de la democracia y la diversidad de concepciones sobre los modos de vivir efectivamente la misma.

Lorena Soler (2015) compara los golpes de estado de Haití (2004), Honduras (2009) y Paraguay (2012), en dicho trabajo concluye que los golpes de estado del siglo XXI rompen con un proceso de radicalización democrática que tienen como cometido justificar la legalidad y legitimidad de lo que sucede. Estos golpes intentan frenar un proceso de cambio en el que los sectores dominantes despliegan su capacidad de imponer sus intereses y derribar el gobierno vigente.

Soler describe como los golpes de estado en Honduras, Haití y Paraguay no contaron con un movimiento popular ni con movilizaciones políticas con capacidad de interponerse, al igual que ocurrió en otros intentos como en Bolivia, Venezuela y Ecuador donde el golpismo logró el objetivo de que la ciudadanía viviera la situación como una simple espectadora que no eleva su voz ante lo ocurrido.

Todos estos momentos y fases de la historia contribuyen a la heterogeneidad política de la región, quizás no tanto en sus momentos en la historia pero sí en los mecanismos que la constituyen. Un elemento más que contribuye al cuestionamiento sobre la idea de una identidad de AL como grupo de regiones homogéneas con porción mayoritaria de puntos en común.

## **Dimensiones que hacen a la construcción de identidad en un contexto diverso y complejo**

A nivel general se da por sentada la existencia de América Latina sin tener en cuenta que este es un concepto creado y sobre el que existen una



# FLACSO 2022

diversidad de miradas y realidades que los complejizan por lo que definir una identidad latinoamericana resulta simplista y poco realista.

La idea de América Latina empezó a mediados del siglo XIX, una idea fomentada por intelectuales latinoamericanos que buscaban definir una región diferente al expansionismo latinoamericano mientras que por otro lado dentro del segundo imperio francés (como por ejemplo se puede identificar en el 18 Brumario de Luis Bonaparte escrito por Marx) lo pensaron como una afinidad entre la “Francia latina” y la región.

Se podrían definir las implicancias de ser latinoamericano en términos infraestructuralistas lo que constituiría una identidad construida en negativo, es decir, pensada en contra de la región del norte. Se trata aquí de la construcción de una identidad como parte de una periferia que al mismo tiempo y a la interna se caracteriza por una heterogeneidad que está dada por movimientos de migración y mestizaje.

En este punto se tornan nuevamente y más que oportunas las palabras de Gerónimo de Sierra (2017) quien reconoce la necesidad de un proceso de construcción intelectual que dé cuenta de la diversidad de elementos que permiten el estudio de AL desde una perspectiva homogénea (en menor medida) al mismo tiempo que es posible su análisis (en mayor medida) desde una perspectiva compleja, comparada y diversa entendiendo que se trata de una región que se constituye de sociedades diferentes, de sistemas políticos históricos diferentes, de construcciones históricas de ciudadanía diferentes, e incluso de diferentes estructuras concretas de clases y fracciones y sus relaciones con el estado nacional.

Como se describió (aunque de forma breve) en el presente artículo los procesos de construcción democrática en la región envuelven una profunda heterogeneidad y diversidad que la caracteriza entendiendo que cada país, época y coyuntura tiene una singularidad que lo distingue de los otros similares pero diferentes.



# FLACSO 2022

De Sierra cuestiona el hecho de sostener que si los países considerados parte de AL que comparten la misma región geográfica, son mayoritariamente herederos de la colonización ibérica y hablan idiomas similares (en términos de proximidad lingüística) entonces cuentan con características “comunes” suficientes como para afirmar que se está ante sociedades homogéneas en su complejidad, diversificación, estructuración, grado de desarrollo material y político.

No se puede desconocer la existencia de semejanzas y convergencias desde donde surge la idea de América Latina tanto como historia concreta como imaginación. La formación del pensamiento latinoamericano puede considerarse como la historia del nacimiento de la idea misma de América Latina construida por diversidad de autores, escritos científicos, filósofos y artistas que identifican el desarrollo de un capitalismo tardío y periférico de la región.

En términos de población se podría decir que AL tiene tres grandes raíces por un lado la autóctona y por otro la europea y africana las cuales se encuentran distribuidas en proporciones diversas a lo largo de toda la región. Este es el punto de partida para una diversidad fundacional que se acrecienta y desarrolla a través de los movimientos migratorios y de desplazamiento de las poblaciones en AL.

## **Aproximación a un análisis de caso: los migrantes y su relación con la construcción-deconstrucción de una identidad latinoamericana**





# FLACSO 2022

En la última década y en especial en los últimos años América Latina se encuentra bajo un incremento significativo en relación al número de inmigrantes que se mueven en y hacia la región<sup>3</sup>.

Las características educativas y ocupacionales de los migrantes originarios de América Latina son heterogéneas ya que presentan diferencias según los países de origen, según los países de inserción e incluso se han observado cambios entre los diferentes momentos históricos bajo los cuales se analice el fenómeno. Las políticas migratorias de la región constituyen un nuevo foco de complejidad y de disociación entre el discurso político y la práctica efectiva dentro del territorio.

A modo de ejemplo en Ecuador la política exterior en materia migratoria reivindica el principio de la responsabilidad compartida entre países de origen y de destino, como medio para la búsqueda de soluciones al igual que en México donde su política de migración se constituye sobre la base del respeto pleno de los derechos humanos a partir de un enfoque multisectorial, pluridimensional, corresponsable, transversal, incluyente y con perspectiva de género mientras que bajo los lineamientos de Macri en Argentina se dilataron los plazos para el acceso a la ciudadanía nacional y se ampliaron las causas de denegación frente a la solicitud de residencia en el país.

Por otro lado en los movimientos intrarregionales predominan los trabajadores con menor calificación. Por una parte, los que se limitan a las zonas de frontera y que se insertan en actividades agrícolas que en muchos casos son de carácter transitorio o estacional y por otra parte se encuentran los trabajadores que se dirigen a las ciudades y cumplen una función complementaria a la migración interna, visualizando que las actividades vinculadas con la construcción predominan entre los hombres y el servicio doméstico entre las mujeres así como también el comercio minorista, como



# FLACSO 2022

estrategia de supervivencia, este es un fenómeno que se percibe claramente en la diversidad de la capital montevideana en Uruguay.

En la década de los setenta, la heterogeneidad que se observó en el sector económico entre los países de la región, los efectos de la represión política en los países del sur, así como el aumento de las inversiones que se desarrollaron en los países productores de petróleo implicó que se observaran migraciones compuestas por profesionales y técnicos latinoamericanos así como de obreros industriales, que se dirigían a los países latinoamericanos que mantenían políticas tendientes a captar inmigrantes o recibir refugiados políticos. En este caso se debe aclarar que este promedio está determinado por el peso cuantitativo de la migración proveniente de México y América Central que tiene un perfil comparable al perfil de la migración fronteriza en el que predominan los migrantes poco calificados y de bajo nivel educativo. La estructura ocupacional de los migrantes centroamericanos en los Estados Unidos demuestra una selectividad hacia los trabajadores menos calificados, no solamente si se la compara con la de la población nativa del lugar sino también con respecto a las respectivas estructuras ocupacionales en los países de origen.

Actualmente el perfil de los migrantes tiende a polarizarse en dos extremos, por un lado los altamente calificados, que se integran, aunque en menor medida, a los sectores de alta gerencia o en los medios académicos y de investigación y por otro lado los migrantes que concentran sus actividades económicas en los sectores de baja calificación. En términos comparativos con Estados Unidos puede afirmarse que la migración asiática y africana en dicho país se ubica en su mayoría en los sectores de alta calificación, mientras que la migración hispana se ubica fundamentalmente en los estratos bajos de la estructura de la fuerza de trabajo.

En este sentido se debe tener en cuenta que el perfil de los latinoamericanos es heterogéneo y varía bastante en función de los países de origen y que



# FLACSO 2022

aunque predominen los que cuentan con un nivel educativo menor, el número de migrantes calificados es muy importante con respecto a las personas de nivel similar existentes en los respectivos países de origen.

En el caso de Uruguay a lo largo de la historia se han dado procesos cambiantes en materia de migración, históricamente este país se caracterizó por ser un país receptor de migrantes desde los inicios de su independencia mientras que a partir de la década de 1960 y en el marco de una crisis económica que se acentuó de forma progresiva en el territorio, Uruguay deja de ser un país de inmigración para convertirse en un país de emigración. A finales del S. XX se retoman los orígenes del proceso y comienzan a llegar las primeras corrientes inmigratorias provenientes de América del Sur que se suman a las tradicionales y constantes inmigraciones de Argentina y Brasil. Actualmente Uruguay se ha convertido en uno de los principales receptores de migrantes provenientes de América Latina.

Esta diversidad y cambios en (desde y hacia) los sistemas migratorios de la región constituyen también cambios en las políticas de manejo de los mismos por lo que no se puede desconocer al momento de reflexionar sobre la identidad de la región.

## Conclusión y reflexión final

Como se ha identificado en el presente artículo las experiencias históricas de los países que integran América Latina presentan algunos puntos de encuentro que se sostienen en la existencia de un pasado común colonial,



# FLACSO 2022

en la presencia de un alto grado de desigualdad social y en la existencia de constantes problemas económicos, pero y aun con estas semejanzas se observa una amplia diversidad de situaciones y condiciones de existencia de los pueblos y los sistemas políticos que los resguardan lo que constituye la existencia de motivos más suficientes para al menos cuestionar (sino negar) la existencia real de una Identidad Latinoamericana común y homogénea.

Un claro ejemplo de esta errante conceptualización sobre la unidad homogénea de AL es presentado por el análisis que hace Leslie Bethell (2009) sobre la historia de las ideas y la historia de las relaciones internacionales en relación a sus implicancias en los orígenes del concepto de América Latina, reflexión en la que la autora cuestiona el hecho de que ni los intelectos y gobiernos hispanoamericanos y brasileños consideran a Brasil como parte del Latina que engloba el concepto. Esta discusión no hace más que reflejar el diverso crisol que caracteriza la región.

La hipótesis inicial de que la identidad latinoamericana responde a una construcción creada bajo lógicas de poder y relacionamiento internacional y no tanto a elementos comunes de unión, identidad y homogeneidad queda, sino demostrada, al menos respaldada por la diversidad de experiencias, fases y características esgrimidas en el presente artículo.

## Referencias bibliográficas

Betell, Leslie (2009). O Brasil e a ideia de América Latina em perspectiva histórica. *Estudos Históricos*, v. 22, n. 44.



# FLACSO 2022

De Sierra, Gerónimo (org.) (2017). Los progresismos en la encrucijada. Montevideo. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.

De Sierra, Gerónimo (2008). América Latina, una y diversa. In Heriberto Cairo y Gerónimo de Sierra (orgs). América Latina: una y diversa: métodos para su análisis. San José: Alma Mater.

Pereira, Fabricio (2011). Vitórias na crise: trajetórias das esquerdas latino-americanas contemporâneas. Rio de Janeiro: Ponteio. Capítulo 7 - Para uma tipologia das esquerdas latinoamericanas atuais.

Soler, Lorena (2015). Golpes de Estado en el siglo XXI. Un ejercicio comparado Haití (2004), Honduras (2009) y Paraguay (2012). Brazilian Journal of Latin American Studies, v. 14, n. 26.

Stokes, Susan, (2009). Globalization and the Left in Latin America”. Disponible en: [http://www.yale.edu/macmillanreport/resources/Stokes\\_GlobalizationLeft.pdf](http://www.yale.edu/macmillanreport/resources/Stokes_GlobalizationLeft.pdf)

---

<sup>1</sup> Cabe destacar que el abordaje de la temática se limita a la extensión del artículo fijada por la pauta pero no se desconocen los elementos faltantes para su profundización. El criterio de jerarquización de contenidos sobre el que se basa el presente artículo responde a la necesidad de exponer elementos ilustrativos de las diferentes fases históricas y su relación con la construcción – o no – de una identidad latinoamericana.

<sup>2</sup> El corte temporal que se utiliza permite una breve aproximación a la política latinoamericana contemporánea.

<sup>3</sup> Por cuestiones de extensión no se aborda aquí la posibilidad de una actual ola de migraciones provenientes de Afganistán (un nuevo “éxodo afgano”) ni las solicitudes de asilo político.



**FLACSO**  
**2022**

# **LEGISLACIÓN MIGRATORIA QUE PROTEGE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCIONES DEL ESTADO QUE LOS VIOLAN: ¿UNA CONTRADICCIÓN?<sup>1</sup>**

**Valentina Rabasa Jofre**

UNAM

**Eje temático 09:** Migración, refugio y movilidad humana.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

Con facilidad es posible identificar que, los fundamentos de respeto a los derechos humanos en los que la legislación migratoria se sostiene, según las narrativas del Estado que dan voz a la letra de dicha normatividad, y las formas en las que se operacionalizan dichos preceptos, están sumergidos en fuertes incongruencias y eufemismos. Dichas incongruencias anteceden a la legislación vigente y la violación a derechos humanos que ellas promueven, ha sido mostrada constantemente por la academia, las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, por lo menos los últimos 20 años, sin tener eco en sus demandas. En este sentido, el objetivo de esta investigación es analizar la naturaleza de las contradicciones entre el texto de la ley y las acciones que promueve y poder abonar a los esfuerzos ya hechos en torno a las demandas por el respeto de los derechos de las personas migrantes indocumentadas en México. Identifico dos formas de la naturaleza de dichas contradicciones: la endógena relativa las discrepancias internas de la ley, las contradicciones dentro del texto; y la exógena, relativa a la construcción social del extranjero que la sociedad mexicana ha forjado con base en preceptos jurídicos desde los orígenes de la nación mexicana. En este sentido, las características de ley desde sus orígenes contribuyen a la generación de ambas naturalezas, por un lado, el rechazo a ciertas nacionalidades, es decir, la representación social del otro como benéfico o despreciable, bueno o malo, según sus orígenes; por otro, la valoración de los derechos humanos en un texto que no trasciende de la letra, para corresponder a las exigencias de la comunidad internacional que los protege y de la que México es parte.

**Palabras clave:** inmigración, eufemismos, legislación migratoria, derechos humanos.

## Introducción



# FLACSO 2022

El ataque a emblemáticas instituciones de Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 fue un acontecimiento que marcó al mundo entero. La seguridad nacional se reiteró de primer orden para aquellos que ya la veían de esa forma como el gobierno estadounidense y fue la justificación para fortalecer las políticas de contención a la inmigración arropadas también por la preponderancia del respeto de la soberanía nacional. Así, los instrumentos jurídicos y políticos que dictan quiénes pueden entrar y quiénes no (Arango, 2003) a un territorio determinando independientemente de las razones y las formas para hacerlo también disponen de la vida y la vulnerabilidad de las personas que buscan entrar violando dichas prerrogativas y durante el procedimiento administrativo migratorio establecido para decidir si son sujetos a deportación o a permanencia en el país.

Por tal motivo, son de especial relevancia las condiciones en las que inicia y se lleva a cabo el proceso de inmigración<sup>2</sup>, proceso que según la legislación en la materia debe ceñirse al respeto de los derechos humanos sin importar la situación migratoria, pero la realidad no concuerda con ello. Son diversas las violaciones a los derechos humanos que las autoridades migratorias ejecutan en contra de las personas extranjeras que ingresan al país sin la documentación requerida, que se desencadenan sobre todo a partir de la puesta a disposición del Instituto Nacional de Migración de aquellas personas que durante la revisión migratoria no demuestren su presencia regular, autoridad, que acto seguido, les priva de su libertad.

El objetivo de esta investigación es analizar la naturaleza de las contradicciones entre el texto de la ley y las acciones que promueve para comprender qué es lo que las origina. Identifico dos formas de la naturaleza de dichas contradicciones: la endógena relativa las discrepancias internas de la ley, las contradicciones dentro del texto; y la exógena, relativa a la construcción social del extranjero que la sociedad mexicana ha forjado con base en preceptos jurídicos desde los orígenes de la nación mexicana. En





# FLACSO 2022

este sentido, las características y motivaciones de la ley desde sus orígenes contribuyen a la generación de ambas naturalezas, por un lado, el rechazo a ciertas nacionalidades, es decir, la representación social del otro como benéfico o despreciable, bueno o malo, según sus orígenes, características sociodemográficas, económicas y laborales; por otro, la valoración de los derechos humanos en un texto que no trasciende de la letra, para corresponder a las exigencias de la comunidad internacional que los protege y de la que México es parte, pero sin considerar dichos derechos en las acciones que ordena, particularmente y como ejemplo de ellos en los procedimientos administrativos migratorios.

Así, las naturalezas endógena y exógena de las contradicciones entre lo que la ley establece de iure y lo que de facto ocurre están marcadas por contextos particulares en los que las normas se forjaron y evolucionaron. Como es sabido los procesos legales y no legales se imbrican construyéndose y reconstruyéndose mutuamente en un entramado complejo de relaciones establecidas dentro de la estructura social. En el caso particular de la relación entre la legislación migratoria y los procesos vinculados a la movilidad de las personas que han transformado el paisaje mexicano, desde el origen de esta nación, ha marcado fuertemente la percepción que la sociedad ha construido sobre quién puede ingresar y quién no al país.

Los cuestionamientos que surgen son: ¿cómo se relacionan los procesos legales (construcción de instrumentos jurídicos) y no legales (movilidad de la población) en una sociedad como la mexicana? ¿de qué manera la percepción que tiene la sociedad mexicana del extranjero es determinada por elementos jurídicos y su evolución?, ¿cómo la jerarquía en los intereses del Estado influye en las leyes de iure, pero no de facto?

Este trabajo se posiciona desde los estudios de la sociología del derecho que proponen que “el derecho, las prácticas y las instituciones jurídicas



# FLACSO 2022

sólo pueden ser comprendidas observándolas y explicándolas dentro de contextos sociales” (Silbey, 2002, p. 860), que en palabras de Friedman (1986) es un marco que permite el entendimiento de la relación entre los fenómenos sociales legales y no legales.

La estrategia metodológica vincula dos tipos de análisis distintos que se enfocan en la observación de las naturalezas de las contradicciones mencionadas: por un lado, la naturaleza exógena está sustentada en el surgimiento y evolución de la legislación en materia migratoria a la par de la construcción de la nación mexicana por lo que se realiza un análisis histórico contextual de ambos procesos; por otro, la naturaleza endógena es observada a partir de un análisis dogmático de la Ley de Migración en particular y su vínculo con otras normatividades.

Desde la literatura relativa a los procesos de construcción nacional se observan contextos sociales legales y no legales que motivaron las características de la normatividad migratoria, su relación con las políticas de población y poblamiento de una nación incipiente y los inicios de lo que significaría el extranjero para la sociedad mexicana con el paso del tiempo. Asimismo, se presenta una revisión de la legislación migratoria vigente en dos niveles: desde las contradicciones en su propio articulado y con otras normatividades, así como en lo que ésta establece y lo que de facto ocurre en una sociedad que percibe al extranjero de una forma particular. Es de especial interés el análisis del derecho a la libertad que de facto se disfruta o restringe.

A manera de conclusiones se observa que las motivaciones del surgimiento de la legislación migratoria son de especial relevancia para comprender las representaciones sociales que del extranjero se tienen en la actualidad en estructuras sociales e institucionales. El ideal de una nación fuerte y homogénea fue en un principio lo que generó una legislación migratoria selectiva y restrictiva considerando la nacionalidad, las características



# FLACSO 2022

sociodemográficas, las económicas y de capital humano para decidir quiénes podían ingresar al país y quiénes no. Esto era totalmente congruente en un principio; sin embargo, no pasó mucho tiempo para que a través de políticas discrecionales elementos eliminados de la ley se mantuvieran en la práctica.

A finales del siglo XX con la presión de la comunidad internacional de la cual México formaba y forma parte, pero sobre todo a partir del contexto de violencia que ha caracterizado al país durante la primera y la segunda década del siglo XXI el Estado quiso orientar los marcos jurídicos hacia un mayor respeto por los derechos humanos, en particular de las personas migrantes sin importar su situación migratoria, y aunque pudo mostrar dichas reorientaciones en la legislación migratoria y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la percepción del extranjero forjada por más de un siglo no cambió, ni en las acciones de funcionarios públicos ni en ciertos sectores de la sociedad después de 11 años de dichas reformas.

## Nota metodológica

Este trabajo combina dos formas de investigación: una empírica a través de un análisis histórico contextual con fuentes bibliográficas; y otra dogmática, a través de la observación y comparación del articulado de diferentes instrumentos jurídicos.

Como se dijo anteriormente se busca comprender las contradicciones en las que incurre la legislación migratoria si se observa lo que presenta en su articulado y lo que de facto ocurre al momento de operacionalizar los preceptos en ella establecidos. El esquema 1 muestra las naturalezas exógenas y endógenas que promueven las contradicciones observadas y ampliamente denunciadas por diversos estudios académicos (ver, por

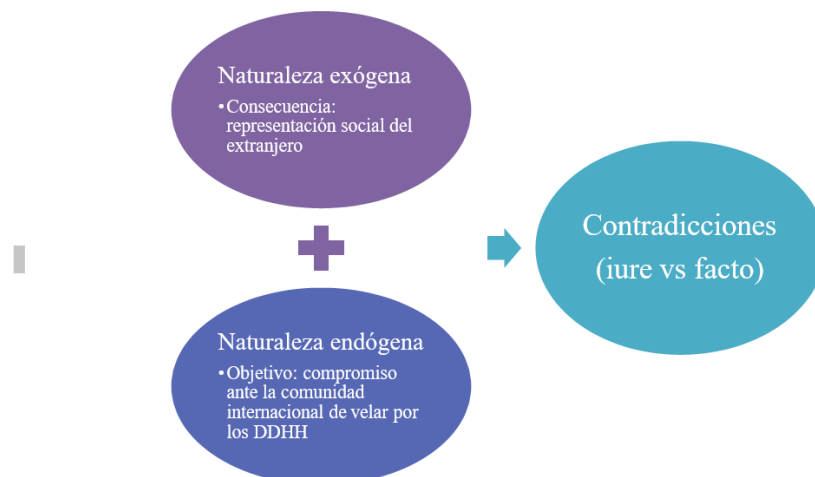


# FLACSO 2022

ejemplo, Castillo, 1998, 2000, 2003a, 2003b, 2005, 2010; Silva, 2014; Casillas, 2015a, 2015b; Paris et al., 2016; Rabasa, 2016; Paris, 2017; Canales y Rojas, 2018; Fernández de la Reguera, 2021), organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales (ver, por ejemplo, REDODEM, 2014, 2018, 2019; CNDH, 2009, 2011, 2019; CIDH, 2013, 2015).

Ambas naturalezas son directa o indirectamente propiciadas por el Estado; sin embargo tienen, dentro de una lógica de procesos, distintas características: mientras las exógenas son consecuencias del objetivo de una nación fuerte y homogénea como ideal de finales del siglo XIX; las endógenas son un objetivo del Estado mexicano como miembro activo de la comunidad internacional con el compromiso de velar por el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes independientemente de su situación migratoria.

Esquema 1. Características de las naturalezas para explicar las contradicciones de la normatividad en materia migratoria.





## De la naturaleza exógenas de las contradicciones: las representaciones sociales del extranjero

Con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 fue posible reiterar que la población extranjera es y ha sido desde los orígenes de la nación mexicana, poco relevante en términos de su proporción (menos del 1%) con respecto a la población total nacional. En el imaginario colectivo México ha sido desde siempre un país expulsor de migrantes. Los mexicanos conocemos la palabra “mojado” o “remesas” e inmediatamente la relacionamos con los connacionales viviendo en Estados Unidos. Sin embargo, la llegada de extranjeros ha sido, constante y aunque poco cuantiosa, ha tenido fines políticos de poblamiento y construcción de lo que se creía tenía que ser la nación mexicana. Es por ello, por lo que también podemos observar que la legislación como mecanismos de control y pautas de admisión para el ingreso y permanencia de extranjeros ha sido abundante (Castillo, 2010, p. 548) desde el surgimiento de la primera Ley de inmigración en 1909.

Desde la independencia surge la primera contradicción sustentada formalmente en la Ley de Inmigración de 1909, pero después de un arduo debate entre los dos grupos que se debatían el poder durante el siglo XIX, los liberales y los conservadores. Ambos tenían posicionamientos antagónicos, los conservadores defendían una nación mexicana construida por españoles mientras que los liberales argumentaban que la mexicanidad estaba sostenida en la población originaria (Pérez, 2009). No obstante, ambos grupos coincidían en la necesidad de construir una nación fuerte y homogénea intereses que se definirían por el número y características de los extranjeros que llegaran para lograr una mezcla de ambas razas con un componente preponderantemente blanco por lo que la inmigración europea era el medio para alcanzar la nación anhelada y sin planearlo el extranjero



# FLACSO 2022

con características seleccionadas se convertía en el motor de construcción de la nación mexicana. Así con la creencia de que la raza blanca era apática, la india envilecida y la mestiza desmoralizada, la llegada de europeos estimularían al blanco, civilizarían al indio y contendrían al mestizo (Pérez, 2009).

El siglo XX fue un siglo de muchos cambios en la Ley de Migración, pero siempre enfocados en la selectividad y restricción de la población que permitían ingresar al país. A partir de la primera ley de inmigración en 1909 y hasta la última Ley de Migración publicada en 2011 surgieron nueve diferentes instrumentos que regulaban la entrada de extranjeros al país.

La evolución de estos instrumentos tuvo que ver más con la forma en la que se redactaban las normas, las palabras que se utilizaban para referirse a los extranjeros y las acciones reguladas que con una evolución como en el sentido restrictivo y selectivo de dicha normatividad. No obstante, el contexto político internacional en el que se fue insertando México sí que cambió y esos cambios, junto con la exacerbación de la violencia en el contexto doméstico fueron los que mejor mostraron las contradicciones de la legislación migratoria hasta nuestros días.

La Ley de 1909 prohibió el ingreso de personas con ciertas enfermedades, con defectos físicos y a aquéllas que desempeñaran actividades riesgosas para la sociedad como la prostitución, la vagancia, el crimen y la militancia anarquista (Pérez, 2009) con esto justificaban la entrada a nacionalidades que creían proclives a ciertas enfermedades, a mujeres solas por no significar una carga económica y a grupos que coincidieran con ideologías políticas no deseadas. Así desde principios del siglo XX la selectividad por nacionalidad y la noción de orígenes deseables y orígenes indeseables, así como por condición física o laboral empezó a construir en la sociedad mexicana lo que hoy representa para el mexicano ciertas nacionalidades y condiciones socioeconómicas.



# FLACSO 2022

La Ley de 1926 busca regular no nada más la entrada, sino también la salida. Impedía que entraran extranjeros analfabetos para que no ocuparan empleos reservados para los trabajadores nacionales poco calificados. De esta forma, la ley era vista como benéfica para la sociedad; no obstante, surgieron prácticas discrecionales que definieron “normas y criterios a través de acuerdos y circulares, en muchos casos confidenciales” (Yankelevich y Chenillo, 2009, p. 195) y que definieron acciones que en un principio no estaban contenidas en la ley, pero posteriormente fueron contrarias a la misma. De manera confidencial se establecieron limitaciones para las razas que, comprobado “científicamente”, producen una degeneración en los descendientes, esto para proteger a los mexicanos de mezclas no deseadas (Yankelevich y Chenillo, 2009).

La ley empezaba a tener efecto en la sociedad en términos del rechazo formalizado en levantamientos en contra de las prácticas económicas de ciertas personas extranjeras como los turcos, los chinos, los judíos, sirios libaneses y griegos, quienes, se argumentaba, afectaban el desarrollo de los trabajadores nacionales (Yankelevich y Chenillo, 2009). Mientras que el discurso político se originaba en la protección de la población nacional y no en la nacionalidad de los extranjeros, la población en general los identificaba por su procedencia y con base en ella los rechazaba o no, tal y como muestra la Encuesta Nacional de Migración 2015, que sucede en la actualidad con nacionalidades como la salvadoreña, hondureña o guatemalteca.

La Ley de Migración de 1930 y su reglamento de 1932 fortalecen el criterio de selectividad racial para “elegir a los mejores inmigrantes [...] en defensa del mestizo mexicano, excluir a razas que lo amenazaban con una involución biológica” (Yankelevich y Chenillo, 2009, p. 202) Se establecieron también cargas impositivas o penas al incumplimiento de lo estipulado en la ley (Yankelevich y Chenillo, 2009). Nuevamente, el contexto imperante fue el motor de los cambios en la ley. A finales de la



# FLACSO 2022

década de los veinte y principios de los años treinta ingresaron más de una decena de millar al año que, aunque representaba un porcentaje de menos del 0.5% de la población total de aquellos años, generó tal preocupación que fue la justificación para restablecer las cuotas de migración formalmente.

En 1936 la Ley General de Población (LGP) incluye en su texto todas las normas relativas al proceso de inmigración. Siguió en la línea discrecional de la selectividad por nacionalidad imponiendo cuotas a algunas nacionalidades y entrada ilimitada a otras. Limitó además los lugares de establecimiento y trabajo de personas extranjeras para controlarlos dentro de territorio nacional.

En 1947 se cristaliza una nueva Ley General de Población que formaliza las instalaciones y estaciones migratorias destinadas al arresto y sanción de personas que no cumplieran con los requisitos de ingreso establecidos por la autoridad migratoria (CNDH, 2019). Las penas iban de 5 a 10 años de prisión y multas (LGP, 1947) para aquellos que incurrieran en algún delito relativo al ingreso irregular al país.

Como se mencionó anteriormente la evolución de la norma fue de forma, con la Ley General de Población de 1974 “las consideraciones relativas a la raza o al mejoramiento de la especie dejaron de ser explícitas” (Paris, 2014, p. 2), tal vez porque ya no era necesario convencer o legitimar las actitudes xenófobas de servidores públicos y autoridades involucradas en el diseño y operación de la legislación migratoria porque amplios sectores de la sociedad ya lo consideraban correcto cuando de ciertas nacionalidades y condiciones se trataba. Se siguieron fomentando los acuerdos discrecionales por parte de la Secretaría de Gobernación para decidir el número y nacionalidad de extranjeros admitidos (Paris, 2014; Palma, 2006; Yankelevich, 2019; Yankelevich y Chenillo 2009).





# FLACSO 2022

El ingreso irregular al país permaneció como delito prácticamente un siglo lo que se sumó al resto de atributos mencionados para las personas extranjeras indeseables, pues para la sociedad en general quienes ingresaban de manera irregular eran vistos como delincuentes. Este estigma se acentuaba porque, aunque hubiera instancias específicas para las detenciones migratorias, en muchas ocasiones se utilizaban espacios propios del sistema penitenciario para privar de la libertad a aquellos que hubiera entrado al país sin la anuencia de la autoridad migratoria. Fue en 2008 con la reforma a varios artículos de la LGP de 1974 que el ingreso irregular paso de ser un delito a una falta administrativa. México ya era un país consolidado como parte de la comunidad internacional que velaba por los derechos humanos con más de media centena de tratados y protocolos relativos al tema firmados, contrayendo responsabilidades ante dicha comunidad.

En 2011 después de los hallazgos de diversas fosas clandestinas en particular las de San Fernando con 72 extranjeros personas ejecutadas y en un contexto de violencia rampante después de la llamada “guerra contra el narco” (Rosen y Zepeda 2015; Rojo, 2020) declarada en 2006 por el entonces presidente de México Felipe Calderón Hinojosa se publica la nueva Ley de Migración y el año siguiente su reglamento. Esta ley es la vigente en la actualidad. Se caracteriza por establecer a lo largo de su articulado el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes independientemente de su situación migratoria. Pero al mismo tiempo, mantiene la regulación de Estaciones Migratorias que privan de la libertad a personas en situación irregular a pesar de que, como se mencionó, desde 2008 el ingreso al país sin la documentación requerida por la autoridad migratoria significa una falta administrativa.



## De la naturaleza endógena de las contradicciones: la privación de la libertad y los derechos humanos

Una de las necesidades más evidentes de en términos de los procesos de emigración e inmigración ha sido la adopción de distintos instrumentos que respalden el posicionamiento de vigilante del respeto por los derechos humanos, posición que México ha adoptado al ratificar diversos instrumentos en la materia como miembro de la comunidad internacional.

En este apartado se argumenta cómo diversos artículos de la Ley de Migración se contraponen con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia del respeto al derecho a la libertad como un derecho que de ser limitado posibilita la violación y privación de otros como consecuencia. El Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas, en su artículo 4, párrafo segundo, define a la privación de la libertad como “cualquier forma de detención o encarcelamiento o de custodia de una persona por orden de una autoridad judicial o administrativa o de otra autoridad pública, en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente”.

La Ley de Migración (LM), en su Artículo 3 fracción XI define que las Estaciones Migratorias son “instalación física que establece el Instituto para alojar temporalmente a los extranjeros que no acrediten su situación migratoria regular, en tanto se resuelve su situación migratoria”. No obstante, la ley también determina periodos para el procedimiento administrativo migratorio que pueden durar hasta 60 días violando así lo que establece la CPEUM en su artículo 21.

En este sentido, el análisis de este apartado estará centrado en la regulación de las Estaciones Migratorias y diversas disposiciones que dentro de ellas



# FLACSO 2022

pueden llevarse a cabo según lo establecido en tres instrumentos: la Ley de Migración, su reglamento y las disposiciones por las que se norman las Estaciones Migratorias. Las contradicciones las llamo de naturaleza endógena porque se encuentran en el articulado de la propia ley de migración y con respecto a otras normativas como la CPEUM independientemente de que también de facto se presenten dichas discrepancias que como se planteó en el apartado anterior son de naturaleza exógena porque no se refiere a la contraposición del articulado sino a la contradicción entre lo establecido de iure y lo que de facto ocurre.

Los espacios para la detención de personas extranjeras en situación irregular no eran específicos para desahogar el procedimiento administrativo migratorio como lo establece la LM vigente, su antecesora, la LGP de 1974, la que reguló los procesos migratorios hasta 2011, disponía de “centros de detención preventiva como pudieran ser reclusorios, separos policíacos, agencias del Ministerio Público y cárceles municipales” (CNDH, 2019, p. 22), obligando a que las personas extranjeras en situación irregular convivieran con nacionales con posibles cargos por actos criminales (CNDH, 2019).

Las Estaciones Migratorias son espacios destinados para ser ocupados por las personas que se encuentran en un procedimiento administrativo migratorio por haber incurrido en la falta administrativa de ingresar al país sin portar la documentación que la autoridad migratoria requiere, es decir, en ninguna circunstancia ese acto es considerado un delito, así lo establece la LM vigente, la cual además precisa el respeto por los derechos humanos (LM, Art. 2.2). En este sentido la existencia y regulación de espacios de privación de la libertad como las Estaciones Migratorias contradice el artículo 2 de la ley mencionada por no respetar el derecho a la libertad y por posibilitar una detención cuando no se ha cometido un delito<sup>3</sup>.



# FLACSO 2022

La regulación de las Estaciones Migratorias no se limita a definir un espacio diferenciado de los centros penitenciarios destinados a compurgar sanciones por delitos penales. La LM vigente considerada como una de las leyes más progresistas en términos de la valoración de los derechos humanos de las personas migrantes también define las condiciones mínimas concretadas en derechos específicos que deben de tener las personas “alojadas”<sup>4</sup> (privadas de la libertad) en las Estaciones Migratorias mismas que son equiparables con las establecidas por la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP) (Gutiérrez, 2018).

Lo interesante es que en la redacción la LM hace alusión a las personas alojadas, mientras que la LNEP lo hace a personas privadas de la libertad considerando exactamente el mismo derecho. Un ejemplo de esto son el Art. 109 de la LM y el Art. 9 de la LNEP: en la primera se lee “Recibir un trato digno y humano durante toda su estancia en la Estación Migratoria. No ser discriminado por las autoridades a causa de su origen étnico o nacional, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o; económica, estado de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra circunstancia que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”; mientras que en la segunda, “recibir un trato digno del personal penitenciario sin diferencias fundadas en prejuicios por razón de género, origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidades, condición social, posición económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o identidad de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana”. Como este hay varios artículos que se equiparan, constatando por otras normatividades, la privación de la libertad velada por la LM. Las personas en Estaciones Migratorias están privadas de la libertad no nada más violando el derecho a la libertad sino limitando otros, sin haber cometido un delito.



# FLACSO 2022

Los actos disciplinarios también están regulados. Solo en una dinámica de encierro como las que se observan en los centros penitenciarios se han legitimado reglamentos disciplinarios para preservar la paz y la seguridad de los propios internos. Esta es la misma situación que ofrecen las Estaciones Migratorias y por lo tanto su regulación requiere normas disciplinarias, aceptando de esa forma, condiciones similares entre ambos espacios. Las disposiciones que norman las Estaciones Migratorias establecen una serie de “medidas preventivas” que no son más que sanciones por comportamientos considerados no permitidos que, además son equiparables a los que establece la LNEP en su redacción, incluso la redacción de esta última pareciera respetar de mejor manera, si esto es posible, la integridad física y psicológica de las personas ahí privadas de la libertad que lo destinado para aquellas en Estaciones Migratorias. Mientras que la separación temporal o aislamiento de una persona en espacios regulados por la LNEP se justifica en casos excepcionales y como medida estrictamente limitada en el tiempo y como último recurso cuando se demuestre que sea necesaria para proteger derechos fundamentales, como la vida e integridad de las personas privadas de libertad; en Estaciones Migratorias la sanción al incumplimiento de obligaciones tan diferentes tales como realizar actos de carácter mercantil durante su alojamiento o poner en peligro la vida de cualquier persona se castiga con “separación temporal del resto de la población en un lugar con las condiciones dignas para ello, por el tiempo mínimo necesario y hasta por diez días naturales, dependiendo de la gravedad, ajustándose al procedimiento administrativo” (LM, Art. 44)

La criminalización a las personas extranjeras que ingresan sin documentos al país (CNDH, 2019) no se limita a la delincuencia organizada o a ciertos sectores de la sociedad civil (Rabasa, 2016), el trato que las autoridades migratorias brindan sobre todo al momento de la detención y privación de la libertad en Estaciones Migratorias es un ejemplo y una puerta para que



# FLACSO 2022

la sociedad los perciba como criminales. Sin embargo, el apego irrestricto al respeto por los derechos humanos sustentado en el texto de la normatividad migratoria es difícil de negar cuando en la misma ley se habla de rescate en lugar de detención, presentación y alojamiento en lugar de privación de la libertad.

## Conclusiones

Una de las debilidades más evidentes de esta investigación es la dificultad de medir exactamente cómo la ley fue impactando en la construcción social del extranjero en una sociedad que también estaba en proceso de construcción. Pero lo que es posible distinguir con la evolución de la ley es que estuvo marcada por los contextos sociales que se iban presentando. Las representaciones sociales son formas en las que una sociedad identifica su entorno y lo conceptualiza. La construcción de esas formas se concreta a través de periodos de tiempo que trascienden generaciones, que articulan identidades y formas de vida y de ver la vida y siempre parten de una creencia, experiencia o percepción que se va generalizando. Esto muy posiblemente sucedió con la idea de una nación fuerte y homogénea y la creencia, plasmada en la ley, de construir una sociedad con cierta apariencia por los genes que le atribuían a ciertas nacionalidades y sociedades, pero también por las costumbres, actividades y formas de vida, sin percatarse del estigma que le imponían, ante la naciente sociedad mexicana, a los no deseados.

Los valores y percepciones que se delinearon con base en la normatividad migratoria y poblacional de finales del siglo XIX fueron asimilados por la población durante más de un siglo. El carácter restrictivo y selectivo que promovió la legislación en materia de inmigración evolucionó en la forma en la que se expresaba de los extranjeros, pero no en las consecuencias



# FLACSO 2022

diferenciadas por nacionalidad y “utilidad” para el desarrollo nacional. De manera discrecional se mantuvieron restricciones que fueron matizadas en la ley y fueron esas acciones fuera de la norma las que permeaban en el imaginario de la sociedad y no lo que la legislación establecía.

Dos cambios de gran relevancia se dieron en la legislación migratoria: la reforma en 2008 a la Ley General de Población de 1974 que reforma diversos artículos para establecer el ingreso sin documentos requeridos por la autoridad migratoria como una falta administrativa y ya no como un delito; y la separación, en una normatividad específica en materia migratoria a todo lo relativo a estos procesos con la publicación de la Ley de Migración en 2011 y su reglamento en 2012. Al dejar de ser un delito el ingreso sin la documentación requerida en 2008, las Estaciones Migratorias tendrían que haber cambiado de estructura o incluso desaparecido, después de esta modificación, ya que como falta administrativa, las personas infractoras son sujetas a un arresto de no más de 36 horas según lo establecido en el art. 21 constitucional situación que es imposible de respetar simplemente observando los tiempos establecidos en la ley y su reglamento para ejecutar el procedimiento administrativo migratorio.

Asimismo, los derechos otorgados por los instrumentos jurídicos en materia migratoria a las personas dentro de Estaciones Migratorias son limitaciones que se realizan para personas que han cometido delitos y se encuentran privadas de la libertad en centros penitenciarios. La privación de la libertad es, como comenté en un principio un derecho violado por la autoridad migratoria de facto, aunque por la redacción de la ley no sea reconocido como tal.



## Referencias bibliográficas

- Asamblea General de Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Universales/Declaracion\\_UDH.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Universales/Declaracion_UDH.pdf)
- Canales, A. y Rojas, M. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/S1800554\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/S1800554_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Caicedo, M. y Morales, A. (2015). Imaginarios de la migración internacional en México. Una mirada a los que se van ya los que llegan., en Los mexicanos vistos por sí mismos, IJJ-UNAM, Ciudad de México. Recuperado de <http://www.losmexicanos.unam.mx/migracion/libro/html5forpc.html?page=0>
- Casillas, R. (2011). Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra. En Natalia Armijo Canto (Ed.), Migración y Seguridad: nuevos desafíos en México, (pp. 145- 164), Distrito Federal, México: Atril.
- Casillas, R. (2015a). La evolución no vista: del abuso menor, al secuestro de migrantes. Distrito Federal, México: UNAM.
- Casillas, R. (2015b). La migración de algunos y la inseguridad de todos”. Análisis y recomendaciones para pasar de la ficción al trato humanitario Documentos de Trabajo, No. 2, 1-34.
- Castillo, M. Á. (1998). La política de inmigración en México: Un breve recuento. Migración y fronteras, 457-486.





# FLACSO 2022

- Castillo, M. Á. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de población*, 6(24), 133-157.
- Castillo, M. Á. (2003a). Los desafíos de la emigración centroamericana en el Siglo XXI. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM. Les Cahiers ALHIM*, (7).
- Castillo, M. Á. (2003b). Migraciones en el hemisferio: consecuencias y relación con las políticas sociales. CELADE.
- Castillo, M. Á. (2005). Fronteras, migración y seguridad en México. *Alteridades*, 51-60.
- Castillo, Manuel. (2010). Las políticas y la legalización en materia de inmigración y transmigración. En Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (Coord.), *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales*, (pp. 547- 578). Tomo III, Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Castillo, M., y Toussaint, M. (2010). “Seguridad y migración en la frontera sur”, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (Coord.), *Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad interior*. Tomo XV, México, D.F., El Colegio de México, pp. 269-299.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2013). Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. CIDH- OEA. Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2015). Situación de los derechos humanos en México, CIDH-OEA. Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf>



# FLACSO 2022

- Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH). (2009). “Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes, México, D.F., CNDH.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH). (2011). “Informe especial sobre secuestro de migrantes en México”. México, D.F., CNDH.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH). (2019). Informe Especial. Situación de las Estaciones Migratorias en México, hacia un nuevo modelo alternativo a la detención, Recuperado de [file:///C:/Users/chimp/Dropbox/Mi%20PC%20\(LAPTOP-34J45OQP\)/Downloads/Informe-Estaciones-Migratorias-2019%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/chimp/Dropbox/Mi%20PC%20(LAPTOP-34J45OQP)/Downloads/Informe-Estaciones-Migratorias-2019%20(1).pdf)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, DOF, de 28 de mayo de 2021. Recuperado de <https://www.gob.mx/indesol/documentos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-97187>
- Diario Oficial de la Federación. (2019). Acuerdo por el que se reforman los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios, Senado de la República a 23 de abril de 2019. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5558294&fecha=23/04/2019&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5558294&fecha=23/04/2019&print=true)
- Fernández, A. (2020). Detención migratoria, prácticas de humillación, asco y desprecio, Ciudad de México, UNAM.
- Gutiérrez, E. (2018). Análisis del discurso en la Ley de Migración de México: ¿Qué se pretende con el procedimiento de presentación de extranjeros y el alojamiento en las estaciones migratorias? *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), pp. 57-73.



# FLACSO 2022

Gutiérrez, N., y Valdés, L. M. (2015). Ser indígena en México. Raíces y derechos. En *Los mexicanos vistos por sí mismos*, UNAM-III.

Ley de Migración, DOF, de 20 de mayo de 2021. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigra.htm>

Ley Nacional de Ejecución Penales, DOF, de 16 de junio de 2016. Recuperado de [http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLeyesBiblio%2Fpdf%2FLNEP\\_090518.pdf&clen=927616&chunk=true](http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLeyesBiblio%2Fpdf%2FLNEP_090518.pdf&clen=927616&chunk=true)

Meyer, E., y Salgado, E. (2002). Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México, Océano. UNAM.

Moscovici, S. (1979). La representación social: un concepto perdido. El Psicoanálisis, su imagen y su público, pp. 27-44.

Normas para el funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración, DOF, de 8 de noviembre de 2012. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5276965&fecha=08/11/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5276965&fecha=08/11/2012)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1984). Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/opcat.aspx>

Pardo, J. y Arredondo, I. (2021). Una guerra inventada y 350,000 muertos en México. *The Washington Post*. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/es/post->



# FLACSO 2022

opinion/2021/06/14/mexico-guerra-narcotrafico-calderon-homicidios- desaparecidos/

Paris, María Dolores, René Zenteno, Javier Treviño y Sonja Wolf (2016).

Un análisis de los actores políticos y sociales en el diseño y la implementación de la política y la gestión migratoria en México. Informe final, México, El Colegio de la Frontera Norte / Ford Foundation.

Pérez, Tomás. (2009) La extranjería en la construcción nacional mexicana.

En Pablo Yankelevich (Coord.) Nación y Extranjería (pp. 147-185), Distrito Federal, México, UNAM.

Rabasa, V. (2016). Violencia en contra de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México, Tesis, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

Rabasa, V. (2021). Migración internacional forzada: Las violencias que la producen, según la percepción de las víctimas. Notas de Población, 48(112), 93-117.

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) (2014). Migrantes invisibles, violencia tangible, Ciudad de México. REDODEM. <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Redodem-2014.pdf>

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) (2019). Informe 2018: Procesos migratorios en México, nuevos rostros, mismas dinámicas, Ciudad de México,

REDODEM.

<http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fredodem.org%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F09%2FREDODEM-Informe-2018.pdf&clen=31888527&chunk=true>



# FLACSO 2022

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) (2020). Informe 2019: Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones, Ciudad de México, REDODEM.

[http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fredo-dem.org%2Fwp-content%2Fuploads%2F2020%2F09%2FREDODEM\\_Informe\\_2019.pdf&clen=12871723&chunk=true](http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fredo-dem.org%2Fwp-content%2Fuploads%2F2020%2F09%2FREDODEM_Informe_2019.pdf&clen=12871723&chunk=true)

Rojo, A. (2020). La guerra contra el narcotráfico en México, ¿un conflicto armado no internacional no reconocido?, Foro internacional, 60(4), 1415-1462.

Rosen, J. y Zepeda, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. Revista Reflexiones, 94(1), 153-168.

Reglamento de la Ley de Migración, DOF, de 23 de mayo de 2014. Recuperado de [http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FleyesBiblio%2Fregley%2FReg\\_LMigra.pdf&clen=839504&chunk=true](http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FleyesBiblio%2Fregley%2FReg_LMigra.pdf&clen=839504&chunk=true)

Salazar, P., Caballero, J. y Vázquez, D. (2014). La reforma constitucional sobre derechos humanos. Una guía conceptual. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, México.

Silbey, S. (2002). Law and society movement. Legal Systems of the World: A Political, Social and Cultural Encyclopedia, 860-863.

Yankelevich, P. y Chenillo, P. (2009). La arquitectura de la política de inmigración en México. En Pablo Yankelevich (Coord.) Nación y Extranjería (pp. 187-230), Distrito Federal, México, UNAM.



# FLACSO 2022

---

<sup>1</sup> Este trabajo muestra algunos hallazgos parte de una investigación de mayor envergadura.

<sup>2</sup> Inmigración es una etapa de la migración que consiste en ingresar al país que se ha seleccionado como destino para establecerse en el de forma temporal o permanente. Para fines de este estudio identifico al “proceso de inmigración” como los pasos que una persona tiene que seguir, dictadas por el gobierno receptor para conseguir su estancia regular en México y como consecuencia poder permanecer de manera temporal o permanentemente.

<sup>3</sup> La CPEUM en su artículo 21 establece que para faltas administrativas se deberá someter al infractor a un arresto mayor a 36 horas.

<sup>4</sup> Según el artículo 3 de las Disposiciones por las cuales se norman las Estaciones Migratorias alojado “es la persona extranjera que como consecuencia de un acuerdo de presentación se encuentre dentro de una Estación Migratoria o de una Estancia Provisional, a efecto de resolver su situación migratoria”.



**FLACSO**  
**2022**

# **INFANCIAS FRONTERIZAS Y MIGRACIÓN VENEZOLANA: EL CASO DE TACNA Y ARICA**

**Víctor Pacheco Garrido**

Universidad de las Américas.

**Eje temático 09:** Migraciones refugio y movilidad humana.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

El proceso migratorio venezolano en la frontera chileno-peruana ha tenido un profundo impacto en las ciudades de Tacna y Arica. Los discursos sobre el migrante en los medios de comunicación y las declaraciones oficiales y populares han generado un imaginario que los niños, niñas y adolescentes han asumido y reproducen en sus discursos y conversaciones cotidianas. El siguiente trabajo tiene como objetivo analizar las opiniones y discursos de los niños y niñas de las ciudades de Tacna (Perú) y Arica (Chile) sobre los migrantes venezolanos que habitan el territorio local, y busca presentar relatos y dibujos obtenidos por medio de los múltiples métodos combinados, mientras presentan los imaginarios asumidos por niños, niñas y adolescentes de la región fronteriza, enfocando en la discriminación estructural levantada desde los discursos oficiales y de los medios y sus efectos en la reproducción de la discriminación racial, étnica y estacional en las infancias locales. Este trabajo es una presentación parcial de la tesis doctoral “Dibujando la frontera: Tacna y Arica desde los niños y las niñas”, defendida y aprobada en la Universidad de Brasilia a finales del año 2021.

**Palabras claves:** múltiples métodos combinados, infancias en frontera, percepción de la migración





**FLACSO**  
**2022**

# **NARRATIVAS DE LA MUJER EN LA MIGRACIÓN INTERNA, Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL RETORNADA, INCORPORADAS EN ESPACIOS LABORALES Y COMUNITARIOS EN SAN PEDRO SULA 2009-2021.**

**Ana Clementina Mejía Orellana**

FLACSO-UNAH, HN

**Eje temático 09:** Migraciones, refugio y movilidad

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

Con este estudio en curso en el marco de la maestría Ciencias Sociales, Estudios Urbanos y Migraciones Internacionales 2019-2020 dirigida por FLACSO- Honduras y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, sobre las narrativas de las mujeres en la migración interna se busca reflexionar sobre las principales motivaciones que conllevan a migrar. Se retoma el contexto de la mujer migrante general de la migración, se destacan las narrativas de las mujeres migrantes, en el trabajo de maquila, trabajo doméstico, asentamientos irregulares y las narrativas de las mujeres que retornan de la migración internacional, se hace un análisis del proceso de construcción de género de las mujeres migrantes en la ciudad. Tanto la migración interna como la migración internacional de la mujer, obedece a diferentes factores, entre los principales se encuentran los económicos en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida individual y familiar; también los que tienen origen en diversas formas de violencia perpetuadas desde el lugar de origen comunitario o familiar y luego llegan a la ciudad huyendo de actos violentos y se encuentran con las mismas situación y aquí sumando otros actos de violencia como las constantes violencias en la calle, en la comunidad, los espacios de trabajo, hasta circunstancias en las que pierden la vida. La migración interna en la ciudad de San Pedro Sula engloba problemáticas más profundas como es la constante violación a los diferentes derechos que tienen las mujeres a tener una vida libre de violencia. Se integra la visión de las organizaciones sociales de defensa de los derechos de la mujer y se evidencia la débil presencia del Estado, en particular en la migración internacional retornada que se encuentra invisibilizada y con atención a la necesidad emergente.

**Palabras claves:** Migración, interna, internacional, mujer, retornada.



## Introducción

El presente artículo de investigación sobre narrativas de la mujer en la migración interna, y la migración internacional retornada, incorporadas en espacios laborales y comunitarios en San Pedro Sula 2009-2021, hago mención de la metodología y marco teórico utilizados en el proceso de investigación, retomo el contexto mundial de la migración, el rol del Estado hondureño en temas migratorios, de forma muy general se menciona las características de las mujeres que migran.

Una de las partes importantes del estudio son los hallazgos en cuanto a las motivaciones de la migración femenina, también el desarrollo de las narrativas de las mujeres migrantes en el trabajo de maquila, trabajadoras domésticas y las mujeres que habitan en asentamientos irregulares en la ciudad de San Pedro Sula y se hace una descripción del proceso de construcción de género en la migración para finalizar con algunas consideraciones generales.

## Metodología y marco teórico

Es un estudio cualitativo que busca conocer, a través de las narrativas, la experiencia que han vivido las mujeres tanto en la migración interna como en la migración internacional en retorno en la ciudad de San Pedro Sula, dicho estudio se hizo desde la metodología no-experimental con diseño metodológico hermenéutico fenomenológico.

**Los Métodos utilizados para la** recogida de información fueron entrevistas con guías semi estructuradas tomando como referencia los diferentes grupos focales y los diferentes informantes claves; tanto a mujeres trabajadoras de maquila, trabajadoras domésticas, mujeres



# FLACSO 2022

migrantes internas de asentamientos irregulares y algunas expertas de instituciones que trabajan con mujeres.

Para el planteamiento teórico de la MIM y MIMR a la ciudad de San Pedro Sula se hace un esbozo de la teoría sociológica clásica del género, teoría del mercado dual, **la teoría de las redes migratorias y teorías de sistemas mundiales**, cada uno de los planteamientos aporta elementos que ayudan a explicar la migración interna, pero sin embargo también se expone un planteamiento teórico que explica la **migración internacional en retorno**.

## Contexto mundial de la migración

En el contexto de la migración internacional para el año 2020 se contabilizaron 281 millones de migrantes internacionales que representan el 3.6 % de la población total mundial de los cuales los 135 millones son mujeres OIM (2020). También menciona el mismo informe que las personas desplazadas internas para este mismo año fueron de 55 millones, 48 millones por conflictos y 7 millones por desastres.

Las personas emigrantes internacionales en América Latina para el año 2020 “México se posicionó como el país con mayor número de emigrantes internacionales, casi 11.2 millones. Venezuela y Colombia ocuparon el segundo lugar, con más de cinco y tres millones respectivamente, Haití es el país caribeño donde más personas han emigrado, rozando los 1.8 millones de ciudadanos con residencia en el exterior en 2020” (STATISTA , 2022)

En informe del BID se expresa: “Para América Latina y el Caribe en el 2017 las mujeres migrantes internacionales representan el (50.7%) superan ligeramente la proporción de los hombres en la misma condición con un (49.3%), además en el periodo 2000-20017 la reserva de mujeres migrantes crecido más rápido que el de los hombres.<sup>1</sup>” (idem)



# FLACSO 2022

La migración de América Latina y el Caribe tiene como su principal destino América del Norte, según informe de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) “En 2019, residían en América del Norte más de 26 millones de migrantes de esta región.

El informe global de desplazamiento interno (2021) de la OIM, ubica a Honduras en la décima primera posición reportando una cifra de 937,000 personas desplazadas al interior y 247,000 desplazadas internas por motivos de conflicto y violencia, siendo el país latinoamericano con el mayor número de desplazamientos.

## **Rol del Estado hondureño en la migración de la mujer**

El estado hondureño cumple con un rol fundamental para garantizar la gobernanza de la migración, entre los mecanismos encontramos la ratificación de las diferentes convenciones, el estatuto de refugiados de 1951; convención sobre el estatuto de los apátridas 1954; convención para reducir los casos de apatridia 1061, convención sobre los derechos del niño 1989 y la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990. También la gobernanza en el tema migratorio en el país como menciona la OIM, es importante en cuanto a las legislaciones creadas como la ley fundamental de educación de 2012, en la cual estipula en el programa todos podemos avanzar (TPA) de la Secretaría de Educación en la cual facilita a las personas migrantes que retornan su reintegración en el sistema educativo nacional.



# FLACSO 2022

Otro de los roles del Estado es la creación y aplicación de políticas que regulan la inmigración y la emigración, entre dichas leyes encontramos La Ley de Migración y extranjería, Ley de protección de los hondureños migrantes y sus familiares. Asimismo, se cuenta con la creación de instituciones que sistematizan las estadísticas en temas migratorios como la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional que publica mensualmente información sobre la población que retorna, las repatriaciones de personas fallecidas, y las privaciones de libertad en el extranjero, mediante su Observatorio Consular y Migratorio<sup>2</sup> (CONMIGHO).

El plan de desarrollo del país, Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, aborda los temas de migración y contiene programas de reinserción de la población migrante que retorna. El objetivo establecido para 2034 estipula que "el país ofrecerá a todos sus migrantes una oportunidad de reinserción digna y una expectativa de realización comparable, con valores agregados en términos de consolidación familiar y cultural, a la que viven en sus países de residencia". (OIM, 2018, pág. 5)

## Caracterización de la migración de la mujer hondureña

La movilidad de la migración de las mujeres hondureñas una de las características que predomina es que son mujeres jóvenes entre los 18 y 40 años así lo afirma el estudio de Pavón para el año 2017 (pág. 21), también afirma que las mujeres que están retornando de la migración internacional son mujeres que provienen de la zona rural.

Mujeres empobrecidas por un sistema económico neoliberal es otra de las características que prevalecen en las que abandonan su lugar de origen, unas buscando oportunidades en la ciudad y otras saliendo del país para la



# FLACSO 2022

migración irregular internacional, madres solteras con paternidades irresponsables les obliga emprender el viaje migratorio, citando el estudio (Pavón, 2017) las madres solteras representan el 40% de las mujeres deportadas en el año 2017.

Otra de las situaciones que acompaña a las mujeres migrantes tanto a lo interno como internacional, son los bajos niveles de educación alcanzados, para las mujeres insertas en el trabajo de maquila su nivel de instrucción llega a 6 años de escolaridad alcanzados, pero sin embargo sus sueños son los de alcanzar una educación universitaria que les ayude a mejorar su condición laboral. El nivel educativo de las trabajadoras domésticas es aún más bajo, ya que muchas de ellas no han tenido oportunidad de educación y vienen a la ciudad con el objetivo de encontrar oportunidad de terminar su educación básica.

## Motivaciones de la migración femenina

Los estudios sobre las migraciones en el mundo destacan variadas motivaciones por las cuales la humanidad decide dejar su lugar de origen, algunos estudios de Organismos internacionales como la OIT y OIM plantean que una mejor calidad de vida y mejores condiciones de empleo son las principales motivaciones de las personas para migrar.

Mientras que, para América Latina las inmigrantes que llegan a Estados Unidos siguen cuatro grandes motivaciones que no difieren demasiado de la migración femenina hondureña, son: buscar mejores condiciones de vida; escapar de situaciones de violencia familiar y comunitaria; reunirse con su familia y encontrar un empleo que les permita apoyar económicamente a sus hijos. (Ayuda en Acción , 2018).

En el caso de la migración de las mujeres en Honduras, alguna de las manifestaciones de las entrevistadas, dan cuenta de la motivación para la



# FLACSO 2022

decisión, una de ellas manifestó: “Ver la situación de mis papás, ya que eran adultos mayores y me vine a trabajar para poder ayudarlos ellos, y ahora mi motivación son mis hijos.”

Otra entrevistada de la MI manifiesta que “Uno de los motivos de migrar de mi pueblo a la ciudad, las necesidades de mi familia, porque veníamos de una familia desintegrada, mi madre con 6 hijos y no podía ella sola, tuve que migrar para ayudar a mi mamá a crecerlos”<sup>3</sup>( idem)

“migré del sufrimiento y vine a esta sociedad y sigue lo peor, ya no hallamos para donde ir.”

El análisis de la teoría del mercado dual referente al fenómeno migratorio en el proceso de decisión, aunque intervienen varios factores, pero como muy bien lo plantea la teoría “la decisión de migrar no es tomada por los hogares o por individuos, sino que es el fruto de la demanda laboral de las sociedades industriales, es decir, que se centra en la categoría de exportación de fuerza de trabajo como elemento para analizar el desarrollo”. (Montaño, 2014, pág. 42)

Por lo tanto, la migración interna de la mujer en San Pedro Sula aunque es empujada por las necesidades económicas, según las entrevistadas, las motivaciones para dejar el lugar de origen pasan tanto por las decisiones individuales como decisiones familiares con el objetivo de buscar mejores oportunidades de trabajo y educación para ellas mismas o para sus familiares, ya que en muchos casos las mujeres se ven atraídas por la oferta de trabajo y las oportunidades que ofrece la ciudad en el caso de la zona norte en donde se encuentran mayores ofertas de trabajo por considerarse la ciudad industrial de Honduras.

Según el testimonio de una trabajadora de maquila en San Pedro Sula

“Yo me vine a San Pedro Sula para tener oportunidades de trabajo porque en mi pueblo no cuenta con oportunidades ni colegios buenos donde se aprenda, ya que es una aldea y no cuenta con opciones donde las mujeres podamos desarrollarnos, no hay trabajo, ni colegios donde se pueda estudiar.”<sup>4</sup>( idem).

Otro de los elementos que se destaca en la teoría del mercado dual entorno a las motivaciones que sirve para el análisis de la MI de las mujeres” es que





# FLACSO 2022

en las sociedades avanzadas existen trabajos con bajos salarios y poco apetecidos por los autóctonos, porque son rechazados por estas personas y porque los inmigrantes están dispuestos a aceptar estos trabajos, además de las razones por las cuales ya no son cubiertos por mujeres o adolescentes, como se hacía antes”. (Montaño, 2014, pág. 42), pero para la ciudad de San Pedro Sula, son empleos donde prefieren a mujeres jóvenes que vienen del campo dispuestas a trabajar con salarios bajos.

La realidad de las mujeres migrantes en la ciudad se evidencia otra situación económica de precariedad como muy bien lo destaca <sup>5</sup>CDM “En Honduras, la incorporación masiva de mujeres en el mercado laboral valorizado (entiéndase aquellos por los que se percibe un salario) en un contexto de empobrecimiento, pauperización del empleo, violencia de género y militarización, crea nuevos escenarios, tensiones y competencias entre las mujeres y los hombres aumentando los niveles de explotación y plusvalía para el sector.” (CDM, 2017, pág. 34). Así como lo manifiesta una trabajadora de maquila.

“casada con un hombre que me tocaba trabajar duro y un día me cansé y entonces un día para no volverlo a ver me vine para San Pedro Sula.”

“me vine para acá huyendo de mi papá por los maltratos que me daban, por todo eso decidí venirme a los 17 años, pero me encontré con una situación peor aquí en la ciudad.” (EED)

La MI de las mujeres en Honduras y específicamente la que viene a la ciudad de San Pedro Sula, es empujada por los desplazamientos humanos en muchos casos por las constantes violencias que sufren las mujeres que son sustentadas en patrones patriarcales de comportamientos fundamentados en las prácticas tradicionales.

Como lo plantea en la teoría analítica del conflicto desde el punto de vista de la exponente más representativa Janet Chafetz, el punto central de su indagación es conocer cuáles son los factores que influyen en la



# FLACSO 2022

estratificación de sexo en la cual las mujeres tienen siempre la desventaja, entre los factores se encuentra el rol de género, que para las mujeres en la sociedad hondureña está bien marcado y definido de manera desigual e injusta; ya que a las mujeres que vienen a la ciudad además de ser las que proveen la parte económica en la familias, les toca cumplir con los diferentes papeles sociales que se le asignan a la mujer en la económica del cuidado (ama de casa, educadora, psicóloga, enfermera etc).

Las motivaciones de la migración interna e internacional de la mujer tiene bastantes similitudes, ya que en su gran mayoría se van buscando mejores oportunidades de empleo y educación para ellas y sus hijos, para salir adelante con la familia, también las mujeres que abandonan su lugar de origen para escapar de las diferentes violencias a las que están expuestas, pero más sin embargo en la migración internacional, se destaca en las entrevistadas que las que migraron también estuvieron motivadas por temas de mejorar la salud de sus hijos, pagar una casa y tener dinero para generar iniciativas económicas que les permita tener ingresos para sobrevivir; Como lo mencionan las entrevistadas,

“Lo que motivó a venirme fue la enfermedad de mi hijo, él tenía epilepsia allá en Honduras no más los exámenes le hice y me salían bien y todo bien caros, le hice exámenes me ayudó la alcaldía no determinaban que tenía el niño”<sup>6</sup>(MMIR)

“Una de ellas fue hacer mis propias cosas, no depender de nadie y pues así poder estar un tiempo allá y venirme a Honduras a poner un negocio” (MMIR). Idem

## **Narrativa de la mujer migrante en la maquila, el trabajo doméstico en San Pedro Sula**

Los espacios de inserción y participación de la MMI para este estudio son tres, el primero es trabajo en la maquila, el lugar donde las mujeres logran



# FLACSO 2022

encontrar un empleo que les permite obtener ingresos económicos para cubrir sus necesidades y de la familia.

Es importante resaltar en las narrativas de las mujeres que viven en el campo, la maquila es el lugar donde sueñan trabajar, para obtener ingresos económicos para cubrir las necesidades económicas y para algunas continuar con su sueño de estudiar con las expectativas de mejorar la condición laboral de obrera de maquila.

“Poder ganar un sueldo mejor, nos decían que íbamos a tener buenos salarios, pero siempre nos salió lo mismo”

Para la MIM el trabajo en la maquila es como el sueño anhelado, pero al llegar se encuentran con escenarios poco agradables por de largas jornadas de trabajo, producción a base de metas, violencia y acoso laboral hasta el apareamiento de enfermedades musculo esqueléticas producidas, estrés y trabajos con operaciones repetitivas.

El segundo espacio para las MIM se convierte en el trabajo doméstico remunerado, ya que para hacer labores domésticas no se requiere de ningún nivel educativo, por lo tanto, es uno de los espacios en los que se insertan a trabajar mujeres jóvenes, pobres e indígenas que vienen de los lugares más alejados y empobrecidos del país.

De igual manera las mujeres que vienen a San Pedro Sula, vienen con muchos sueños de salir adelante en la ciudad como trabajadoras domésticas para ayudar a la familia que ha quedado en el campo y tener las oportunidades de educación, aunque sea en sistemas educativos alternativos que les permita acomodar las jornadas a su día de descanso.

Nos parece interesante retomar para el análisis la teoría de la interseccionalidad de género que para Mara Viveros Vigoya (2009) explican que las intersecciones entre género, sexualidad y raza en América Latina, utilizan el argumento de la naturaleza para justificar y para reproducir ciertas relaciones de poder, estableciendo una relación entre lo



# FLACSO 2022

corporal y lo social, haciendo emerger a las mujeres como un grupo “naturalmente” predeterminado a la sumisión.” Situación que se evidencia en los siguientes relatos de empleadas domésticas.

“yo fui violada aquí en San Pedro Sula, por el jefe donde yo trabajaba, yo viví una larga experiencia.”

“Desde el primer día que llegué me dijo que no era para trabajar sino para que fuera mujer de él, y yo le dije que me vine a cuidar un niño y me iban a pagar 2 mil lempiras y le dije que no vengo hacer mujer de nadie, me dijo ahora estás en sus manos y no te podés escapar, y con dos pistolas yo no pude hacer y estaba sola con él, después de todo eso que viví yo deseaba morirme.” (7EED) En este relato de la empleada doméstica quedan evidenciadas las siguientes dos situaciones, por un lado, los hombres se creen dueños de los cuerpos de las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, pobres e indígenas que han venido del campo, segundo queda marcada esa relación de poder entre patrón y empleada, dicha relación sobresale el poder que da el dinero y la supremacía por ser hombre en cambio la empleada posee nada más la necesidad del trabajo para sobrevivir.

## Proceso de construcción de género en la migración

La movilidad humana genera muchas problemáticas y cuando nos referimos a la movilidad de la mujer en lo interno e internacional en la ciudad se generan experiencias que evidencian las desigualdades reproducidas por el sistema patriarcal en los diferentes espacios de participación de la mujer, y sin embargo en una realidad poco



# FLACSO 2022

esperanzadora, en la ciudad se dan es un proceso que permite a las mujeres lograr cambios que mejoren la realidad en la que viven. “La construcción social de género centra su atención en el conocimiento de las diferentes realidades y condicionamientos de la vida de las mujeres rescatando las diversidades culturales y puntualizando la identidad femenina”. (Gorgina Rosado, 1993, pág. 76)

El género definido desde La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995) “se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia”.

Ahora bien, como plantean (Gorgina Rosado, 1993) “El género se construye en función de los sistemas simbólicos de las relaciones sociales y como concepto contribuye a explicar no sólo la diferenciación de lo masculino y lo femenino en combinación con otra serie de factores que determinan ser mujer ya sea obrera, campesina, empresaria, mestiza, urbana, rural etc., todo ello con relación a la biografía personal.”

Para el interaccionismo simbólico no es el padre y la madre quienes dan la identidad de género al niño o la niña, sino el entorno exterior, el cual crea significados de lo que implica ser hombre o mujer y éstos es lo que desarrolla el componente de género (Ritzer 2002:388). Desde la perspectiva de este planteamiento teórico el entorno es lo que más aporta para el proceso de construcción de género.

Las mujeres migrantes internas en la maquila el proceso de construcción de género viene marcado desde las costumbres, los estereotipos y tradiciones del campo que se han ido adoptando en el proceso de socialización entre hombres y mujeres, llegan a la ciudad esperanzadas que las cosas sean diferentes, pero se encuentran con los mismos patrones de



# FLACSO 2022

comportamientos machistas, sexistas, discriminatorios que históricamente ha fomentado el sistema patriarcal.

Las mujeres que vienen del campo buscando una oportunidad de trabajo en una maquila tiene que enfrentar muchas situaciones difíciles, desde el proceso de adaptación a la ciudad, jornadas de trabajo intensas de 12 horas, el clima de inseguridad, acoso que existen tanto en el ámbito laboral como en la calle y en la comunidad. Así lo menciona una migrante interna en San Pedro Sula.

“ La verdad que si uno no puede salir con la libertad en la calle, sin que le digan algo , bueno he sufrido dos asaltos, entonces creo es algo que todas las mujeres corremos ese riesgo por ser mujer, hay tanto hombre en la calle, yo no puedo salir a la calle porque siento que todo mundo me habla, hay mucho riesgo, tenemos que tener mucho cuidado, aunque estoy viviendo en una colonia que se supone que es super segura , pero hace poco salía a correr en las noches, y me asaltaron aquí cerca no se puede salir con libertad, se tiene que salir con precaución , hay hombres que se dedican a hacer maldades en las calles”<sup>8</sup>EMI

**Como muy bien lo destaca Teresita de Barberi** donde identificó la subordinación femenina como producto del ordenamiento patriarcal, tomando la categoría de Max Weber, como lo dice claramente Kate Millet “La Organización Social actual no habría cambiado en esencia, sino sólo en apariencia” tal es el caso donde las mujeres se resigna a ver la violencia el acoso como normal y lo que hace es encerrarse en el miedo y no salir a la calle para estar más seguras.

Sin embargo las mujeres que vienen del campo a la ciudad con niveles alfabetización bajos y el poco conocimiento y empoderamiento en derechos de mujeres se resignan a vivir en contextos de violencia y discriminación y aceptan la realidad como normales y sumado los agentes socializadores (familia, la Iglesia, la política y <sup>9</sup>MSC) se encargan de reforzar los valores



# FLACSO 2022

machistas sexistas que las mujeres terminan por aceptar y seguir reproduciendo el mismo patrón; Como lo manifestó una entrevistada trabajadora de maquila “algunas veces las mujeres tenemos la culpa para que nos acosen, por la forma de vestir, nosotras tenemos que andar más decentes y no provocar a los hombres”

Retomando autoras como Kimberlé Crenshaw (1994) y Natalie Sokoloff (2005) abordan la violencia contra las mujeres, incorporando en el análisis elementos de la interseccionalidad donde la clase social, la raza, la etnia, la edad, la sexualidad entre otras, se interceptan en la opresión de género y de esa forma se mantienen y se reproducen las diferentes desigualdades en la cual se reafirma la vulnerabilidad de las mujeres.

Hay otras autoras que consideran desde ese análisis de la interseccionalidad donde el género se convierte en principio fundamental de la organización de las relaciones sociales y ayuda a entender las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres y poner en contexto las diferentes condiciones y peligrosidad de las mujeres que conlleven a hacer un análisis más profundo de todas las particularidades de las mujeres que permita la creación de propuestas encaminadas a impactar de forma positiva en prevenir y atender la violencia que impacte de forma positiva en bajar los índices de femicidios en la ciudad de San Pedro Sula.

Ahora bien, en las maquilas también existen organizaciones que apoyan a las mujeres para conocer sus derechos y acompañarlas en procesos de denuncias de casos concretos de violencia a las mujeres y todo esto se convierte en un pilar fundamental para el empoderamiento de las mujeres que aporta a el proceso de construcción de género de la mujer migrante en la ciudad. Así lo manifestaron las algunas trabajadoras de maquila entrevistadas.

“Bueno el <sup>10</sup>EMIH ha sido una organización que nos ha ayudado mucho, es primera experiencia que he tenido y me ha motivado y me ayudado



# FLACSO 2022

mucho en las clases de la universidad me han ayudado mucho, ahorita soy secretaria general en la organización sindical.”

“He estado en capacitaciones del <sup>11</sup>CDM y he aprendido bastante sobre la violencia trabajo doméstica, derechos del trabajo, en CDM.”

“Solo he tenido la oportunidad de recibir una capacitación del EMIH en derechos de la mujer, le ha ayudado bastante me han despertado bastante a veces uno no sabe cómo afrontar una situación y la verdad que me ayudo bastante.”

## Glosario

MIM: Migración interna

MMI: Mujeres Migrantes Internacionales

MIMR: Migración Internacional de la Mujer en Retorno AI:  
Asentamientos Irregulares

OIM: Organización Internacional de las Migraciones

## Consideraciones preliminares

En la historia de las migraciones de forma muy general ha sido empujada por causas económicas, pero para la migración de la mujer sumado a mejores oportunidades económicas se acentúan las relaciones de poder masculinas que las obliga abandonar su lugar de origen huyendo de las violencias que sufren tanto en el ámbito privado (casa) como las violencias en lo público que sufren en la comunidad (calles).

La poca respuesta institucional emergente o parcial por parte del Estado hondureño para atender las problemáticas de las mujeres de forma general y más específicamente los problemas que derivan de la migración es lo que





# FLACSO 2022

conlleva que día con día más mujeres acompañadas de sus hijos e hijas estén abandonando su lugar de origen en busca de encontrar lugares más seguros para vivir en una vida más libre, sin violencia con oportunidades de económicas.

En la migración de la mujer tanto interna como internacional se reafirma las labores de la economía del cuidado y se reproducen los mismos valores patriarcales en donde las mujeres históricamente han sido sometidas y relegadas al ámbito doméstico de la economía de cuidados.

En la migración tanto interna como internacional de las mujeres el cuerpo se convierte en un campo de lucha, desde formas de vestir, estándares de edades para trabajar, hasta el acto feminicida que se ensaña con el cuerpo de la mujer para dar mensajes sexistas, misóginos del sistema patriarcal y machista que impera en la ciudad.

## Referencias bibliográficas

Ayuda en Acción . (23 de julio de 2018). Ayuda en Acción . Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/migracion-femenina/>

BID . (marzo de 2021 ). Division de Genero y Diversidad . Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-migracion-desde-una-perspectiva-de-genero-Ideas-operativas-para-su-integracion-en-proyectos-de-desarrollo.pdf>

BID . (29 de marzo de 2021). mejorando vidas . Obtenido de <https://blogs.iadb.org/migracion/es/la-migracion-intrarregional-desde-la-perspectiva-de-genero/>

CDM. (2017). La producción del cuerpo maquilador y su efecto en la salud de las trabajadoras. Recuperado el 13 de Septiembre de 2022, de



# FLACSO 2022

<http://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2018/07/Informe-Cuerpo-Maquilador.pdf>

Gorgina Rosado, R. G. (1993). El espacio laboral y la construcción del género: Dos casos de estudio. Recuperado el 04 de Octubre de 2022, de <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/060/GeorginaRosadoRosado.pdf>

OIM. (2018). Perfil de Gobernanza sobre la migración: La República de Honduras. Recuperado el 29 de Agosto de 2022, de [https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/9708/block\\_html/content/Perfil%20Gobernanza%20Migratoria%20de%20Honduras.pdf](https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/9708/block_html/content/Perfil%20Gobernanza%20Migratoria%20de%20Honduras.pdf)

OIM. (2019). Estudio sobre Migración y Ciudades. EL Salvador, Centroamérica. Recuperado el 27 de junio de 2022, de [file:///C:/Users/ACER/Documents/tesis/documentos%20para%20citar/estudioreintegracion\\_informe\\_honduras\\_completo%20\(para%20trabajar%20el%20retorno\).pdf](file:///C:/Users/ACER/Documents/tesis/documentos%20para%20citar/estudioreintegracion_informe_honduras_completo%20(para%20trabajar%20el%20retorno).pdf)

OIM. (2020). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. Organización Internacional para las migraciones. Recuperado el 30 de junio de 2022, de [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf)

STATISTA. (13 de abril de 2022). Sociedad y Demografía. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/1261872/numero-de-emigrantes-internacionales-por-pais-de-latinoamerica/>

Tablada, A. M. (2019). Situación del trabajo domestico en Honduras. Recuperado el 12 de julio de 2022, de <https://www.careevaluations.org/wp-content/uploads/Estudio-de-percepciones-informe-sep-2019.pdf>



# FLACSO 2022

- 
- <sup>1</sup> IDB inter American development bank pag 21  
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-migracion-desde-una-perspectiva-de-genero-Ideas-operativas-para-su-integracion-en-proyectos-de-desarrollo.pdf>
- <sup>2</sup> Observatorio consular y migratorio en Honduras
- <sup>3</sup> Grupo Focal Trabajadoras Domésticas
- <sup>4</sup> Grupo Focal Empleada de Maquila
- <sup>5</sup> Centro de Derechos de Mujeres
- <sup>6</sup> Entrevista Mujer Migrante Internacional Retornada
- <sup>7</sup> Entrevista Empleada Doméstica
- <sup>8</sup> Entrevista Migrante Interna en San Pedro Sula
- <sup>9</sup> Medios Masivos de Comunicación
- <sup>10</sup> Equipo de Monitoreo Independiente En Honduras
- <sup>11</sup> Centro de Derechos de Mujeres



**FLACSO**  
**2022**

# **REDES SOCIALES DE APOYO EN INMIGRANTES VENEZOLANAS RADICADAS EN LA CIUDAD DE CUENCA.**

**Mag Sandra Soledad Suárez Granda**

Universidad de Cuenca

**Eje temático 09:** Migraciones, refugio y movilidad humana

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

El propósito del presente estudio fue analizar las redes sociales de apoyo de las inmigrantes venezolanas radicadas en la ciudad de Cuenca - Ecuador al momento de integrarse socialmente. Para ello, el alcance de la investigación fue descriptivo y se basó en las experiencias de las participantes, así como en las condiciones en las que se manifiesta el proceso migratorio y de integración social. Para este fin se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas, 2 grupos focales con inmigrantes venezolanas que al momento del estudio mantenían procesos de acompañamiento psicosocial con la Casa del Migrante y la Fundación Give Refugees a Chance (GRACE) de la ciudad de Cuenca. La investigación se basó en información cualitativa y se procesó a través del programa Atlas.Ti. Los resultados indican que las inmigrantes forman redes sociales de apoyo a partir de contactos existentes en la ciudad de destino, estas redes pueden ser primarias informales y secundarias formales. Además, las inmigrantes venezolanas viven situaciones de vulneración de derechos, xenofobia y violencia basada en género (psicológica y sexual) tanto durante el trayecto migratorio, como durante el proceso de integración social en la ciudad, sobre todo en ámbitos laborales. La presente investigación evidencia que las redes sociales facilitan el proceso de migración e integración social y se constituyen como un factor de protección para la prevención de situaciones de violencia y discriminación.

**Palabras claves:** Redes sociales. Migrantes. Integración. Violencia. Xenofobia.



## Introducción

Ecuador en los últimos 25 años, se ha convertido en un país de origen, tránsito y destino de diversas y variadas corrientes migratorias producidos por factores económicos, sociales y políticos. En este sentido, la inmigración venezolana ha tomado dimensiones preocupantes en Ecuador y a nivel mundial, pues la búsqueda de oportunidades y mejores condiciones de vida están impulsando a migrar a Ecuador y Perú mayoritariamente. En efecto, ONU Mujeres (2021) comparó la creciente migración venezolana con la colombiana que se vivió en Ecuador. A partir del año 2002 el país acogió a una creciente cantidad de migrantes colombianas forzadas a desplazarse. Tanto en el flujo migratorio proveniente de Colombia como de Venezuela al país, de manera aproximada más de la mitad de personas son mujeres (ONU Migración, 2021). A febrero de 2022, según la plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, existen 508 935 inmigrantes venezolanos en el país.

Tavernelli (2011) planteó que los procesos migratorios parten de decisiones étnicas, familiares o individuales como resultado de factores económicos, políticos o sociales, por lo que toman la decisión de migrar y buscar refugio, situación que se hace visible actualmente con la migración venezolana masiva a nivel de Latinoamérica y sobre todo en Ecuador. Por su lado Echeverri (2014) explicó que las razones para radicarse tienen carácter económico y personal, con el objetivo de obtener dinero y mejorar la situación económica. El Programa Mundial de Alimentos (WTF) (2021) mencionó que el principal motivo de los inmigrantes para no regresar a Venezuela tiene que ver con la dificultad de acceso a la alimentación y la escasez de fuentes de empleo. La plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2021) indicó que los inmigrantes



# FLACSO 2022

eligen Ecuador como destino de su ruta migratoria por las oportunidades laborales y reunificación familiar.

En esta línea, es fundamental analizar las redes sociales de apoyo que se presentan en el proceso de integración social de las inmigrantes, estas cubren funciones de satisfacción de necesidades básicas, así como mejorar la calidad de vida de sus integrantes y mantener un vínculo social estrecho y permanente. Según Navarro (2004), las redes cumplen funciones tanto positivas como negativas; son positivas cuando brindan apoyo y acompañamiento; y, por el contrario, resultan negativas cuando existen redes débiles o disfuncionales, que afectan o impiden la consecución de objetivos o proyectos.

Las redes se pueden identificar como primarias informales y secundarias formales. Las redes primarias informales hacen mención a las relaciones que se llevan a cabo entre la familia, círculo amistoso e inclusive, la vecindad. Las relaciones que priman en este tipo de redes son las afectivas y emotivas. “La red social siempre ha sido la estructura desde la cual se ha dispensado el apoyo social para satisfacer algún tipo de necesidad” (Setién et al., 2011, p. 161). Por su lado, las redes secundarias formales se refieren a los conjuntos sociales que se constituyen o están estructurados de manera que son reconocidos socialmente y llevan a cabo una serie de programas de apoyo, sea este material o de servicios tales como: fundaciones, asociaciones, cooperativas, organizaciones no gubernamentales.

Respecto a las redes primarias y secundarias, Levitt y Schiller (2004) complementaron la idea de Setien et al. (2011) pues plantearon que existen redes sociales que se extienden más allá de las fronteras nacionales, es decir, permanecen fuertemente influenciadas por los lazos con su país de origen, y se observan vínculos transfronterizos de migrantes o también conocidos como espacios sociales transnacionales, pues existen altos niveles de relación, sean formales o informales.



# FLACSO 2022

Sin embargo, pese a tener redes sociales de apoyo en los procesos de movilidad humana, se presentan situaciones de violencia Vives et al. (2009) confirmaron que existen situaciones de especial vulnerabilidad ante la violencia de género de las mujeres inmigrantes en términos de magnitud que tiene influencia la condición migratoria. En esta línea, ONU Migración (2021) planteó que el 54 % de mujeres indicaron haber experimentado algún tipo de discriminación por su nacionalidad, lo que las limita a conseguir fuentes de empleo. En este sentido es necesario considerar los aportes del feminismo interseccional, pues plantea que la población inmigrante enfrenta riesgos al momento de integrarse socialmente, dependiendo de las posiciones sociales (género, nacionalidad, edad, condición migratoria) en las que se encuentra, es decir, se identifican estructuras de opresión con diferentes formas de discriminación (Ciurria, 2020).

Por su lado, la IOM (2020) explicó que los tipos de violencia experimentados por las mujeres en el trayecto migratorio fueron, en su mayoría, física con un 35 %, verbal con un 25 %, psicológica con un 11 % y finalmente sexual con un 10 %. La misma fuente indicó que el 40 % había sentido discriminación y el 86 % mencionó que había sido por su nacionalidad. Con este antecedente migratorio, se hace un recuento de cifras nacionales con enfoque de género. En el año 2019 en Ecuador, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), 65 de cada 100 mujeres habían experimentado por lo menos algún tipo de violencia: psicológica, sexual, económica y física a lo largo de su vida; además, la provincia del Azuay presentó mayores hechos de violencia, pues el 79 % de mujeres experimentó algún tipo de violencia a lo largo de su vida, el 46 % en los últimos 12 meses y un 40 % afirmó que vivió situaciones de violencia en su entorno social (INEC, 2019).





# FLACSO 2022

Como parte de los hechos violentos que se presentan en los procesos migratorios, también sobresale la discriminación hacia las inmigrantes venezolanas, que se enfoca en la desvalorización, que tiene como base los prejuicios, estereotipos sobre un grupo, colectivo o individuo, que se transmiten de manera cultural y que predominan los hechos de dominio o poder. Según Salgado (2003), la xenofobia es una manifestación de la discriminación, que demuestra comportamientos violentos con agresiones basadas en una imagen negativa de un grupo poblacional. Ramírez et al. (2019) indicaron que las expresiones de rechazo y discriminación por ser extranjeros se denomina xenofobia.

En resumen, la migración requiere de un alto análisis desde las distintas perspectivas humanas, razón por la cual este estudio pretende contribuir en la mejora de conocimientos existentes respecto a la movilidad humana en la ciudad de Cuenca y las situaciones de violencia que afrontan las inmigrantes, ya sea en el proceso migratorio, así como en el de integración social.

## Materiales y métodos

El estudio se desarrolló con un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo. El objetivo de este estudio consistió en analizar las redes sociales de apoyo de las inmigrantes venezolanas radicadas en la ciudad de Cuenca en el momento de integrarse socialmente. Las preguntas de investigación planteadas fueron las siguientes: ¿Cómo se conforman las redes sociales de apoyo las inmigrantes venezolanas que llegan a la ciudad de Cuenca y cuál es su percepción? ¿Cuáles son las redes sociales de apoyo que adoptan las inmigrantes venezolanas al llegar a la ciudad de Cuenca? ¿Qué tipos de violencia inciden en las inmigrantes venezolanas dentro del proceso de integración social?



# FLACSO 2022

## Participantes

La muestra fue de tipo no probabilística, se seleccionaron a las participantes de manera inicial y sin la intención de generalizar los resultados. Además, se procedió a identificar a las inmigrantes a través del muestreo en cadena o por redes, también conocido como bola de nieve. Esta técnica de muestreo fue la más óptima en vista de que los grupos de inmigrantes son difícilmente accesibles por su condición, además, es necesario señalar que la gran mayoría de casos, evitan ser contactadas. Las características de la muestra determinaron que las participantes sean 22 inmigrantes venezolanas radicadas en la ciudad de Cuenca desde los últimos 6 meses al momento de la aplicación de las técnicas y que estaban vinculadas a los programas de la Casa del Migrante y la Fundación Give Refugees a Chance (GRACE) y el rango de edad de las participantes fue de 18 a 50 años.

## Instrumentos

Se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas y 2 grupos focales; las entrevistas semiestructuradas se basaron en una guía de preguntas orientadas a los objetivos del estudio, se realizaron bajo la modalidad virtual debido a las limitaciones generadas por la pandemia COVID 19; los grupos focales se basaron en una guía de temas relacionados a los objetivos de investigación desde la experiencia grupal, estos se desarrollaron de manera presencial. El número de entrevistas y grupos focales se estableció por el criterio de saturación de información.



# FLACSO 2022

## Procedimiento

El procesamiento de la información recolectada inició con la grabación de la entrevista, luego la transcripción y posterior el análisis de la información. Posteriormente, se utilizó el programa Atlas. Ti para codificar la información obtenida, lo que permitió obtener reportes correspondientes a los códigos preestablecidos. El análisis se realizó desde las experiencias y testimonios planteados por las participantes y se encuentran citados con nombres ficticios para garantizar su seguridad e integridad. Además, para resguardar la ética de la investigación, los testimonios utilizados en el estudio obtuvieron autorización de las participantes. Finalmente, se procedió a socializar los resultados de la investigación con el objetivo de garantizar la validez del estudio con el colectivo de inmigrantes venezolanas.

## Resultados

Como parte del análisis sociodemográfico se identificó que el 50 % de participantes corresponden al rango de edad de 29 a 39 años, seguidas del 27 % de 18 a 28 años y el 23 % de 29 a 39 años. Respecto al estado civil se identificó que el 41 % de las inmigrantes venezolanas son solteras, seguidas del 32 % como casadas, el 18 % divorciadas y el 9 % con unión de hecho, es decir, la mayoría de las mujeres inmigrantes fueron solteras y su tiempo de residencia en la ciudad es de 25 a 48 meses. El 36 % de participantes indicó haber vivido en la ciudad de Quito antes de radicarse en Cuenca; así también el 36 % ingresó por Tulcán, el 32 % por Guayaquil y el 32 % por Quito, lo que indicó que el 63 % ingresó vía aérea, sin mayor inconveniente.



# FLACSO 2022

Se identificaron las razones por las que las mujeres decidieron migrar, con base en los siguientes aspectos: laborales, económicos, de salud, políticos y familiares. Respecto a las razones para radicarse en la ciudad de Cuenca se identificaron las siguientes: apoyo familiar, seguridad, cultura y educación. Las participantes indicaron que la familia y amistades fueron el apoyo y acompañamiento e identificaron como parte de sus redes sociales de apoyo. Además, señalaron que fueron sus contactos previos en el momento de vincularse en el ámbito laboral y social. Luz (43 años), mencionó que escogió la ciudad de Cuenca por lo siguiente: “Porque mi hermano estaba aquí y él me ayudó y me manejo por toda la ciudad, me enseñó todo y me gustó la ciudad, la tranquilidad, mal que bien la tranquilidad no tiene precio.”

Las participantes identificaron a las redes sociales de apoyo como círculos de personas que prestan ayuda y orientan en algún tema en particular. Así, Mayra (45 años) comentó que: “Las redes de apoyo son como una extensión de su familia, quienes se apoyan y se dan instrucciones.” Además, algunas participantes señalaron que las redes sociales de apoyo se conforman en función de las necesidades que afrontan en el proceso de integración en la ciudad. En el estudio 20 participantes comentaron haber recibido apoyo en el momento de integrarse socialmente, respecto a las 2 participantes que no recibieron apoyo, indicaron que la situación era diferente, pues no había gran afluencia de venezolanos y no tenían hijos menores de edad en ese entonces, razón por la cual plantearon, no recibir ayuda de ninguna Organización no Gubernamental (ONG).

Respecto a quienes fueron sus redes sociales de apoyo, las participantes comentaron que recibieron apoyo de la familia y amigos, voluntarios, ONG e instituciones del Gobierno. La familia de las diferentes participantes se identificó como una de las redes primordiales en el proceso migratorio, pues el tener más tiempo en el país y la ciudad les permitió tener mayor conocimiento respecto al involucramiento en la ciudad. Así también, se



# FLACSO 2022

identificó que el 77% de inmigrantes venezolanas poseen un título de tercer nivel, el 14 % de cuarto nivel y el 9% de bachillerato, lo que se relaciona con la situación laboral actual, evidenciándose que las inmigrantes venezolanas con nivel de formación bachillerato, presentaron dificultades para vincularse laboralmente en los primeros meses en la ciudad.

Así, Luz (43 años) comentó lo siguiente: “Mi cuñada ya estaba empapada de todas esas cosas, me llevó a HIAS, para solicitar la ayuda. Estaba yo sola con mi hijo; me llevó para Azogues, al Ministerio de Relaciones Exteriores para tramitar todo lo de mi visa de refugio y esas cosas”. En este sentido, en el estudio se identificó que el 90 % de las inmigrantes venezolanas recibieron apoyo al momento de integrarse socialmente; el 10 % participantes que indicaron no haber recibido apoyo en el país indicaron que en su tiempo de ingreso fue hace más de 48 meses atrás y mencionaron no tener hijos menores de edad, pues los niños, niñas y adolescentes son considerados grupo de atención prioritaria.

Otro de los aspectos relevantes fueron las estrategias de apoyo que crearon, pues mantienen activos varios grupos en aplicaciones virtuales como WhatsApp y Facebook mediante los cuales se informan sobre trabajos, situaciones médicas o diferentes actividades pertinentes para ellos y sus familias. Así lo planteó Rocío (26 años): “Hay muchas organizaciones de venezolanos creadas acá y estamos conectados en grupos de WhatsApp y Facebook, de hecho, casi la mayoría de los motorizados de Globo en Uber en la ciudad, son venezolanos y es por los contactos que tenemos.”

Las participantes mencionaron que tienen líderes comunitarios y que permanecen conectadas con los colectivos de inmigrantes en la ciudad, e incluso pertenecen a bases de datos de inmigrantes mediante las cuales tienen información de sus compatriotas, que son sus redes sociales de apoyo. Así lo indicó Alejandra (42 años): “Entonces un compatriota y colega que ya tenía un año aquí en Cuenca, para ese entonces me dice que



# FLACSO 2022

donde él estaba trabajando, necesitaban docente y él me consiguió empleo aquí.”

Respecto al apoyo de diferentes organizaciones, instituciones u ONG en el trayecto migratorio y en el momento de integrarse socialmente en la ciudad, se identificaron las siguientes: HIAS, Casa del Migrante, Posada San Francisco, ACNUR, Cruz Roja, Pastoral Social, Fundación GRACE, Fundación Uniendo voluntades, Vino Tinto, Diálogo Diverso y la Asociación Mujeres con Éxito de la Casa de Acogida María Amor.

“Yo recibí el apoyo que necesitaba, yo no traía dinero y mientras esperaba obtener dinero del pago y eso, estaba comiendo en la posada San Francisco, posteriormente HIAS me colaboró con alimentación porque mi hija es menor de edad, después de eso yo empecé a tener un poco más de autonomía.” (Alejandra. 42 años)

En efecto, el tipo de apoyo identificado por las participantes radicó en: apoyo económico, tarjeta alimenticia y alimentación diaria, lugar de vivienda, salud, asesoría legal, apoyo educativo, asesoría social y acompañamiento psicológico. La mayoría de las participantes del estudio señalaron que vivieron situaciones de violencia en el transcurso de su proceso migratorio, así como en el momento de integrarse socialmente en la ciudad. La mayoría de participantes que experimentaron situaciones de violencia en el ámbito laboral comentaron que estas situaciones sí impactaron en sus vidas. Así lo comentó Esthela (33 años) quien es abogada de profesión y frente a la situación de violencia experimentada no pudo hacer más, sino renunciar a su trabajo: “Siendo yo abogada no supe manejar la situación, sino que por lo sano salí, no me quise exponer a ese tipo de problemas”.

Además, como parte de los diferentes hechos de violencia se identificó que el 100 % de las inmigrantes participantes del estudio vivieron situaciones de xenofobia por su nacionalidad, así lo planteó Ana (40 años): “Una



# FLACSO 2022

señora me dijo, «no yo no quiero nada con venezolanos, es más los venezolanos no deberían estar aquí en el Ecuador porque le están quitando el trabajo a los ecuatorianos».”

## Discusión

El proceso migratorio de las participantes del estudio tiene por objetivo inicial radicarse en la ciudad de Cuenca, por razones laborales, económicas, políticas, familiares y de salud como las más frecuentes para salir de su país, que tienen relación directa con el planteamiento de Tavernelli (2011), quien mencionó que los procesos migratorios parten de decisiones étnicas, familiares o individuales como resultado de factores económicos, políticos o sociales, conduciéndolas a tomar la decisión de migrar y buscar refugio.

Respecto a las razones para radicarse en el lugar de destino por parte de las participantes son el apoyo familiar, seguridad, cultura y educación para sus hijos. ONU Migración (2021) mencionó que la razón principal de radicarse en el lugar de destino, son las oportunidades laborales con un 62 %, seguida de la reunificación familiar con un 21 %, que tiene relación con los hallazgos de este estudio, pues las participantes en su totalidad resaltaron la importancia de las fuentes laborales para acceder a servicios básicos, de alimentación y estadía. Por su lado, Gómez y González (2019) plantearon que las motivaciones para radicarse en Medellín Colombia por parte de migrantes de Latinoamérica son motivaciones de tipo económico, la búsqueda de un mejor futuro para sus hijos, crecimiento académico y profesional, consolidación de las relaciones de pareja y el espíritu de aventura, sin embargo, este estudio no mostró concordancia respecto al crecimiento académico y profesional, así como al espíritu de aventura como razones para radicarse en la ciudad, siguiendo la realidad que los aspectos económicos son preponderantes.



## ¿Cómo se conforman las redes sociales de apoyo las inmigrantes venezolanas que llegan a la ciudad de Cuenca y cuál es su percepción?

Los hallazgos de este estudio indicaron que, en el caso de las inmigrantes venezolanas, las redes sociales de apoyo parten de un contacto previo. Este contacto muchas de las veces es quien se encuentra en el lugar de destino y sirven de apoyo. Estas redes sociales de apoyo son sus familiares, amigos y conocidos, en primera instancia; está presente también el apoyo institucional como las ONG y voluntarios. Por su lado, Tapia y Ramos (2013) plantearon que, en su estudio, la principal fuente de apoyo social para las inmigrantes bolivianas en Chile es la ONG Pastoral, como una agencia de acogida y guía respecto a temas de movilidad humana y sobre todo a la búsqueda de empleo, antes que las redes familiares y amistosas, seguidas del apoyo de otras inmigrantes bolivianas, quienes las informaban sobre ventajas y oportunidades previas al proceso migratorio.

Levitt y Schiller (2004) plantearon que existen redes sociales que se extienden más allá de las fronteras nacionales, es decir, permanecen fuertemente influenciados por los lazos con su país de origen (Levitt y Dehesa, 2017) y tiene relación con los hallazgos de este estudio, pues se identificó que las redes sociales de apoyo también se encuentran en el trayecto del proceso migratorio, ya que las inmigrantes comparten sus vivencias, necesidades, experiencias, alimentos, entre otras cosas con sus compatriotas y se observan vínculos transfronterizos de migrantes o también conocidos como espacios sociales transnacionales, pues existen altos vínculos a nivel formal o informal.

Otro de los hallazgos de este estudio es que el proceso migratorio involucró no solamente a la persona o grupo familiar que se traslada de un país a otro, sino engloba a las personas e instituciones que tienen relaciones entre sí. En esta línea, Levitt y Schiller (2004) mencionaron que las redes consisten





# FLACSO 2022

en vínculos fuertes o débiles que contactan entre sí a las personas que poseen relaciones transnacionales que conforman los hallazgos de este estudio.

Además, en este estudio, se identificó como hallazgo que los colectivos en situaciones de movilidad humana crean estrategias de apoyo, que mantienen activas las relaciones virtuales, a través de grupos en aplicaciones virtuales como Facebook y WhatsApp, mediante los cuales se informan sobre trabajos, situaciones médicas o diferentes actividades pertinentes para ellas y sus familias, es decir, las redes sociales de apoyo creadas por las inmigrantes venezolanas, generan factores protectores y de resguardo. Lo antes planteado mantiene relación con el estudio de Tapia y Ramos (2013), quienes indicaron que la constitución, generación y fortalecimiento de redes de apoyo para migrantes bolivianas contribuyen a la reproducción de las propias comunidades de origen en las sociedades de destino.

## **¿Cuáles son las redes sociales de apoyo que adoptan las inmigrantes venezolanas al llegar a la ciudad de Cuenca?**

Con la aplicación de las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales se identificó las siguientes redes de apoyo social, así como sus relaciones o vínculos entre sí. Son redes primarias informales, la familia y su círculo amistoso con relaciones afectivas y emotivas, basadas en la reciprocidad, teniendo como prioridad la satisfacción de alguna necesidad. Se identificaron como redes secundarias formales a las instituciones sociales que son reconocidas socialmente y llevan a cabo programas o proyectos de apoyo y acompañamiento a personas en condición de movilidad humana, como HIAS, Casa del Migrante, Posada San Francisco, ACNUR, Cruz Roja, Pastoral Social, Fundación GRACE, Fundación Uniendo voluntades,



# FLACSO 2022

Vino Tinto, Dialogo Diverso y la Asociación Mujeres con Éxito de la Casa de Acogida María Amor y voluntarios y se basan en relaciones de cooperación y apoyo interinstitucional y se enfocan en la prestación de servicios.

## **¿Qué tipos de violencia inciden en las inmigrantes venezolanas dentro del proceso de integración social?**

En este estudio se confirmó que las inmigrantes venezolanas vivieron situaciones de vulneración de derechos, xenofobia y violencia basada en género (psicológica y sexual) durante el trayecto migratorio, así como durante el proceso de integración social en la ciudad, lo que tuvo relación directa con el estudio planteado por Vives et al. (2009) quienes confirmaron la situación de especial vulnerabilidad ante la violencia de género de las mujeres inmigrantes en España en términos de magnitud y tienen influencia la condición de migratoria. Visto desde el enfoque del feminismo interseccional es evidente que las inmigrantes venezolanas afrontan varios ejes de opresión y discriminación dependiendo de las posiciones sociales en las que se encuentran, es decir, género, nacionalidad, edad, condición migratoria, entre otros (Gonzálves, Fernández y Gonzáles, 2019), así también, Cubillos (2015) planteó que las múltiples y simultaneas discriminaciones identifican las estructuras de poder, lo que tiene estrecha relación con este estudio y la asimetría de poder, y esto generó situaciones de discriminación y hechos xenofóbicos al colectivo de inmigrantes venezolanas en la ciudad de Cuenca.

Así también, se identificaron las dificultades en el ámbito laboral, principalmente por la condición migratoria. En esta línea, la ONU Migración (2021) planteó como resultado que el 54 % de mujeres comentaron haber experimentado algún tipo de discriminación por su



# FLACSO 2022

nacionalidad (98 %), además de ser la principal causa por la que no encuentran fuentes de empleo. Al igual que el análisis de género realizado por CARE (2019) quienes sustentaron que las razones de discriminación a mujeres inmigrantes venezolanas, se basó fundamentalmente en su nacionalidad y condición migratoria.

Además, en el estudio se identificó que la sociedad cuencana se basó en estereotipos y prejuicios respecto a la población venezolana y que es una limitante en el momento de integrarse socialmente. López (2015) indicó que la violencia se vuelve incuestionable, al estar relacionada de manera directa con acontecimientos sociales y culturales, lo que mantiene relación con lo identificado en este estudio respecto a las situaciones de discriminación en el ámbito laboral.

## Conclusiones

Las razones para radicarse en la ciudad de Cuenca se enfocaron en el apoyo familiar, seguridad, cultura y educación para sus hijas e hijos, así como su deseo de radicarse de manera indefinida en el país y la ciudad. En este sentido, las redes de apoyo partieron de un contacto previo en el país o ciudad de destino, que les sirvió de guía y apoyo durante el trayecto migratorio, así como en el proceso de integración social, reforzando las relaciones transnacionales.

En el proceso migratorio se identificaron redes primarias informales, como su familia y círculo amistoso y las redes secundarias formales como las ONG e instituciones sociales. Las inmigrantes venezolanas reconocieron el apoyo social como oportuno y necesario, se enfocó en apoyo económico, tarjeta alimenticia y alimentación diaria, lugar de vivienda, salud, asesoría legal, apoyo educativo, asesoría social y acompañamiento psicológico. Como parte del proceso migratorio, las inmigrantes establecieron



# FLACSO 2022

estrategias de apoyo basadas en aplicaciones virtuales como Facebook y WhatsApp, a través de las cuales compartieron información relevante para su comunidad y generaron factores protectores y de resguardo.

Las participantes afrontaron situaciones de vulneración de derechos, xenofobia y violencia basada en género durante el trayecto migratorio y en el proceso de integración social. La dificultad más relevante en el proceso de integración social se enfocó en el ámbito laboral, principalmente por su condición migratoria y su nacionalidad. Finalmente, se recomienda, contribuir en la mejora de conocimientos existentes respecto a la movilidad humana y las situaciones de violencia que afrontan las inmigrantes venezolanas e incrementar las investigaciones desde un enfoque de movilidad humana y género.

## Referencias bibliográficas

CARE. (2019). Análisis rápido de género. <https://n9.cl/1lwti>

Ciurria, M. (2020). An intersectional feminist theory of moral responsibility. <https://n9.cl/ukvsy>

Cubillos Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oximora revista internacional de ética y política*, 7, 119-137. <https://n9.cl/lrsms>

Echeverri, M. (2014). Redes de apoyo social y procesos de integración en mujeres inmigrantes. *Inclusión social*. Universidad Pública de Navarra.

Gómez, G., y González, D. (2019). Extranjeros en Medellín. Motivaciones para su inmigración. *Trabajo social*, 2, 237-260. <https://n9.cl/3u1sx>



# FLACSO 2022

- González, H., Fernández, D., y González, M. (2019). Migración con ojos de mujer, una mirada interseccional. Red iberoamericana en ciencias sociales con enfoque de género. <https://n9.cl/skjpgd>
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos-INEC. (2019). Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres ENVIGMU. <https://n9.cl/b1ah>
- Organización Internacional para las Migraciones-IOM (2020). Violencia de género y factores de riesgo de las mujeres migrantes y refugiadas de Venezuela durante el trayecto migratorio. <https://n9.cl/irme7>
- Levitt, P., y Schiller, N. G. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: Conceptuar la simultaneidad. *Migración y desarrollo*, 3, 60-91. <https://n9.cl/mq8nu>
- Levitt, P., y De la Dehesa, R. (2017). Rethinking “transnational migration and the re- definition of the state” or what to do about (semi-) permanent impermanence. *Ethnic and Racial Studies*, 40(9), 1520-1526. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1308531>
- López, S. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del género. *ACADEMO Revista de investigación en ciencias sociales y humanidades*, 2, 1-20. <https://n9.cl/monzy>
- Navarro, S. (2004). Redes sociales y construcción comunitaria. Creando contextos para una acción social ecológica. *Intervención social*, 253 – 260. <https://n9.cl/ex20n>
- ONU Mujeres, (2020). Mujeres en movilidad humana y violencia basada en género. <https://n9.cl/apimi>
- ONU Migración. (2021). Monitoreo de flujo de población venezolana, Ecuador. <https://n9.cl/mkvza>



# FLACSO 2022

- Programa Mundial de Alimentos-WFP (2021) Análisis de vulnerabilidades socioeconómicas de la población venezolana en Ecuador. <https://n9.cl/ls9ei>
- Ramírez, J., Linares, Y. y Useche E. (2019). Geopolíticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador. Realidades de la migración venezolana. <https://n9.cl/912gh>
- Salgado, J. (2003). Discriminación, racismo y xenofobia. En: Aportes Andinos No.7. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos. <https://n9.cl/vffdi>
- Setién, M., Trinidad, V., Arriola, M., y Segú, M. (2011). Redes transnacionales de los inmigrantes ecuatorianos. Deusto Digital. <https://n9.cl/4ic05>
- Tapia, M. y Ramos, R. (2013). Mujeres migrantes fronterizas en Tarapacá a principios del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo. Polis. 35, 1-23. <https://n9.cl/pbjq4v>
- Tavernelli, R. (2011). El enfoque transnacional de las migraciones y el desafío de un análisis integral que. Clacso, 2-17.
- Vives, C., Gil, G., Plazaola, J., Montero, M., Ruíz, I., Escribá, V., Ortiz, G., y Torrubiano, J. (2009). Violencia de género en mujeres inmigrantes y españolas: magnitud, respuestas ante el problema y políticas existentes. Gaceta sanitaria, 23, 100-106. <https://n9.cl/ztnop>



**FLACSO**  
**2022**

# **CADEIAS DE CUIDADOS. PROPOSTA ANALÍTICA DE PERCEPÇÕES E VIVÊNCIAS NO CORREDOR MIGRATÓRIO NICARÁGUA-COSTA RICA.**

**Marcos Moreno**

Universidade de Brasília, Brasil.

**Delia Dutra**

UdelaR, CENUR LN, Uruguay.

**Eixo Temático 09:** Migrações, refúgios e mobilidade humana

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. “*Democracia, justicia e igualdad*”

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumo

Os cuidados são todo o conjunto de atividades e ações destinadas a regenerar, diária e geracionalmente, o bem-estar físico e emocional das pessoas. A realização das atividades e ações de cuidados articulam três dimensões: as necessidades, as responsabilidades e os desejos. Nesse contexto, observa-se que para satisfazer as necessidades de cuidados, muitas pessoas/lares/famílias realizam transferências de cuidados para outrem (seja de forma remunerada ou não-remunerada); desse modo é externalizada a realização de algumas das atividades e ações de responsabilidade e de desejo. Como consequência são conformadas cadeias de cuidados, as quais consistem em encadeamentos sequenciais de transferências de cuidados de umas pessoas/lares/famílias para outras (seja em forma linear ou em forma de redes; seja de forma direta-pessoal ou através de instituições). Esse fenômeno coloca em conexão e interação pessoas/lares/famílias em distintas posições e situações (sociais - espaciais - temporais); portanto, trata-se de encadeamentos que se configuram sobre a base de sistemas de hierarquização, opressão e exploração. Na primeira parte deste trabalho, apresenta-se a proposta de vinculação empírica, a qual se fundamenta em dados da história de vida de Sandra, uma mulher, nicaraguense, mãe de três filhos, que migrou para Costa Rica na década de 1990, que se incorporou ao mercado de trabalho remunerado no destino migratório através do setor de serviços domésticos. Sequencialmente, na segunda parte, apresenta-se, de forma ampliada, os fundamentos do marco interpretativo teórico-conceitual do projeto de pesquisa em andamento que tem como foco de estudo as percepções e vivências de pessoas que participam nos distintos elos de uma cadeia de cuidados. Finalmente, nas reflexões finais, são sugeridas algumas questões de pesquisa orientadas a ampliar o conhecimento, em perspectiva comparada, sobre as estratégias e arranjos nos distintos elos de uma mesma cadeia no corredor migratório Nicarágua-Costa Rica.

**Palavras-chave:** Cuidados, Migração, Nicarágua, Costa Rica, Cadeias de cuidados





## Introdução

Nesta apresentação são divulgados alguns dos avanços da pesquisa em andamento que versa sobre as estratégias, arranjos e vivências nas cadeias de cuidados conformadas por mulheres migrantes nicaraguenses residentes na Costa Rica. Especificamente, o objetivo desta apresentação é discutir sobre as formas como se estruturam tais cadeias de cuidados. Para isso são utilizados dois momentos que permitem explicitar os processos analíticos da pesquisa, sem por isso desconhecer o entrecruzamento ao longo da reflexão. No primeiro momento segue-se a via empírica; nesse sentido são mostradas informações obtidas durante uma etapa do trabalho de campo, as quais revelam uma parte da história de vida de Sandra (uma mulher, nicaraguense, mãe de três filhos, que migrou para Costa Rica na década de 1990). Já no segundo momento segue-se uma via teórico-conceitual; nesse sentido propõe-se um marco compreensão do fenômeno desde uma noção ampla dos cuidados desde a qual se derivam algumas particularidades.

## Aspectos empíricos de uma história de vida e a conformação de cadeias de cuidado<sup>1</sup>

Em 1996 Sandra migrou desde Nicarágua para Costa Rica<sup>2</sup>. No momento de começar o seu projeto migratório ela tinha 27 anos, enquanto seus filhos, Miguel, Pedro e Alana, tinham, respectivamente, 11, 7 e 4 anos. Um dos aspectos centrais que motivaram a decisão dela para sair do seu país natal foi a separação do pai dos seus filhos: Alberto. Um outro dos aspectos foi a marcada diferença de remuneração entre trabalhar na Nicarágua e trabalhar na Costa Rica; como ela mesma relata: “eu, na Nicarágua, ganhava 100 dólares ao mês trabalhando de 8 da manhã até 8 da noite, e aqui, na Costa Rica, eu ganhava 100 dólares trabalhando segunda-feira,



# FLACSO 2022

quarta-feira e sexta-feira só pelas manhãs” (Informação coletada no processo de pesquisa, tradução livre).

Para Sandra, a migração implicou um distanciamento físico em relação com o seu país de origem, mas também em relação com os seus três filhos. Efetivamente, Miguel, Pedro e Alana ficaram morando em Managua (Nicarágua) junto com o seu pai, Alberto; enquanto isso, Sandra estabeleceu residência em San José (Costa Rica). Durante os primeiros anos após o começo do projeto migratório, o contato entre as crianças e a mãe teve uma frequência muito limitada, identificando-se dois os motivos principais que explicam isso: por um lado, a situação migratória de Sandra e os custos dos vistos para (re)ingressar na Costa Rica, a impediam de se movimentar de maneira livre, regular, confiante e constante entre os dois países; por outra parte, Alberto, como pai das crianças, não autorizava a saída delas da Nicarágua. A experiência desses primeiros anos é resumida por Sandra da seguinte maneira:

Enquanto não havia obtido a minha cédula [documento de residência], passei três anos sem - quase- poder ir a ver meus filhos [...].

[...] na verdade é que antes de 1998 (nesses dois anos anteriores), eu tinha que pagar visto, então foi um pouco mais difícil para mim. Nesses dois anos só consegui ir [para Nicarágua] umas duas vezes [...].

[...] nesse tempo, pois não havia celulares, não havia telefones... era mais difícil a comunicação, no entanto eu tratava de estar sempre em comunicação com o pai dos meus filhos... para assim não perder a comunicação com meus filhos, porque eles ficaram pequenos... Então, eu sempre mandava dinheiro para o pai dos meus filhos, porque o pai dos meus filhos ficou com os nossos filhos... ele ficou com eles, então eu sempre mandava [dinheiro] para ele, para que os meus filhos não aguantaran hambre [passassem fome]; porém eu sempre guardava uma parte; eu não podia enviar todo [o dinheiro], eu tinha que estar poupando [...].

(Relato de Sandra. Informação coletada no processo de pesquisa, tradução livre).

Após esse período inicial, Sandra conseguiu obter o status migratório de *residência permanente* na Costa Rica, apoiada na Amnistía Migratoria de 1999 (Mora, 2004). Com isso, o seu projeto migratório tomou um rumo



# FLACSO 2022

específico: a fixação de maneira definitiva em território costarriquenho; sendo assim, desde 1996 até os dias atuais, San José (Costa Rica) é o seu lugar de residência. De forma paralela, o seu projeto inicial incluía levar em seguida os seus filhos para morar com ela na Costa Rica, porém a negativa de Alberto, de autorizar a saída deles da Nicarágua, persistiu durante todo o tempo em que eles foram menores de idade. Desse modo, a decisão migratória de Sandra se desenvolveu dentro de um paradoxo, pois a sua decisão de fixar residência na Costa Rica implicava, simultaneamente, se manter morando longe dos filhos por um período de tempo prolongado e indefinido. Ela faz um balanço dessa situação da seguinte maneira: “não chegamos a termos legais, porque dessa forma eu haveria tido que deixar de trabalhar na Costa Rica para ir a Nicarágua e procurar como ficar legalmente com a guarda dos meus filhos” (Relato de Sandra. Informação coletada no processo de pesquisa, tradução livre).

Como consequência desse conjunto de situações, o vínculo entre Sandra e os seus filhos continuou durante os anos subsequentes sob as formas de “família transnacional” e “maternidade à distância” (Fernández, 2021). A trajetória espaço-temporal vinculada ao projeto migratório aqui descrito, consolidou dois lares-residências separados geograficamente, porém, vinculadas de alguma forma “por sempre” devido à existência dos três filhos/as: por uma parte, já residindo em San José, Sandra se casou com Bernardo com quem conformou seu novo lar; e, por outra parte, havendo ficado em Managua, Alberto se casou com Laura ao tempo que manteve a guarda dos menores Miguel, Pedro e Alana. Assim, apesar da distância físico-geográfica, nota-se que essas duas lares-residências se mantiveram estreitamente vinculados por relações de cuidados. Concretamente, Sandra incorporou dentro de suas rotinas a realização de visitas periódicas a Managua para passar tempo com os seus filhos e assim manter os vínculos afetivos e emocionais com a maior proximidade possível. Como ela mesma lembra:



# FLACSO 2022

Quando eu já tinha a minha cédula [documento de residência], então eu ia para Nicarágua como cada seis meses, mesmo que fosse só pelo fim de semana. Já a partir de 2000 ou 2002, mais ou menos, meu esposo [Bernardo] comprou um carro e já íamos cada mês ou cada dois meses [...]. [...] Meus filhos iam crescendo, então já tinham mais a necessidade de apego com a mamãe: contar sobre as suas coisas e tudo mais... não era a mesma coisa falar por telefone que eu os visitar por lá.

[...] Eu chegava à casa deles, e quando possível, chegava a cozinhar, a estar com meus filhos aí o dia todo... era uma das formas de poder estar com eles [...]

(Relato de Sandra. Informação coletada no processo de pesquisa).

Na Costa Rica, a incorporação ao mercado laboral remunerado por parte de Sandra deu-se através do emprego no setor de serviços domésticos, na categoria conhecida no referido país como “empregada doméstica”. Assim, o projeto migratório dela consolidou uma “cadeia de cuidados” (Hochschild, 2000), na qual a contradição foi parte estruturante dos processos de cuidados envolvidos (Fisher et al. 1990). Nesse sentido, um dos aspectos fundamentais da contradição é que para melhorar a situação econômico-financeira e as condições materiais para o bem-estar e os cuidados dos seus filhos-crianças, Sandra teve que se distanciar deles físico-geograficamente e, desse modo, ficar longe da possibilidade de prestar para eles cuidados de maneira direta-pessoal; simultaneamente com a reestruturação ao interior da sua família, destaca o fato de que a força de trabalho de Sandra foi de proveito para o melhoramento das condições de cuidados de outras famílias/lares, pois com o seu trabalho presencial (material e emocional) foram beneficiadas, de uma ou outra maneira, as condições para o bem-estar e cuidados dessas outras famílias/lares para quem prestava serviço de forma remunerada.

O panorama descrito até aqui mostra pelo menos três tipos de cenários (nodos) interrelacionados pela presença e participação de Sandra como agente-central (Figura 1):

1. A relação com seus filhos que ficaram em Managua, dando assim continuidade à maternagem desde a distância; 2. a relação com as



# FLACSO 2022

famílias/lares em San José que adquiriram sua força de trabalho como empregada doméstica; e, 3. a relação com seu novo lar formado em San José e que também precisava de atenção e cuidados.

## 2. **Figura 1.** Cadeia de cuidados articulada por Sandra



Fonte: Elaboração própria.

Esse contexto de três residências-lares separados espacialmente, mas unidos por relações de cuidados, permite um primeiro ponto de observação (uma porta de entrada) para observar uma das formas como se conformam as cadeias de cuidados especificamente no corredor migratório entre Nicarágua e Costa Rica. De acordo com Arlie Hochschild (2000) as cadeias de cuidados fazem referência à série de vínculos entre pessoas de/em todo o mundo que têm como base os trabalhos de cuidados (sejam eles remunerados ou não-remunerados), onde “cada tipo de cadeia expressa uma ecologia humana invisível do cuidado: um tipo de cuidado dependendo do outro e assim por diante” (Hochschild, 2000, p.131; tradução livre). Nessa direção, o caso apresentado nesta primeira parte, ilustra de forma empírica a constituição de redes de relações interconectadas em um caso particular. Na seção a seguir, será levada adiante a discussão desde um ponto de vista teórico-conceitual, recorrendo ao procedimento de explicação por aproximações sucessivas (isto é: a partir do uso de conceitos gerais que viabilizam a construção de um ponto de vista particular).



## Aspectos teórico-conceituais de aproximação às cadeias de cuidados

Os cuidados compreendem todo o conjunto de atividades, ações, práticas, interações, atitudes e processos que se destinam para regenerar e manter, tanto diária quanto geracionalmente, o bem-estar físico e emocional das pessoas, famílias e comunidades. Essa, por se tratar de uma perspectiva extremamente ampla, abrange contextos diversos, sobrepostos e/ou complementares, tais como: os cuidados íntimos e pessoais que se realizam no âmbito doméstico do lar; os cuidados prestados pelos serviços públicos e privados de saúde; os cuidados desempenhados em creches e escolas; os cuidados prestados em centros de atenção de pessoas idosas; os cuidados das/nas relações interpessoais; os cuidados setoriais levados adiante por coletivos e associações da sociedade civil; os cuidados dos ambientes públicos de convivência; os cuidados espirituais; entre outros.

Dentro dessa amplitude de contextos possíveis, para analisar situações concretas em que acontecem os cuidados, uma estratégia consiste em separar os eventos de acordo com o seu grau de imediatez; nessa direção, podem se distinguir três categorias principais (Gómez et al., 2016): 1. Os cuidados diretos; 2. Os cuidados indiretos; e, 3. O planejamento e gestão dos cuidados. No primeiro caso, trata-se das ações materiais e imateriais que têm como destinatários imediatos das ações os corpos e as emoções de sujeitos concretos e individualizados; incluem-se aqui atividades como: dar de comer a alguém, trocar uma fralda, dar mostras de afeto (por exemplo dar abraços ou dar palavras), etc. Já no segundo caso, correspondente aos cuidados indiretos; trata-se especificamente das ações materiais que são pré-condição necessária para o desenvolvimento dos cuidados diretos; podem ser incluídas nesta categoria atividades como: a preparação de alimentos, a limpeza de roupas, a compra de insumos necessários, a construção e manutenção de espaços adequados para o bem-estar, etc. Por



# FLACSO 2022

seu turno, no terceiro caso, trata-se de processos e práticas que se percebem com maior abstração, pois a sua materialidade nem sempre é facilmente distinguível; dentro dessa categoria são agrupados aspectos como a organização, o planejamento, o seguimento e a supervisão necessária para que aconteça as práticas de cuidados diretas e indiretas; uma situação comum neste sentido é a distribuição de tempos, trabalhos, tarefas, responsabilidades e recursos (monetários/financeiros e materiais) dentro de uma unidade funcional (Gómez et al., 2016).

Essas três categorias de cuidados estão articuladas por relações interpessoais e, dialeticamente, são articuladoras de relações interpessoais (Gilligan, 1982). Sendo assim, as características específicas que podem tomar as relações de cuidados são múltiplas. Para efeitos desta apresentação são frisadas unicamente três dimensões relacionais consideradas como centrais: as necessidades, as responsabilidades e os desejos. Nos seguintes pontos se descrevem brevemente alguns dos aspectos tocantes a cada uma delas:

- Na dimensão das necessidades de cuidados sobressai, como característica central, que todos os seres humanos são vulneráveis e interdependentes (Gilligan, 1982; 2013; Pérez- Orozco, 2021); por esse motivo, para poder ter/manter uma situação de bem-estar, toda pessoa necessita receber cuidados de forma contínua e constante ao longo do ciclo vital (Gilligan, 1982; Arriagada et al., 2012; Fernández, 2021). Cabe acrescentar nessa direção que a intensidade das necessidades são particulares e diferenciadas para cada indivíduo, pois vão depender das condições, circunstâncias e estado específico em cada etapa e momento da vida dessa pessoa (Arriagada et al., 2012).
- Na dimensão das responsabilidades de cuidados, parte-se de um aspecto fundamental: os cuidados são condição sine qua non para a subsistência da vida humana (Busquets, 2019; Pérez-Orozco,



# FLACSO 2022

2021). Em função disso, são contempladas duas características relevantes: por um lado, que a responsabilidade do bem-estar das pessoas deveria recair sobre a totalidade do tecido social e suas instituições, e, por outro lado, que toda pessoa, pelo fato de ser humano, deve ter o direito a receber todos os cuidados que precisa.

- Na dimensão dos desejos de cuidados, um aspecto generalizável é que toda pessoa deseja que os cuidados fornecidos e os cuidados recebidos sejam na quantidade adequada/justa e da melhor qualidade possível. Desde esse ponto de vista, os desejos são a vontade e a aspiração de se ter uma vida pessoal em bem-estar, que se desenvolva em ambientes em que todos os seres em envolta também tenham uma vida em bem-estar<sup>3</sup>.

Apesar de que esse conjunto de atributos nos informam sobre a centralidade dos cuidados para a reprodução social e a manutenção da vida, a sua efetiva organização está estruturada de maneira desigual. Alguns aspectos alertam sobre essa desigualdade, por exemplo: 1. as responsabilidades pelo cumprimento dos cuidados (diretos, indiretos e de planejamento/gestão) estão distribuídos de forma inequitativa entre as pessoas que integram a sociedade; 2. as possibilidades de satisfazer as necessidades de cuidados são diferenciadas para cada pessoa; e, 3. O cumprimento dos desejos de cuidados (ou seja, o fato de poder cuidar e ser cuidados da maneira em que se quer e nos momentos que se quer) não é opção viável para todas pessoas.

Priorizando em um dos aspectos específicos que mediam as relações sociais, coloca-se o foco de observação na questão de “quem executa a maioria dos trabalhos de cuidados necessários para a reprodução social?”. Nessa direção, salienta-se que nas sociedades ocidentais contemporâneas, no início da segunda década do século XXI, persiste uma tendência histórica à “desvalorização”, “subestimação”, “familiarização” e “feminização” do fornecimento dos cuidados (Gómez, 2008); portanto sobressai que o valor econômico e social dos cuidados é escassamente





# FLACSO 2022

reconhecido, as principais instituições que cuidam são as famílias e as pessoas que mais cuidam são as mulheres (Razavi, 2007). Contudo, existem diferenças significativas no que diz respeito à quantidade de cuidados que cada indivíduo efetivamente fornece –para si próprio e para outrem– e em relação à quantidade de trabalho de cuidados que cada indivíduo delega/transfere para outrem. A quantidade de trabalho de cuidados que cada pessoa assume ou delega/transfere está influenciada pela sua posição interseccional, a qual abarca marcadores identitários, tais como: gênero, idade, sexualidade, situação socioeconômica, pertencimento étnico-racial, lugar de procedência, status migratório, crença religiosa, nível de escolaridade, capacidades físicas, entre outras. Esses marcadores identitários balizam, em cada contexto histórico e geográfico, uma ordem social hierárquica na qual a maior carga pela realização dos trabalhos de cuidados – desvalorizados– é depositada sob responsabilidade, principalmente, dos grupos mais oprimidos e subordinados do conjunto social, dentre os que destacam: mulheres - pessoas em situação de pobreza - pessoas racializadas - pessoas migrantes - etc.

Os cuidados que são requeridos cotidianamente pelos lares/domicílios mostram dois tipos principais de mecanismos de delegação/transferência de trabalho: um deles intrafamiliar não-remunerado e o extrafamiliar remunerado. No primeiro caso, trata-se da forma como internamente as famílias se organizam para satisfazer suas próprias necessidades. Neste aspecto, como resultado do patriarcado, das desigualdades estruturais de gênero e da divisão sexual do trabalho, as responsabilidades recaem sobre as mulheres

–como conjunto social–, desse modo são elas quem dedicam a maior quantidade de tempo para a realização de trabalhos de cuidados destinados para o bem-estar nos próprios lares (CEPAL, 2017). No segundo caso, trata-se da “contratação” de alguém externo à família que realiza uma parte dos trabalhos de cuidados que são requeridos por essa família, recebendo



# FLACSO 2022

em troca uma remuneração/pagamento. Na maioria das vezes essa função também é assumida por mulheres, as quais trabalham no setor de serviços domiciliares, incluindo-se aqui subcategorias, tanto “informais”, quanto “formais”, como por exemplo: empregadas domésticas, faxineiras, diaristas, babás, cuidadoras de idosos, enfermeiras, fisioterapeutas, fonoaudiólogas, entre outras.

A distinção analítica entre os dois tipos de mecanismos de delegação/transferência de trabalhos de cuidados –sendo um tipo pela via intrafamiliar não-remunerada para mulheres da própria família e o outro tipo pela via extrafamiliar remunerada para mulheres externas à família– não define necessariamente uma separação rígida, pois existem dinâmicas fortemente imbricadas entre os dois tipos de mecanismos (Gómez, 2008; Dutra et al., 2022). A principal diferença radica no circuito pelo qual se constroem as relações, sendo em um caso através da forma mercantilizada e em outro caso através da forma não-mercantilizada (Guimarães, 2019), porém as similitudes compartilhadas são substanciais, destacando-se as seguintes características: o tipo de tarefas que se realizam em muitos casos são as mesmas –por exemplo: limpeza dos espaços, preparação de alimentos, atenção das demandas cotidianas básicas de crianças/adolescentes, idosos e pessoas com problemas de saúde, etc.–; o tipo de necessidades que satisfazem também são as mesmas –as de reprodução social e de bem-estar de indivíduos e famílias em concreto–; e o gênero das pessoas que assumem a carga de responsabilidade é majoritariamente feminino. A seguir são ampliadas algumas formas da imbricação entre os trabalhos de cuidados mercantilizados e os trabalhos de cuidados não-mercantilizados.

No contexto contemporâneo de desenvolvimento desigual em diversas escalas (global, regionais, locais, etc.), onde espaços geográficos com realidades socioeconômicas altamente disparees estão profundamente interconectados e em processos constantes de coprodução (Smith, 1984;



# FLACSO 2022

Sassen, 2010; León, 2015), aparecem formas, cada vez mais renovadas, de delegação/transferência de cuidados (Hochschild, 2000; Duarte, 2008; Maddox, 2022; Yeates 2004; 2012). Assim, levando em consideração que que muitas das delegações/transferências de cuidados acontecem através do serviço doméstico feminino “não qualificado” e a que atualmente o mundo está amplamente interconectado, desde um ponto de vista geográfico é possível identificar que são colocadas em contato e interação realidades de polos opostos, por um lado destacam-se lugares “produzindo” uma crescente mão de obra “pouco qualificada” que potencialmente poderia se empregar no serviço doméstico; e, por outro lado destacam-se lugares “consumindo cuidados”, que correspondem a áreas que, entre outras características, concentram pessoas/lares/famílias com condições econômicas suficientes para pagar pelos serviços domésticos. Desse conjunto, criam-se dinâmicas espaço-temporais em todas as escalas: locais, nacionais, regionais e global.

Duas dimensões da mobilidade humana permitem ilustrar, grosso modo, como operam essas dinâmicas nas distintas escalas. Primero, no caso das escalas locais, identifica-se que os cuidados incidem na mobilidade cotidiana (Pérez, 2016; Sánchez, 2016; Soto, 2019, Jirón, 2022); nessa direção são inscritos os movimentos pendulares realizados pelas trabalhadoras que se deslocam diariamente, indo e voltando, desde os seus lugares de moradia (que em muitos dos casos são áreas de baixa renda, com serviços públicos precários, com problemas de delinquência etc.) para os seus lugares de trabalho (os quais podem ser mais de um para cada trabalhadora, e, geralmente correspondem a áreas com melhores condições econômicas). Por seu turno, nas escalas nacionais, regionais e global os cuidados incidem no fenômeno migratório (Hochschild, 2000; Williams, 2018); nesses casos, trata-se de mulheres saindo dos seus lugares de origem (que não lhes oferecem condições de vida satisfatórias) para se instalar, por tempo indefinido, em outra cidade, região, país ou continente (que



# FLACSO 2022

geralmente dispõe de melhores condições para a geração de renda, embora o emprego no serviço doméstico se apresente como uma das poucas alternativas laborais para uma parte importante das mulheres migrantes).

Dentro do marco enunciado anteriormente, e fazendo uma ligação com o caso empírico mostrado na seção anterior, observa-se que muitas das mulheres migrantes empregadas no serviço doméstico, ao ter responsabilidades e desejos em relação aos cuidados, geralmente participam simultânea e ativamente em pelo menos três entornos de atividade que estão articulados em distintas escalas e dimensões espaço-temporais; sendo estes: (1) o lugar de trabalho; (2) o lugar atual de residência; e, (3) o lugar de origem. Para essas mulheres, participar desses cenários de cuidado implica duas situações simultâneas: por um lado, assumir as responsabilidades/desejos (de outras pessoas/lares/famílias); e, por outro lado, delegar suas próprias responsabilidades/desejos (pessoais e familiares) para outras pessoas. Em consequência desse processo, são criadas cadeias de cuidados onde cada cenário de cuidados está conectado com os outros através da delegação/transferência de trabalhos de cuidados.

A efetivação da delegação/transferência de cuidados ocorre em contextos onde existe inter-relação entre pessoas, famílias e/ou lares. Pelo geral, essas pessoas/famílias/lares encontram-se situadas em posições de desigualdade e inequidade (seja por razões de gênero, condição socioeconômica, idade, etnicidade-racialização, status migratório, condição de saúde ou outras). Assim, a ligação sequencial dessas inter-relações é um dos aspectos-chave do conceito de cadeia de cuidados. Hochschild (2000) exemplifica o fenômeno do seguinte modo:

Uma forma comum de tal cadeia [de cuidados] é: (1) uma filha mais velha de uma família pobre que cuida de seus irmãos, enquanto (2) sua mãe trabalha como babá cuidando dos filhos de uma babá migrante que, por sua vez, (3) cuida do filho de uma família em um país rico. (Hochschild, 2000, p.131; tradução livre).



# FLACSO 2022

Nesse exemplo, a descrição coloca três identidades particulares que assumem as responsabilidades pelos cuidados em três cenários distintos: (1) uma mulher-filha mais velha que cuida do seu irmão mais novo, (2) uma mulher-mãe que cuida do filho de uma mulher migrante, e, (3) uma mulher-mãe-migrante que cuida do filho de uma outra família no destino migratório. Nesse sentido, resulta importante enfatizar o fato de que a descrição apresentada pela autora é ilustrativa de “uma forma comum”, sendo que não esgota todas as possibilidades nem todas as identidades a partir das quais são configuradas as cadeias de cuidados. Na Figura 2 é mostrada uma abstração genérica linear de uma cadeia de cuidados onde se destaca vinculação sucessiva entre uma pessoa, lar ou família com outra através da delegação/transferências de cuidados, destacando que as relações são inequívocas e, por esse motivo, as relações de cuidados mostram uma direcionalidade.

Figura 2. Esquema de uma abstração genérica linear de uma cadeia de



cuidados

Fonte: Elaboração própria.

Tomando como base esse esquema sugere-se que em muitos casos, famílias “contratam” o cuidado de outra pessoa para atender as necessidades próprias, porém essa pessoa “contratada” forma parte de um conjunto família que também deve conciliar suas necessidades de cuidados. Assim, pessoas que trabalham no setor dos serviços domésticos, principalmente as mulheres, que atendem pessoalmente das necessidades de cuidados de



# FLACSO 2022

outras famílias/casas, muitas vezes estão na posição central de ter que resolver e administrar as necessidades de sua própria família/casa. Em consequência, nesses outros cenários (nodos) aparecem, comumente, estratégias como delegar as responsabilidades para as figuras femininas, como: avós, filhas mais velhas, vizinhas, etc.

Com esse panorama observa-se que o conceito de cadeias de cuidados em sua construção teórico-conceitual se intersecta com processos específicos como as trajetórias migratórias. Nesse sentido, o panorama mostrado nesta seção está em diálogo com histórias de vida como a Sandra e sua família mostrada no início da apresentação.

## Reflexões finais

Ao longo desta apresentação foram utilizados dois caminhos para discutir sobre a conformação das cadeias de cuidados. Esses caminhos configuram uma proposta analítica para abordar as percepções e vivências no corredor migratório Nicarágua-Costa Rica. Na primeira parte da apresentação, foram selecionados alguns elementos da história de vida de Sandra, quem devido ao rumo que seguiu o seu projeto migratório teve que experimentar a maternidade à distância, a conformação de uma família transnacional e a participação como sujeito-central de uma cadeia de cuidados. Na segunda parte da apresentação, foram elencados os principais aspectos teórico-conceituais que permitem abstrair a forma como se conformam as cadeias de cuidados, indo desde uma conceitualização ampla dos cuidados até concluir nos processos vinculados à delegação/transferências de cuidados.

Em conjunto destaca-se o papel fundamental que, de forma geral, detém o fato da pessoa (notadamente mulheres) em migração ter filhos-crianças ou adultos sob sua responsabilidade, o que gera diversas possibilidades e “desenhos” de cadeias de cuidados. Nesse sentido, para futuros estudos



# FLACSO 2022

sugere-se ampliar a discussão para outras formas de conformação de cadeias de cuidados no corredor migratório Nicarágua-Costa Rica, incluindo-se, nesse sentido, diversos atores como: pessoas idosas, pessoas em situação de dependência por fatores de saúde, entre outros.

Para efeitos da pesquisa em andamento sobre as estratégias, arranjos e vivências nas cadeias de cuidados conformadas por mulheres migrantes nicaraguenses residentes na Costa Rica, as discussões derivadas desta apresentação abrem novos desafios e caminhos pelos quais continuará o processo investigativo. Nessa direção, interessará ampliar as vozes por serem escutadas daqueles que participam dos nodos dentro de uma mesma cadeia de cuidados; isso implica incluir as perspectivas tanto dos cenários da origem migratória quanto dos cenários do destino migratório; essa ampliação possibilitará olhar para a diversidade de estratégias empregadas, bem como o impacto que uma mudança de condições específicas em um nodo da cadeia pode gerar aos demais nodos.

## **Agradecimento**

Marcos Moreno agradece à Universidade de Brasília (UnB) pelo apoio prestado no marco do “Edital PROAP 001/2022 de Auxílio à Pesquisa do Programa de Pós- Graduação em Estudos Comparados sobre as Américas (PPG/ECsA)”. O auxílio financeiro recebido foi destinado exclusivamente para cobrir parte das despesas requeridas para participar presencialmente do “V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales” em Montevideo (Uruguai) de 16 até 18 de novembro de 2022.



## Referencias bibliográficas

- ARRIAGADA, Irma; et al. (2012). Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile (1a ed.). ONU Mujeres. ISBN: 978-1-936291-45-8
- BUSQUETS, Ester. (2019). Ética del cuidado en ciencias de la salud. A partir de la lectura de La muerte de Iván Ilich de Lev Tolstói (1a ed.). Herder Editorial. ISBN: 978-84-254-3977-3
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Santiago: Naciones Unidas. Código: LC/CRM.14/3
- DUARTE, Laura. (2008). La cadena de externalización del cuidado. Em: GESES – Grupo de Estudios sobre Sentimientos, Emociones y Sociedad (Ed.), Servidoras sin fronteras. Migración femenina filipina y redes de cuidado (1a ed., pp. 125-143). GESES / Universitat Autònoma de Barcelona. ISBN: 978-84-691-3637-9
- DUTRA, Delia, Aguilar, Mirza, & Magliano, María. (2022). Mujeres migrantes y trabajo doméstico. Experiencias migratorias y de resistencia. REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana (ISSN: 2237-9843), vol. 30, núm. 65, pp. 19-31. Doi: 10.1590/1980-85852503880006503
- FERNÁNDEZ, Ana. (2021). Solución inmediata a una crisis. Mujeres nicaragüenses que asumen el trabajo de los cuidados en Costa Rica. Revista Rupturas (ISSN: 2215-2466), vol. 11, núm. 1, pp. 99-134. Doi: 10.22458/rr.v11i1.3394
- FISHER, Berenice; et al. (1990). Toward a Feminist Theory of Caring. En: Abel, Emily; et al. (Eds.) Circles of Care: Work and Identity in Women's Lives (1a ed., pp. 35-62). State University of New York.





# FLACSO 2022

- GILLIGAN, Carol. (1982 original / 1993 esta versão). In a different voice: Psychological theory and women's development. Harvard University Press. ISBN: 978-0-674-44544-4
- GILLIGAN, Carol. (2013). La resistencia a la injusticia: Una ética feminista del cuidado. Em: Fundació Víctor Grífols i Lucas (Ed.), La ética del cuidado: Carol Gilligan (1a ed., pp. 41-67). Fundació Víctor Grífols i Lucas. ISBN: 978-84-695-8257
- GÓMEZ, Elsa. (2008). La valoración del trabajo no remunerado: Una estrategia clave para la política de igualdad de género. En OPS, Organización Panamericana de la Salud (Ed.), La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado (1a ed., pp. 3-19). OPS. ISBN: 978-92-75-33224-5
- GÓMEZ, María; et al. (2016). Resolviendo la vida, renegociando los cuidados: Una lectura feminista de las prácticas de cuidados en Matagalpa. Em: Portocarrero, Ana; et al. (Eds.). Las resistencias nuestras de cada día: Subversiones cotidianas a las violencias simbólicas y materiales (1a ed., pp. 122-175). UCA Publicaciones. ISBN: 978-99924-36-42-4
- GUIMARÃES, Nadya. (2019). Os circuitos do cuidado. Reflexões a partir do caso brasileiro. Congress of the Latin American Studies Association - LASA, 1-37.
- HOCHSCHILD, Arlie. (2000). Global Care Chains and Emotional Surplus Value. Em: Hutton; et al. (Eds.). On the edge: Living with global capitalism (1a ed., pp. 130-146). Jonathan Cape. ISBN: 978-0-224-05937-4
- JIRÓN, Paola; et al. (2022). La espacialización de los cuidados. Entretejiendo relaciones de cuidado a través de la movilidad. Revista



# FLACSO 2022

INVI, (ISSN: 0718-8358), vol. 37, núm. 104, pp. 199-229. Doi: 10.5354/0718-8358.2022.65647

LEÓN, Andrés. (2015). Desarrollo geográfico desigual en Costa Rica. El ajuste estructural visto desde la Región Huetar Norte (1985-2005) (1a ed.). Edit. UCR. ISBN: 978-9968-46-478-9

MADDOX, Samuel. (2022). Cartographies of care: urban development in Mexico in response to a graying América. Em: Gabauer, Angelika; et al. (Ed.), Care and the city: Encounters with Urban Studies (1a ed., pp. 44-53). Routledge. ISBN: 9781003031536

MORA, Cynthia. (2004). Amnistía migratoria en Costa Rica 1999-2000. Revista de Ciencias Sociales (ISSN: 0482-5276), vol. III, núm. 105, pp. 81-98. Doi: s/d.

PÉREZ-OROZCO, Amaia. (2021). El conflicto Capital-Vida: Aportes desde los Feminismos. Revista Trabalho necessário (ISSN: 808-799X), vol. 19, núm. 38), pp. 54-66. Doi: 10.22409/tn.v19i38 45907

PÉREZ, Lucía. (2016). ¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y propuestas en la Ciudad de México (1a ed.). CEPAL - Serie Asuntos de Género (ISSN: 1564-4170).

RAZAVI, Shahra. (2007). The political and social economy of care in a development context. Conceptual issues, research questions and policy options (1a ed.). UNRISD. Código: UNRISD/PPGD3/07/3

SÁNCHEZ, Inés. (2016) Mobility of care: introducing new concepts in urban transport". En: Sánchez, I.; et al. (Eds.) Fair shared cities: the impact of gender planning (1a ed.). Routledge. ISBN: 978-1- 409-41024-9

SASSEN, Saskia. (2010). Las nuevas geografías globales: Formación de la oferta de mano de obra y nuevos regímenes de empleo. En Montaño,



# FLACSO 2022

- Sonia; et al. (Eds.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo* (1a ed., pp. 197-219). Naciones Unidas. ISBN: 978-92-1-323422-8
- SMITH, Neil. (1984 original / 1988 esta versão). *Desenvolvimento desigual [Original: Uneven Development]* (1a ed.). Bertrand Brasil. ISBN: 85-286-0072-6
- SOTO, Paula. (2019). *Movilidades del cuidado. Evidencias de investigación en Ciudad de México*. En *Actas IV Seminario Latinoamericano de Geografía, Género y Sexualidades* (1a ed., pp. 413-418). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. ISBN: 978-950-658-502-0
- WILLIAMS, Fiona. (2018). *Care: Intersections of scales, inequalities and crises*. *Current Sociology*, (ISSN: 0011-3921), vol. 66, núm. 4, pp.547-561. Doi: 10.1177/0011392118765206
- YEATES, Nicola. (2004). *Global Care Chains. Critical reflections and lines of enquiry*. *International Feminist Journal of Politics* (ISSN: 1461-6742), vol. 6, núm. 3, pp. 369-391. Doi: 10.1080/1461674042000235573
- YEATES, Nicola. (2012). *Global care chains: A state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research*. *Global Networks* (ISSN: 1470-2266), vol. 12, núm. 2, pp.135-154. Doi: 10.1111/j.1471-0374.2012.00344.

---

<sup>1</sup> Os dados apresentados neste trabalho têm sido coletados no marco do projeto de pesquisa intitulado: “Estratégias, arranjos e vivências nas cadeias de cuidados. Análise comparada em contextos de emigração e imigração”. O referido projeto está sendo desenvolvido, desde 2021, no Programa de Pós-Graduação em Estudos Comparados sobre as Américas (PPGECsA) da Universidade de Brasília (UnB), sob responsabilidade do doutorando Marcos Moreno, orientado pela professora Dra. Delia Dutra. Salienta-se que a pesquisa está em conformidade com a normativa vigente no Brasil, atendendo, especificamente, ao disposto pela Resolução Nº 510, de 7 de abril de 2016 do Ministério da Saúde / Conselho Nacional de Saúde que define as normas aplicáveis a pesquisas em Ciências Humanas e Sociais.



# FLACSO 2022

---

<sup>2</sup> Os nomes utilizados são pseudônimos.

<sup>3</sup> Para sustentar este ideal de interdependência é adequada a sugestão de Carol Gilligan (2013) em recorrer à perspectiva filosófico-política de Martin Luther King Jr. Nesse sentido ele destaca que: “[.] Estamos presos em uma rede inescapável de mutualidade, amarrados em uma única roupa de destino. Qualquer coisa que afeta um diretamente, afeta todos indiretamente [.]” (Luther King, 1963, p. s/d.; tradução livre).



**FLACSO**  
**2022**

# **DE UNA NACIÓN DESPLAZADA A LA PERIFERIA URBANA: CIRCUITOS DE EXCLUSIONES Y MARGINALIDADES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ- COLOMBIA.**

**Alba Lucía Cruz Castillo**

Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia

**María Fernanda Peña Cárdenas**

Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia.

**Eje temático 09:** Migraciones, Refugio y Movilidad Humana

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

Colombia ha sido históricamente una nación desplazada, la prolongación de más de 50 años de conflicto sociopolítico interno ha decantado en cifras elevadas de delitos contra la vida y la integridad humana, quizá uno de los más graves ha sido el desplazamiento forzado que ha tenido un contínuum en la guerra como estrategia política y militar en contra de la población civil. De acuerdo con la ONU (OCHA) en Colombia durante los nueve primeros meses de 2021 se registró el desplazamiento forzado de más de 60.700 personas, “una cifra que triplica los datos recogidos durante todo 2020”. Pese a que una de las relaciones más importantes que puede establecerse es la que se da entre el pueblo y la tierra, el desplazamiento forzado ha causado una ruptura del tejido social desde la fragmentación de los sujetos, su historia y el vínculo con territorio a través de distintas tensiones sociales. Como consecuencia de este proceso de movilidad humana forzada a causa del conflicto, se han visto afectados los territorios, aquellos que han sido desprotegidos históricamente por el Estado y aquellos en donde las víctimas son acogidas y que se convierten en territorios receptores de una suma de demandas sociales y a la vez de procesos de exclusión y marginalidad derivadas del olvido estatal y la desigualdad social.

En este orden de ideas, el objetivo de esta investigación se centra en visibilizar la configuración de territorios urbanos a partir de las múltiples exclusiones y marginalidades que han vivido en sus trayectorias de dolor las personas desplazadas, específicamente en un barrio periférico de la ciudad de Bogotá; El recuerdo Sur que se conforma en un 90% de personas de todo el país que han sufrido este flagelo y que reconfiguran nuevos códigos de convivencia social.

**Palabras claves:** desplazamiento forzado, conflicto social, exclusión, marginalidad, movilidad humana



## Contextualización Ciudad Bolívar – barrio el Recuerdo sur

La Ciudad de Bogotá-Colombia se encuentra dividida en 20 localidades, de las cuales, la número 19 corresponde a la localidad de Ciudad Bolívar y es la tercera más extensa después de Sumapaz y Usme. Adicional a ello, cuenta con una población aproximada de 776.351 habitantes entre los cuales se encuentran indígenas, afrodescendientes, desplazados, campesinos, entre otros. La Secretaría de Integración Social (2022) ha señalado que esta localidad concentra cultura y tradiciones campesinas, nacaderos de agua y barreras naturales que ayudan a proteger el páramo de Sumapaz, además de los paisajes, fuentes hídricas y páramos que constituyen un enorme potencial ambiental para Bogotá.

**Imagen 1.** Mapa localidades de Bogotá



**Fuente:** Alcaldía local de Ciudad Bolívar

Esta localidad, cuenta con 360 barrios, de los cuales, un alto porcentaje ha surgido como consecuencia de la “instalación de miles de personas que han migrado hacia Bogotá desde los años cuarenta, por lo general, en la

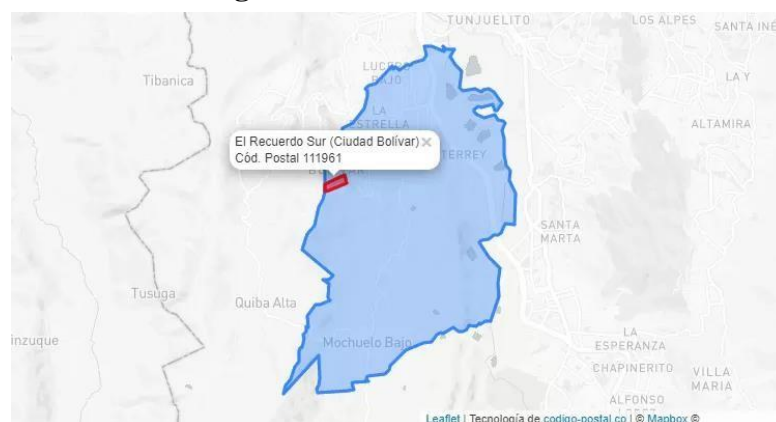


# FLACSO 2022

búsqueda de un mejor chance para su vida o, en el peor de los casos, escapando de la guerra rural contemporánea” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010). Conjuntamente, es necesario realizar una aclaración sobre las 2 clases de expulsión desde lo rural que han sido predominantes en este territorio. Según la Alcaldía mayor de Bogotá (2010) dichos procesos de movilidad se dieron en primera medida a causa de la violencia generada entre liberales y conservadores entre los años 50 a 70 y por otra parte, a raíz de la violencia efectuada por grupos al margen de la ley (Guerrilla, paramilitares, autodefensas, etc.) durante los años 80 hasta el 2000 (es posible afirmar que el desplazamiento ha tenido lugar hasta el escenario actual en el que nos encontramos).

En este territorio, aún hay barrios que no están legalizados en su totalidad, entre estos se encuentra El Recuerdo, el cual está ubicado en la parte alta de Ciudad Bolívar, presenta un alto riesgo de deslizamiento y es habitado mayoritariamente por personas en condición de desplazamiento forzado que se han visto obligados a establecerse en asentamientos informales. Según Pérez (2015), estos habitantes enfrentan problemas económicos, sociales y políticos, adicional a ello, esta zona no cuenta con servicios públicos, lo cual desencadena problemas de salubridad y saneamiento.

**Imagen 2:** Barrio El Recuerdo Sur



**Fuente:** [codigo-postal.co](http://codigo-postal.co)





# FLACSO 2022

Así mismo, según La Unidad de Atención y Orientación al Desplazado en Ocampo (2012) en esta localidad existe un aproximado de 75.440 personas desplazadas pertenecientes a diversos grupos étnicos que han trascendido y trascurren en Ciudad Bolívar, de los cuales aproximadamente 69.404 son afrocolombianos y 6.036 personas indígenas (p.25). En este orden de ideas, hay un gran número de personas que se encuentran en estado de pobreza extrema ya que no logran satisfacer las necesidades básicas ni sus derechos vitales, lo cual se evidencia en un alto índice de desempleo que incrementa el desarrollo de trabajos informales. Actualmente, Ciudad Bolívar se encuentra marcada por altos índices de pobreza, marginalidad, exclusión e inseguridad, en consecuencia, la Universidad del Rosario (s.f) manifiesta que

En ella se concentran todas las dificultades sociales y económicas, además de una pobre representación de las entidades estatales. Es la zona de la capital con mayor cantidad de población desplazada (26% del total). Aunque la mayoría de los habitantes están clasificados en estratos socioeconómicos 1 y 2, el 17% se sitúa por debajo de la línea de miseria.

Sumado a esto, existe una fuerte presencia de grupos “grupos guerrilleros y paramilitares que poseen áreas de control difíciles de detectar. La violencia es una de las características primordiales y es la localidad con mayor tasa de mortalidad y menor cobertura médica” (Universidad del Rosario, s.f). Durante años, Ciudad Bolívar “ha cargado con el lastre de la violencia, informalidad y pobreza” (González, 2018), lo cual ha invisibilizado los esfuerzos sociales y comunitarios por protección a sus formas de resistencia y medidas para acompañar a la juventud.

En este orden de ideas, la relación histórica que existe con el ambiente, las violencias endógenas y exógenas al territorio y las experiencias que desde dentro de la comunidad emergen (Gómez, 2014), se convierten en hilos conductores que dan cuenta de los procesos de exclusión y marginalidad, a



# FLACSO 2022

los cuales pueden verse enfrentados aquellos ciudadanos que llegan desplazados a territorios periféricos como Ciudad Bolívar, especialmente dentro del barrio El Recuerdo Sur.

## Relación entre exclusión y marginalidad

Para Cortés, (2006) en principio debe hacerse una diferenciación entre marginación y marginalidad; la primera se comprende como aquellos dispositivos sociopolíticos que “intentan dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos” (p.179). La marginalidad como concepto ha sido abordada en Latinoamérica desde los años 60s dentro de las ciencias sociales para dar cuenta de los efectos heterogéneos y desiguales de los procesos de industrialización y desarrollo. La emergencia de esta noción se desarrolla en el campo de disputa de dos paradigmas en conflicto, dando lugar a dos grandes vertientes interpretativas: la idea de marginalidad social o cultural desarrollada en el marco de la teoría de la modernización, y la noción de marginalidad económica elaborada por la teoría de la dependencia. (Delfino, 2012, p. 45)

Mientras el primer concepto, marginación, obedece claramente al acceso, la marginalidad (Cingolani, 2009) se refiere a las desigualdades que estos accesos causan y que se profundizan con los modelos económicos. La marginalidad está estrechamente relacionada con la territorialidad en donde se habita, esta se asocia a la periferia, en tanto es allí donde se concentra esta dinámica social con mayor intensidad.

Para Delfino, (2012) el concepto de marginalidad adicionalmente contiene diversas aristas que se asocian a la modernidad y el auge de los procesos



# FLACSO 2022

de industrialización que desencadenaron procesos de desigualdad social con mayor auge después de la segunda guerra mundial.

La marginalidad constituye un fenómeno multidimensional o pluridimensional; puede hablarse de distintas dimensiones o formas de marginalidad –económica de producción o consumo, política, cultural, educacional, etc.– y hasta de distintas intensidades o grados dentro de la misma forma. Esta concepción de multidimensionalidad le permite a Germani (1980) hablar de un perfil de marginalidad para individuos y grupos, entendiéndose con ello la configuración específica que los caracteriza en cuanto tipos y grados de participación que efectivamente ejercen, en relación con los tipos y grados que les corresponden, según el modelo ideal asumido en cada caso.

Dentro del análisis documental que se hace entorno al concepto de marginalidad se encuentra también el recuento que Cortés, (2006) realiza en donde resalta algunas dimensiones de la marginalidad, en la misma vía de Delfino, (2012), para enfatizar en su multiplicidad.

Desal distinguió cinco dimensiones del concepto marginalidad (Desal, 1965; Desal, 1969; Cabezas, 1969; Vekemans, 1970) todas ellas referidas a las personas, a los individuos, no a las localidades, municipios o estados:

1. La dimensión ecológica. Los marginales tienden a vivir en viviendas localizadas en "círculos de miseria", viviendas deterioradas dentro de la ciudad y vecindarios planificados de origen estatal o privado.

2. La dimensión sociopsicológica. Los marginales no tienen capacidad para actuar: simplemente pueblan el lugar, sólo son y nada más. Marginalidad significa falta de participación en los beneficios y recursos sociales, en la red de decisiones sociales, sus grupos carecen de integración interna, el hombre marginal no puede superar su condición por sí mismo. La marginalidad es un problema que corroe la médula del potencial del hombre para el auto mejoramiento voluntario y racional.



# FLACSO 2022

3. La dimensión sociocultural. Los marginales presentan bajos niveles de vida, de salud y de vivienda, y bajos niveles educacionales y culturales.

4. Dimensión económica. Los marginales se pueden considerar subproletarios porque tienen ingresos de subsistencia y empleos inestables.

5. Dimensión política. Los marginales no participan, no cuentan con organizaciones políticas que los representen, ni toman parte en las tareas y responsabilidades que deben emprenderse para la solución de los problemas sociales, incluidos los propios. (Cortés, 2006, p.175)

Para Germani (1980), estas dimensiones que son expresadas por los autores anteriormente, se pueden resumir en que la marginalidad obedece a procesos que a) representan una disputa de los seres humanos frente a la garantía de sus derechos, b) en la marginalidad hay coexistencias culturales o de grupos culturales que ocupan un mismo espacio o territorio y

c) la marginalidad es una expresión de asentamiento de procesos de la modernidad y que acentúan desigualdades y que se concretan en efectos sociales culturales y políticos que caben en la categoría de exclusión social. De acuerdo con (Granda, Mejía, & Londoño, 1997) «[...] las élites socioeconómicas y políticas de la ciudad [generaron] un proyecto en el que de manera calculada la marginalidad se transforma poco a poco en exclusión o forma activa de negación para las grandes mayorías» (p. 78).

La exclusión social es por lo tanto comprendida como:

los procesos que más se vinculan con la ciudadanía social, es decir, con aquellos derechos y libertades básicas de las personas que tienen que ver con su bienestar (trabajo, salud, educación, formación, vivienda, calidad de vida...). Además, el concepto de exclusión social debemos entenderlo por oposición al concepto de integración social como referente alternativo, esto es, el vocablo exclusión social implica una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector integrado y otro excluido. Así pues, el sector excluido se encuentra al margen de una serie de derechos laborales,



# FLACSO 2022

educativos, culturales, etc., es decir, de una calidad de vida que se ha alcanzado y garantizado a través de los Estados de Bienestar. (Jiménez Ramírez, 2008, p. 179)

Con la comprensión de los conceptos anteriores se puede afirmar, que la marginalidad como proceso social derivado de la época moderna tiene como consecuencias vulnerabilidades, estas a la vez se asocian con condiciones de acceso, desigualdad, crecimiento de las periferias y de exclusión social, como acciones que ponen a algunos sujetos menos favorecidos o históricamente subalternizadas a la margen de la integración social de sistemas económicos de derechos e incluso de ciudadanía, lo que es el caso de las personas desplazadas por el conflicto armado que llegan a la ciudad o de las personas que han huido de la guerra, se podría afirmar que su condición inicial es una condición de desigualdad que es acogida por la periferia de . la ciudad como un lugar donde se representa la posibilidad de habitar.

## **Ciudades del posconflicto, marginalidades y exclusiones en las periferias**

Para Pégolis & Ramírez Cely (2016) las ciudades se conforman a partir de colectividades de seres humanos, que constituyen a su vez lugares de segregación y negación del otro. Con ello, se refiere a la ciudad como campo de disputa por reconocimientos e identidades en donde se desarrollan relaciones sociales y a la vez de poder. Ambas cosas, el poder y la disputa por las identidades se da en un lugar en donde el conflicto se presenta como dispositivo constante para ello.

Este conflicto no siempre de manera violenta es trasladado a las calles en donde se viven estas cotidianidades, que a la vez son estetizadas narradas y significadas espacialmente. Particularmente, en la localidad de Ciudad



# FLACSO 2022

Bolívar un espacio de acogida a migrantes y personas víctimas del conflicto armado interno, estas disputas se hacen presentes también desde las exclusiones históricas vividas por ellos en sus territorios de origen. Las ciudades en sus periferias en este sentido no se conforman como hechos aislados de las comprensiones del conflicto armado colombiano. La Localidad de Ciudad Bolívar, es entonces un collage de experiencias regionales marcadas históricamente por la violencia, el olvido del Estado y la precariedad de bienestar; casi todo tipo de actos violentos ocurridos en el país llegan a esta ciudad, se reconocen en todas sus localidades hechos victimizantes de toda índole. Es una situación de victimización en dos contextos diferentes, donde las personas no pueden escapar de la guerra y del control territorial. Pero esto no sucede en toda la “ciudad dual”, ocurre en la periferia, en el aislamiento y en la ciudad excluyente. (Borja & Castells, 2004, p. 34)

Las ciudades están vinculadas a los conflictos, son el reflejo de las regiones, de las dinámicas de guerra vividas en ellas, son el resultado de exclusiones y marginalidades estructurales que son recepcionadas y localidades en el espacio periférico de la ciudad, porque allí es donde las condiciones de vida, las condiciones económicas y la naturaleza misma de la periferia en tanto se carácter de constante movimiento, conforman identidad, aquella que tiene que ver con “los excluidos”.

La periferia se transforma en escenario de conflicto, con sus ritmo, temporalidades y discursos, de acuerdo con

la ciudad cambiaría de forma drástica si se piensa que debe estructurarse como red (democrática) y no sólo como anclaje de la globalización. Allí se tienen como un sector importante los bordes urbano-rurales de la ciudad como Ciudad Bolívar y Usme. De esta forma, los planes para el posconflicto deben estar pensados en reconfigurar estos lugares con lo mencionado anteriormente; así, la gestión urbana tendría un papel



# FLACSO 2022

preponderante en re-pensar la ciudad del posconflicto. Se debe asumir que el posconflicto busca el fin de todas las formas de violencia, incidiendo en el ámbito político, económico y cultural. De modo que, coincidiendo con los autores Blair Trujillo (2009) y Pégolis y Ramírez Cely (2015), se logre la recomposición del tejido social, para vivir en definitiva un proceso de transición hacia la paz. (Rodríguez Alarcón, 2014, p. 56)

Para los anteriores autores la ciudad se asume como un lugar de poder, tensiones y construcciones que se dan adicionalmente por la lucha política derivada de las exclusiones y marginalidades que deja el conflicto, desde este punto de vista la ciudad como una mezcla de estos fenómenos que complejizan la seguridad en los territorios como expresión de singularidad, mostrando que ella produce violencias cuyas gramáticas no se reducen al conflicto armado pero que con todo influyen en la generación de conflictos sociales urbanos. Por ello, resituar la ciudad, interpela las formas de representación del conflicto, en tanto es necesario analizar la génesis de los conflictos territoriales que se concentran en la periferia y con ello resituar las nuevas expresiones de las conflictividades en lo urbano.

La ciudad como muestra de exclusiones y marginalidades derivadas el conflicto se debate en ocasiones entre atender la seguridad como efecto de la convivencia en los territorio y ahondar en los asuntos más estructurales del conflicto sociopolítico que donde derivan las exclusiones y las marginalidades, en este sentido para (Perea Restrepo, 2012) resituar la ciudad implica conectar las prácticas colectivas identitarias de las regiones de donde provienen las personas que se asientan en las periferias, realizar espacios de reconocimiento político de sus reclamos históricos y ante todo gestionar la ciudad como campo de integración social a las ciudadanías.



## Conclusiones

Los espacios periféricos se han convertido en escenarios de acogida para sujetos y comunidades que poblaron y construyeron desde los cimientos, una unidad socioespacial, donde les ha sido posible desarrollar buena parte de sus vidas a través del tejido de solidaridades. Ante ello, Pérez (2017) señala que las rutas migratorias hacia las periferias están cargadas de sufrimientos, experiencias, saberes y por ende, las comunidades necesitan vivir y conocer la ciudad, entrar en circuitos a partir de las redes sociales de conocidos, amigos y familiares que les apoyan para que sea posible transformar el contenido simbólico de los espacios dentro y fuera de los territorios.

En este orden de ideas, los sectores periféricos normalmente han sido contruidos “desde abajo” por los sectores excluidos y empobrecidos, quienes en palabras de Pérez (2017)

Actualmente, viven complejas dinámicas territoriales que ponen a prueba la tensión por la sobrevivencia, en medio de muertes y silenciamientos siguen produciendo alternativas e identidades de resistencia, como muestran los diversos colectivos artísticos, culturales, de derechos humanos, de moradores, de paz, de mujeres, de jóvenes, que desde los territorios periféricos demandan su derecho a la ciudad en condiciones dignas. (p. 165).

Sin embargo, en medio de este escenario es necesario destacar la creación de nuevos espacios donde “los sujetos son protagonistas de una historia colectiva construida con retazos de historias particulares y vivencias propias” (Buendía, 2005). En este sentido, lo colectivo dentro de la construcción de territorios, se fortalece cuando los individuos establecen canales expresivos de la realidad que viven e inventan mediante el desarrollo y despliegue de estrategias diversas de sobrevivencia (Buendía, 2005). De tal manera que sea posible tejer vínculos sociales y simbólicos en torno a una vivencia cotidiana en el territorio, a partir de compartir





# FLACSO 2022

espacios, actividades y costumbres, configurando un “nosotros” y un proyecto conjunto desde los lazos y el interés comunitario.

Desde estos territorios, las comunidades buscan un lugar donde poder habitar y vivir, puesto que en palabras de Ocampo et al. (2015) el proceso de desterritorialización como ruptura abrupta en la realidad que viven los pobladores lleva consigo las secuelas del conflicto armado, desconfianza, dolor por el desarraigo, miedo, violencia, discriminación. (p.2)

Lo cual, se convierte en un proceso de ruptura en medio de la relación con los territorios donde han vivido y establecido una noción del mundo, a partir de lo cual “la desterritorialización se va convirtiendo en deconstrucción de la relación con el lugar de origen, desde la disponibilidad de una vivienda y domicilio fijo hasta el sentido y significados asociados y atribuidos a los lugares habitados y recorridos” (Ocampo et al., 2015).

Conjuntamente, es necesario señalar que a partir de los procesos de desplazamiento las personas buscan recrear su vida en un escenario de seguridad y nuevos retos, donde les sea posible reconstruir un territorio. Sin embargo, en medio de estos espacios también se ven afectados por escenarios de marginación, donde Buendía (2005) afirma que las comunidades constructoras de territorios asisten día a día a situaciones de dominación, exclusión y conflicto originadas dentro de una modernidad capaz de atravesar límites étnicos, espaciales y culturales (p.6).

Razón por la cual, se vuelven importantes en medio de los escenarios periféricos los saberes, experiencias y vivencias acumuladas por estos sujetos, quienes deben iniciar un proceso de territorialización donde establezcan una relación de apropiación con el nuevo espacio desde las dimensiones del ser y el hacer para construir su lugar en este nuevo mundo.

No obstante, estos escenarios también imponen unas dinámicas territoriales, las cuales están marcadas por procesos de exclusión social, pobreza, además de que



# FLACSO 2022

El limitado acceso a bienes y servicios básicos genera incertidumbre por el futuro de las generaciones más jóvenes, las deficiencias para garantizar el acceso a la salud, educación, trabajo, alimentación, vivienda generan incertidumbre y promueven entablar relaciones con instituciones y habitantes urbanos para acceder a subsidios o donaciones que se otorgan desde los organismos gubernamentales y no gubernamentales a desplazados y/o a población que ahora hace parte de los nuevos pobres de las ciudades (Ocampo et al, 2015, p. 164).

Finalmente, es necesario señalar que en medio de estas condiciones de carencia, la única solución está dada por la construcción de un tejido social robusto por medio de la unión común, los acumulados socio históricos y las trayectorias de vida y lucha que enriquecen las estrategias de acción y organización en medio de estos territorios. La vida en comunidad se convierte en un escenario fundamental para volver a realizar un vínculo fundamental entre saberes y raíces, entre palabras y territorios, de manera que sea posible crear un espacio dotado de valores, sentires y prácticas de humanidad donde, según Ocampo et al., (2015) puedan ser actores con nombre propio y no víctimas (a secas) de la historia nacional.

## Referencias bibliográficas

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2010). Lectura de realidades y necesidades, Territorio PAS (Perdomo, Arbozadora y San Francisco). Equipo Territorial Transectorial. Secretaría de Integración Social, Gestión Social Integral. Recuperado de: [https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1\\_entidad/gsi/19\\_ciudad\\_bolivar\\_lectura\\_de\\_realidades\\_pas.pdf](https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1_entidad/gsi/19_ciudad_bolivar_lectura_de_realidades_pas.pdf)
- Borja, J., & Castells, M. (2004). Local y la gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid: Taurus.



# FLACSO 2022

- Bogotá Cómovamos (s.f). Ciudad Bolívar. Bogotá Cómovamos. Recuperado de: <https://bogotacomovamos.org/localidades/ciudad-bolivar/>
- Buendía, A. (2005). Memoria colectiva, identidad y construcción de territorios. El descubrimiento pendiente de América Latina : diversidad de saberes en diálogo hacia un proyecto integrador, 2005-01-01, ISBN 9974-7936-0-2, pags. 35-42.
- Cingolani, P. (2009). Marginalidad(es). Esbozo de diálogo Europa-América Latina acerca de una categoría sociológica. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (22), 157- 166.
- Cortés, F. (2006). Consideraciones la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y la exclusión social. Papeles de población (4), 75-84.
- Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. Universidad Nacional de Rosario, 34-78.
- Germani, G. (1980). El concepto de marginalidad. Buenos Aires: Nueva visión.
- Granda, A., Mejía, H., & Londoño, C. (1997). Procesos urbanos y de construcción de la ciudad. Medellín: UPB.
- Gómez, N (2014). Partir de lo que somos: Ciudad Bolívar tierra, agua y luchas. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno. Recuperado de: [https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/convocatorias\\_cartillas\\_y\\_anexos/anexo\\_4\\_libro\\_apartir\\_de\\_lo\\_que\\_somos\\_-\\_ciudad\\_bolivar\\_tierra\\_agua\\_y\\_luchas.pdf](https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/convocatorias_cartillas_y_anexos/anexo_4_libro_apartir_de_lo_que_somos_-_ciudad_bolivar_tierra_agua_y_luchas.pdf)



# FLACSO 2022

- González, J. (2018). Los miedos y reclamos de Ciudad Bolívar. ELESPECTADOR.COM. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/los-miedos-y-reclamos-de-ciudad-bolivar-article/>
- Jiménez Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social. (U. d. Granada, Ed.) Estudios pedagógicos, 173-188.
- Ocampo, J. (2012). Ciudad Bolívar: territorio de sueños que teje memoria en medio de la violencia socio-política.. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/2303>.
- Ocampo Prado, Myriam, Martínez Carpeta, Mábel y Zuluaga Tapia, Sandra Liliana Del campo a la periferia de la ciudad, la omnipresente sombra de la violencia. Campesinos desplazados forzados en Colombia caminan de la mano del eterno retorno a la violencia: vulneración y potencia de vida. *Psicología USP* [online]. 2015, v. 26, n. 2 [Accedido 11 Agosto 2022] , pp. 161-168. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/0103-6564D20140018>>. ISSN 1678-5177. <https://doi.org/10.1590/0103-6564D20140018>.
- Pérez Fonseca, A. L. (2018). Las periferias en disputa. Procesos de poblamiento urbano popular en Medellín. *Estudios Políticos*, (53), 148–170. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a07>
- Perea Restrepo, C. M. (2012). Resituar la ciudad: conflicto violento y paz. *Análisis político*, 3- 38.
- Pérez, S. (2015). Gestión Social y Ambiental Barrio El Recuerdo (Ciudad Bolívar). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/13554>.
- Pérgolis, J., & Ramírez Cely, C. (2016). Las ciudades después del conflicto: La ciudad del arraigo. *Bitáora Urbano Territorial*(25), 119-126.
- Rodríguez Alarcón, J. A. (2014). Ciudades del posconflicto. Una propuesta de adaptación para el posconflicto en el borde urbano rural de Ciudad



# FLACSO 2022

bolívar y Usme en la ciudad de Bogotá D.C. (U. P. Colombia, Ed.)  
papeles de coyuntura.

Secretaría de Integración Social (2022). Localidad de Ciudad Bolívar.  
Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de:  
[https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion  
- institucional/localidades-sdis/19-ciudad-bolivar](https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis/19-ciudad-bolivar)

Universidad del Rosario (s.f). Localidad de Ciudad Bolívar. Universidad,  
Ciencia y Desarrollo (Programa de Divulgación Científica).  
Universidad del Rosario. Recuperado de:  
[https://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-  
Desarrollo/ur/Fasciculos- Anteriores/Tomo-IV-2009/Fasciculo-  
3/ur/Localidad-de-Ciudad-Bolivar/](https://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-IV-2009/Fasciculo-3/ur/Localidad-de-Ciudad-Bolivar/)



**FLACSO**  
**2022**

# **POLÍTICAS DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA DEL SUR. DERECHOS CIUDADANOS. EL CASO URUGUAYO.**

**Lic. Fabián Muñoz Rojo**

Uruguay Integrado

**Anl. Sist. Carlos Maciel**

**Eje temático 09:** Migraciones, refugio y movilidad humana

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



# FLACSO 2022

## Introducción

Esta investigación sobre “El Caso Uruguayo” surge en el año 2022, como emergente del proceso de participación colectiva de los uruguayos emigrados en la búsqueda de una mayor calidad democrática, a la luz de los cambios operados en las democracias del mundo, en relación a su participación electoral. El Uruguay ha quedado relegado en varios aspectos en ese sentido, y con un gran déficit legal y administrativo, al condicionar la participación ciudadana de los uruguayos en el exterior, desde hace décadas.

Esta investigación contiene miradas desde diferentes ópticas de las ciencias sociales y políticas, en consonancia con las nuevas formas de gestiones multidisciplinarias modernas, que muestran un escenario multifacético, interdisciplinario e intergeneracional, para la dilucidación de diferentes entramados que estarían impidiendo una mayor participación ciudadana de los uruguayos en el exterior, y manteniendo una situación de exclusión de decenas de miles de uruguayos y con ello un deterioro de la calidad democrática del Uruguay.

Hacemos nuestras las palabras de Carmen Beramendi en el inicio del acto de celebración de los 10 años de FLACSO Uruguay:

“El sentido de FLACSO en el Uruguay es producir conocimiento para la política pública...Y creemos además que es un desafío enorme cómo articular esto en procesos de innovación y de aprendizaje con nuevos horizontes”.

En el ejercicio de los diversos derechos comparados que mostraremos – Derecho Comparado Electoral y Derecho Comparado Administrativo - entre lo instrumentado en otros países en su relación con sus connacionales en el exterior y la situación del Uruguay, se podrá apreciar que estamos



# FLACSO 2022

lejos de considerar que se está aplicando en el Uruguay una política pública moderna, democrática e inclusiva.

En aras de transmitir rápida y contundentemente el objetivo buscado, sólo pretendemos mostrar como la política pública iniciada en el 2005 en el Uruguay no tiene las concreciones necesarias para ser considerada una política pública, a pesar de los grandes avances realizados. También mostraremos cómo la legislación uruguaya no está a la altura de los procesos modernos democráticos, que incluye el aggiornamento de la administración y de la gestión pública.

Se visualiza en la mayoría de los países de América Latina la incorporación de elementos jurídico-políticos que muestran la voluntad de incorporar a la vida política a sus ciudadanos que por distintas causas han migrado.

El hecho de residir fuera del país no produce el efecto de perder nuestra ciudadanía uruguaya. Somos objeto y sujeto del derecho ciudadano actual; como más de 500.000 que residimos en el exterior, y que no poseemos el derecho al ejercicio del voto desde el exterior.

Este es nuestro caso que queremos compartir.

Pertenecemos a una generación diezmada como consecuencia de la crisis de la década del 60 y principios de 70. Y somos parte de la migración contemporánea, con el agregado de los emigrados con la crisis del año 2002, que alcanzó a miles.

Esta ponencia en este ámbito académico viene a intentar mostrar la lucha y las tensiones conceptuales que se ponen en juego. También los posibles caminos a transitar, teniendo en cuenta la compleja problemática actual.





## ESTRUCTURA DE LA PONENCIA DE INVESTIGACIÓN DEL "CASO URUGUAYO"

1. La migración internacional y la uruguaya. Los procesos democráticos.
2. El Departamento20
3. El comienzo de un proceso inclusivo de los uruguayos en el exterior, y los procedimientos autorizados del Servicio Exterior en los 46 Consulados uruguayos
4. Conclusiones y reflexiones de la investigación

## La migración internacional y la uruguaya. Los procesos democráticos.

La migración es un proceso consustancial a la especie humana, que representa una dimensión constitutiva de la globalización conformando el tercer flujo de circulación, junto con los capitales y bienes.

Informa la Agencia de las Naciones Unidas Para los Refugiados (ACNUR) que más de 100 millones de personas se vieron obligadas a migrar, alcanzando un nuevo máximo, alertó el organismo de la ONU en un informe difundido el 17 de junio de 2022. También la UNICEF brindó un informe que cerca de 37 millones de niños se vieron desplazados hasta finales de 2021 en todo el mundo, el mayor número registrado desde la II Guerra.<sup>1</sup>

En la emigración uruguaya el devenir del tiempo derivó en una denominación más englobante, social y políticamente hablando, que aunque no haya adoptado aún una legalidad, tiene legítimamente ganado un lugar entre los uruguayos todos, y es el término "Departamento20": dentro de la República Oriental del Uruguay hay 19 departamentos; el



# FLACSO 2022

número 20 es en el que habitan los uruguayos a lo largo y a lo ancho del mundo.

Nadie es profeta en su tierra. Hace seis años, en el año 2016, el Departamento 20, por primera vez, participó en una mesa en el 6° Encuentro de Migración y Ciudadanía<sup>2</sup> mostrando la situación de los uruguayos en el exterior, en especial el tema del voto que fue presentado por el entonces miembro del Instituto Nacional de Derechos Humanos del Uruguay, Juan Raúl Ferreira.

**Somos una especie en viaje**

**No tenemos pertenencia, sino equipaje Vamos con el polen en el viento**

**Estamos vivos, porque estamos, en movimiento Nunca estamos quietos**

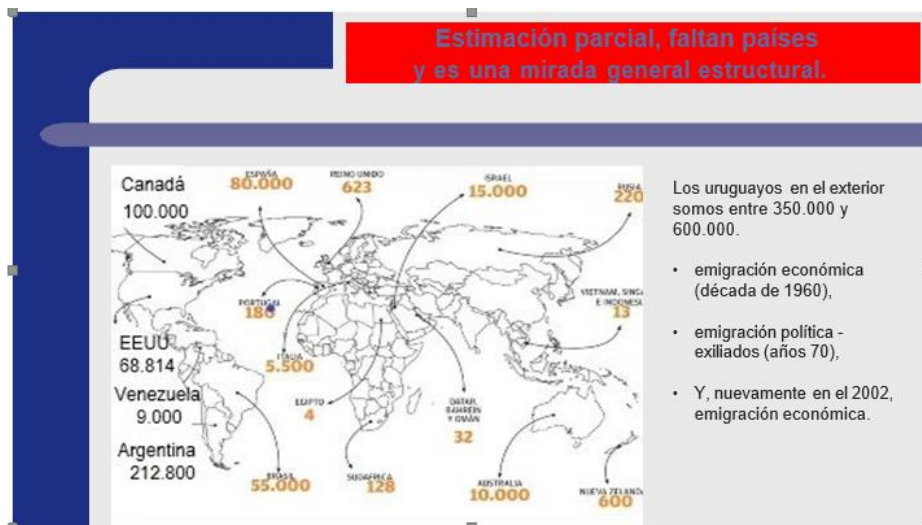
**Somos trashumantes**

**Somos padres, hijos, nietos y bisnietos de inmigrantes<sup>3</sup>**

En América Central, el 66% de los países reconocen el voto de sus connacionales en el exterior, y en América del Sur el 90%. Resta sólo Uruguay que es el único país de América del Sur que no reconoce el voto de sus connacionales desde el exterior.



# FLACSO 2022



¿Cuántos uruguayos vivimos en el D20?	
<i>La tasa emigratoria de Uruguay es una de las más altas de América Latina:</i>	<i>Entre el 14%-18% de la población nacida en Uruguay reside en otro país.</i> <i>(Cabella; Pellegrino, 2005, p. 12)</i>
<b>En la UDELAR se ha considerado el tema de la población emigrada uruguaya</b>	<i>Los trabajos pioneros de <b>Adela Pellegrino</b> y sus colaboradores, se dedicaron a demostrar la magnitud cuantitativa de este fenómeno a partir de la restauración democrática (1985). En particular, en este caso, reconocemos el aporte de <b>Martin Koolhaas</b> para las interpretaciones de la población uruguaya que vive en el exterior.</i>

## Las democracias en el mundo

Para mediados del siglo XX el Uruguay dejó de ser un país “receptor de migrantes” para pasar a ser “expulsor neto de la población” al final de ese siglo y comienzos del siglo actual.

El progreso democrático continúa en todo el mundo; la mayoría (72 %) de las democracias actuales se establecieron después de 1975 como parte de la llamada “tercera ola de democratización”.

Los Índices que miden la erosión de las democracias son:

la Participación de la Sociedad Civil, la Integridad de los Medios de Comunicación y las Libertades Civiles, y la Participación Electoral y Partidos Políticos Libres.



# FLACSO 2022

*“La erosión de la democracia ocurre en distintos entornos y contextos. Las nuevas democracias son, a menudo, débiles y frágiles. Sus gobiernos y representantes políticos se enfrentan al reto que representa construir y fortalecer las instituciones democráticas con recursos limitados. Las democracias más antiguas luchan por garantizar un desarrollo económico y social equitativo y sostenible.”*

La organización IDEA Internacional está abierta a aquellos gobiernos que demuestran, por medio del ejemplo en su propia nación, su compromiso con el Estado de derecho, los derechos humanos, los principios básicos del pluralismo democrático y el fortalecimiento de la democracia. En este sentido, IDEA INTERNACIONAL sostiene *“... el voto en el extranjero es considerado un derecho ciudadano en un mundo en donde residir en el extranjero es parte de la vida de millones de personas y donde el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las leyes son fenómenos que se vuelven cada vez más transnacionales. (...) Si no se permite y no existen disposiciones relacionadas con el voto en el extranjero en el país de origen, hay una pérdida significativa de derechos políticos para quienes están fuera del país”*. El derecho a la participación ciudadana, en especial el derecho al ejercicio del sufragio por las personas residentes fuera de sus países de origen, integra la agenda de derechos que debe proteger y garantizar un Estado democrático.

El proceso mundial de las profundizaciones de las democracias es un dato sustantivo a tener en cuenta para ponderar el “caso uruguayo”. **“La democracia sufre de desafíos y es necesario revivir su promesa. De hecho, no ha habido un momento en la historia moderna, o por lo menos desde la década de 1930, en que se haya cuestionado más el valor, la viabilidad y el futuro de la democracia. Si bien, en las últimas cuatro décadas, la democracia se ha expandido notablemente a escala mundial, los años recientes se han visto marcados por declives en la calidad de las democracias, tanto las más antiguas como las más recientes. Si bien la**



# FLACSO 2022

*idea de la democracia sigue movilizando a las personas en todo el mundo, las prácticas de las democracias actuales han defraudado y desilusionado a muchos ciudadanos y defensores de la democracia.”*


## El Departamento20

En 1985, a partir de la reconstrucción democrática, luego de casi 12 años de dictadura, con un número importante de emigrados, por exilio político y económico, el Estado uruguayo comienza a vincularse con los ciudadanos uruguayos que vivían en el exterior. Allí comenzaron a implementarse diversos programas de vinculación con la diáspora. Según estudios realizados por Javier Taks<sup>4</sup>, la Comisión por el Reencuentro de los uruguayos, de 1983, es el primer antecedente; le siguen, en 1984, el Servicio Ecuménico de Reintegración y, en 1985, el Programa de Retorno de Refugiados. Ese mismo año y hasta 1990, existió la Comisión Nacional de Repatriación. En 2001 se implementa el Programa de Vinculación con uruguayos Altamente Calificados Residentes en el Exterior conjuntamente con la Comisión Nacional para la Vinculación con los Uruguayos Residentes en el Extranjero. Y, finalmente, en 2005, la creación de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación (DGACyV), en el ámbito de la cancillería uruguaya, da comienzo un proceso de cambio que aún continúa.


Desde el año 2001 ha habido nuevas instancias de gestión en el Uruguay que marcan el reconocimiento y la visualización de los uruguayos en el exterior. Fue especialmente desde el 2005, que comienza la instalación del concepto y acuñamiento de la Patria Peregrina.



# FLACSO 2022



El Departamento20



- *Habitamos el Departamento20; el Departamento formado por todos los uruguayos que una vez migramos, por una causa u otra; económica, política, social, familiar, ó psicológica.*
- *Nacimos en el Uruguay, donde crecimos, y recibimos educación laica y gratuita, y un día emigramos.*
- *Donde estamos vivimos nuestra identidad; allí se viven y se sienten muchas cosas del Uruguay como propias.*
- *Cada dos años en nuestros Encuentros Mundiales reclamamos nuestro derecho a votar.*
- *Algunos volvieron, y hoy viven en el Uruguay.*
- *Algunos no pudieron volver, como Artigas, pero sus vidas y sus descendientes los perduran, con sus identidades y con sus ideas. Y son reconocidos por el Estado uruguayo, por Leyes y normativas, sus hijos y nietos también, **menos en el reconocimiento del derecho del voto**. La ciudadanía no se pierde.*

## Año 2005 - Asume el primer gobierno del Frente Amplio

Tabaré Vázquez (2005-2010)	Marca un antes y un después en la relación entre el Estado y “los uruguayos por el mundo”
<b>Proyecto de ley enviado al Parlamento uruguayo a poco de asumir</b>	<b>Iniciativa para propiciar el voto de los uruguayos desde el exterior</b>
Creación de la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación	El Embajador Álvaro Portillo, de la Cancillería uruguaya, viaja por todo el mundo para propiciar la formación de los Consejos Consultivos.

En el 2005 en adelante se crean Consejos Consultivos y Asociaciones a lo largo y a lo ancho del mundo y se visualiza cómo vivían y cuáles eran las demandas de nuestros compatriotas que por alguna razón tuvieron que emigrar. El reclamo del derecho al voto de los uruguayos en el exterior - entre otras demandas- se realiza A TRAVÉS DE TODAS LAS DECLARACIONES FINALES, emergentes de los Encuentros Mundiales de Consejos Consultivos, Asociaciones y Organizaciones de uruguayos en el exterior, realizados cada dos años en Montevideo desde el año 2006, ininterrumpidamente; o sea nueve Encuentros Mundiales. El último fue virtual, por la pandemia. En esos Encuentros se congregaron hombres y mujeres migrantes uruguayos que intercambiaron experiencias y elaboraron lo que a lo largo de estos años han sido la expresión de sus angustias, sus esperanzas y sus demandas, y también hacia el Uruguay, su



# FLACSO 2022

gente y sus instituciones. Posteriormente este proceso fue reconocido por Ley 18.250, del 2008.

Desde el año 2005 siete países de América Latina han ido reconociendo e instrumentando el voto en el exterior de sus connacionales. Sucedió en el tiempo inmediato posterior al tratamiento del Proyecto de ley enviado por el Presidente Tabaré Vázquez a la legislatura uruguaya, para propiciar el voto de los uruguayos en el exterior, en el que no hubo acuerdo, a pesar del debate que ya se podrá apreciar en el Anexo. Este es el cuadro que demuestra lo acontecido:

## América del Sur y América Central

País	Año de adopción	Año de Instrumentación
Argentina	1991	1993
Bolivia	2009	2009
Brasil	1965	1989
Chile	2013	2017
Colombia	1961	1962
Costa Rica	2012	2012
El Salvador	2012	2012
Ecuador	2002	2002
Honduras	2001	2001
México	2005	2006
Panamá	2006	2006
Paraguay	2012	2013
Perú	1979	1980
R. Dominicana	1997	2004
Venezuela	1993	1998

Mientras la mayoría de los países de América Latina (15 en 18) reconocían el ejercicio del derecho al voto de sus connacionales en el exterior, Uruguay lo negaba en los hechos.



# FLACSO 2022

## Un mito que se cae

Los datos disponibles muestran palmariamente que, tanto para la mayoría de los países de América Latina como para los de cualquier otra región, suele mediar una diferencia importante, cuando no abismal, entre el volumen de los nacionales que se estima residen o se han asentado fuera del país, y el de aquellos que efectivamente se han registrado y ejercen sus derechos como electores en el extranjero, y los resultados electorales.

El peso de los electores registrados en el extranjero es muy marginal respecto al total de inscriptos. Encontramos que sólo seis países superan el 1%, destacando los tres en que se sitúan por encima del 3.5%: República Dominicana donde llegan 5.19%, Bolivia con un 4.55% y Perú con 3.78%, como se observa en el Cuadro siguiente:

Cuadro de relación: País / Registro Nacional / Universo de la Diáspora /  
Registro Electoral Exterior / Incidencia

País	Año	Registro Nacional Electoral	Universo estimado de la Diáspora	Registro Electoral Exterior	% que Representa
Argentina	2013	30,635,464	710000	37,954	0.12
Bolivia	2014	5,973,901	686000	272,058	4.55
Brasil	2010	135,804,433	874000	200,392	1.48
Colombia	2014	29'853,299	1,976,000	532,384	1.78
Costa Rica	2014	3'078,321	111000	12,653	0.41
El Salvador	2014	4'955,107	1,316,000	10,334	0.21
Ecuador	2013	11'675,441	995000	285,753	2.45
Honduras	2013	5'355,212	611000	46,331	0.87
México	2012	71'738,494	11,863,000	59,115	0.08
Panamá	2014	2'456,960	126000	5,407	0.22
Paraguay	2013	3'516,275	688000	21,981	0.63
Perú	2011	19'949,915	981000	754,154	3.78
República Dominicana	2012	6'337,567	1070000	328,649	5.19
Venezuela	2013	18'904,364	439000	100,495	0.53





# FLACSO 2022

Se observa el panorama de los 14 países de la región en los que se han llevado a la práctica dispositivos de voto en el extranjero y, por lo tanto, en los que existen cifras sobre registros.<sup>5</sup>

Con ello se confirma que, desde un punto de vista estrictamente cuantitativo, el peso del voto en el extranjero es, en lo general, muy marginal. En cierto sentido, estos datos ayudan a rebatir la muy cuestionable tesis de que el voto de los electores en el extranjero puede, por su volumen, “definir” el resultado de una elección, la cual suele, a su vez, puede estar influenciada en los desmedidos e infundados comentarios sobre el registro y sus participaciones.

La tesis también resulta cuestionable porque, en ocasiones, lo que en el fondo encubre son posiciones contrarias al reconocimiento de los derechos políticos de la diáspora o, incluso, prejuicios sobre su lealtad a los intereses de la nación o sobre su capacidad para definir sus preferencias de manera libre.

## El comienzo de un proceso inclusivo de los uruguayos en el exterior

### El mundo cambió

La realidad mundial y de América Latina ha cambiado del año 2005 a hoy

Región	Total de Países	Países con Voto en el Extranjero	Porcentaje
América Latina	18	15	83.33
Resto de América	27	8	29.63
África	54	35	64.81
Asia	44	25	56.82
Europa	50	41	82.00
Oceania	14	8	57.14
Totales	207	132	63.77

Estudios Electorales en Perspectiva Internacional comparada.  
El voto En el Extranjero en 18 Países de América Latina  
Mayo, 2016  
© Instituto Nacional Electoral  
Coordinación de Asuntos Internacionales  
Viaducto Tlalpan Núm. 100, Col. Arenal Tepic  
C.P. 14610, México, D.F. www.ine.mx



# FLACSO 2022

Ya en el 2016 había 132 países y territorios del mundo que cuentan con algún dispositivo de voto en el extranjero. Esto es más del 50% de las democracias del mundo, tomando en cuenta como "mínimo común denominador" que se realizan elecciones multipartidistas y se garantiza el sufragio universal. Es así como están establecidos los derechos políticos de los emigrados de votar desde el exterior a sus representantes nacionales.

Aquí una mención, que retomaremos con más detalles en el Anexo, sobre el debate del Proyecto de Ley presentado en el año 2005 al parlamento uruguayo; allí un constitucionalista informó a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración durante su tratamiento de que no había necesidad de aplicar el Derecho Comparado porque en aquel entonces había sólo 70 países que reconocían el Derecho al voto de sus connacionales en el exterior. Hoy serían casi el doble, aproximadamente un 64% de los países del mundo. A los constitucionalistas de hoy se les debería preguntar si no cambió el mundo en ese sentido y ante la casi segura respuesta afirmativa, pedirles que actúen en consecuencia, con amplitud.

Todos los uruguayos que estamos en el exterior del país tenemos derechos, menos el derecho a elegir a nuestros representantes porque, permanente o circunstancialmente, y por esa situación, una ley anacrónica de otros tiempos – Ley 13.882 de 1970 - no permite nuestro voto, porque nos supone fallecidos.

Seguimos exigiendo nuestro reconocimiento y nuestro derecho al voto desde donde estemos, a través de Embajadas y/o Consulados, y también, en primera instancia, permitir realizar los trámites que se pueden hacer allí en relación a la Credencial Cívica, como otros documentos de igual o mayor importancia, como Pasaportes y Cédulas de Identidad, dando "Fés de Vida", impresiones dígito pulgares, etc.

El mundo se ha globalizado, y desde la reciente pandemia las virtualidades y las participaciones se han optimizado en el mundo, sumando legalidades



# FLACSO 2022

y legitimidades en todos los organismos, tanto de los países como de los organismos internacionales, que incluso han mejorado y potenciado las participaciones organizacionales.

El mundo ha cambiado. Desde 1970 el Uruguay excluye a los que no se presenten a regularizar su situación si no han podido votar en dos elecciones. Los presumen fallecidos.

Las sociedades a todo nivel tienen un proceso inclusivo; el Uruguay excluye. Y desconoce al Departamento<sup>20</sup> que a lo largo de estas dos últimas décadas ha realizado para el Uruguay muchos aportes, tangibles e intangibles, como:

- Envío de contenedores de Australia, Suecia y Noruega con materiales para la educación y la salud
- Donaciones para paliar situaciones adversas (tornado de Dolores y ollas populares)
- Remesas que se envían a los familiares
- Instalación en el Uruguay del Instituto Pasteur de Montevideo, y el CUDIM, el Instituto de imagenología que está detrás del Hospital de Clínicas
- Los jubilados en el exterior siguen aportando al BPS y a las mutualistas.
- Jugadores de fútbol invierten, pero salvo el arquero de la Selección los demás no podrían votar si no tienen la Credencial al día y pueden ir a votar al Uruguay.
- Turismo en el país de los uruguayos en el exterior.
- Inversiones y exportaciones estratégicas gestionadas por uruguayos residentes en el exterior

## ¡Uruguayos somos todos!

El caso de Uruguay es bastante peculiar. Después de reiterados intentos por concretar una reforma legislativa, frustrados por la falta de acuerdos parlamentarios en los años 2000, 2005 y subsiguientes, en el 2009, finalmente, se logró aprobar una iniciativa de democracia directa - prevista en la Constitución - para que el tema fuera sometido a consulta ciudadana (plebiscito) en el marco de las elecciones generales que se celebraron en octubre de ese año. Para sorpresa de diversos sectores de opinión nacional e internacional, y contra las previsiones del grueso de los sondeos de



# FLACSO 2022

opinión, la iniciativa por el Voto epistolar quedó lejos de la mayoría absoluta de los votos requerida para su aprobación, ya que sólo obtuvo el 37.5% de las preferencias. Son quizás, las consecuencias de que plebiscitos de democracia directa, como en este caso, junto a otro que tampoco lo logró - de derogación de la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado - se realicen el mismo día de elecciones nacionales, presidenciales y legislativas. Ello debería también revisarse para futuros plebiscitos que se realicen.

Pero el caso uruguayo se torna aún más problemático y abunda en trabas burocráticas. En el Uruguay hay un documento único para votar - la Credencial Cívica - que es el que se usa solamente para votar, pero, además, tiene que estar “en regla” para hacerlo, es decir “*el ciudadano debe estar incluido en el Padrón Electoral*”. Esto parece un galimatías (lenguaje difícil de comprender por la impropiedad de las frases o por la confusión de las ideas). Es que en el año 1970 los partidos tradicionales blanco y colorado – recuérdese que aún no estaba constituido el Frente Amplio (que luego fue mayoría y gobierno por 15 años a partir del 2005) y el grueso de la diáspora no se había producido aún - luego de debatir durante cuatro años y no alcanzar consensos, de como mejor ayudar a la Corte Electoral a superar sus debilidades administrativas, aprobaron una ley, la ley 13.882, que aparentemente “solucionaba el problema de la depuración del padrón”. Ese era el objetivo buscado, creando un mecanismo automático de “exclusión del padrón” a los uruguayos que no hubieran votado dos veces en los períodos electorales sobre todo por la presunción de fallecimiento.

Ya se ampliará esta situación en el Anexo en palabras de legisladores de aquellos tiempos, pero no obstante ello queremos adelantar que la Corte Electoral poseía en aquel entonces un gran déficit de información para “cubrir todo el universo del padrón electoral” y que, como salida a esa, llamémosle ineficiencia, propuso lo que después al final luego de cuatro años de debates parlamentarios, fue aprobada en 1969. Hoy ese déficit está



# FLACSO 2022

vigente, y quizás agravado, porque ni la Corte Electoral ni en el Estado uruguayo tienen toda la información del 18-25% de la población emigrada. No saben si los emigrados tienen Credencial Cívica, si están incluidos aún en el Padrón Electoral y sobre todo el desconocimiento de la población uruguaya de hijos y nietos, ni cuántos pasaportes y cédulas se han emitido en el exterior, que bien podría ser una buena base de información. Esta situación ameritaría un nuevo censo como fue evaluado en 1969, y con él, otra investigación.

Gustavo Schroeder Orozco, el 4 de julio en París del año 2007, hace una presentación “De las uruguayas y los uruguayos en el exterior” que marca un mojón fundamental, sobre el derecho al voto desde el exterior.<sup>6</sup>

Hay que diferenciar entre tener el derecho ciudadano del voto, que no se pierde por ninguna circunstancia, aunque se esté excluido del Padrón Electoral, y otro, el estar privado del ejercicio del voto.

Esto quizá se deba a una falta de decisión política y de gestiones interdisciplinarias e intersectoriales en las que no se ha avanzado.

Habría que hacer un trámite en tiempo y forma en el país como lo prescribe la legislación actual para regularizar su situación de “excluido” meses antes de la próxima votación; decir que no se está fallecido, y de esa forma se le incluye en el Padrón Electoral; además, si no se puede quedar a la elección, ese ciudadano tiene que volver a votar, si puede y quiere. Este trámite se podría hacer desde el exterior, haciendo por ejemplo una “Fés de Vida” en cualquier consulado, imponiendo también si se quiere su impresión dígito-pulgar y enviando esa situación a la Corte Electoral - esto está vigente en trámites consulares hacia el Uruguay - y así volver a estar inscripto en el Padrón Electoral con ese sencillo trámite.

Esta situación sería otra quizás si se hubiera tratado y aprobado el Proyecto de Ley presentado en el año 2000, ¡hace casi un cuarto de siglo!, que en su articulado preveía muchas de las ideas y propuestas que se formulan hoy;



# FLACSO 2022

entre ellas, en el Artículo 8° se establecían las competencias de la Dirección de Migraciones uruguaya en varias de las temáticas presentadas, destacándose la primera competencia: “A) llevar el registro de los ciudadanos uruguayos y familiares residentes en el exterior de acuerdo a las informaciones brindadas por las oficinas consulares.”

En el Artículo 13 se establecía que “En cada Oficina Consular se llevará un Registro Cívico para Electores en el Exterior residentes en la circunscripción consular, y se expedirán Credenciales Cívicas en la forma que determinará la Corte Electoral en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.”

Y en el Artículo 14 se establecían los alcances de los relevamientos: “En toda inscripción en el Registro Cívico para Electores en el Exterior deberá constar: A) La fecha de la inscripción. B) Que el inscripto cumple las condiciones para ser considerado ciudadano uruguayo. C) Que el inscripto no está residiendo en la República Oriental del Uruguay.

D) Lugar de residencia. E) Lugar en que residía en la República Oriental del Uruguay si correspondiere.”

La Corte Electoral tiene hoy una ineficiencia administrativa grave, parecida a la que existía en el año 1970; maneja automáticamente todo lo concerniente a lo electoral, pero en los hechos el territorio uruguayo se amplió. Dejó de administrar para todos los uruguayos, ya que hay un 18-25% de la población uruguaya en el exterior que desconoce.



# FLACSO 2022

## Lo que hacen los consulados en el exterior como servicios a los compatriotas

El Estado uruguayo tiene múltiples reconocimientos de los uruguayos en el exterior, a través de trámites que hace los consulados, que a modo de ejemplo el Comunicado de Prensa del MRREE establece<sup>7</sup>. Ellos son:

**a) Adhesión al Convenio de la Apostilla de La Haya, / b) Reducción de aranceles consulares (costos) para los trámites más solicitados por los compatriotas / c) Tramitación de pasaportes de lectura mecánica, sustituyendo al pasaporte manuscrito y, desde las Oficinas Consulares, se tramitan pasaportes con chip electrónico y con ingredientes biométricos. Esta implementación es consecuencia del trabajo permanente y coordinado entre las Oficinas Consulares, la DGCV y la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC). / d) Recientemente, en coordinación con la DNIC, se ha implementado el sistema de reconocimiento de filiación automático, único en la región, a través del cual, un compatriota que sufrió un hurto o extravío de sus documentos de identidad en el exterior, puede en una Oficina Consular, mediante la toma de huellas y en conexión en línea, corroborar su identidad.** Esta herramienta informática simplifica notoriamente los trámites y permite resolver una situación desafortunada de forma inmediata. / e) En junio del corriente año se ha implementado otra herramienta la expedición -desde las Oficinas Consulares en el exterior- de Pasaportes de Emergencia en formato libreta. / f) Por otra parte, se está implementando en las Oficinas Consulares - paulatinamente, iniciándose por los lugares en los que residen más compatriotas- la inscripción on-line de nacimientos, defunciones y reconocimientos de nacionales uruguayos nacidos en el exterior...../ g) Otra mejora de gestión consumada es el Convenio que esta Secretaría de Estado, las Intendencias Departamentales y la Dirección General de Registro de Estado Civil (DGREC) suscribieron a fin de proporcionar a los



# FLACSO 2022

compatriotas residentes en el exterior partidas de registro de estado civil (nacimiento, matrimonio y defunciones) muy necesarias para los trámites de residencia. / h) Se destaca también el Convenio que la Cancillería y el Banco de Previsión Social (BPS) firmaron y que brinda datos fundamentales sobre los denominados “Fe de Vida” .....

El Ministerio de Relaciones Exteriores -a través de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, las Misiones y Oficinas Consulares- continuará por este camino, cuyo objetivo primordial es la inclusión e integración de todos aquellos nacionales que residen en el exterior -sin importar el tiempo y lugar de residencia-, así como colaborar, en caso de requerirlo, en el asesoramiento y orientación para el retorno a nuestro país.

## Conclusiones

*“El haber es antes facticidad que legalidad, que el haber es antes vivible que pensable”*

*De la Riega, Agustín. “Conocimiento, violencia y culpa”*

Estando en el año 2022, próximos a haber transcurrido el primer cuarto de siglo de este nuevo siglo XXI, y encontrándonos en este escenario académico con una situación que el mismo Uruguay calificaría en el Mercosur como de “asimétrica” en otros órdenes, se nos presenta la necesidad de plantear una actualización del estado de cosas de este derecho ciudadano integral, complejas y multivariantes; primero, RE-CONOCER EL DERECHO AL VOTO, y luego el ejercicio del voto de los uruguayos en el exterior; dos derechos inalienables, concomitantemente unidos. Es un cuarto de la población del Uruguay que está en el exterior, discriminada y





# FLACSO 2022

excluida; SOMOS 4 MILLONES entre los uruguayos que viven en Uruguay y los que emigraron, y sus familias.

El derecho a la participación de los sectores sociales y políticos, en especial el derecho al ejercicio del sufragio por las personas residentes fuera de sus países de origen, integra la agenda de derechos que debe proteger y garantizar un Estado democrático moderno. Los actuales Derechos Comparados electorales y Administrativos y de Gestión podrían considerarse a tal fin.

¿No se podrá, como un trámite más de los consulados tipo Cédula de Identidad y Pasaporte, emitir, con suficiente anterioridad a las próximas elecciones – con realización previa de un censo y registros posteriores - que se les otorgue “Fés de Vida” a los uruguayos que lo soliciten, y las envíen a la Corte Electoral para su inclusión en el Padrón Electoral, como un símil como cuando se presentan hoy para justificar que estaban fuera del país el día de la elección utilizando la herramienta vigente (punto d) del Comunicado de Prensa del MRREE N°57/18 mencionado) para que no los excluyan, con una gran diferencia, les ahorran a los conciudadanos mucho tiempo, energía y los reconocen como ciudadanos uruguayos totales.

Se podría también enmarcar toda la documentación concerniente las Credenciales Cívicas de los uruguayos bajo los alcances del artículo 29 de la ley 19.268 del año 2014, que dice: “Los trámites y actuaciones perfeccionados por comunicaciones electrónicas o medios informáticos entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior tendrán la validez, eficacia y valor probatorio regulado por las normas vigentes sobre el gobierno electrónico.”

Con la información de esta Investigación se podrán plantear estudios y evaluaciones - en los tiempos y formas que consideren los académicos, dirigentes sociales y políticos interesados - sobre las posibilidades de



# FLACSO 2022

ampliar este derecho humano, que redunde en mejoras sobre la situación de los uruguayos que tienen “excluido su derecho al voto”

No se reconoce que hay trámites que se podrían realizar en los consulados para que los uruguayos del Departamento 20 “ESTÉN EN CONDICIONES DE VOTAR”, especialmente los que tienen Credencial Cívica y tienen que regularizarlas, también los hijos y nietos de los uruguayos que por las Leyes 16.017 (1989) y 19.362 (2015) están en condiciones de asumir la ciudadanía y participar electoralmente, ya en el país, ya en el exterior, si se dieran las condiciones, y sin necesidad de ir al Uruguay a realizar esos simples trámites, como hacen los compatriotas con el BPS, con expedientes digitales.

Se adjunta Anexo complementario.

Para finalizar, les queremos mostrar tres fotos que valen más que mil palabras; la primera, del año 2016, que registra el final de una reunión organizada en el parlamento uruguayo con la senadora chilena Isabel Allende con todas las fuerzas políticas uruguayas, para informarles cómo había sido el proceso que terminó en el año 2014 con el reconocimiento del voto de los chilenos desde el exterior. El último país de América del Sur que adquirió ese derecho, salvo Uruguay;



Belela Herrera junto a la senadora chilena Isabel Allende, el entonces diputado Charles Carrera, hoy senador y 3 representantes de colectividades uruguayas en el exterior: de Argentina, de Austria, y de España, Nelly



# FLACSO 2022

Irigoyen, quién nos ha dejado hace muy poco tiempo, y María Inés Obaldía que ofició como moderadora.

La segunda, que registra la ofrenda floral a Artigas el 28 de marzo pasado, con la demanda de autoconvocados por nuestro voto en el exterior, en la Plaza Independencia de Montevideo,



y la tercera, Belela Herrera en ese encuentro de autoconvocados, brindando su palabra a la prensa de TVCiudad.



Con lo expuesto, pretendimos haber realizado un humilde aporte al proceso democrático uruguayo en este tema, tan sensible a la emigración uruguayaya.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



# FLACSO 2022

Nos sumamos así a la búsqueda del bien común que con sus vidas nos han mostrado Lelio Mármora, Belela Herrera, Juan Artola, Nelly Irigoyen, Carmen Beramendi y Mariana Mota. Gracias a todos ellos, en general y en particular.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022

## ANEXO A LA PONENCIA

### "POLÍTICAS DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA DEL SUR. DERECHOS CIUDADANOS. EL CASO URUGUAYO"

Eje temático: 09 – Migraciones, refugio y movilidad humana

Esta ponencia en este ámbito académico viene a intentar mostrar la lucha y las tensiones conceptuales que se ponen en juego en el reconocimiento de este derecho reconocido internacionalmente.

Esta Investigación va, en una cuota parte, en línea con el contenido de la carta enviada a la Corte Electoral en octubre de 2019. Allí los Consejos Consultivos y Asociaciones participantes del Encuentro Mundial del año 2019, luego de recibir a la Comisión Honoraria del Voto en el exterior - Ley 19.654 - y escuchar su Informe, suscribimos la carta donde le solicitamos la realización de un Convenio con el MRREE para realizar trámites en relación a las Credenciales Cívicas en los Consulados uruguayos. Hasta hoy no conocemos que haya tenido respuesta. Está a disposición dicha carta.

La "SECCION III - DE LA CIUDADANIA Y DEL SUFRAGIO de la Constitución

Nacional, en el CAPITULO II, Artículo 77 - 7º)" habla de mayorías especiales y otras que no; no comprendemos por qué no se ha avanzado en la confección de dicho Convenio dado que es una cuestión operativa.



# FLACSO 2022

Durante los tratamientos legislativos de las Leyes analizadas en este Anexo, encontramos que los legisladores han transitado sobre zonas grises y han dado cuenta de ellas en las circunstancias de las aprobaciones de las Leyes, cuando se realizaron las aprobaciones en general y las aprobaciones en particular; allí, quizás porque no somos especialistas, no encontramos con claridad, en algunos casos, las aprobaciones con mayorías especiales y de las otras.

El objetivo de este ANEXO es presentar en una apretada síntesis las Leyes que sustancialmente están, directa o indirectamente, incorporadas a las diferentes restricciones que dificultan el ejercicio de una ciudadanía total de la población emigrada uruguaya, y también mencionar aquellas que no fueron ni siquiera consideradas ni tratadas. Para ello tomaremos los Diarios de Sesiones y los extractos de las versiones taquigráficas correspondientes, así como las opiniones también extractadas de diferentes jurisprudencias en el tratamiento en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración del Parlamento uruguayo del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo en el 2005 proponiendo el voto de los uruguayos en el exterior. Pasamos a compartir el cuadro y las observaciones sintéticas correspondientes.

Por último, esta Investigación ha tomado mucho de la información de la Comisión Honoraria creada por la Ley 19.654. Lo incluido en el Informe de la Comisión Honoraria debe ser el trabajo de recopilación y análisis más detallado hasta hoy en este tema sobre el voto de los uruguayos en el exterior. Reconocemos el trabajo realizado por la Comisión Honoraria y hemos tomado en consideración varios de sus diferentes enfoques y propuestas, que creemos que se pueden rescatar en el futuro, si hay voluntad de reconocer que el mundo cambió.



# FLACSO 2022



## A - Ley 13.882 - 1970

De la versión taquigráfica de la ley 13882. Diario de sesiones Diputados.

Con esta ley, que tuvo trámite parlamentario uruguayo durante cuatro años (y que se aprueba raudamente, con una mayoría especial los Arts. 1 a 5, el 9/9/1969), se aprueba una exclusión automática del Registro Electoral de los que no votan dos veces. En palabras del **Diputado Walter Santoro (Partido Nacional)** tendría características anticonstitucionales y el Diputado Gutiérrez plantea y muestra allí una contradicción entre la Constitución y el Proyecto de Ley presentado.

El **Diputado Carlos Cigliutti** (Partido Colorado) en la reunión del **13 de marzo de 1967** establece que “*existen ya muchos vicios y defectos de la legislación existente que es necesario corregir*”. También afirma que “*en el registro cívico nacional deben existir fácilmente entre un 15 y un 20% de inscripciones vigentes correspondientes a personas fallecidas*”. Plantea algo que en el momento fue pasado por alto, pero en la actual administración pública donde la sinergia institucional es algo de todos los días, afirmó que era “*un hecho anómalo y grave que un organismo*



# FLACSO 2022

*público tenga que recurrir a otro para cumplir una función intrínseca que es inherente a su propia índole y que ni con la ayuda del Ministerio del Interior a través de la policía de todo el país se puede hacer una depuración satisfactoria*". Allí se estableció una dificultad en reconocer claramente la realidad porque en la última elección de 1966 se registró un porcentaje de abstención del 30% y ese dato afirmó que *"es lamentablemente erróneo porque de ese 30% que no votó más del 20 corresponde fácilmente a personas fallecidas cuya inscripción está vigente"*. Aquella situación, claramente, es hoy una misma realidad dado que la gran diáspora uruguaya en los últimos 50 años ha dado una situación que ni siquiera hoy el servicio exterior uruguayo, como está, puede solucionar administrativamente. Y afirmó que *"las inscripciones referentes a esas personas están vigentes salvo que están compulsivamente excluidas del padrón y la corte electoral no sabe si han votado o no y que esas secciones no se pueden cancelar"*. Se impondría un censo de los uruguayos que están en el exterior con Credencial registrada, o sea que cumplieron con la obligación de la Constitución nacional.

El **Diputado Marchesano** (Partido Colorado cerrar paréntesis afirma que *"la depuración del padrón es un problema trascendente y no es el único que con seguridad la cámara tendrá que tratar en el futuro para poder adecuar las disposiciones legales a las necesidades y exigencias del buen funcionamiento democrático"*. El señor **Diputado Marchesano** en la sesión del **15 de marzo de 1967** establece, por primera vez, que la situación de verificación de las credenciales **ya no permite mediante la fotografía una clara identificación**. También establece taxativamente qué las personas que están incorporadas al padrón y que han fallecido o se han alejado del país y no tienen participación en la vida cívica de la república es por este proyecto de ley el establecimiento de un procedimiento automático del punto de vista administrativo qué facilitaría a la corte



# FLACSO 2022

electoral evitar un largo peregrinaje de estar haciendo investigaciones y pesquisas muchas veces infructuosas. Esto genera una reflexión profunda porque por primera vez se habla de los uruguayos que se alejaron del país y que muchas veces no lo han hecho en libertad sino condicionados y esas personas de hecho siguen vinculadas y participando en la vida cívica de la República también en la vida económica y social de la República. Ahí se establece un punto claro de análisis futuro.

El **Diputado Walter Santoro** (Partido Nacional) el **4 de abril de 1967** establece que *“el proyecto presentado tiene la característica de ser anticonstitucional porque la Constitución establece la inscripción y el voto obligatorio y en este proyecto se estaría diciendo a un conjunto de ciudadanos que por no haber ejercido el voto en una elección, o en dos, en caso de que se acepten las enmiendas que se proponen quedarán eliminados del cuerpo electoral y por lo tanto serán las disposiciones constitucionales sobre la obligatoriedad de la inscripción y el voto no tendrán ninguna relevancia sobre ellos”*. Por otro lado, el Diputado Gutiérrez plantea y muestra “una contradicción que la Constitución ordene votar y se establecen sanciones si no votan, y por otro lado la ley en función de un problema administrativo depura el Registro Cívico y permite que no se vote”. El **Diputado Daniel García Pintos** (Partido Nacional) establece que *“la corte electoral tuvo que apelar al recurso de este proyecto presentado para poder sanear los padrones electorales”*.

Estos comentarios de los Diputados Cigliutti, Marchesano, Santoro y García Pintos serían para retomarlos, pues un hoy adquieren una vigencia muy especial. Las limitaciones de aquella época y los no acuerdos que duraron cuatro años, más la vigencia del déficit de información de aquella época muy parecida a la actual, ameritaría la confluencia de actores diversos para mejorar las restricciones que hay para el establecimiento de un nuevo escenario donde prime el bien común y donde la democracia uruguaya se fortalezca integrando en lo posible a los excluidos; en este caso





# FLACSO 2022

los uruguayos que vivimos en el exterior y no podemos ejercer nuestro derecho humano político.

## **B -Ley 16.017 - 1989**

En 1985, con la recuperación democrática del Uruguay los legisladores legislaron sobre lo que creyeron conveniente en ese momento, pero no previeron ni se imaginaron la diáspora uruguaya económica y política, ni la nueva que se produjo en el año 2002.

## **C -Ley 16.021 - 1989**

Establece condiciones administrativas que van más allá de la voluntad soberana de tomar la ciudadanía por tener padre o madre uruguaya; así se interpreta, por primera vez en este sentido, el Artículo N° 74 de la Constitución Nacional uruguaya.

## **D -Ley 17.113 - 1999**

El artículo 101, que sustituye el artículo tercero de la ley 13.882, en la redacción dada por el artículo primero del decreto-ley 14.331, del 23 de diciembre de 1974, en pleno proceso dictatorial, es el mismo que figura en la ley 13.882. Llama la atención la reiteración de un símil con la mención a un decreto-ley no democrático.

Y el artículo 103, que sustituye el artículo 12 de la ley 8070 del 23 de febrero de 1927, establece los plazos que tiene la Corte Electoral para la rehabilitación de aquellas inscripciones que se encuentren inhabilitadas, en “conocimiento de que han desaparecido las causas determinantes de la suspensión de la ciudadanía en cada caso.”

## **Proyecto de Ley del año 2000, sin tratamiento.**

**Repartido N° 435 de noviembre 2000 (Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración)**

## **E -Ley 17.690 - 2003**



# FLACSO 2022

En esta Ley, mediante el Artículo 9º se procede a legislar con más detalles del proceso de exclusión del Registro Electoral:

Esta exclusión es sinónimo de suspensión, porque es circunstancialmente acotada a un tiempo que los legisladores establecen. **El Artículo 80 de la Constitución uruguaya de 1996 establece en qué circunstancias se suspende la ciudadanía y en ninguno de los casos se plantea la suspensión por no votar.** Aquí una vez más el legislador incurre en una inconstitucionalidad porque la suspensión de la ciudadanía no está contemplada para estos casos en el artículo 80 de la Constitución Nacional vigente. Para aplicar esta suspensión se necesita modificar el Artículo 80.

El artículo 81 de la Constitución uruguaya de 1996 establece que “La nacionalidad no se pierde ni aún por naturalizarse en otro país”, pero de hecho implícitamente la ley reconoce que hay una suspensión por cuanto dice que “...para recuperar el ejercicio de los derechos de ciudadanía” hay que realizar alguno de los trámites de acercamientos en el Uruguay. Tanto la Ley 13.882 como ésta, la 17.690, podrían llegar a estar calificadas de anticonstitucionales, más teniendo en cuenta la opinión del diputado Santoro del Partido Nacional en el tratamiento de la ley 13.882.

## **F -Ley 18.858**

Se incorporan dos condiciones más de la situación que los legisladores previeron como

acercamientos a reconocer por las autoridades de la Corte Electoral, una de las cuales las inscripciones de estudios, para facilitarles a los hijos de los uruguayos en el exterior el acercamiento al país; un paliativo.

## **G -Proyecto de Ley no tratado nunca**

## **H -Ley 19.362**

Después de la vuelta a la democracia se implementan metodologías varias, que no contemplan a los ciudadanos uruguayos en el exterior. Téngase en



# FLACSO 2022

cuenta el artículo sexto de la ley 16.017 donde se reconoce que es una causa fundada para no cumplir con la obligación de votar al comprobarse fehacientemente: “B) Hallarse ausente del país el día de las elecciones”; dicho de otro modo, el legislador previó solamente que el elector podrá estar circunstancialmente en el exterior, para lo cual prevé un trámite en el Consulado, trasladable a la Corte Electoral. Lo que no previó el legislador fue que desde 1970, donde surge la exclusión automática, miles de uruguayos viven en el exterior en forma permanente y en estrecho contacto a lo que sucede en Uruguay y son activos interesados y partícipes en diferentes aspectos de la vida social, económica y política del Uruguay. Esta ley incorpora el derecho a los nietos de uruguayos emigrados de ser ciudadanos naturales, asumiendo los derechos negados por los legisladores por ley 16.021 de 1989, 26 años antes. En el debate parlamentario sobre esta ampliación de derechos el constitucionalista Rubén CORREA FREITAS opina que la Ley N° 16.021 interpretó correctamente la Constitución de la República afirmando que son nacionales, o sea, que tienen derecho a la nacionalidad no sólo los nacidos en el territorio de la República, sino también los hijos de padre o madre oriental». <sup>8</sup> No obstante, a su juicio la solución adoptada por el legislador en el año 1989 fue injusta por el hecho de no reconocerle el derecho a la ciudadanía natural a los nietos de uruguayos.

## **Proyecto de Ley del voto de los uruguayos en el exterior; abril a junio 2005.**

**Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Carpeta N° 35 de 2005. Versión Taquigráfica N° 20 de 2005 y subsiguientes.**

**SEÑOR GROS ESPIELL.** - *“No hay que encarar el tema con la realidad política de un momento sino en función de la permanencia de un régimen constitucional y del régimen de ciudadanía.”*



# FLACSO 2022

**SEÑOR ZAVALA**<sup>9</sup>. - *“La solución sería tener un gobierno global donde todos podamos votar sin importar dónde estemos, pero por ahora estarían aislados. Por otra parte, si se estableciera un Parlamento del MERCOSUR -lo que va a suceder tarde o temprano- sería razonable que los uruguayos que viven en Buenos Aires pudieran votarlo. Sería bastante ridículo que votaran el Parlamento del MERCOSUR en Buenos Aires y no pudieran votar allí el Parlamento uruguayo”*. **Ello sucede hoy; damos fe.**<sup>10</sup>

*“Querría tener la opinión del doctor Gros Espiell sobre este punto concreto porque, independientemente de las valoraciones constitucionales o legales, el fondo del asunto es si entendemos que la ingeniería constitucional deja entrever la idea de que solo pueden opinar los que están dentro del territorio. Esto va más allá del debate legal; mi intención es tratar de entender cuál fue la idea de los legisladores cuando hicieron la Constitución. En mi opinión, esa no es la intención. Por eso creo que, independientemente de la interpretación concreta, debería haber una posición colectiva a nivel legislativo interpretando que esa no es la intención. Lo que me interesa dejar sentado es que la intención no es que sólo decidan los que están dentro del territorio.”*

**SEÑOR GROS ESPIELL**. - *“Habrá que ver lo que establezca ese futuro tratado”*. **SEÑOR CÁNEPA**. - *“En mi intervención anterior puse de manifiesto el divorcio que hacen algunos entre la arquitectura del derecho a la emisión del sufragio y la ciudadanía. Quería conocer la opinión del profesor sobre este tema”*. **SEÑOR GROS ESPIELL**. - *“Es muy difícil hacer una teoría general en el Uruguay sobre ese tema. ¿Por qué? Porque la Constitución uruguaya ha sido y es el fruto de sucesivas modificaciones que se han ido sumando y superponiendo unas a otras. Desde 1934 no hay un análisis de la Constitución desde el artículo 1º al 332. Quiere decir que hay enorme cantidad de incoherencias, falta una estructura sistemática y es muy difícil la interpretación terminológica. Por ejemplo, ¿es lo mismo voto que sufragio? Como se incluyeron en diferentes momentos históricos,*



# FLACSO 2022

*cabe la duda. En cuanto al problema concreto que se plantea sobre el voto o el sufragio de los ciudadanos naturales o legales que no tengan suspendida la ciudadanía ni la hayan perdido y el voto de los extranjeros no ciudadanos, nunca ha sido dilucidado claramente en el Uruguay. Enfrascarnos hoy en ese problema en función de este punto concreto, me parece un error, porque hoy no se está discutiendo si los electores no ciudadanos deben o no votar, si se van, porque si se van dejan de ser electores -a mi juicio la respuesta es claramente que no-; me parece imposible entrar a la sistemática de la Constitución. Lo que hay que hacer es afirmar una tesis u otra porque para mí la idea es clara, pero comprendo que es perfectamente lógico, normal y loable que existan diferentes interpretaciones constitucionales. Se trata únicamente del derecho a votar -prefiero usar la palabra "votar"- en las elecciones nacionales y municipales, en los actos de iniciativa popular -lo que no está previsto en el proyecto de ley-, de referéndum y plebiscito de los ciudadanos, sean naturales o legales en ejercicio de la ciudadanía.”*

**SEÑOR RISSO FERRAND.** - *“En primer término, si se han planteado problemas de inconstitucionalidad de estas soluciones en el derecho comparado. Es más: en la inmensa mayoría de países que tienen el sistema de voto consular o por embajadas se han registrado antecedentes de cuestionamientos académicos y en algunos casos jurisdiccionales. De todas formas, me permito señalar que los argumentos del Derecho Comparado son muy genéricos, y los que hay en este tipo de casos van para los dos lados. Si recurrimos al Derecho Comparado tendríamos que constatar que la inmensa mayoría de los países no permite el voto de los ciudadanos que no están dentro del territorio. O sea que, en definitiva, eso es lo que me puede dar el Derecho Comparado.”*

Con datos del año 2019, la cantidad de países que reconocían el voto de sus connacionales en el exterior eran 132. La realidad del mundo ha cambiado.



# FLACSO 2022

Por último, queremos mencionar algo sobre el Derecho Comparado enmarcado en la conferencia “El comparatismo en derecho administrativo”; *“el Derecho Comparado es una técnica, pero la realidad mundial le exige ser hoy más que un referente doctrinario. Es un instrumento de interpretación, de validación, un laboratorio de creación de derecho. El derecho comparado no solo borra las fronteras entre los Estados sino también entre derecho público y derecho privado. Es por eso que es necesario interrogarse en esta catedra inaugural 2019 sobre su rol en el derecho administrativo del siglo XXI. Porque es allí, en el derecho administrativo comparado, donde el derecho público es puesto a prueba en las sociedades postnacional; es en el desafío técnico de coordinación jurídica entre las nuevas administraciones nacionales, regionales y mundiales donde se concretizan los derechos de las sociedades globales. Es en el derecho administrativo comparado donde se puede identificar el tránsito de la retórica constitucional a la práctica jurídica de la administración.”*<sup>11</sup>

El estado uruguayo ha procurado instrumentos parciales para llegar a una parte de los ciudadanos uruguayos en el exterior mediante otorgamiento de documentos públicos como la Cédula de Identidad y/o el Pasaporte - de triste historia reciente - y gracias a la modernidad informática y tecnológica que lo han permitido. Faltarían otros.

Es necesario un nuevo debate entre los uruguayos sobre el reconocimiento de la ciudadanía total de los uruguayos en el exterior.

Lo que está legislado es ahistórico.

Es necesaria una mirada moderna del Derecho Comparado.



# FLACSO 2022

- <sup>1</sup> Información de Télam/Sputnik. En [eldiario@ejesdelmundo.com.ar](mailto:eldiario@ejesdelmundo.com.ar) / [www.ejesdelmundo.com.ar/wordpress/](http://www.ejesdelmundo.com.ar/wordpress/)
- <sup>2</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=gZs48ug\\_NRo](https://www.youtube.com/watch?v=gZs48ug_NRo)
- <sup>3</sup> Movimiento de Jorge Drexler - <https://www.youtube.com/watch?v=llGRyRf7nH4>- uruguayo viviendo en España. Arquitecto y músico.
- <sup>4</sup> TAKS, Javier «Migraciones internacionales en Uruguay: de pueblo trasplantado a diáspora vinculada», en Theomai. 2006. [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO14/contenido\\_14.htm](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO14/contenido_14.htm)
- <sup>5</sup> Estudios Electorales en Perspectiva Internacional Comparada El voto en el extranjero en 18 Países de América Latina Mayo, 2016 © Instituto Nacional Electoral Coordinación de Asuntos Internacionales Viaducto Tlalpan Núm. 100, Col. Arenal Tepepan C.P. 14610, México, D.F. [www.ine.mx](http://www.ine.mx)
- <sup>6</sup> Gustavo Schroeder Orozco. Presentación del tema: "de las uruguayas y los uruguayos en el exterior"—Presentación: <https://slideplayer.es/slide/13515266/>
- <sup>7</sup> Comunicado de Prensa N° 57/18: La función consular como servicio público. (26/07/2018). Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección de Prensa. Montevideo.
- <sup>8</sup> Versión taquigráfica de la reunión del día 9 de diciembre de 2015 de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes. Carpetas N° 572 y 258 de 2015. Versión Taquigráfica N° 364 de 2015. Disponible en: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)
- <sup>9</sup> Podría ser Jorge Silveira Zavala del Partido Nacional [https://es.wikipedia.org/wiki/Jorge\\_Silveira\\_Zavala](https://es.wikipedia.org/wiki/Jorge_Silveira_Zavala)
- <sup>10</sup> El suscripto ha votado por los parlamentarios al Mercosur en Argentina, y ha tenido que viajar a Uruguay a votar por los parlamentarios uruguayos en elecciones nacionales
- <sup>11</sup> <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/19790>



**FLACSO**  
**2022**

# **TRABAJADORES DEL MAR DEL SUDESTE ASIÁTICO EN EL ATLÁNTICO SUR. PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS EN MERCADOS LABORALES TRANSNACIONALES.**

**Patricia Lepratti**

CONICET / IDAES-UNSAM

**Eje temático 09:** Migraciones, Refugio Y Movilidad Humana.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)





# FLACSO 2022

## Resumen

Desde hace poco más de una década, los estudios sobre Protección Social Transnacional (TSP por sus siglas en inglés) ofrecen un marco analítico, en principio, no centrado en el Estado-nación, con el propósito de mapear las formas de protección existentes para las personas en movimiento. También han introducido el concepto de "entorno de recursos" (resource environment) como una herramienta heurística para analizar las variaciones en su acceso. Desde una visión crítica de esta agenda de investigación, la siguiente presentación aborda el entorno de recursos para la protección social de los trabajadores del mar filipinos en los puertos de Buenos Aires y Montevideo. Específicamente, se describen y analizan las prácticas que con este objetivo llevan adelante el Consulado filipino, los sindicatos y la Iglesia católica en ambas ciudades, en el marco de una investigación etnográfica tendiente a la identificación de instituciones y actores sociales presentes a la hora de garantizar el reclamo y el ejercicio de derechos en mercados transnacionales de trabajo como la industria marítima.

**Palabras clave:** Derechos laborales - industria marítima - mercados laborales globales – protección social transnacional.



## Introducción

La agenda de investigación propuesta por los estudios de Protección Social Transnacional (TSP por sus siglas en inglés) ha sido desarrollada por autores como Thomas Faist (2005, 2013) y Peggy Levitt (2016, 2018, 2020) entre otros. La misma ofrece un marco analítico, en principio no centrado en el Estado-nación, para analizar las prácticas sociales transnacionales en torno a las formas de protección existentes para las personas en movimiento. También busca mapear las variaciones en el acceso a esta protección, con el objetivo hacer frente a los riesgos sociales en las esferas del cuidado, trabajo, salud y educación. Erica Dobbs y Peggy Levitt definen a la TSP “como las políticas, los programas, las personas, organizaciones e instituciones que proveen y protegen a los individuos en las áreas mencionadas más arriba de forma transnacional” (Dobbs y Levitt, 2018:4). También introducen el concepto de entorno de recursos (“resource environment”) como una herramienta heurística para analizar las variaciones en TSP a lo largo del tiempo y a través del espacio y los individuos. Este entorno de recursos incluye elementos formales e informales propuestos por los Estados, el mercado y las familias.

Desde una visión crítica de esta agenda de investigación, la siguiente presentación aborda el entorno de recursos para la protección social de los trabajadores del mar filipinos en Buenos Aires y Montevideo. Específicamente, se describen y analizan las prácticas que con este objetivo llevan adelante el Consulado filipino, los sindicatos y la Iglesia católica en ambas ciudades, en el marco de una investigación etnográfica tendiente a la identificación de instituciones y actores sociales presentes a la hora de garantizar el reclamo y el ejercicio de derechos en mercados transnacionales de trabajo como la industria marítima.



# FLACSO 2022

De acuerdo con el propósito de la presentación, en primer lugar, describo el carácter transnacional de la actividad marítima en el Atlántico Sur, para luego analizar el rol de los trabajadores filipinos en este mercado laboral y las políticas que el gobierno de Filipinas lleva adelante para la protección social de sus ciudadanos en el extranjero. En tercer lugar, expongo el papel de los sindicatos locales y de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) en la provisión de protección social a marinos de diversos orígenes nacionales. Finalmente, reseño los servicios ofrecidos por los centros del Apostolado del Mar de la Iglesia católica a los marinos en Argentina y Uruguay.

Los datos presentados se basan en un total de 38 entrevistas con marinos, sacerdotes, representantes sindicales y personal diplomático filipino realizadas entre los años 2017 y 2022, así como en observaciones de sus interacciones en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo; y la revisión de la normativa internacional vigente, de informes de la ITF y del Apostolado del mar.

## **El Atlántico Sur como un espacio social transnacional**

Las ciudades portuarias en las que tiene lugar la investigación etnográfica fueron fundadas como puertos durante los tiempos de la colonia española (1536 y 1724 respectivamente) y han centralizado las rutas marítimas internacionales de Argentina y Uruguay durante más de dos siglos. No obstante, en el presente, varias actividades portuarias han sido relocalizadas en ambos países. Buenos Aires recibe únicamente cruceros, buques tanque y contenedores mientras que los barcos de pesca industrial operan en los puertos del sur, como Mar del Plata, Puerto Madryn, Rawson y Usuahia. La principal exportación de cereales y granos se realiza desde los puertos



# FLACSO 2022

del Complejo Portuario San Lorenzo, un conglomerado de terminales de embarques y muelles privados entre el km 435 y 459 del Río Paraná. Este conglomerado es parte del sistema de puertos de la Hidrovía Paraná - Paraguay que conecta el interior de América del Sur con el Océano Atlántico. Montevideo, por su parte, continúa siendo el principal puerto de Uruguay, aunque actualmente el puerto de Nueva Palmira centraliza el movimiento de cereales y granos como la terminal 0 (cero) de la mencionada hidrovía<sup>1</sup>. La organización del espacio y el lugar de los puertos en las prioridades del comercio internacional no es lo único que ha cambiado en las últimas décadas, sino también la composición de las tripulaciones y la forma de contratación de las mismas.

Aunque históricamente los buques que surcan aguas internacionales han trabajado con tripulaciones internacionales, hoy en día, la existencia de agencias marítimas alrededor del mundo facilita la contratación de dichas tripulaciones, compuestas por marinos dispuestos a trabajar por sueldos menores a los que demandaría un trabajador del país de origen de la empresa naviera. Junto a esta modalidad de contratación, desde la segunda mitad del siglo XX, se ha hecho frecuente el uso de las denominadas Banderas de Conveniencia (BDC)<sup>2</sup>, según las cuales los buques civiles pueden utilizar el pabellón de otro país mediante un sencillo trámite y el pago de una matrícula. De esta forma las empresas abaratan sus impuestos - y como el país de matrícula generalmente no tiene poder ni recursos para imponer los reglamentos nacionales o internacionales- también se evaden responsabilidades para con los trabajadores. Esta fragmentación de los marcos jurídicos e institucionales de referencia nacional para la protección de derechos de los marinos ha determinado una vulneración extrema de los trabajadores de tripulaciones internacionales y dan lugar a situaciones de abuso y de maltrato atravesadas por los clivajes raza y nacionalidad.

De acuerdo con la ITF, al comienzo del siglo XXI había 1.2 millones de marinos mercantes. Entre ellos, casi el 40% son filipinos, constituyendo a



# FLACSO 2022

Filipinas en el segundo proveedor de mano de obra en el mercado global marítimo después de China (OIM, 2013). Estas cifras se enmarcan en las políticas de promoción del trabajo en el extranjero que, desde finales de los años 1970, viene promoviendo el gobierno de ese país como forma de sostener las reservas de divisas a través de la recepción de remesas<sup>3</sup>.

En este contexto de transnacionalización de los mercados y de las relaciones, ¿a qué institución reclama su salario y su derecho a ser repatriado un mariner filipino desembarcado en un puerto de Rosario si ha trabajado en un barco con bandera de Bahamas, pero que en realidad pertenece a una empresa de origen español? ¿A quién solicita asistencia sanitaria en caso de accidente o enfermedad si la compañía no lo ha asegurado? Y en el caso extremo, pero no extraordinario, de muerte a bordo ¿a qué jurisdicción corresponde investigar el hecho y responder ante los deudos? Conocer las normas, las redes de instituciones y las estrategias, que posibilitan el ejercicio de los derechos laborales en la industria marítimas representa, por tanto, un aporte relevante al conocimiento empírico sobre las experiencias laborales transnacionales y las posibilidades de enfrentar sus riesgos. Con este propósito, en el próximo apartado describo las políticas llevadas adelante por el gobierno filipino para la protección social de sus ciudadanos en el extranjero.

## Del Sudeste Asiático al Cono Sur

Desde su independencia de Estados Unidos en 1946, Filipinas ha registrado altos índices de emigración hacia una gran variedad de países, pero no fue hasta los años 1970 que esta exportación de fuerza de trabajo se institucionalizó como política de Estado. Desde sus inicios, esta política fue acompañada por el desarrollo de infraestructuras para la colocación, capacitación y asistencia de trabajadores fuera de Filipinas. De acuerdo con



# FLACSO 2022

el Banco Mundial los programas establecidos por este país constituyen uno de los sistemas más completos del mundo, que se extiende desde antes de la partida hasta su retorno y acompaña el proceso de reintegración (Gamlen 2008).

No obstante, existe una gran variedad de situaciones que escapan a estos programas. Desde 1980 han florecido las agencias de contratación y colocación privadas legales e ilegales de trabajadores filipinos en el extranjero, al tiempo que se registra un aumento de los delitos cometidos contra los migrantes<sup>4</sup>. En este contexto, y bajo la presión de organizaciones de la sociedad civil para la protección de los derechos de los trabajadores en el extranjero<sup>5</sup>, el gobierno filipino llevó adelante una profunda transformación de su política exterior. Con la promulgación del Acta de la República 8042 en 1995, se fortalecieron las funciones consultares para proveer servicios sociales, económicos y legales a los trabajadores filipinos fuera de fronteras (Brillantes, 2006).

En el Cono Sur, la Embajada de la República de Filipinas tiene su sede en Buenos Aires, pero su gestión no sólo abarca al territorio argentino, sino también al boliviano, el paraguayo y el uruguayo. En esta región residen cerca de 350 ciudadanos filipinos. En Argentina, el número es de unos 165 filipinos, mientras que en Uruguay residen siete personas de ese origen nacional. En Montevideo existe un consulado honorario, que hasta el 2021 era asignado a ciudadanos uruguayos. Desde ese año, el rol es desempeñado por una ciudadana filipina residente en Uruguay desde 2005.

Tanto en Argentina como en Uruguay (así como en el resto del mundo), los consulados no solo responden a las necesidades de los filipinos residentes, sino también a las de aquellos que están en tránsito, como es el caso de los trabajadores marítimos. Desde el inicio de la investigación sobre el entorno de recursos para la protección social de los trabajadores del mar filipinos en Buenos Aires y Montevideo, el cuerpo diplomático en ambas ciudades



# FLACSO 2022

ha provisto servicios sociales, económicos y legales a trabajadores del mar en situaciones que, incluso, han recibido una importante repercusión mediática. Por ejemplo, el acompañamiento legal al capitán filipino del barco de bandera panameña "American Bulker" por la muerte de dos trabajadores del puerto de Montevideo a causa de la inhalación de productos tóxicos en la bodega del buque en noviembre 2018<sup>6</sup>; y al tripulante filipino detenido por doble homicidio a bordo de un buque con bandera de Hong Kong en el puerto de Buenos Aires y los debates en torno a la jurisprudencia del caso entre los años 2012 y 2020<sup>7</sup>. También facilitaron los medios económicos para la repatriación de trabajadores del mar en ambos países ante el cierre de fronteras por Covid-19 en 2020, como en el renombrado caso del crucero Greg Mortimer varado en las costas montevidéanas durante casi tres meses<sup>8</sup>.

En los casos de necesidad de repatriación, la diplomacia filipina es contactada por las agencias marítimas o los propios trabajadores (a través de sus redes sociales), así como por los sindicatos locales, como tales, o como parte de la International Transport Federation (ITF), una Federación Internacional de Sindicatos del Transporte (marítimo, terrestre y aéreo), actualmente conformado por unos 700 sindicatos de 150 países. En los siguientes párrafos expongo el papel de dichas organizaciones en la provisión de protección social a marinos de diversos orígenes nacionales.

## **La Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) y los sindicatos locales**

La ITF fue fundada en Londres en 1896. Después de más de un siglo de actividad, se ha convertido en un actor de influencia frente a las cámaras internacionales de empleadores y ha participado representando a los



# FLACSO 2022

trabajadores en la OIT (Lewis, 2003, Lillie, 2008). En Argentina, siete sindicatos marítimos y cinco centros profesionales (oficiales, capitanes, maquinistas) son parte de la organización; mientras que, en Uruguay, están afiliados un centro de capitanes y oficiales y un sindicato del transporte (Unión de Trabajadores del Transporte - UTT).

Desde la segunda mitad del siglo XX, la ITF ha desarrollado una red de inspectores alrededor del mundo para la supervisión de las condiciones de trabajo en los buques mercantes con Bandera de Conveniencia, que en la actualidad cuenta con alrededor de 130 inspectores. Uno de estos inspectores es responsable de supervisar los buques con BDC en el complejo portuario rosarino. Además de las inspecciones de rutina que allí realiza, debe atender las denuncias de problemas a bordo en todo el territorio argentino. Las llamadas pueden venir de los propios marinos<sup>9</sup>, de oficiales de prefectura o de trabajadores portuarios. De acuerdo con el inspector entrevistado, en caso de encontrar incumplimientos, negocian una solución directamente con la empresa o en coordinación con los inspectores del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS) del Estado argentino. Además de las repatriaciones, los casos más frecuentes atendidos por los inspectores de la ITF en el Sur del océano Atlántico, así como en el resto del mundo, son demoras en el pago de varios meses de salario, la necesidad de cuidados hospitalarios y situaciones de trabajo esclavo, especialmente en buques pesqueros con BDC.

En Uruguay no hay inspectores de ITF designados. Sin embargo, desde abril 2019, la UTT es uno de los denominados “Contacto ITF” como parte de la “ITF Latin American Network of Contacts”<sup>10</sup>. También existe otro sindicato uruguayo que es frecuentemente contactado por marinos extranjeros en caso de problemas con sus empleadores, pero este no está afiliado a dicha federación: es el caso del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines – SUNTMA.





# FLACSO 2022

Aunque la ITF fue fundada en contexto del cuarto congreso de la Segunda Internacional de Trabajadores, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, la Federación ha hecho clara su posición anti comunista (Lewis, 2003). Por esta razón ser parte de la ITF no ha sido una opción para los miembros del SUNTMA, por lo menos hasta el momento. Del mismo modo, la simpatía entre los líderes del SUNMTA y la UTT es bastante limitada. Sin embargo, la unidad internacional de los trabajadores es proclamada por los estatutos del SUNTMA y son contactados a menudo por pescadores extranjeros desembarcados en Montevideo.

Durante la última década, Montevideo ha sido denunciado como “puerto pirata” por varias organizaciones internacionales como Green Peace y la propia ITF, por recibir buques pesqueros acusados de practicar pesca ilegal, frecuentemente acompañada por condiciones laborales consideradas esclavistas. Aún más, desde 2018, 17 tripulantes han sido desembarcados muertos en Montevideo. Ocho de ellos provenían de Indonesia, cuatro de China, dos de Perú y uno de Taiwan<sup>11</sup>. Aunque la pesca en altamar es considerada una de los trabajos más peligrosos en el mundo, muchas veces estas muertes responden a negligencias o abusos contra los trabajadores.

Sin embargo, recibir asistencia legal de un sindicato, algunas veces no es una opción para los marinos, especialmente en la pesca industrial. La existencia de listas negras ha sido señalada por varios marinos entrevistados, abogados y otros autores (Rodríguez-Martos, 1996, Lillie, 2006). Estas listas que circulan entre ciertos armadores y agencias marítimas, limitan el acceso al trabajo a aquellos que han iniciado procesos legales o se han unido a un sindicato. De acuerdo con abogados entrevistados, muchos trabajadores aceptan un acuerdo por menor dinero o abandonan el juicio, por temor a no volver embarcar.

La resolución de estos procesos, así como la coordinación de la repatriación de los miembros de tripulaciones que son abandonados, requiere varios



# FLACSO 2022

meses, durante los cuales debe resolverse el alojamiento de los marinos. En varios puertos del mundo, la ITF trabaja junto al Apostolado del Mar, una organización de la Iglesia católica, para resolver este problema. Más aún, el Apostolado frecuentemente recibe donaciones de la ITF para el mantenimiento de sus hogares de marinos. A nivel de sus líderes, la ITF y el Vaticano tienen una relación cercana, que en los puertos del Atlántico sur adquiere ciertos matices particulares.

En Uruguay, ni la UTT ni el SUNTMA trabajan en conjunto con el Apostolado, dado que el secularismo atraviesa al movimiento obrero local en su totalidad. La Iglesia católica y los sindicatos tienen una relación más cercana en Argentina. Sin embargo, otras circunstancias también determinan un rol específico del Apostolado en Buenos Aires. En los próximos párrafos describiré los servicios provistos por el actor religioso de este entorno de recursos para los trabajadores del mar transnacional en el Atlántico Sur.

## **El Apostolado del Mar. Un servicio transnacional para las almas transnacionales**

El Apostolado del Mar fue fundado en 1920 en Glasgow (Escocia) y en la actualidad cuenta con 274 centros también conocidos como “Stella Maris” en 59 países. Estos centros proveen, especialmente, un lugar para el descanso y la recreación con conexión a internet donde los trabajadores marítimos se pueden comunicar con sus familias y reciben acompañamiento religioso. También es parte de la acción del Apostolado la visita a los puertos y a las naves que allí arriban, hablar con la tripulación, realizar servicios religiosos (solo cuando son requerido por los trabajadores) y reportar situaciones de abuso o no cumplimiento con las regulaciones de seguridad a instituciones como la ITF. En Argentina, el



# FLACSO 2022

único centro del Apostolado del Mar está localizado en Buenos Aires y en Uruguay también hay un único centro en Montevideo. En los próximos párrafos resumo brevemente la protección social ofrecida por estos centros en el sur del océano Atlántico.

En Buenos Aires, el Hogar del Marino (Sailor's Home) fue construido por la Iglesia anglicana en 1902 como una Victoria Sailor's Home, para recibir a marinos británicos. La construcción cuenta con seis dormitorios con cuatro camas cada una, espacios para la recreación y eventos sociales (salones de baile y juego), una biblioteca y una capilla. En aquellos tiempos, el Hogar representaba la estrecha relación económica, política y cultural entre Argentina y el Reino Unido a comienzos del siglo XX. Después de la Segunda Guerra Mundial, las hostilidades entre el gobierno británico y el presidente Juan Domingo Perón – a la cabeza del proceso de nacionalización de las compañías británicas en el territorio argentino – tuvo como corolario el pasaje de la administración del hogar de la Iglesia anglicana a las autoridades de la iglesia católica. Específicamente a la orden de los Padres Scalabrinianos, una orden especialmente dedicada a la movilidad humana. Así como la administración por parte de la Iglesia anglicana daba cuenta de las estrechas relaciones entre los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña, la administración por parte de la Iglesia católica está marcada por las afinidades entre ésta y el peronismo, en aquellos años. La construcción de un nacionalismo católico, autoritario, anti semita y anticomunista a través de la unión Estado-Iglesia, ha sido ampliamente analizado por la historiografía argentina (Cucchetti, 2003, 2010, Donatello, 2010, Mallimaci, 2015, Zanatta, 1999).

Actualmente, el Hogar del Marino provee alojamiento a los marinos argentinos que arriban a la capital desde diferentes partes del país a tomar cursos, renovar contratos de trabajo, o buscar nuevos contratos. No se realizan visitas al puerto, ni actividades a bordo de los buques dado que la privatización y sectorización de la terminal portuaria, han hecho de la



# FLACSO 2022

posibilidad de visitar los barcos, algo extremadamente difícil<sup>12</sup>. Por otra parte, la corta estadía de las naves en los puertos, facilitada por las nuevas tecnologías para la carga y la descarga, determina que los marinos extranjeros no requieran alojamiento de forma regular. Sin embargo, como centro del Apostolado del Mar, el Hogar del Marino de Buenos Aires es receptor de las llamadas realizadas desde el servicio Seafarerhelp line, una línea de ayuda a marinos multilingüe y disponible las 24 horas del día, durante los 365 días del año (<https://seafarerhelp.org/>)<sup>13</sup> y su responsable debe acudir en caso de que se lo requiera, como parte de la infraestructura internacional del Vaticano para la protección y el bienestar de los trabajadores marítimos.

Por otro lado, los objetivos del Apostolado no son solo la protección o el acompañamiento en caso de abandono, enfermedad o accidente, sino también y, sobre todo, la provisión de orientación moral a los marinos. Aunque las ceremonias religiosas dentro del Hogar han cesado debido al hecho de que muchos trabajadores que allí descansan no son católicos, de acuerdo con el sacerdote responsable, la misión del Apostolado es ofrecer un lugar de descanso para los marinos, opuesto a otros lugares “peligrosos” como bares o prostíbulos (Lepratti, 2019). Como el actual director mencionó en unas de las entrevistas: “Es una garantía para las familias”, dando cuenta de la actitud tutelar y moralizante del Apostolado en concordancia con sus objetivos fundacionales a comienzos del siglo XX.

La educación para la construcción de un “trabajador decente” también es mencionada por B. Gray y P. Levitt (2020) en su análisis sobre la TSP católica para migrantes filipinos. De hecho, en relación con el importante número de marinos filipinos empleados en la industria marítima, el anterior director del Hogar del Marino en Buenos Aires, organizó diferentes eventos como, por ejemplo, la “Primera actividad conjunta de la Embajada de Filipinas en Argentina, el Apostolado del Mar en Buenos Aires y la ITF a favor de los marinos filipinos que pasan por el Puerto de San Lorenzo,



# FLACSO 2022

Provincia de Santa Fe” en 2006. Del mismo modo, los servicios, la decoración y el libro de visitas del centro Stella Maris en Montevideo muestra la relevancia de los trabajadores de esta nación del sudeste asiático para el Apostolado del Mar en la actualidad.

En Uruguay, la pastoral del mar surgió en Uruguay en 1940 bajo la dirección de los padres Scalabrinianos, pero ha tenido una actividad intermitente. Durante el tiempo de investigación, fue reiniciado en 2016 bajo la dirección del padre Jesús González (nacido en México), pero tras su partida en 2017 las actividades fueron suspendidas durante varios meses y luego fueron retomadas por el padre Tamar Frandi (nacido en Haití). Ambos sacerdotes visitaron y visitan el puerto regularmente. De acuerdo con su reporte anual, durante 2019 el padre Tamar Frandi visitó 439 naves, contactando a 3791 trabajadores y ofreciendo 20 servicios religiosos (como misas). El centro Stella Maris, por su parte, recibió a 849 trabajadores. Aunque el edificio cuenta con dormitorios que originalmente fueron construidos para albergar marinos, debido a los cambios mencionados en el tiempo de estadía en puerto de los buques, las habitaciones son utilizadas actualmente para albergar migrantes.

En el centro Stella Maris de Montevideo los marinos pueden encontrar Internet gratuito, algunos espacios de recreación como un bar con bebidas y souvenirs de la ciudad. También aquí se ofrece la opción de un espacio “decente” para la recreación y el encuentro desde donde los marinos pueden contactar a sus familias y encontrarse en un espacio con su fe religiosa. En cualquier caso, como ha sido señalado por varios trabajadores en varias entrevistas, el uso de los servicios ofrecidos por los centros Stella Maris y su profunda fe religiosa no les impide visitar otros lugares “lujuriosos”, sino que se trata de una opción, fundamentalmente utilizada por los marinos filipinos.



# FLACSO 2022

Con casi 100 millones de cristianos en una población de 108 millones de habitantes, Filipinas es el tercer país con más católicos a nivel mundial (después de Brasil y México) (Levitt y Grey, 2020). No es extraño entonces, que Iglesia católica de ese país tenga un rol muy activo en la protección de los migrantes y sus familias, como también en el control de los comportamientos de los trabajadores fuera de fronteras. De esta manera, participa de la gobernanza y capacitación de las políticas de exportación de trabajadores por parte del gobierno filipino, aun cuando se presenta con una visión crítica de las mismas (Bautista, 2015).

En síntesis, en la provisión de protección social transnacional para los trabajadores del mar filipinos en Buenos Aires y Montevideo, existen complejas relaciones entre los actores estatales y no estatales. Por otro lado, las relaciones entre los proveedores no se encuentran estructuradas, por el contrario, son muy informales y dependen tanto de factores institucionales como personales. A modo de conclusiones, a partir de los datos presentados, en el último apartado reviso de manera crítica algunas de las premisas de la agenda de investigación propuesta desde los estudios sobre Protección Social Transnacional (TSP)

## Conclusiones

En las páginas precedentes, he descrito los riesgos que enfrentan los trabajadores filipinos que realizan sus tareas cruzando fronteras de manera cotidiana, y los recursos que pueden encontrar en sus ambientes laborales para enfrentarlos. Usando la TSP como marco analítico he revisado la protección proveída por tres tipos de fuentes y actores: Estados, sindicatos e Iglesia católica en Buenos Aires y Montevideo.

Los datos presentados muestran un entorno de recursos para la TSP en permanente contingencia. El acceso a la protección social para marinos



# FLACSO 2022

filipinos depende de la posibilidad de hacer contacto con proveedores que se encuentran en tierra y el acceso a tierra se ve permanentemente amenazado. Por otro lado, las relaciones entre los proveedores no se encuentran estructuradas, por el contrario, son muy informales y dependen tanto de factores institucionales como personales. Por lo tanto, de acuerdo con Faist (2013), parece más acertado pensar los regímenes de PST como ensamblajes, más que como programas o políticas.

El concepto de ensamblaje en términos de Deleuze y Guattari (2010), nos refiere siempre a la idea de una combinación particular de prácticas técnicas y administrativas. Como un ensamblaje, la TSP para trabajadores del mar filipinos en el sur del Atlántico muestra una combinación particular de actores y prácticas que lo diferencia de trabajos anteriores sobre TSP y entorno de recursos. En primer lugar, considerando la TSP como un régimen que provee y protege a personas en movimiento en un contexto de globalización neoliberal, frecuentemente es presentado en oposición al tradicional régimen de seguridad social que localiza la responsabilidad de proveer protección social y asegurar la reproducción de la sociedad en el Estado. En este sentido, los entornos de recursos son usualmente abordados de la observación de espacios liberados por el Estado. Entonces, las preguntas estarán relacionadas a la relación entre el Estado y otros proveedores de PST. En los casos descritos, el Estado no es el actor más relevante ni el más antiguo para la provisión de TSP. Además, los riesgos a los que los trabajadores marítimos transnacionales están expuestos no están directamente relacionados a la reducción del Estado nacional, sino con la fragmentación de su lugar de trabajo en una multitud de jurisdicciones nacionales.

En este sentido, esta presentación introduce el análisis de las prácticas de un actor escasamente analizado en los estudios sobre TSP hasta el momento: los sindicatos y sus organizaciones internacionales. Al mismo tiempo, se adentra en el estudio de la TSP provista por la Iglesia católica



# FLACSO 2022

en un nivel global a través de su histórica infraestructura. También describe las complejas relaciones entre actores no estatales como la Iglesia católica y sindicatos, profundamente involucrados en dar forma a la TSP y la gobernanza del trabajo a nivel transnacional, junto con los Estados. En cualquier caso, la provisión de protección social para trabajadores individuales está siempre asegurada por un colectivo. Por lo tanto, el acceso a la TSP depende del conocimiento de la existencia de estos colectivos o la participación en ellos.

En este sentido, las páginas precedentes ofrecen una visión limitada de la PST para marinos, desde el momento que únicamente observa el entorno de recursos en los espacios y los colectivos envueltos en su vida laboral. El cuidado de niños y mayores, la educación y otros aspectos de la vida social cubiertos en sus lugares de origen, especialmente por parte de las familias, no están expuestos. De acuerdo con este tipo de cuestiones, los estudios en TSP pueden proveernos de una actitud crítica de los ensamblajes para la protección social en un mundo en el cual, como los estudios transnacionales han demostrado, la reproducción de la vida de millones de personas, se realiza cruzando fronteras y jurisdicciones nacionales.

## Referencias bibliográficas

ACHA, H. 2008. “La bandera de conveniencia”. En: *Aequitas Virtual*. Universidad del Salvador. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.salvador.edu.ar/juri/aequitasNE/nroocho/Derecho%20Registral-BANDERAS%20DE%20CONVENIENCIA-Acha.pdf>

BRILLANTES, J. 2006. “Políticas y mecanismos filipinos en torno a la migración y el empleo en el extranjero”. *Red Internacional de Migración de Desarrollo*. Acceso:





# FLACSO 2022

[http://rimd.reduaz.mx/coleccion\\_desarrollo\\_migracion/relaciones-estado1/RelacionesEstado1\\_2politicas.pdf](http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/relaciones-estado1/RelacionesEstado1_2politicas.pdf)

DOBBS, E., LEVITT, P., PARELLA, S., & PETROFF, A. (2018): "Social welfare grey zones: how and why subnational actors provide when nations do not?", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, DOI: 10.1080/1369183X.2018.1432343

DOMINGUEZ ROCA, L. y FEDELE, J. 2015. "Puerto y Ciudad". En: *Revista Transporte y Territorio* /12 (2015) ISSN 1852-7175 1. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.

FAIST, T. 2013. "'Ahora todos somos transnacionales': relevancia de la transnacionalidad para comprender las inequidades sociales". *Migración y Desarrollo*, Vol. 11, N° 20, 2013. pp 67-105.

FAIST, T. 2005. "Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, estado y mercado". *Migración y Desarrollo*. N° 5, segundo semestre, 2005, pp 2-34. Red Internacional de Migración y Desarrollo. Zacatecas, México.

GAMLEN, A, 2008. "The emigration state and the modern geopolitical imagination". *Political Geography*. Vol. 27, Issue 8, November 2008. pp. 840-856. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2008.10.004>

GREY, B. and LEVITT, P. (2020): "Social welfare versus transnational social protection regimes: the changing roles of church and state", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, DOI: 10.1080/1369183X.2020.1733946

LEPRATTI, P. 2019. "El Hogar del Marino en Buenos Aires. ¿Un espacio para la sociabilidad trasnacional masculina?" In: IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Universidad de Mar del Plata. Argentina.



# FLACSO 2022

<https://fh.mdp.edu.ar/encuentros/index.php/historiadelasmujeres/index/pages/view/mesa35>

LEVITT, P., J. VITERNA, A. MUELLER y C. LLOYD (2016): “Transnational social protection: setting the agenda”, Oxford Development Studies, 45, pp. 2–19.

LEWIS, H. 2003. The International Transport Workers' Federation (ITF) 1945-1965: An Organizational and Political Anatomy. Tesis para el título de Doctor en Filosofía. University of Warwick. Acceso: <http://wrap.warwick.ac.uk/3700/>

LILLIE, N. (2008) “The ILO Maritime Labour Convention, 2006. A new paradigm for global labour rights implementation”. In: Cross border social dialogue and agreements: An emerging global industrial relations framework? OIT. Ginebra.

LILLIE, N. 2006. “Globalization and Class Analysis: Prospects for Labour Movement Influence in Global Governance”. En: Industrielle Beziehungen, 13 (3):223-237. Rainer Hampp Verlag.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), 2013 Country Migration Report. The Philippines 2013. OIM. Acceso: [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/migrated\\_files/Country/docs/CMReport-Philippines-2013.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/migrated_files/Country/docs/CMReport-Philippines-2013.pdf)

RODRIGUEZ-MARTOS, R. 1996. El Buque Mercante: Un análisis sociológico. Universidad Politécnica de Catalunya. Barcelona

---

<sup>1</sup> La Hidrovía Paraná - Paraguay es un sistema hídrico que comprende los ríos que la conforman entre Puerto Cáceres en Bolivia y puerto Nueva Palmira en Uruguay. El sistema fluvial permite a los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay ocupar sus aguas navegables para el transporte naviero y acceder al océano Atlántico. La Hidrovía Paraguay-Paraná se sustenta bajo el principio de libre navegación de los ríos que conforman la Cuenca del Plata y se basa en el Tratado de Brasilia de



1969 (Tratado de la Cuenca del Plata) y los principios del Tratado de Montevideo del año 1980 (Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraná - Paraguay). Fuentes: mercosureconomic.com y <http://hidrovia.org/>

<sup>2</sup> Algunas BDC de uso corriente son: Belice, Bermudas, Bolivia, Panamá, Sierra Leona, entre otros (Acha, 2008)

<sup>3</sup> Estas pasaron de U\$S 103 millones en 1975 a U\$S 16,4 mil millones en 2008.

<sup>4</sup> Por ejemplo, la muerte en Japón de Maricris Sioson en 1991, la condena y ejecución en 1995 de Flor Contemplación en Singapur y de Sarah Balabagan ese mismo año en los Emiratos Árabes Unidos. Los tres casos fueron acompañados de fuertes tensiones diplomáticas entre el gobierno filipino y aquellos de los países receptores y de campañas internacionales de condena al trato recibido por las empleadas domésticas en los países del Golfo Pérsico. Los tres casos fueron llevados al cine por realizadores filipinos dando cuenta del tremendo impacto que estos casos tuvieron en la opinión pública filipina. La historia de Maricris Sioson - Japayuki" (de Joey Romero 1993), "la historia de Flor Contemplación" (de Joel Lamangan 1995) y "The Sarah Balabagan story" (por Joel Lamangan 1997)

<sup>5</sup> Aproximadamente 41 ONG trabajan en Filipinas por la causa de los migrantes filipinos (SMC 1997), y algunas de ellas crean redes con otros grupos para diseñar e implementar de manera efectiva programas y actividades dirigidas a los migrantes. Es preciso señalar que estas organizaciones lejos de pretender acabar con la exportación de mano de obra, buscan asegurar una migración en la que se respeten los derechos humanos.

<sup>6</sup> Ver: El País (14/11/2018) <https://www.elpais.com.uy/informacion/policiales/toxico-desconocido-mato-estibadores-portuarios.html>

<sup>7</sup> Ver: Fiscales.gob.ar (7/11/2019): <https://www.fiscales.gob.ar/fiscalias/comenzo-el-juicio-a-un-ciudadano-filipino-por-un-doble-homicidio-en-altamar/>

<sup>8</sup> Ver Teledoce.com (18/04/2020): <https://www.teledoce.com/telemundo/nacionales/el-hombre-de-48-anos-que-fallecio-por-covid-19-y-que-era-tripulante-del-greg-mortimer-no-tenia-patologias-previas/>

<sup>9</sup> Mientras están a bordo, los marinos pueden acceder a la página web de la ITF en ocho idiomas y encontrar allí al inspector o el sindicato de contacto más cercano. También tienen la posibilidad de enviar un mensaje telefónico o de WhatsApp a la ITF helpline.

<sup>10</sup> Representantes de la UTT visitan semanalmente el Puerto desde 2010 para tener contacto regular con tripulaciones de buques con BDC que arriban a Montevideo.

<sup>11</sup> <http://oceanosanos.org/>

<sup>12</sup> En 1992, el Puerto de Buenos Aires fue dividido en seis terminales operadas por diferentes consorcios privados (Domínguez Roca, 2015).

<sup>13</sup> Un servicio ofrecido por la International Seafarers' Welfare and Assistance Network (ISWAN), de la que el Apostolado es miembro fundador.



**FLACSO 2022**



**FLACSO**  
URUGUAY